

**PLAN ANDALUZ DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES
UNIDAD PARA LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS**

CONVOCATORIA 2005



INFORME DE AUTOEVALUACION

TITULACIÓN: DIPLOMATURA EN TURISMO

UNIVERSIDAD: GRANADA

**Lugar y fecha:
Granada, junio de 2006**

Universidad de Granada

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, CALIDAD Y
EVALUACIÓN DOCENTE



Comité Interno de Evaluación:

Presidente del CA:

D^a Carmen Lizárraga Mollinedo

Secretaria:

D^a M^a Carmen Alberdi Urquizu

Profesorado:

D. Carlos Albacete Sáez

D. Rafael Cano Guervós

D. Francisco Jiménez Gómez

D^a Lorenza López Moreno

D^a Rosana Montes Soldado

D. Gregorio Núñez Romero-Balmas

D^a M^a Carmen Pérez López

PAS:

D. Francisco Mesa Manzano

Alumnado:

D. Antonio Aparicio Narváez

D^a Estefanía Martín Ondarza

Índice

1. Introducción

1.1. Identificación de la titulación evaluada y de la convocatoria de evaluación

1.2. Composición, nombramiento y funciones del CIE

1.3. Plan de trabajo e incidencias

2. Evaluación de las dimensiones

2.1. Planificación de la formación: objetivos

2.2. El Programa de Formación

2.3. Recursos

2.4. Desarrollo de la enseñanza

2.5. Calidad de los resultados

3. Síntesis de la evaluación

4. Plan de Mejora

5. Valoración del proceso de evaluación

6. Fuentes documentales utilizadas

Anexo I: Tablas de Autoevaluación

Anexo II: Criterios de Evaluación

1. INTRODUCCIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN EVALUADA Y DE LA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN

En este apartado el CIE identificará la unidad evaluada, la decisión de evaluar, posibles experiencias previas de evaluación, existencia de un Plan Institucional de evaluación, objetivos de la evaluación ...

En este informe se evalúa la Diplomatura en Turismo impartida en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada, partiendo de las experiencias previas de evaluación de la Licenciatura en Economía, la Diplomatura en Ciencias Empresariales y la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

La Universidad de Granada, a través de su Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, viene realizando diferentes actuaciones desde 1995, cuando se pone en marcha el I Plan de Calidad de las Universidades Españolas, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de las instituciones universitarias, diseñando y desarrollando los planes estratégicos necesarios. En el 2001 se inicia el II Plan de Calidad de las Universidades Españolas (2001-2006) y el Plan Andaluz de Calidad de las Universidades (PACU), 2001-2006, gestionado por la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCA), que marca las directrices de desarrollo del proceso de evaluación. La evaluación de la titulación de Turismo está integrada en las acciones del (PACU), 2001-2006

El Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente comunicó la decisión de evaluar esta titulación en noviembre de 2005. La Jornada de Formación del Comité Interno de Evaluación tuvo lugar el día 29 de noviembre en la Sala de Conferencias de la Facultad de Derecho. En esta jornada se presentó el II Plan de Calidad de la Universidad de Granada y se entregaron las guías a utilizar en el proceso de evaluación. Además, se explicó la metodología que a seguir para evaluar la titulación de Turismo, recogida en la Guía de Autoevaluación de Titulaciones. Esta documentación se repartió a todos los miembros del CIE.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existe experiencia previa en materia de evaluación interna. Las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas, en Economía, y la Diplomatura en Ciencias Empresariales realizaron sus informes de autoevaluación, que resultaron en un informe de evaluación donde se recogían las conclusiones emitidas por los informes de autoevaluación y por el informe del Comité Externo.

Los objetivos de la evaluación de la titulación se centran en valorar si:

- Tiene establecidos explícita y claramente los objetivos, definido el perfil profesional de los egresados y planificados los procesos de dirección.
- Cuenta con un programa formativo coherente y bien organizado.
- Cuenta con los recursos adecuados para desarrollar el programa, lograr los objetivos y alcanzar los resultados deseables.
- Logra los objetivos y alcanza los resultados esperados
- Tiene establecidos procedimientos de análisis y revisión que permiten asegurar la calidad de la misma.

Tras la realización del informe de evaluación se debe poner en marcha un Plan de Mejora de la Titulación, que incluya acciones de mejora, en función de los puntos débiles detectados.

1.2. COMPOSICIÓN, NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES DEL CIE

En este apartado se describirá la composición del CIE, su designación, la distribución de responsabilidades, posibles experiencias comunes ...

La composición del CIE fue aprobada por unanimidad en Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en noviembre de 2005:

MIEMBROS	DEPARTAMENTO
Profesorado:	
Rafael Cano Guervós	Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa
Carmen Lizárraga Mollinedo	Dpto. Economía Aplicada
Carlos Albacete Sáez	Organización de Empresas
Rosana Montes Soldado	Leguajes y Sistemas informáticos
Gregorio Núñez Romero-Balmas	Teoría e Historia Económica
M ^a Carmen Alberdi Urquiza	Filología Francesa
M. Carmen Pérez López	Economía Financiera y Contabilidad
Lorenza López Moreno	Comercialización e Investigación de Mercados
Francisco Jiménez Gómez	Estadística e Investigación Operativa
Estudiantes:	
Antonio Aparicio Narváez (Delegado 3ºB)	
Estefanía Martín Ondarza (Delegado 2ºB)	
PAS:	
Francisco Mesa Manzano	

1.3. PLAN DE TRABAJO E INCIDENCIAS

En este apartado el CIE describirá resumidamente los procedimientos seguido para la evaluación, los instrumentos utilizados, la temporalización de los mismos, los medios de los que ha dispuesto, los niveles de participación de los diferentes colectivos de la titulación, las incidencias ocurridas

La primera reunión del CIE tuvo lugar el 15 de diciembre de 2006 en la sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En esta reunión se designa como secretaria del CIE a M^a Carmen Alberdi. Tras una presentación de los objetivos y fases del proceso de evaluación, y habiéndose fijado la temporalización de la primera de ellas (recopilación de datos y documentación), que abarcará del 15 de diciembre al 15 de febrero, se procede al reparto de tareas en relación con la recogida de la documentación necesaria para responder a los apartados consignados en la Guía de Autoevaluación:

2.1. Planificación de la formación: objetivos

DOCUMENTACIÓN:

Plan de estudios del BOE: Carmen Lizárraga

Plan de estudios de la UGR: Carmen Lizárraga

Plan de estudios de otras universidades: Almería, Huelva, Málaga, Sevilla, Alicante...
Carmen Lizárraga

Página web de la Titulación: Carmen Lizárraga

Libro blanco del título de grado en Turismo para perfiles profesionales: Carmen Lizárraga
Inserción laboral de los titulados: Carlos Albacete
Datos de oferta y demanda del Practicum de la Diplomatura en Turismo: Carmen Lizárraga
Estatutos Universidad: Rafael Cano
Estatutos Centro: Rafael Cano
Plan Estratégico de la Universidad: Rafael Cano
Contratos programa de mejora: Rafael Cano
2.2. El Programa de Formación
Hay que rellenarla a partir de la documentación anterior:
Distribución de la docencia teórica y práctica: Lorenza López
Guía ECTS- En la página web de la Facultad
Programas de las asignaturas depositados en Secretaría: Francisco Mesa
Programas de las asignaturas en fotocopiadora: Lorenza López
ENCUESTAS A PROFESORES Y ALUMNOS SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS: coordinación encuestas: Mari Carmen Pérez y Carmen Lizárraga
Informes sobre las reuniones para la elaboración del plan de estudios: Carmen Lizárraga
Tabla 6. Relación de asignaturas, créditos...: Francisco Mesa y Lorenza López
Tabla 6.1. Enseñanza-aprendizaje: M^a Carmen Alberdi
Tabla 6.2 Evaluación-aprendizaje: M^a Carmen Alberdi
Convenios con entidades externas: Carmen Lizárraga y Carlos Albacete
Programas de prácticas: Carlos Albacete
Calendario académico oficial: Guía del Alumno
Características socioeconómicas y formativas de alumnos de nuevo ingreso: Carmen Lizárraga y Francisco Jiménez
Servicios de atención al alumnado (PAT, etc.): Karmele Alberdi
2.3. Recursos
Humanos:
Profesorado:
Profesores de la titulación: Francisco Mesa y Lorenza López
Tabla 8: a rellenar por cada director de departamento. Cada profesor se encarga de recopilar los datos de su departamento y Carmen Lizárraga envía una carta al resto de los departamentos de la titulación pidiéndoles la información.
Carlos Albacete solicita por e-mail, a los profesores de la titulación de Turismo que respondan a la segunda parte de la Tabla 8.
Tabla 8.1: Francisco Mesa
PAS:
Información sobre el PAS: Carmen Lizárraga, Francisco Mesa
FÍSICOS:
Asignaturas con materiales didácticos en la red: mediante la encuesta al profesorado
Rafael Cano:
Biblioteca: Tablas 11, 11.1 y 11.2
Catálogo de publicaciones periódicas
Reglamento de sala de informática
Plan de emergencia del edificio
Normativa de uso de los espacios
Presupuestos
2.4. Desarrollo de la enseñanza
Actividades extraescolares para provocar la inmersión del estudiante en la cultura de la profesión: Facultad - Carlos Albacete
Pautas de planificación, desarrollo y evaluación del Practicum- Carmen Lizárraga
ENCUESTA: M^a Carmen Pérez

Calidad de los resultados

Datos sobre fracaso escolar

Informes de los servicios de empleo: M^a Carmen Alberdi

Se acuerda, asimismo, que Rosana Montes realice las tareas informáticas para que las encuestas del profesorado y del alumnado puedan realizarse a través de Internet. Francisco Mesa se encargará de obtener los DNI de los estudiantes para darles acceso como usuarios.

A partir del 12 de enero de 2006, Carmen Lizárraga, Rosana Montes y M^a Carmen Pérez tuvieron una reunión a la semana para preparar las encuestas. Entretanto, cada miembro del CIE iba realizando las tareas encomendadas.

El CIE se vuelve a reunir el 23 de febrero de 2006, una vez que las Tablas están disponibles por parte del Vicerrectorado. En esta reunión se comentan las Tablas y la información disponible. A la espera de obtener algunos informes (de inserción laboral, datos de los departamentos, etc.) y de los resultados de la encuesta, de cuya coordinación se encargan Rosana Montes y Carmen Pérez, se distribuye la elaboración del informe de autoevaluación según subdimensiones. Cada grupo de trabajo, formado según la información recopilada, va reuniéndose con Carmen Lizárraga para cumplimentar el informe de autoevaluación. Además, Rosana Montes presenta el cuestionario de profesores, alumnos y PAS y el sistema de funcionamiento de la web a través de la cual se realizará la misma (alta de profesores, alta de asignaturas, etc.).

Durante la tercera semana de marzo, se realizaron las encuestas a los alumnos, por grupos, en días sucesivos durante el horario de clases, trasladándolos al aula de informática, previo permiso de los profesores implicados (Contabilidad para los grupos de 1º, Marketing I para los de 2º e Inglés para los de 3º).

El profesorado también fue realizando las encuestas durante el mes de marzo. Carlos Albacete se encargó de enviar e-mail diarios de recordatorio a los profesores que faltaban por responder. Con este método, de 77 profesores encuestados, respondieron 49. Sin embargo, la base de datos que almacenaba los resultados se corrompió y hubo que realizarla de nuevo. Esta segunda vez, sólo contestaron 22 profesores.

En el caso de los alumnos, se obtuvo una muestra de 149 encuestados sobre 645 alumnos matriculados en la titulación.

Además del cuestionario aludido, Carlos Albacete solicitó por e-mail a los profesores que cumplimentaran los datos de su producción científica, correspondientes a la Tabla 8.

2. EVALUACIÓN DE LAS DIMENSIONES

2.1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS

Descripción y valoración cualitativa

El CIE hará en este cuadro una breve descripción y valoración cualitativa de los criterios incluidos en las unidades de análisis de la dimensión, haciendo referencia a las evidencias analizadas, y teniendo siempre en cuenta los aspectos señalados en cada unidad de análisis.

1.1 Objetivos. Su grado de definición y concreción. Los sistemas de revisión de los mismos.

1.1.1. La titulación tiene establecidos de forma concreta y pública sus objetivos

En Real Decreto 604/1996, de 15 de abril, se establece el título universitario oficial de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. El título de Diplomado en Turismo, de acuerdo con la propuesta del Consejo de Universidades, sustituyó al de Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas a que se refiere el artículo 2.1 del Real Decreto 259/1996, de 16 de febrero. El establecimiento del plan de estudios sigue la normativa del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, modificado parcialmente por Reales Decretos posteriores.

Es el primer plan de estudios superiores en Turismo que se imparte en España plenamente integrado en el marco de las Universidades, regulado por la misma normativa que las restantes Diplomaturas universitarias, de forma que, por primera vez, de manera oficial, el estudiante puede escoger asignaturas optativas para personalizar su currículum académico y cada Universidad puede, a través de las asignaturas obligatorias, determinar su especificidad.

Se define la titulación siguiendo la normativa oficial que señala como objetivo formativo:

"Enseñanzas que tendrán que proporcionar la formación teórico-práctica adecuada para la gestión de organizaciones e instituciones relacionadas con el turismo".

Así, se puede desprender que el título tiene como objetivo la capacitación de directivos para un entorno turístico que se ha consolidado como una de las principales actividades económicas del país, y se deduce que el enfoque empresarial lidera los perfiles de la formación. No obstante, el Real Decreto de creación señala también la necesidad de integrar de una forma coherente el sector turístico en los medios naturales y urbanos, aportando un concepto nuevo a los aprendizajes que marcará un nuevo perfil, el que se ha llamado en los diversos foros de expertos el "planificador del turismo".

En definitiva, se capacitan directivos para enfrentarse a un entorno turístico cambiante con dos perfiles básicos: el de gestión empresarial y el de planificación del turismo. De este modo, el enfoque empresarial de la titulación se complementa con la formación necesaria para integrar el sector turístico en los medios naturales y urbanos con el desarrollo económico sostenible como objetivo final.

1.1.2. Las metas y objetivos son concretos y realistas en función de los recursos disponibles y están formulados de manera que permiten su evaluación periódica

Las metas y objetivos de la titulación de Turismo son concretos. El hecho de que se haya localizado en una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha generado un mayor peso de la vertiente empresarial que de la planificadora. La formación universitaria de gestores del sector turístico es fruto de una importante demanda social.

Aunque los objetivos son concretos, la titulación de Turismo se implantó en una Facultad con gran carencia relativa de recursos físicos, debido a la fuerte demanda social del resto de las titulaciones que allí se imparten. Este hecho ha provocado que los alumnos de Turismo se tengan que integrar en un entorno masificado, y ha dificultado, en algunos casos, la mejora de los recursos exclusivos que requeriría la titulación de Turismo.

1.1.3. La titulación cuenta con obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos.

La titulación cuenta con algunos obstáculos externos e internos para el logro de sus objetivos, que se irán analizando a lo largo de este informe. Los obstáculos internos incluyen la falta de espacio físico y de recursos propios de una Diplomatura en Turismo. Los obstáculos externos destacables se centran en la falta de integración con los profesionales del sector turístico. Estos obstáculos serían salvables con medidas organizativas ambiciosas que pueden incluir la creación de una Facultad de Turismo independiente de cualquier otro centro, o en su defecto, una organización más autónoma y ejecutiva. Por tanto, el CIE de Turismo considera que existen obstáculos insalvables en las presentes condiciones.

1.2 Perfil profesional. Su grado de especificación. Los sistemas de revisión de los mismos.

1.2.1. La titulación tiene definido el perfil o perfiles profesionales del egresado

El perfil profesional del egresado de Turismo de la Universidad de Granada se establece a partir del conocimiento que se ha de alcanzar y no de las competencias de los egresados. En el Decreto de creación de la Diplomatura se determinan las materias troncales, y son las Universidades las responsables del establecimiento de las asignaturas obligatorias y optativas.

En la definición del perfil profesional del Diplomado en Turismo, las labores de guía e informador turístico se dejan a los Módulos Profesionales. El Diplomado en Turismo tiene definidos dos perfiles básicos: el de gestión empresarial y el de planificador del turismo, cada uno de los cuales se articula en otros perfiles más singulares. El primer perfil ha ido repitiéndose en los otros planes de estudios y tiene una larga tradición docente, respaldada por la experiencia de las Diplomaturas y Licenciaturas de Empresariales, mientras que el segundo perfil queda diluido dentro de numerosos campos del saber, y sin práctica anterior, porque es una especialidad que también ha entrado recientemente en el mundo universitario y laboral.

Además, en el “Libro Blanco de Título de Grado en Turismo” publicado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), se especifican claramente las competencias genéricas, transversales y específicas del titulado en Turismo.

1.2.2. El perfil profesional del titulado ha sido definido teniendo en cuenta las demandas y necesidades del contexto social

Las directrices para desarrollar los planes de estudio de la Diplomatura en Turismo se recogen en Real Decreto 259/1996, donde se manifiesta que, desde los sectores empresarial, institucional y académico se venía reclamando la resolución de algunas deficiencias existentes en los niveles de formación de los directivos de las empresas turísticas españolas. De este modo, se expresaba la necesidad de capacitar, desde la Universidad, a los gestores y planificadores de las actividades turísticas.

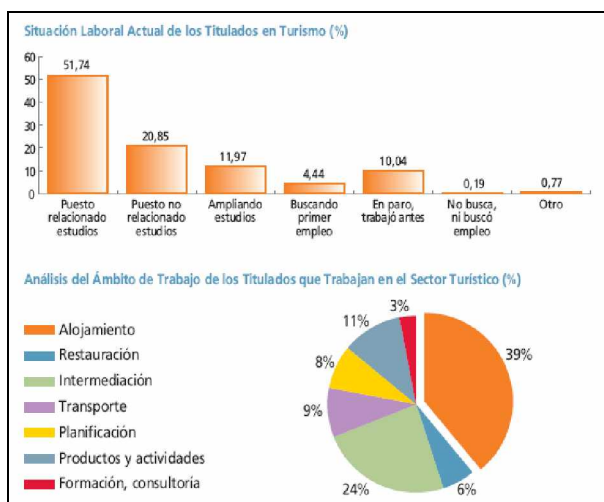
Además, la demanda social de estudios viene siendo muy alta, debido al creciente peso de la actividad turística y recreativa en todos los ámbitos de la economía española e internacional; la mejora de la consideración social del turismo y de las actividades recreativas como yacimientos de empleo cualificado; la importancia de las empresas españolas dedicadas a la actividad turística y recreativa y su peso tanto a nivel nacional

como internacional; la profusión y generalización de organismos, instituciones y órganos de desarrollo del turismo a múltiples escalas y ámbitos territoriales y la creciente importancia de la implementación de políticas de desarrollo humano a través del turismo.

En la Universidad de Granada, como se desprende de la Tabla 7 del anexo, la nota de corte de entrada ha estado por encima del 5, hasta el curso 2005-2006, cuando los estudiantes que acceden desde FP lo han hecho con tal calificación. Se observa, pues, un descenso en la demanda de la titulación. La valoración que hacen alumnos y profesores sobre la orientación de la titulación para el ejercicio de la profesión, la formación recibida para un futuro desempeño profesional y en relación con las demandas del mercado de trabajo, muestra diferencias significativas y es más valorada por el profesorado que por el alumnado, como se puede comprobar a continuación:

CUESTIÓN ALUMNOS	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La orientación de la titulación para el ejercicio de la profesión	2,58	3,00	0,98	0,33	3,68	4	0,89	0,24
La formación recibida para un futuro desempeño profesional	2,61	3,00	0,87	0,29	3,53	4	0,77	0,22
La formación obtenida con esta titulación en relación con las demandas del mercado laboral	2,68	3,00	1,03	0,34	3,37	3	0,83	0,25

El Libro Blanco de Turismo señala que un 51,74% de los titulados en Turismo están trabajando en un puesto relacionado con los estudios y que, de esta proporción, un 39% está empleada en el subsector alojamiento.



Existen más de 50 entidades vinculadas a la titulación mediante convenios de colaboración con la Universidad de Granada para la realización del Practicum de la Diplomatura en Turismo. En la mayor parte de los casos, se trata de relaciones consolidadas desde el curso académico 2001-2002, año en que se graduó la primera promoción. En la Tabla siguiente, exponemos la lista de las instituciones con convenio ligado a la titulación:

TIPO DE EMPRESA	NOMBRE	TIPO DE EMPRESA	NOMBRE	TIPO DE EMPRESA	NOMBRE
AGENCIA DE VIAJES	A.V ESTIVAL TOUR	HOTEL	H. BAHÍA TROPICAL	HOTEL	H. NH VICTORIA
AGENCIA DE VIAJES	A.V GRANASUR	HOTEL	H. ANACAPRI	HOTEL	H. CERVANTES
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES EL CORTE INGLÉS - --HIPERCOR	HOTEL	H. CASA DEL CAPITEL NAZARÍ	HOTEL	H. LA TEJERA
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES EL CORTE INGLÉS - --OFICINA DE Eº	HOTEL	H. CASA MORISCA	MUSEO	MUSEO EL OJO DE GRANADA
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES EL CORTE INGLÉS-- -GENIL	HOTEL	H. CORONA	OFICINA DE TURISMO	OFICINA DE TURISMO DE GRANADA
AGENCIA DE VIAJES	A.V ALJIBE	HOTEL	H. DAURO I	OFICINA DE TURISMO	OFICINA DE TURISMO DE LA ALHAMBRA
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES CAJASUR	HOTEL	H. GUADALUPE	OFICINA DE TURISMO	OFICINA DE TURISMO DE ÚBEDA
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES DECYTUR	HOTEL	H. HUSA SANTO DOMINGO	OFICINA DE TURISMO	OFICINA DE TURISMO MARIANA PINEDA
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES GENIL	HOTEL	H. JUAN MIGUEL	ORG.PÚB	PATRONATO MUNICIPAL FUNDACIÓN ALBAICÍN
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES BON VOYAGE	HOTEL	H. LOS TILOS	ORG.PÚB.	PATRONATO DE TURISMO DE GRANADA
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES GHEISA	HOTEL	H. NAVAS	ORG.PÚB.	OFICINA DE TURISMO DE LOJA
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES HALCÓN (ÉCIJA)	HOTEL	H. NH INGLATERRA	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	AYUNT.JAÉN (SERVICIO DE CULTURA Y TURISMO)
AGENCIA DE VIAJES	VIVEGRANADA	HOTEL	H. RALLYE	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUCÍN
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES TREVELCHE	HOTEL	H. REINA ANA MARÍA	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALPUJARRA DE LA SIERRA
AGENCIA DE VIAJES	AGRELA VIAJES	HOTEL	H. REINO DE GRANADA	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	ÁREA MUNICIPAL DE TURISMO (SALOBREÑA)
AGENCIA DE VIAJES	HALCÓN VIAJES ALMUÑECAR	HOTEL	H. SOL IN ANIBAL	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	CONCEJALÍA DE TURISMO (UBRIQUE)
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES EL CORTE INGLÉS (CÁDIZ)	HOTEL	H. TRYP ALCANO	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES EL CORTE INGLÉS-- -SAN ANTÓN (CONGRESOS)	HOTEL	H. VILLA BLANCA	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	DELEGACIÓN DE TURISMO (GRANADA)
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES MUNDA	HOTEL	AC HOTEL PALACIO DE SANTA PAULA	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE GUADIX
AGENCIA DE VIAJES	VIAJES TARTESOS	HOTEL	H. APARTAMENTO LAS MENAS DE SERÓN	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
ALOJAMIENTO RURAL	CUEVAS PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN	HOTEL	H. DON JUÁN	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA
ALOJAMIENTO RURAL	CASA RURAL EL VALLE	HOTEL	H. MELIÁ ALMUÑECAR	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	OFICINA DE TURISMO Y COMERCIO DE ESTEPOÑA
ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN	SKAL	HOTEL	H. PLAZA NUEVA	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR
ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS (FAAS)	HOTEL	H. SAN ANTÓN	ORG.PÚB.AYUNTA MIENTO	OFICINA TURISMO DE SANTA FÉ
ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN	CENTRO INTREPRETACIÓN SACROMONTE	HOTEL	H. TRYP ALBAYCÍN	OTRAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS	CETURSA
ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN	FED.ANDALUZA DE EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO	HOTEL	CASA PALACIO LAS MANILLAS	OTRAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS	ALOJAMIENTOS NATURALES
ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN	FED.EMPRESAS HOSTELERÍA Y TURISMO DE GRANADA	HOTEL	H. ALHAMBRA PALACE	OTRAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS	ANJOCA ANDALUCÍA
BALNEARIO	BALNEARIOS DE ALHAMA DE GRANADA	HOTEL	H. ALMUÑECAR PLAYA	OTRAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS	GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RESTAURANTES
CAMPING	C.PLAYA DE PONIENTE	HOTEL	H. Mº DE MOLINA	OTRAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS	EUPOPEAN NETWORK OF SERVICES RESEARCH
CAMPING	CAMPING LAS LOMAS	HOTEL	H. PLAYA CÁLIDA	OTRAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS	FORMADES
CAMPING	CAMPING Mº EUGENIA	HOTEL	H. RURAL LOS NOGALES	OTRAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS	ENRA COMUNICACIONES
Eº ORGANIZADORA DE CONVENCIONES	AL ANDALUS CONGRESOS Y CONVENCIONES (LA Eº QUEBRÓ)	HOTEL	H. VINCCI GRANADA	OTRAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS	MANCOMUNIDAD DE LOS PEDROCHES
EST.EXTRAHOSTELEROS	HOSPEDERÍA DEL ZENETE	HOTEL	H. VINCCI RUMAIKIYYA	OTRAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS	RED ANDALUZA DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
EST.EXTRAHOSTELEROS	RED DE ALOJAMIENTOS CON ENCANTO	HOTEL	GRAN HOTEL ELBA ESTEPOÑA	PARADOR	PARADOR DE CÁDIZ
EST.EXTRAHOSTELEROS	VILLA TURÍSTICA DE CAZORLA	HOTEL	H. ABEN HUMEYA	PARADOR	PARADOR DE CARMONA
EST.EXTRAHOSTELEROS	COMPLEJO TURÍSTICO CASTILLO DE ALCADIMA	HOTEL	H. AC GRANADA	PARADOR	PARADOR DE CÓRDOBA
EST.EXTRAHOSTELEROS	VILLA TURÍSTICA DE PRIEGO	HOTEL	H. LA BOBADILLA	PARADOR	PARADOR DE GRANADA
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN LEGADO ANDALISÍ	HOTEL	H. NUEVO PALAS	PARADOR	PARADOR DE JAÉN
HOTEL	H. ALIXARES	HOTEL	GRAN HOTEL LUNA	PARADOR	PARADORES
HOTEL	H. ABAD REINA MARÍA	HOTEL	H. DAURO II	PARADOR	PARADOR DE RONDA

1.2.3. La titulación revisa periódicamente el programa formativo y los perfiles profesionales en función de los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad

Actualmente no está en marcha ningún plan de seguimiento de los graduados y, por tanto, no se recoge información sistemática acerca del grado de satisfacción de las empresas con respecto a la formación de los graduados que contratan. La única información que existe, en

este sentido, es la encuesta realizada a las empresas, desde el curso académico 2004-2005, sobre la satisfacción con los estudiantes acogidos para realizar el Practicum. El problema surgido es la escasa respuesta de las empresas. Además, la comisión de Practicum acordó que el criterio de calificación para el curso académico 2004-2005 se basaría en el informe de la empresa y la memoria serviría para matizar dicha calificación. Esta calificación es, pues, un indicador del grado de satisfacción de las empresas y se sitúa en torno a 8,5-9 desde que se imparte esta asignatura.

Hasta el curso académico 2005-2006 no se había realizado un estudio previo dado el escaso número de años que la titulación lleva en marcha. En el “Estudio sobre la Situación Laboral y las Percepciones de los Egresados de la F.CC.EE.” se presentan los principales resultados de la encuesta realizada entre los egresados que finalizaron su titulación en los años 2003 y 2004 en cualquiera de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada. Este estudio está enmarcado en el Proyecto número 3 del “Programa de Acciones para la Mejora de las Titulaciones de la Facultad de Económicas, curso 2004-2005” dedicado al estudio y seguimiento de egresados. En él se engloban diversas acciones relacionadas con los alumnos que ya han terminado la carrera, con el fin de conseguir dos objetivos. Por un lado, ofrecerles la posibilidad de obtener una formación permanente y actualizada, proporcionada por el mismo centro en el que obtuvieron su titulación. Por otro lado, el estudio de los egresados puede aportar a los alumnos que aún no han terminado sus estudios una información muy valiosa relacionada con las posibilidades de inserción laboral que van a encontrarse cuando terminen.

1.3 Dirección, planificación y mejora. La existencia de una planificación estratégica, su grado de desarrollo y el compromiso de la dirección en su ejecución.

1.3.1 Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública

Los principales documentos públicos que recogen los principios y políticas de gestión del programa formativo de las titulaciones de la Universidad de Granada son los Estatutos de la Universidad de Granada y el Plan de Ordenación Docente, aprobado para cada curso académico por el Consejo de Gobierno.

Los Estatutos de la Universidad de Granada (Decreto 325/2003, de 25 de noviembre del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, BOJA nº 236 de 9 de diciembre de ese mismo año) establece en su art. 168.1, dedicado a los Principios Generales, que “es objetivo fundamental de la Universidad de Granada impartir una docencia de calidad dirigida a la formación integral y crítica de los estudiantes y a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales” (Título IV “Actividades de la Universidad, “Capítulo I” La docencia y el estudio”, Sección Primera Docencia).

El Plan de Ordenación Docente establece las diferentes normas y criterios por los que se regirá la docencia de enseñanzas homologadas de primero y segundo ciclos, así como las "asignaturas de libre configuración específica", en la Universidad de Granada durante el curso referido. Dimana de las leyes generales que regulan la enseñanza y la investigación universitarias en el Estado Español y constituye una aplicación del precepto constitucional de la autonomía universitaria. En consecuencia, articula principios generales y obligaciones derivadas de otras normas de rango inferior, bien de aplicación general, bien del ámbito propio de la autonomía de la Universidad de Granada, tales como el régimen de dedicación del profesorado universitario, las diferentes resoluciones de la Universidad de Granada por las que se ordena la publicación de los planes de estudio conducentes a títulos homologados y con validez en todo el territorio nacional, cuya docencia tiene adscrita la Universidad de Granada, los Estatutos de la Universidad de Granada, junto con otra normativa propia de la Universidad, como la de planificación docente y organización de exámenes, la de los estudios de tercer ciclo y el calendario académico para el curso 2005-2006.

En el art. 170 del Plan de Ordenación Docente se regulan las políticas para la gestión del programa formativo, instituyendo que es el Consejo de Gobierno el responsable de establecer los criterios generales de organización de la docencia en la Universidad de Granada, para lo que anualmente aprobará el Plan de Ordenación Docente, de cuyo cumplimiento serán los responsables los Departamentos, coordinados y supervisados por los Centros. Del mismo modo, el Consejo de Gobierno velará porque las programaciones propuestas por los distintos Departamentos atiendan las necesidades docentes de las distintas titulaciones. Según los Estatutos de la Universidad de Granada, el Plan de Ordenación Docente contempla los siguientes aspectos:

- a) Los criterios generales para el establecimiento de grupos teóricos y prácticos.
- b) Los criterios para la determinación de las asignaturas a impartir.
- c) Los criterios generales sobre adscripción de docente al profesorado.
- d) Los contenidos mínimos de los programas de las asignaturas.
- e) El calendario académico.
- f) Los sistemas y criterios generales de evaluación.

Como criterios para la determinación de las asignaturas a impartir, el Plan de Ordenación Docente establece el siguiente orden de prioridades:

- a) Asignaturas troncales
- b) Asignaturas obligatorias
- c) Asignaturas optativas
- d) Asignaturas de libre configuración

La Junta de Centro, según lo establecido por los Estatutos de la Universidad de Granada, con carácter y antelación suficiente respecto al inicio del siguiente curso académico, es responsable de establecer la estructura docente de cada uno de los planes de estudios que se imparten en sus centros, contemplando los siguientes aspectos:

- a) La relación de asignaturas a impartir en cada uno de los planes de estudios.
- b) El número de grupos teóricos y prácticos a impartir en cada asignatura.
- c) Los horarios docentes de cada asignatura y grupo.
- d) Las fechas de evaluaciones finales, ordinaria y extraordinaria de cada asignatura, que serán únicas independientemente del número de grupos.

Con tal finalidad, en la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se somete a aprobación cada curso académico, a propuesta del Vicedecanato de Ordenación Académica, un documento interno para la elaboración de la ordenación docente de los departamentos del Centro, la llamada Propuesta de criterios para la Organización Docente, en donde se recoge la oferta de créditos, los criterios básicos para la elaboración de los horarios, calendario para la elaboración de la Organización Docente, criterios para la elaboración del calendario de exámenes, matriculación de alumnos, etc.

El Consejo de Departamento, con carácter anual y con la antelación suficiente respecto al inicio del siguiente curso académico, tiene según los Estatutos de la Universidad de Granada las siguientes funciones para la preparación de la Organización Docente:

- a) Fijar el programa de las asignaturas a su cargo y el régimen de tutorías del profesorado.
- b) Fijar el sistema o sistemas básicos y generales de la evaluación del alumnado para cada asignatura, de acuerdo con lo establecido a tal fin por la Universidad.
- c) Distribuir y asignar las tareas docentes entre el profesorado.

En la titulación de Turismo imparten docencia 23 Departamentos. Éstos, de manera independiente, a propuesta del Vicedecanato de Ordenación Académica, revisan periódicamente los programas de las asignaturas, que se encuentran depositados en la Secretaría de cada Departamento, y el sistema de evaluación del alumnado para cada asignatura. Asimismo, antes del inicio de cada curso académico la Secretaría del Departamento y el Vicedecanato de Ordenación Académica solicita al profesorado que comunique los horarios de tutorías para todo el curso académico (6 horas semanales), que,

además deben ser introducidos en la aplicación informática de la Ordenación Docente, y son expuestos públicamente en los tablones de cada uno de los Departamentos.

1.3.2 La titulación no cuenta con una planificación estratégica o un plan de calidad

El borrador de Plan Estratégico de la Universidad de Granada se presentó a Consejo de Gobierno el 7 de noviembre de 2005, y sus objetivos son lograr un ajuste continuo a las nuevas condiciones del entorno académico, alcanzar su desarrollo a nivel institucional, promover el reconocimiento del posible “mercado” de la institución y analizar los posibles desarrollos futuros de la educación superior.

Una vez aprobado el Plan Estratégico, realizados todos los informes de evaluación y finalizados los programas de mejora, cada titulación debería proponer un plan estratégico de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

1.3.3 El equipo directivo está comprometido en la ejecución de planes estratégicos de mejora de la titulación

Dado que el Plan Estratégico de la Universidad de Granada está todavía en fase de borrador, no existe aún planificación estratégica para las distintas titulaciones de la Universidad. En principio, el equipo directivo está comprometido en la realización del presente informe de autoevaluación. De hecho, Carmen Lizárraga, presidente del CIE, ha sido la coordinadora de la titulación desde abril de 2004 hasta mayo de 2006 y Rafael Cano, Vicedecano de Infraestructuras hasta mayo de 2006, es un integrante del CIE.

1.3.4 Los diferentes agentes internos y externos implicados en la titulación participan en los procesos de planificación, evaluación y mejora

Para llevar a cabo el proceso de autoevaluación se ha contado con la participación directa de los distintos agentes internos implicados en la titulación: profesorado, PAS y estudiantes. Indirectamente, también se cuenta con información sobre agentes externos implicados en la titulación, en concreto, información procedente de las empresas que acogen estudiantes para la realización del Practicum de la titulación.

	1	2	3	4	N E	MEDIA	SUFICIENCIA SEGÚN ANÁLISIS	SUFICIENCIA SEGÚN CIE
1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS	0	3	4	2	1	2,89	INSUFICIENTE	Insuficiente
1.1 Objetivos	0	1	1	1	0	3,00	SUFICIENTE	Suficiente
1.1 La titulación tiene establecidos de forma concreta y pública sus objetivos				X				
1.1.2 Las metas y objetivos son concretos y realistas en función de los recursos disponibles y están formulados de manera que permiten su evaluación periódica			X					
1.1.3 La titulación no cuenta con obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos.		X						
1.2 Definición del perfil profesional	0	1	1	1	0	3,00	SUFICIENTE	Suficiente
1.2.1 La titulación tiene definido el perfil o perfiles profesionales del egresado especificando claramente las competencias genéricas, transversales y específicas que debe poner de manifiesto			X					
1.2.2 El perfil profesional del titulado ha sido definido teniendo en cuenta las demandas y necesidades del contexto social				X				
1.2.3 La titulación revisa periódicamente el programa formativo y los perfiles profesionales en función de los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad		X						
1.3 Dirección, planificación y mejora	0	1	2	0	1	2,70	INSUFICIENTE	Insuficiente
1.3.1 Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública			X					
1.3.2 La titulación cuenta con una planificación estratégica o un plan de calidad		X						
1.3.3 El equipo directivo está comprometido en la ejecución de planes estratégicos de mejora de la titulación					X			
1.3.4 Los diferentes agentes internos y externos implicados en la titulación participan en los procesos de planificación, evaluación y mejora			X					

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA				
<i>El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.</i>				
PUNTOS FUERTES				
<i>(se entienden como fortalezas los criterios valorados con 3 o 4 en el cuadro anterior)</i>				
<i>Se relacionarán en orden decreciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar fortalezas que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando FNC1,2,3 ...en la columna de la izquierda.</i>				
Criterio Nº				
1.1.1	La titulación tiene establecidos de forma concreta y pública sus objetivos			
1.1.2	Las metas y objetivos son concretos y realistas en función de los recursos disponibles y están formulados de manera que permiten su evaluación periódica			
1.2.1	La titulación tiene definido el perfil o perfiles profesionales del egresado especificando claramente las competencias genéricas, transversales y específicas que debe poner de manifiesto			
1.2.2	El perfil profesional del titulado ha sido definido teniendo en cuenta las demandas y necesidades del contexto social			
1.3.1	Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública			
1.3.3	El equipo directivo está comprometido en la ejecución de planes estratégicos de mejora de la titulación			
1.3.4	Los diferentes agentes internos y externos implicados en la titulación participan en los procesos de planificación, evaluación y mejora			
PUNTOS DÉBILES				
<i>(se entienden como debilidades los criterios valorados con 1 o 2 en el cuadro anterior)</i>				
<i>Se relacionarán en orden creciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar debilidades que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando DNC1,2,3 ...en la columna de la izquierda.</i>				
Criterio Nº				
1.1.3	La titulación cuenta con obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos			
1.2.3	La titulación no revisa periódicamente el programa formativo, ni los perfiles profesionales en función de los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad			
1.3.2	La titulación no cuenta con una planificación estratégica o un plan de calidad			
PROPUESTAS DE MEJORA				
<i>(se entienden como propuestas de mejora las acciones diseñadas principalmente para mejorar las debilidades detectadas)</i>				
<i>Se relacionarán en orden creciente del criterio a mejorar y dentro de éste por su prioridad, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de haber identificado debilidades que no se corresponden con los criterios señalados, las correspondientes propuestas de mejora se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando el código de la debilidad a mejorar en la columna de la izquierda.</i>				
Criterio Nº	ACCIÓN DE MEJORA	Prioridad		
		Alta	Media	Baja
1.1.3	Superación de los obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos	X		
1.2.3	Revisión periódica del programa formativo y de los perfiles profesionales	X		
1.3.2	Elaboración de un plan de calidad	X		

2.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN

Descripción y valoración cualitativa

El CIE hará en este cuadro una breve descripción y valoración cualitativa de los criterios incluidos en las unidades de análisis de la dimensión, haciendo referencia a las evidencias analizadas, y teniendo siempre en cuenta los aspectos señalados en cada unidad de análisis.

2.1 Estructura plan de estudios. Su racionalidad, su adaptación al espacio europeo, su equilibrio en la ordenación temporal de las asignaturas y en su distribución por áreas de conocimiento. Los sistemas de revisión del Plan.

2.1.1 El plan de estudios se ha elaborado tras un proceso racional de las partes implicadas, en coherencia con los objetivos del programa formativo y con el perfil de formación de los titulados.

Durante muchos años, con la voluntad de incorporar los estudios de Turismo a la Universidad Española, las Escuelas Oficiales y los centros de formación turística vinculados a ellas desarrollaron diversos estudios sobre las necesidades formativas que precisa este complejo y dinámico sector turístico para la creación del título de Diplomado en Turismo.

El actual título de Diplomado en Turismo se publicó en 1996, para implantarse a partir del curso académico 1997-98 en las primeras Universidades. En el curso 2001-2002 un total de 59 centros, pertenecientes a cuarenta y cinco Universidades, impartieron este plan de estudios. En el curso 2002-2003 ya se ha explicitado que se llegó a 46 Universidades y 68 centros. Según los datos provisionales disponibles, en el curso 2003-2004 impartieron la Diplomatura en Turismo 47 Universidades, en 70 Facultades o Escuelas Universitarias. En el curso 2005-2006 un total de 49 Universidades imparten el título de Diplomado en Turismo y existen 74 centros que actualmente lo imparten:

(<http://www1.universia.net/EstudiosXXI/OESTU0/SU2PPESIIIEE1/ST3373/index.html>).

Existe una amplia diversidad entre todos estos centros. Los hay con una larga tradición en las enseñanzas de Turismo, ya que éstas se han incorporado a la Universidad después de impartir durante muchos años el título de TEAT (Técnico de Empresas y Actividades Turísticas). Esta incorporación a la Universidad se ha hecho a través de un proceso de integración (quedando como un centro propio de la Universidad) o a través de un proceso de adscripción. Además, son muchas las Universidades que han optado por incorporar entre sus estudios el de Diplomado en Turismo a través de Facultades o Escuelas de Económicas y Empresariales, de Ciencias Sociales o de Letras.

El tipo de enseñanza se diseña como una carrera de primer ciclo, Diplomatura universitaria, estructurada en tres cursos y un mínimo de 180 créditos, con asignaturas troncales (definidas por las Directrices Generales), asignaturas obligatorias de Universidad y asignaturas optativas y de libre configuración que puede escoger el alumno.

En la Universidad de Granada, este título se implantó en el curso 1999-2000. La Universidad aprueba el plan de estudios de Diplomado en Turismo, mediante Resolución de 12 de noviembre de 1999 y decide su impartición en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 604/1996 de 15 de abril, por el que se establece el título oficial de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.

El contenido del plan de estudios es el que sigue:

PRIMER CURSO:

Tipo	Asignatura	Créditos			Departamento(s)	Semestre
		Teóricos	Prácticos	Totales		
Troncales	Derecho y Legislación I	5	1	6	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social / Derecho Civil	1
	Introducción a la Economía	7	2	9	Economía Aplicada	A
	Contabilidad	6	3	9	Economía Financiera y Contabilidad	A
	Estructura de Mercados	4,5	1,5	6	Economía Aplicada	2
	Recursos Territoriales Turísticos I	4,5	1,5	6	Análisis Geográfico Regional y Geografía Física / Geografía Humana	1
	Recursos Territoriales Turísticos II	4,5	1,5	6	Análisis Geográfico Regional y Geografía Física / Geografía Humana	2
	Patrimonio Cultural	7	2	9	Historia del Arte / Antropología y Trabajo Social	A
Obligatorias	Derecho Empresarial	4,5	1,5	6	Derecho Mercantil y Derecho Romano	2
	Análisis Cuantitativo para el Sector Turístico	4	2	6	Estadística e Investigación Operativa	1

SEGUNDO CURSO:

Tipo	Asignatura	Créditos			Departamento(s)	Semestre
		Teóricos	Prácticos	Totales		
Troncales	Inglés I	2	4	6	Filología Inglesa	1
	Segundo Idioma I (Alemán)	2	4	6	Filología Inglesa	1
	Segundo Idioma I (Francés)	2	4	6	Filología Francesa	1
	Derecho y Legislación II	4	0,5	4,5	Derecho Administrativo	2
	Organización y Gestión de Empresas I	4,5	1,5	6	Organización de Empresas	1
	Organización y Gestión de Empresas II	4,5	1,5	6	Organización de Empresas	2
	Marketing Turístico I	6	3	9	Comercialización e Investigación de Mercados	A
	Obligatorias	Planificación y Ordenación del Turismo	4,5	1,5	6	Geografía Humana / Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
Gestión Financiera		4	2	6	Economía Financiera y Contabilidad	2
Informática de Gestión I		3	3	6	Lenguajes y Sistemas Informáticos	1

TERCER CURSO:

Tipo	Asignatura	Créd.			Departamento	Semestre
		Teóricos	Prácticos	Totales		
Troncales	Operaciones y Procesos de Producción	4,5	1,5	6	Organización de Empresas	1
	Practicum	-	10	10	Varios	A
Obligatorias	Marketing Turístico II	4,5	1,5	6	Comercialización e Investigación de Mercados	1
	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	4,5	1,5	6	Organización de Empresas	2
	Inglés II	2	4	6	Filología Inglesa	2
	Segundo Idioma II (Alemán)	2	4	6	Filología Inglesa	1
	Segundo Idioma II (Francés)	2	4	6	Filología Francesa	1

OPTATIVAS:

Asignatura	Créd.			Departamento
	Teóricos	Prácticos	Totales	
Gestión de Empresas Turísticas	3	1,5	4,5	Organización de Empresas
Organización y Gestión de Acontecimientos Turísticos	3	1,5	4,5	Organización de Empresas
Marketing Hotelero y de Restauración	3	1,5	4,5	Comercialización e Investigación de Mercados
Estrategias de Comercialización de Productos Turísticos	3	1,5	4,5	Comercialización e Investigación de Mercados
Informática de Gestión II	2,5	2	4,5	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Contabilidad de Empresas Turísticas	3	1,5	4,5	Economía Financiera y Contabilidad
Régimen Fiscal de la Empresa Turística	3	1,5	4,5	Derecho Financiero y Tributario
Organización Internacional del Turismo	3	1,5	4,5	Economía Aplicada
Control Presupuestario de la Empresa Turística	3	1,5	4,5	Economía Financiera y Contabilidad
Historia Económica y Social del Turismo	3	1,5	4,5	Teoría e Historia Económica

Asignatura	Créd.			Departamento
	Teóricos	Prácticos	Totales	
Economía del Transporte y de las Comunicaciones	4	2	6	Economía Aplicada
Geografía Turística de Andalucía	3	1,5	4,5	Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
Patrimonio Histórico-Artístico Andaluz	4	2	6	Historia del Arte / Prehistoria y Arqueología
Selección y Formación de Personal	3	1,5	4,5	Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Turismo y Medio Ambiente	3	1,5	4,5	Geografía Humana
Sociología del Turismo y del Ocio	4,5	1,5	6	Sociología
Gastronomía y Enología	3	1,5	4,5	Nutrición y Bromatología
Sociedad, Civilización y Turismo	3	1,5	4,5	Antropología y Trabajo Social
Derecho Internacional Privado del Turismo	3	1,5	4,5	Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho

Durante el curso académico 2003-2004, las universidades andaluzas llevaron a cabo un estudio para adaptar los planes de estudios a la metodología del crédito europeo. La finalidad era poner en marcha una experiencia piloto de la implantación del crédito europeo en algunas titulaciones. Así, se realizaron las guías ECTS comunes, coordinadas y diseñadas por todas las universidades andaluzas. En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se consideró que la puesta en marcha de la experiencia piloto podría tener lugar en la Diplomatura en Turismo, básicamente, porque su reducido número de grupos (2 por curso) haría más fácil la coordinación. Sin embargo, el proyecto fue rechazado por la Junta de Centro porque no se iba a disponer de recursos adicionales por parte de la Junta de Andalucía, ni de la Universidad de Granada para su puesta en marcha.

El CIE de Turismo considera que el plan de estudios refleja profundas, complejas, y no siempre positivas redes corporativas internas que han condicionado demasiado su elaboración originaria. En definitiva, la definición de materias obligatorias y optativas en la Diplomatura en Turismo de la Universidad de Granada no se ha desarrollado de la forma más acorde posible con el perfil de formación de los titulados.

2.1.2 El plan de estudios cumple todos los requisitos exigidos por la normativa que lo regula y los criterios propios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

El plan de estudios de la Diplomatura en Turismo de la Universidad de Granada se ajusta a los requisitos exigidos por la normativa vigente. Sin embargo, la adaptación a los criterios del EEES hace necesaria una profunda reforma.

2.1.3 La estructura del plan de estudios está bien definida en cuanto a la relación entre créditos troncales, obligatorios y optativos.

En la Tabla 4 se recoge la proporción de troncalidad (50,48%), obligatoriedad (26,09%) y optatividad (13,29%). Además, existe una oferta real de optatividad muy alta, del 327%, sobre los créditos optativos que debe cursar cada alumno. Este aspecto es el mejor valorado por los estudiantes encuestados que valoran por término medio con 3,24 sobre 5 la idoneidad de las asignaturas optativas del Plan de Estudios en relación con los objetivos de la titulación.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La idoneidad de las asignaturas troncales del Plan de Estudios en relación con los objetivos de la titulación	2,47	3	0,99	0,33	3,68	4	0,67	0,18
La idoneidad de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios en relación con los objetivos de la titulación	2,47	3	0,96	0,38	3,61	4	0,78	0,22
La idoneidad de las asignaturas optativas del Plan de Estudios en relación con los objetivos de la titulación	3,24	3	1,00	0,33	3,44	4	1,10	0,32
La posibilidad de lograr créditos de libre configuración que tengan relación directa con la titulación	2,94	3	1,28	0,43	2,92	3	0,86	0,30
La distribución global de créditos del plan de estudios a lo largo de los tres cursos de esta titulación	3,13	3	1,05	0,35	3,38	3	0,81	0,24

2.1.4 El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

El 81% de los profesores encuestados manifiesta que no le falta tiempo para completar el programa de su asignatura. Por parte del alumnado, el 66,27% de los encuestados consideran adecuado el volumen de actividades y tiempo de estudio que deben dedicar para superar las distintas asignaturas. Tan sólo, un 21,89% lo considera excesivo.

	%ADECUADO	%ESCASO	%EXCESIVO	%NS/NC	%TOTAL
El volumen de actividades y tiempo de estudio que debes dedicar para superar las diferentes asignaturas	66,27	10,06	21,89	1,78	100,00

2.1.5 La ordenación temporal de las asignaturas y los prerrequisitos y requisitos establecidos en el plan están justificados y permiten la movilidad de los estudiantes.

El 100% de los profesores encuestados no considera necesario que su asignatura reduzca el número de créditos en la titulación y tampoco creen que exista la necesidad de cambiar asignaturas de unos cursos a otros por prioridad de contenidos. Cuando se pregunta sobre la necesidad de aumentar el número de créditos de las asignaturas, un 52,38% contesta afirmativamente.

Como puede observarse en la Tabla siguiente, entre los estudiantes no existe unanimidad cuando se les pregunta por la necesidad de modificar el plan de estudios.

	% SI	% NO	% N.S/N.C	% TOTAL
¿Consideras que tendría que aumentarse el número de créditos de algunas asignaturas?	53,85	46,15	0,00	100,00
¿Consideras que tendría que reducirse el número de créditos de algunas asignaturas?	39,05	60,95	0,00	100,00
¿Hay necesidad de cambiar asignaturas de unos cursos a otros por prioridad de contenidos?	38,46	61,54	0,00	100,00

Un 25% de los alumnos encuestados considera que en las asignaturas de idiomas se debería aumentar el número de créditos. Respecto a las asignaturas en las que se debería reducir el número de créditos, nunca se hace referencia a los idiomas, y las más mencionadas son las específicas de empresa.

Respecto a los programas de movilidad Erasmus, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales mantiene acuerdos de reconocimiento de un año de estudios con más de 70 universidades de toda Europa. Se puede solicitar a partir del segundo curso en todas las

titulaciones, si bien, en las Diplomaturas se puede acceder desde el segundo año, tomando como nota de referencia la de acceso a la Universidad.

La cifra de alumnos participantes en este programa crece cada año. En la actualidad unos 150 alumnos de esta Facultad cursan un año de sus estudios en el extranjero dentro del citado programa. Asimismo, durante cada curso se recibe a más de 170 alumnos procedentes de instituciones europeas.

OFERTA DE PLAZAS ERASMUS

ACUERDOS ACTUALES	Número de plazas
PLAZAS ESPECÍFICAS PARA LA DIPLOMATURA EN TURISMO	
TOTAL	9
Total Francés	3
Haute École Charle Magne, Liège	2
Université de Cergy-Pontoise	1
Total Inglés	5
Liverpool John Moores University	3
South Carelia Polythecnic Imatra (Finlandia)	2
Total Italiano	1
Università degli Studi di Messina	1
PLAZAS COMPARTIDAS CON OTRAS TITULACIONES	Número de plazas
TOTAL	17
Total Alemán	2
Leopold Franzens Universität Innsbrück	2
Total Francés	4
Université Jean Moulin, Lyon III	4
Total Italiano	7
Università degli Studi di Firenze	4
Università degli Studi di Modena	1
Università degli Studi di Torino	1
Università degli Studi di Trieste	1
Total Portugués	4
Universidade de Aveiro	2
Universidade de Coimbra	1
ISCTE Lisboa	2
TOTAL PLAZAS ADJUDICADAS ACTUALMENTE A ESTUDIANTES DE DT	26

DEMANDA DE PLAZAS ERASMUS

ACUERDOS ACTUALES	PLAZAS ADJUDICADAS			
	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005
PLAZAS ESPECÍFICAS PARA LA DIPLOMATURA EN TURISMO				
Total Francés		1		2
Haute École Charle Magne, Liège		1		1
Université de Cergy-Pontoise				1
Total Inglés	3	2	2	4
Liverpool John Moores University	3	2	1	3
South Carelia Polythecnic Imatra (Finlandia)			1	1
Total Italiano				
Università degli Studi di Messina				
PLAZAS COMPARTIDAS CON OTRAS TITULACIONES				
Total Alemán				1
Leopold Franzens Universität Innsbrück				1
Total Francés				3
Université Jean Moulin, Lyon III			2	3
Total Italiano	2		1	
Università degli Studi di Firenze	2			
Università degli Studi di Modena				
Università degli Studi di Torino			1	
Università degli Studi di Trieste				
Total Portugués		1		
Universidade de Aveiro				
Universidade de Coimbra		1		
ISCTE Lisboa				
ACUERDOS PASADOS				
Institute of Technology Sligo	1	2	2	
University of Ulster Coleraine		1		
Normandy Business School Caen		1		
Westfälische Wilhems-Universität Münster		1		
Gerhard-Mercator-UniversitätDuisburg			1	
Universität Tübingen			1	
Dublín Institute of Technology		2		
TOTAL PLAZAS ADJUDICADAS	6	11	9	10

En el caso de la Diplomatura en Turismo, el número de plazas ofertadas es muy escaso, teniendo en cuenta la gran importancia que tiene para estos estudiantes su salida al extranjero. En este punto, el número de acuerdos y la movilidad resulta insuficiente.

2.1.6 El plan de estudios de la titulación cuenta con un equilibrio adecuado de contenidos de las diferentes áreas de conocimiento en función del programa formativo.

En la Diplomatura de Turismo tienen docencia los 23 departamentos que enumeramos a continuación, con el porcentaje de créditos que imparten en la misma, información extraída de la Tabla 9 del anexo:

Departamento	% en la titulación
Prehistoria y Arqueología	0,75%
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	1,01%
Derecho Financiero y Tributario	1,13%
Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho	1,13%
Teoría e Historia Económica	1,13%
Nutrición y Bromatología	1,13%
Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento	1,13%
Sociología	1,51%
Derecho civil	2,01%
Antropología y Trabajo Social	2,14%
Derecho Administrativo	2,26%
Derecho Mercantil	3,02%
Estadística e Investigación Operativa	3,02%
Filología Francesa	4,52%
Historia del Arte	4,52%
Análisis Geográfico Regional y Geografía Física	5,65%
Geografía Humana	5,65%
Lenguajes y Sistemas Informáticos	5,65%
Filología Inglesa	6,03%
Comercialización e Investigación de Mercados	10,43%
Economía Financiera y Contabilidad	10,43%
Economía Aplicada	10,80%
Organización de Empresas	14,95%

La participación de tantas áreas de conocimiento responde a las necesidades emanadas de las directrices propias del plan y de los objetivos del programa formativo. Sin embargo, la inclusión de tantas áreas plantea tres problemas referidos a:

- La dificultad de coordinación de la titulación, debido a la gran diversidad de materias
- La falta de equilibrio cuando los departamentos implicados tienen muy poca participación
- Las carencias para recibir al profesorado de otros centros. En este caso, el profesorado encuestado valora con un 2 sobre 5 el grado de acogida que tiene la Facultad para profesores procedentes de otros centros (espacio para tutorías, despachos, ordenadores...).

2.2 Programa asignaturas. Su adecuación a los objetivos de la titulación, su concreción en un documento público, su factibilidad, su cumplimiento.

2.2.1 Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan con programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales edita anualmente la Guía del Alumno en la

que se incluye una descripción de las asignaturas de la Titulación. Esta Guía está disponible antes del momento de la matriculación en el servicio de reprografía de la Facultad (durante este curso académico 04/05 también se ha editado en formato electrónico mediante una tirada limitada de discos compactos). Además la información que contiene esta Guía puede consultarse en la página Web de la Facultad en cualquier momento. La información sobre las asignaturas que recoge la Guía incluye los siguientes aspectos: carácter (optativa, obligatoria o troncal), el cuatrimestre en el que se imparte, el número de créditos (teóricos y prácticos), el área de conocimiento y el departamento responsable de cada asignatura y los descriptores del BOE.

Se ha comprobado que la mayoría de los programas de las distintas materias están disponibles en reprografía al comienzo del año, o de cada cuatrimestre (para el caso de asignaturas cuatrimestrales). Además, en algunas asignaturas los programas también están disponibles en páginas Web personales o del departamento, o en los directorios de las asignaturas habilitados por la UGR. De esta forma, se ha podido comprobar que, de las 45 asignaturas impartidas, se encuentran disponibles los programas de un total de 32 (más del 70%). La mayoría de los programas que se ha podido consultar (el 69%, es decir 22 programas de los 32 disponibles) incluyen todos los requisitos técnicos básicos: objetivos, contenidos y bibliografía, actividades a realizar y metodología utilizada, y procedimientos de evaluación. En los demás casos se observa que no se recoge alguno de los requisitos mencionados, por ejemplo, los objetivos de la asignatura (en 9 ocasiones), los procedimientos de evaluación (en 7 casos), o la bibliografía (en 4 programas). Se recoge esta información sobre los programas en la Tabla 6.

Se ha verificado también la disponibilidad de los programas en la secretaría de la Facultad. En este caso se pudo comprobar que el porcentaje de programas disponibles era menor (20 programas de los 45 existentes, un 45%). El 76,19% de los profesores encuestados confirma que los alumnos disponen del programa de la asignatura antes de su matriculación.

CUESTIÓN PROFESORES	%NO	%SI	%TOTAL
¿Disponen los estudiantes del programa de la asignatura antes de su matriculación?	23,81	76,19	100

En la Tabla siguiente se recoge la valoración de los estudiantes y de los profesores respecto a la disponibilidad de los programas. Existe una gran disparidad en su percepción. La publicidad y difusión de los programas se valora por término medio con 2,41 sobre 5, en el caso de los estudiantes y con 4,42 sobre 5 en el caso del profesorado. Al recabar la información, se constató que, en general, las asignaturas que forman el plan de estudios tienen unos programas públicos y accesibles tanto en el momento de la matriculación como al inicio de la docencia. Sin embargo, dados los resultados de la encuesta, esta subdimensión podría mejorarse incrementando las vías de difusión (Web, Fotocopiadora, Secretaría, Guía del Alumno) y su publicidad.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La publicidad y difusión que se le da a los programas de las asignaturas	2,41	2	0,89	0,44	4,42	4	0,61	0,14

Respecto al contenido de los programas existe una gran uniformidad y una alta adecuación a los requisitos técnicos básicos, aunque se debería mejorar, sobre todo, la conexión entre los objetivos y los contenidos teóricos y prácticos.

2.2.2 Los objetivos concretos de cada una de las asignaturas son públicos y están vinculados a las metas y objetivos generales de la titulación.

En general, los objetivos de cada asignatura aparecen en los programas revisados, aunque no siempre de forma explícita. Concretamente, de los 32 programas que se han analizado, en 10 de ellos no aparecen explícitamente recogidos los objetivos, sin embargo, en todos estos programas se detallan los contenidos de la asignatura. Por tanto, los contenidos de las asignaturas son un reflejo de sus objetivos, por lo que se considera que todas recogen, de forma directa o indirecta, sus objetivos.

En definitiva, los objetivos de las asignaturas son públicos y están vinculados con los objetivos generales de la titulación. No obstante, podría mejorarse haciendo un mayor esfuerzo en incluir una relación explícita de los objetivos de cada asignatura.

2.2.3 Los contenidos de cada una de las asignaturas están vinculados a las metas y objetivos generales de la Titulación y están actualizados desde el punto de vista científico y profesional.

Siguiendo con lo comentado en el apartado anterior, una vez revisado el contenido de los programas se concluye que los contenidos de las asignaturas están vinculados con los objetivos generales de la titulación.

Respecto al grado de actualización y revisión de los programas, del análisis de las referencias bibliográficas se puede deducir que existe un alto grado de actualización y revisión de los contenidos. En concreto de los 32 programas analizados se encuentran referencias bibliográficas en 27. En 20 de estos 27 programas se encuentra alguna referencia posterior al año 2002 (4 contienen referencias del año 2002; 6 del año 2003; 6 del año 2004; 2 del año 2005; y 2 del año 2003).

Aunque no se ha encontrado la existencia de procedimientos formales para la revisión de los programas, en los distintos departamentos se revisan y actualizan los programas al comienzo de cada curso académico.

En la encuesta realizada, los alumnos valoran más desfavorablemente que los profesores el grado de revisión y actualización de los contenidos de los programas de las asignaturas, si bien la mediana es igual a 3 sobre 5.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
El grado de revisión y actualización de los contenidos de los programas de las asignaturas	2,62	3	0,94	0,31	4,05	4	0,62	0,15

2.2.4 Los programas de las asignaturas están coordinados entre sí para ofrecer una visión global que permita alcanzar progresivamente los objetivos y metas de la Titulación.

La valoración de los alumnos y de los profesores respecto al grado de coordinación (entre asignaturas y entre los profesores de la misma asignatura) y la continuidad entre asignaturas es satisfactoria, según la encuesta realizada.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La coordinación en las asignaturas impartidas por varios profesores	2,60	3	1,15	0,38	4,31	4	0,75	0,17
La continuidad en los programas en asignaturas compartidas por varios profesores	2,81	3	1,09	0,36	4,00	4	0,74	0,18

Junto a la encuesta realizada, se ha constatado que, prácticamente, todos los programas son comunes a los distintos grupos de docencia. También se ha comprobado que se producen pocos cambios en los profesores de cada asignatura, por lo que la continuidad parece estar garantizada. Además, cuando se produce algún cambio en el profesorado, el nuevo profesor es informado sobre los contenidos impartidos con anterioridad. Esto nos permite concluir que existe una alta coordinación entre los profesores de una misma asignatura.

De otro lado, no se han encontrado evidencias sobre la existencia de procedimientos formales para la coordinación de los programas de las distintas asignaturas. Sin embargo, y según los resultados de las encuestas, se podría concluir que los profesores utilizan procedimientos informales para conseguir esta coordinación. No existe un procedimiento formal de coordinación

entre las diferentes asignaturas afines de la titulación, ni órgano encargado de tal función. Fruto de ello es la baja valoración que hacen los profesores de este ítem:

CUESTIÓN PROFESORES	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La coordinación entre las diferentes asignaturas afines de esta titulación.	1,32	1	1,34	1,01

Además, un 90% de los encuestados responde que no existe procedimiento para coordinar los programas de las distintas asignaturas de la titulación:

CUESTIÓN PROFESORES	%NO	%SI	%TOTAL
¿Existen procedimientos para coordinar los programas de las diferentes asignaturas de la titulación?	90,48	9,52	100

En el Proyecto de Mejora de Calidad número 5 titulado “coordinación de los contenidos de los programas y homogeneización en cuanto a su presentación” y enmarcado en el “Programa de Acciones para la Mejora de las Titulaciones de la Facultad de Económicas, curso 2004-2005” plantea como objetivo general mejorar la coordinación de los programas de las distintas asignaturas impartidas en todas las titulaciones, para evitar solapamientos y *gaps* de los contenidos. De igual forma se persigue la homogeneización en cuanto a la presentación de los programas.

Con cargo a este proyecto se ha realizado una encuesta a los alumnos de la Facultad, incluidos los de la Diplomatura en Turismo. El 31,10% de las respuestas corresponde a alumnos de 2º de Turismo, de los cuales el 100% llevan 2 años en la Facultad. El resto (68,90%) son alumnos de 3º. El 3,20% llevan un año en la Facultad, el 6,45% 4 años y el 90,35% 3 años.

Cuando a los encuestados se les preguntó si se habían producido solapamientos de contenidos de entre asignaturas de un mismo curso, el 73,35% contestó afirmativamente y el 71,10% contestó afirmativamente cuando se le preguntaba si se habían producido solapamientos entre asignaturas de diferentes cursos académicos. En concreto, el nombre o área de la/s asignatura/s de diferentes cursos académicos entre las que se produjo algún solapamiento de contenidos se recoge en la Tabla siguiente, con indicación del porcentaje de respuesta.

ASIGNATURA 1	ASIGNATURA 2	PORCENTAJE
EM	IE	16,4%
DEET	OYG-2	11,5%
OYG-1	OPP	8,2%
MK-2	DEET	8,2%
MK-1	MK-2	6,6%
DEET	OYG-1	6,6%
RTT-1	POT	6,6%
EM	OPP	4,9%
RTT-1	RTT-2	3,3%
EM	MK-1	3,3%
CONTA	GF	3,3%
IE	OYG-1	3,3%
POT	EM	3,3%
GF	OPP	1,6%
MK-1	OYG-2	1,6%
MK-1	DEET	1,6%
OPP	POT	1,6%
OYG-1	GF	1,6%
OYG-1	OYG-2	1,6%
AC	OYG-2	1,6%
RTT-1	EM	1,6%
EM	OYG-2	1,6%

2.2.5 Los programas de las asignaturas se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.

El Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente viene elaborando,

biennialmente, el cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. En él, se recoge el grado de cumplimiento de los programas, y se valora con un 3,46 sobre 5, por debajo, pero muy cerca de la media universitaria, 3,53, y de la media del centro, 3,52.

No se dispone de evidencias sobre mecanismos formales para el control de cumplimiento de los programas y así lo manifiesta el 95,24% de los profesores encuestados. Sin embargo, tan solo el 19,05% del profesorado considera que le falta tiempo para completar el programa de su asignatura.

CUESTIÓN PROFESORES	%NO	%SI	%TOTAL
¿Le falta tiempo para completar el programa de su asignatura?	80,95	19,05	100
¿Existen mecanismos de control sobre el cumplimiento de los programas?	95,24	4,76	100

2.2.6 Los contenidos del plan de estudios cuentan con estudios de percepción de profesionales en ejercicio

Actualmente, los contenidos del plan de estudios no cuentan con estudios de percepción de profesionales en ejercicio.

Para elaborar el “Libro Blanco del Título de Grado en Turismo” se realizaron diversas reuniones de expertos que provenían del subsector de alojamiento y de intermediación, y que incluían representantes de colegios Profesionales, de asociaciones y del sector público. Los resultados destacaban la falta de comunicación inveterada entre los formadores y los empleadores, y consideraban muy positivo el establecimiento de un Título de Grado en Turismo en el marco del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, igualando la formación en este ámbito a otras titulaciones. Asimismo, se mostraba un alto nivel de acuerdo con el planteamiento general de la propuesta presentada al considerar que han sido contempladas, de forma integral, las diferentes competencias profesionales que les afectan.

2.3 Dimensión práctica de la formación. Su adecuación a los objetivos de la titulación, su concreción en un documento público, su cumplimiento.

2.3.1 Las actividades prácticas de cada una de las asignaturas cuentan con programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos

En los programas de las distintas materias se contemplan actividades de carácter práctico, aunque, en la mayoría de los casos, no se especifica cuáles van a ser. No obstante, aparece detallada su importancia en la evaluación final del alumno. Sería necesario que existieran programas en los que se recogiera explícitamente el contenido de las actividades prácticas de las distintas asignaturas.

2.3.2. La dimensión práctica del programa de formación hace posible alcanzar las competencias definidas en el perfil del titulado y está actualizada desde el punto de vista científico y profesional.

Como se extrae de la Tabla 4 del anexo, el peso de los créditos prácticos en las asignaturas troncales supone el 36,84%, en las obligatorias, el 38,89% y en las optativas el 33,33%. Además, como se puede observar en la Tabla 6.1, la componente práctica aumenta su peso desde primero hasta tercero, con la correspondiente reducción de la importancia de la lección magistral en la metodología empleada, que va de un 64% en primer curso a un 24,8% en tercer curso.

Del total de créditos prácticos, 10 créditos corresponden al Prácticum, que se considera uno de los pilares fundamentales del programa formativo, y del que se expone a continuación algunas de las opiniones de los alumnos y profesores recogidas en la encuesta realizada. Los alumnos valoran con un 3,76 sobre 5 el hecho de que el Practicum de la especialidad, se realice una vez superados el 50% de los créditos totales de la titulación y los profesores lo hacen con un 4,43.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
El cumplimiento de las prácticas	3,14	3	1,04	0,35	4,35	5	1,04	0,24
La adecuación de las prácticas a los objetivos y al perfil profesional de la titulación	2,85	3	1,15	0,38	4,11	4	0,74	0,18
El hecho de que el Practicum se realice tras haber superado el 50 por 100 de los créditos totales de la titulación	3,76	4	1,14	0,29	4,43	5	0,65	0,15

Entre los alumnos, un 69,82% de los encuestados consideran adecuada la duración del Practicum, mientras que un 28,40% lo consideran escaso y tan solo a un 1,18% les resulta excesivo, mientras que el 0,59% no sabe o no contesta. Esto demuestra un alto grado de información frente al sector del profesorado, donde un 48% no sabe o no contesta y al resto la duración del Practicum les parece adecuada.

	PROFESORES					ALUMNOS				
	%ADECUADO	%ESCASO	%EXCESIVO	%NS/NC	%TOTAL	%ADECUADO	%ESCASO	%EXCESIVO	%NS/NC	%TOTAL
La duración de la titulación	61,90	23,81	4,76	9,52	100	69,82	28,40	1,18	0,59	100
La duración del Practicum	52,38	0,00	0,00	47,62	100	47,93	39,05	4,14	8,88	100

2.3.3. Las prácticas externas están diseñadas de modo que aprovechen la potencialidad y los recursos del contexto socioeconómico

Los alumnos de la Diplomatura en Turismo, además de realizar el Practicum, el cual es obligatorio, pueden realizar prácticas en empresas, al igual que cualquier otro alumno de la Universidad de Granada.

Para ello, debe seguir los pasos establecidos por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada (<http://empleo.ugr.es/practica.htm>). En esta Web se establecen los distintos programas de prácticas existentes, la normativa reguladora y los procedimientos a seguir para realizar dichas prácticas. Concretamente, los programas de prácticas son tres: 1) Plan de la Junta de Andalucía, en el cual, existen convenios entre distintas empresas con la Universidad de Granada y está financiado por la Consejería de Educación y Ciencia, 2) Plan Propio, el cual contiene convenios entre empresas y otros organismo con la Universidad de Granada, y 3) el Plan de Formación Interna, el cual comprende prácticas en los distintos centros y departamentos de la Universidad.

Según el Reglamento de Convalidaciones de la Facultad, los alumnos de Turismo¹, podrán convalidar hasta un máximo de 10 créditos por prácticas en empresa, adicionales a los establecidos en el Practicum, estableciéndose la siguiente equivalencia: 1 crédito = 15 horas de prácticas.

Como se observa en la Tabla siguiente, el número de alumnos de Turismo que realizan prácticas en empresas (diferentes al Practicum) ha ido aumentando a lo largo de los años, si bien, hay que resaltar que la proporción de estos con respecto al resto es muy baja. La explicación a este fenómeno se puede encontrar en el reducido número de empresas que solicitan alumnos de Turismo para realizar sus prácticas pues éstas tienen un coste para ellas, frente al Practicum de Turismo que no tiene coste.

¹ Ver reglamento de convalidaciones de la Facultad. Puede consultarse en la Web de la Facultad o en la Guía del Alumno.

Número de alumnos de la Facultad de Empresariales que han realizado prácticas en empresas					
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
Turismo	5	14	16	13	18
Resto titulaciones	390	246	326	470	596
Total	395	260	342	483	614

Porcentaje de alumnos de la Facultad de Empresariales que han realizado prácticas en empresas					
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
Turismo	1,27%	5,38%	4,68%	2,69%	2,93%
Resto titulaciones	98,73%	94,62%	95,32%	97,31%	97,07%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Por otro lado, la Facultad cuenta con un “Programa de Colaboración Empresarial” abierto a todos los alumnos de la Facultad (LADE, LADE-Derecho, LE, LITM, DCE y Diplomatura en Turismo). Este programa tiene por objeto fomentar los vínculos entre la Facultad y el mundo empresarial, abarcando aspectos formativos, de información, divulgativos y de investigación. Las actividades del Programa de Colaboración Empresarial, se concretan en dos grupos de actuaciones:

- § Actividades formativas: formación específica mediante cursos, jornadas, seminarios o conferencia.
- § Actividades empresariales: prácticas en empresas, presentaciones de empresas y visitas a éstas.

Si bien, al Programa de Colaboración Empresarial se le da amplia difusión entre todos los alumnos de la Facultad, en la Tabla se observa la escasa participación de los alumnos de Turismo en dicho programa.

Número de alumnos de la Facultad de Empresariales que han participado en el Programa de Colaboración Empresarial			
	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Turismo	1	0	1
Resto titulaciones	30	25	38
Total	31	25	39

Además, hay que resaltar que, si bien los alumnos participantes en el Programa de Colaboración Empresarial tienen preferencia a la hora de participar en las actividades organizadas por el mismo, estas actividades se ofertan a todos los alumnos no inscritos en el mismo, con lo que los alumnos de Turismo tienen la oportunidad de asistir a cursos, seminarios de orientación a la búsqueda de empleo, etc.

Por otro lado, la Facultad a través de la Oficina de Colaboración Empresarial, tiene una bolsa de empleo donde los alumnos dejan sus curriculum y son enviados a aquellas empresas que solicitan alumnos.

Pese a su enorme éxito no tiene un diseño específico para los alumnos de Turismo. La selección de alumnos en el programa se lleva a cabo según expediente académico. La falta de participación de estudiantes de Turismo está provocada por una escasa demanda de realización del programa.

Se valora con 2 el punto 2.3.3, dado el bajo aprovechamiento de las prácticas externas por parte de los estudiantes de Turismo. Las causas de esta deficiencia tienen un doble origen: la existencia de la asignatura Practicum que permite a las empresas del sector turístico contar con alumnos en prácticas a coste cero. De este modo, las empresas del sector turístico no participan en el Programa y, por tanto, los alumnos de Turismo tampoco, creándose un círculo vicioso.

2.3.4. Los programas prácticos se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.

Para conocer si los programas prácticos se cumplen contamos, únicamente, con la valoración del cumplimiento de los programas prácticos, según las respuestas a la encuesta, que es absolutamente satisfactoria desde la perspectiva del profesorado, y sólo satisfactoria según los estudiantes (3,14 sobre 5).

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
El cumplimiento de las prácticas	3,14	3	1,04	0,35	4,35	5	1,04	0,24

2.4 Planificación docente. Su adecuación a los periodos y horarios lectivos, su adecuación al número de alumnos y a la naturaleza de las actividades, su publicidad. Los sistemas de revisión de la Planificación docente.

2.4.1 El número total de créditos y asignaturas del plan docente se adecua al periodo lectivo previsto.

Uno de los aspectos más valorados por los profesores y estudiantes consiste en que la realización del Practicum se produzca cuando se ha superado la mitad de los créditos totales de la titulación. Este CIE, revisados los indicadores del plan de estudios (Tabla 4) y de la distribución de la docencia (Tabla 5), considera que es factible desarrollar el plan docente en el período lectivo previsto así como que la planificación docente se ajusta a las directrices generales de los títulos universitarios vigentes y a la normativa de la Universidad de Granada en lo que se refiere a la distribución horaria diaria y semanal de la carga lectiva. Por tanto, a partir de las consideraciones anteriores, se realiza una valoración satisfactoria.

2.4.2 La distribución temporal de los periodos lectivos es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.

Este Comité de Evaluación, consultado el calendario académico, considera que los períodos de docencia, exámenes, prácticas, etc. se ajustan a las exigencias del plan. Sin embargo, dado la escasez del espacio físico los estudiantes, como se verá posteriormente, ven limitadas sus posibilidades de confección curricular. Por tanto, y pese a que la distribución temporal de los períodos lectivos es coherente con la estructura del plan de estudios, no se adapta a las necesidades de los alumnos de la Diplomatura en Turismo.

2.4.3 La distribución secuencial de las asignaturas/actividades según su naturaleza teórica o práctica es coherente y se adapta a las necesidades de los alumnos.

Este Comité de Evaluación, consultado el calendario académico oficial y la normativa académica de la universidad, considera que las horas teóricas y prácticas están distribuidas de acuerdo con la normativa vigente. Sin embargo, se producen solapamientos de horario entre asignaturas diferentes optativas y asignaturas troncales y obligatorias. Además, solo existe un grupo para las asignaturas optativas, lo que condiciona la elección por parte de los estudiantes. En la Tabla siguiente se muestran los solapamientos entre las asignaturas optativas y troncales y obligatorias de segundo y tercer curso.

SOLAPAMIENTOS DE HORARIOS ENTRE OPTATIVAS, TRONCALES Y OBLIGATORIAS

OPTATIVA PRIMER SEMESTRE	2º curso	3º curso
Contabilidad de empresas turísticas	AL-1 ING-1	OPP
Control presupuestario de la empresa turística	ING-1	
Estrategias de comercialización de productos turísticos	AL-1 FR-1 ING-1	
Gastronomía y enología	INF-1 OYG-1	OPP FR-2
Geografía turística de andalucía		OPP
Historia económica y social del turismo		AL-2
Marketing hotelero y de restauración	ING-1 INF-1 OYG-2	
Régimen fiscal de la empresa turística	INF-1	AL-2
Selección y formación de personal	OYG-1	MARK-2 OPP FR-2
Sociología del turismo y del ocio	ING-1 INF-1 OYG-2	

OPTATIVA SEGUNGO SEMESTRE	2º curso	3º curso
Derecho internacional privado del turismo	MARK-1 OYG-2	DE
Economía del transporte y de las comunicaciones	POT OYG-2 DYL-2	
Gestión de empresas turísticas	OYG-2 GF POT	DE
Informática de gestión – 2	MARK-1 OYG-2	DE
Organización internacional del turismo		
Organización y gestión de acontecimientos turísticos	MARK-1	
Patrimonio histórico-artístico andaluz	GF MARK-1 OYG-2	DE
Sociedad, civilización y turismo	MARK-1	DE
Turismo y medio ambiente	GF	ING-2 DE

AL - 1: ALEMÁN - 1
 FR - 1: FRANCÉS - 1
 INF - 1: INFORMÁTICA DE GESTIÓN - 1
 ING - 1: INGLÉS - 1
 MARK - 1: MARKETING TURÍSTICO - 1
 OYG - 1: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS - 1
 ING - 2: INGLÉS - 2
 DE: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS
 AL - 2: ALEMÁN - 2
 FR - 2: FRANCÉS - 2
 MARK - 2: MARKETING TURÍSTICO - 2
 OPP: OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN
 DYL - 2: DERECHO Y LEGISLACIÓN - 2
 GF: GESTIÓN FINANCIERA
 MARK - 1: MARKETING TURÍSTICO - 1
 OYG - 2: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS - 2
 POT: PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TURISMO

Solamente la asignatura optativa “Organización internacional del Turismo” no tiene solapamientos de horario. La mayoría se solapan con los horarios de varias asignaturas troncales y obligatorias de segundo y tercer cursos, lo que dificulta gravemente la configuración curricular de los alumnos.

2.4.4 La distribución temporal de los horarios lectivos semanales es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los horarios para cada curso académico se elaboran durante el mes de junio del curso anterior, estando disponibles a finales de junio para todos los profesores y los alumnos, ya que se hacen públicos una vez aprobados por la Junta de Facultad. Los tres órganos encargados de llevar a cabo las distintas tareas relacionadas con la planificación de la enseñanza son la dirección del Centro, los departamentos que imparten docencia en la Titulación y el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Entre las labores del Centro está la de realizar la planificación docente de cada curso académico, consistente en el establecimiento de los horarios de clases teóricas y prácticas, el calendario de exámenes y la asignación de espacios para el correcto desarrollo de la docencia. La normativa que regula la planificación docente y la organización de exámenes se aprobó en Junta de Gobierno de la Universidad de Granada el 30 de Junio de 1997 y se publica y difunde en la Guía del Alumno en cada uno de los cursos académicos. Los departamentos son los encargados de organizar la docencia de las asignaturas, tanto en lo relativo a la elaboración de programas como en la asignación de los recursos docentes y de profesorado. Es también misión de los departamentos coordinar las enseñanzas de las asignaturas que se impartan en varios grupos.

La fijación de horarios se ve tremendamente dificultada por la precaria situación en cuanto al espacio físico disponible en el Centro. Además, la falta de espacio no permite la recuperación de horas de clase que por motivos de fuerza mayor se hayan suspendido. Los horarios son fijados por

la Dirección del Centro y publicados antes del periodo de matrícula. El reglamento interno para la planificación del horario semanal de docencia fue aprobado en el curso 2001-2002 y entró en vigor para la planificación horaria del curso 2002- 2003.

Un alumno de la Diplomatura debe cursar, en promedio, 69 créditos anuales lo que equivale a una media de 21 horas semanales en cada cuatrimestre, lo que significa en torno a 4 horas al día. En cuanto a la distribución de los horarios entre asignaturas, se pretende que el alumno pueda optimizar al máximo su dedicación al estudio. El horario de mañana se establece entre las 8:30 y las 14:30, y el de la tarde entre las 15:30 y las 21:30. Considerando que los alumnos cursan tanto asignaturas troncales y obligatorias como optativas, las primeras se colocan en las horas centrales de cada turno, dejando para primeras horas o últimas horas las asignaturas optativas. Dicha franja no es coincidente para los dos cursos, puesto que va disminuyendo la carga de obligatorias y troncales y aumentando la de optativas. En ninguno de los grupos quedan horas libres entre asignaturas, permitiendo optimizar al máximo la dedicación del tiempo del alumno al estudio (ver evidencia 30b). Las asignaturas, de forma mayoritaria, se imparten en sesiones de 2 horas semanales. En este sentido, durante el curso 2005-2006, todas las optativas de 6 créditos se imparten en dos sesiones de 2 horas. Las asignaturas se imparten en sesiones de una o dos horas, pero nunca de tres. Hay que indicar que esta decisión depende en gran medida de las preferencias del profesor que imparte la asignatura y del resultado de las negociaciones que se llevan a cabo en las reuniones de fijación de horarios.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
El horario de las distintas asignaturas en el caso de los alumnos y, en el caso de los profesores, de la asignatura que imparten	2,76	3	1,19	0,40	3,68	4	1,11	0,30
El calendario académico se adecua al desarrollo de las actividades previstas (docencia, exámenes, prácticas, etc.)	3,23	3	1,08	0,36	3,58	4	0,77	0,21

2.4.5 La distribución de grupos es planificada con anterioridad a los procesos de matriculación y conocidos por los implicados.

El número de grupos es determinado mediante negociaciones del centro con el Vicerrectorado de Ordenación Académica, que fija anualmente el número de grupos teóricos y prácticos de cada asignatura. La planificación de la enseñanza se realiza antes del inicio del período de matrícula de los alumnos. A la hora de distribuir los grupos no se tienen en cuenta las características y necesidades del alumnado. Sin embargo, los alumnos pueden, a posteriori, solicitar cambio de grupo, justificando la razón que informa el cambio. Por su parte, los profesores conocen el tamaño de los grupos desde el momento de la matriculación, ya que están disponibles mediante el acceso identificado de la Universidad de Granada.

Un hecho que imposibilita una adecuada atención global a los grupos es que los períodos de alteración de matrícula se alargan demasiado, de forma que, en ocasiones, se incorporan alumnos cuando la docencia ya ha comenzado y, en consecuencia, pierden las explicaciones de las primeras clases, habitualmente, de suma importancia.

2.4.6 El tamaño de los grupos en función de los ciclos, cursos, tipo de asignatura o naturaleza de las actividades es adecuado y respeta los requerimientos normativos.

En la Tabla siguiente se ofrece el número de alumnos por grupo según las asignaturas de la titulación, indicando si se trata de asignaturas troncales (tr), obligatorias (ob) u optativas (opt). Como se puede observar, las asignaturas con mayor masificación son las de primer curso y, en general, troncales y obligatorias.

Asignaturas	Tipo (Tr/Ob/Opt)	Nº de alumnos por grupo	Asignaturas	Tipo (Tr/Ob/Opt)	Nº de alumnos por grupo
CONTABILIDAD	tr	141	SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL	opt	69
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	tr	125	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACONTECIMIENTO	opt	69
DERECHO Y LEGISLACIÓN I	tr	122	TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	opt	68
RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS I	tr	112	GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA	opt	68
GESTIÓN FINANCIERA	ob	110	GASTRONOMÍA Y ENOLOGÍA	opt	68
ANÁLISIS CUANTITATIVO PARA EL SECTOR TURÍS	ob	109	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE Y DE LAS COMUNICACIONES	opt	65
RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS II	tr	102	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ANDALUZ	opt	64
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS II	tr	100	INGLÉS II	ob	64
INFORMÁTICA DE GESTIÓN I	ob	95	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	tr	64
DERECHO EMPRESARIAL	ob	95	PRÁCTICUM	tr	62
ESTRUCTURA DE MERCADOS	tr	93	MARKETING HOTELERO Y DE RESTAURACIÓN	opt	60
PATRIMONIO CULTURAL	tr	92	SOCIEDAD, CIVILIZACIÓN Y TURISMO	opt	57
DERECHO Y LEGISLACIÓN II	tr	88	SEGUNDO IDIOMA II (FRANCÉS)	ob	56
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS I	tr	84	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO	opt	45
PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TURISMO	ob	83	SEGUNDO IDIOMA I (ALEMÁN)	tr	42
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS	ob	80	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DEL TURISMO	opt	35
INGLÉS I	tr	77	HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TURISMO	opt	24
MARKETING TURÍSTICO I	tr	76	CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS	opt	22
SOCIOLOGÍA DEL TURISMO Y DEL OCIO	opt	75	GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	opt	22
ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	opt	75	INFORMÁTICA DE GESTIÓN II	opt	16
SEGUNDO IDIOMA I (FRANCÉS)	tr	74	SEGUNDO IDIOMA II (ALEMÁN)	ob	14
MARKETING TURÍSTICO II	ob	70	CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA EMPRESA TURÍSTICA	opt	10
			RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA	opt	9

Según esta evidencia y teniendo en cuenta del carácter práctico de la mayoría de las asignaturas y de las tendencias que apunta la adaptación de los estudios superiores al EEES, para una mayor calidad de la docencia, será necesario que el tamaño de los grupos se reduzca (no más de 20 alumnos por grupo).

2.4.7 Los periodos de exámenes se planifican con suficiente anterioridad y son conocidos por los estudiantes.

Este Comité de Evaluación ha comprobado que el calendario de exámenes de un curso académico se encuentra expuesto en el tablón de anuncios y es conocido por alumnos y profesores en el mes de junio del curso anterior. Los resultados de la encuesta realizada a los alumnos se muestran a continuación.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
Los calendarios de exámenes finales	2,79	3	0,99	0,33	2,58	3	1,57	0,61

Los periodos de exámenes se planifican según las convocatorias oficiales de la Universidad, que en el curso académico 2004-2005 tuvieron lugar en los siguientes periodos:

- Ordinaria de primer cuatrimestre: del 30 de enero de 2006 al 18 de febrero.
- Ordinaria del segundo cuatrimestre: del 12 de junio al 8 de julio.
- Extraordinaria de primer y segundo cuatrimestre: del 1 de septiembre al 23 de septiembre.
- Convocatoria de finalización de estudios: del 1 de diciembre al 17 de diciembre.

La fijación de los calendarios de exámenes es una tarea complicada, debido fundamentalmente a la falta de aulas para su realización. Las necesidades de espacio que exige la realización de un examen resultan difíciles de cubrir, dada la situación de desbordamiento en la que se encuentra el Centro. Esto hace imprescindible la realización de exámenes en sábado. Además, en la convocatoria de finalización de estudios en diciembre, dado que la docencia no se interrumpe, se tienen que realizar varios exámenes en la misma aula y a igual hora, al no disponer de aulas suficientes.

Las fechas de exámenes concretas de cada asignatura son fijadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica, en colaboración con el Coordinador de la titulación. Aunque no existe normativa escrita al respecto, la Dirección intenta distribuir de la forma más homogénea posible los exámenes dentro de los periodos de exámenes establecidos. Las fechas de los exámenes de las distintas asignaturas rotan entre las diferentes convocatorias de un mismo curso académico y de un curso académico al siguiente. Esta rotación trata de evitar la incidencia en los resultados académicos que, según la opinión del profesorado, provoca el hecho de realizar un examen al inicio o al final del período de exámenes. Los alumnos a los que les coincidan dos exámenes de

dos asignaturas de cualquiera de las carreras impartidas en el Centro, pueden solicitar un segundo examen de una de las asignaturas. La Junta de Centro, a propuesta de la Comisión Permanente, aprobó el Procedimiento a Seguir en la Coincidencia de Exámenes, con fecha de 12 de enero de 2001. Concretamente la regulación de los exámenes de incidencias considera que dos exámenes coinciden cuando estén fijados en la misma mañana o en la misma tarde. En caso de coincidir dos exámenes habrá de realizarse un segundo examen y habrá de repetirse el de la asignatura de menor rango, entendiéndose que el orden es: troncales, obligatorias y optativas. En caso de que coincidan dos asignaturas de igual rango, se hará un sorteo para determinar aquella asignatura que deberá realizar el segundo examen. La fecha del segundo examen se establecerá de mutuo acuerdo entre el profesor y los alumnos implicados. Si no se llegara a un acuerdo, el examen se fijará, para las convocatorias de junio y septiembre, en el primer día después del período de exámenes. En las convocatorias de febrero y diciembre el examen se realizará el primer sábado después del calendario normal de exámenes. El alumno deberá solicitar con la suficiente antelación, a través de una instancia presentada en la Secretaría, la fijación de una fecha alternativa.

2.4.8 La titulación y los departamentos implicados tienen establecidos normas y procedimientos para la planificación docente, así como para su revisión.

El profesor responsable de impartir cada materia se encarga de revisar y, si lo considera oportuno, actualizar los contenidos de la misma, aunque no existe un procedimiento regulado y sistemático de revisión y actualización de los contenidos de los programas.

El proceso de actualización de contenidos está regulado a nivel general por los Estatutos de la Universidad de Granada. En el Art. 170 de los Estatutos de la Universidad de Granada se recoge que el Consejo de Gobierno aprobará anualmente el Plan de Ordenación Docente cuyo cumplimiento es responsabilidad de los Departamentos y su coordinación y supervisión de los Centros. El Punto 2 de dicho artículo establece que el Plan de Ordenación Docente debe contemplar los contenidos mínimos de los programas de las asignaturas. A su vez, el Punto 2 del Art. 172 de los Estatutos determina que el Consejo de Departamento fijará anualmente y con antelación suficiente al inicio del curso, el programa de las asignaturas a su cargo.

Por otro lado, la única referencia a la vigencia mínima de los programas de las asignaturas aparece en la Normativa de Planificación Docente y Organización de Exámenes aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada el 30 de junio de 1997. El Art. 8 de esta normativa establece una vigencia mínima de 2 años para los programas aunque, de forma excepcional, se pueda aprobar una vigencia menor.

Dentro de este marco normativo, los profesores proponen modificaciones de los programas para su aprobación por los Consejos de Departamento, tras ser revisadas en algunos casos por las comisiones docentes de dichos departamentos.

	1	2	3	4	N E	MEDI A	SUFICIENCIA SEGÚN ANÁLISIS	SUFICIENCIA SEGÚN CIE
2. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	3	1 0	1 0	1	0	2,4	INSUFICIENTE	Insuficiente
2.1 Estructura del Plan de Estudios	1	3	2	0	0	2,2	INSUFICIENTE	Insuficiente
2.1.1 El plan de estudios se ha elaborado tras un proceso racional de las partes implicadas, en coherencia con los objetivos del programa formativo y con el perfil de formación de los titulados.		X						

2.1.2 El plan de estudios cumple todos los requisitos exigidos por la normativa que lo regula y los criterios propios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.	X								
2.1.3 La estructura del plan de estudios está bien definida en cuanto a la relación entre créditos troncales, obligatorios y optativos.			X						
2.1.4 El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.			X						
2.1.5 La ordenación temporal de las asignaturas y los prerrequisitos y requisitos establecidos en el plan están justificados y permiten la movilidad de los estudiantes.		X							
2.1.6 El plan de estudios de la titulación cuenta con un equilibrio adecuado de contenidos de las diferentes áreas de conocimiento en función del programa formativo.		X							
2.2 Programa asignaturas	1	1	3	1	0	2,7	INSUFICIENTE	Insuficiente	
2.2.1 Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.			X						
2.2.2 Los objetivos concretos de cada una de las asignaturas son públicos y están vinculados a las metas y objetivos generales de la titulación.			X						
2.2.3 Los contenidos de cada una de las asignaturas están vinculados a las metas y objetivos generales de la Titulación y están actualizados desde el punto de vista científico y profesional.			X						
2.2.4 Los programas de las asignaturas están coordinados entre sí para ofrecer una visión global que permita alcanzar progresivamente los objetivos y metas de la Titulación.		X							
2.2.5 Los programas de las asignaturas se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.				X					
2.2.6 Los contenidos del plan de estudios cuenta con estudios de percepción de profesionales en ejercicio.	X								
2.3 Dimensión práctica de la formación	0	2	2	0	0	2,5	INSUFICIENTE	Insuficiente	
2.3.1 Las actividades prácticas de cada una de las asignaturas cuentan con programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.		X							
2.3.2 La dimensión práctica del programa de formación hace posible alcanzar las competencias definidas en el perfil del titulado y está actualizada desde el punto de vista científico y profesional.			X						
2.3.3 Las prácticas externas están diseñadas de modo que aprovechen la potencialidad y los recursos del contexto socioeconómico.		X							
2.3.4 Los programas prácticos se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.			X						
2.4 Planificación docente	1	4	3	0	0	2,3	INSUFICIENTE	Insuficiente	

2.4.1 El número total de créditos y asignaturas del plan docente se adecua al periodo lectivo previsto.			X		
2.4.2 La distribución temporal de los periodos lectivos es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.	X				
2.4.3 La distribución secuencial de las asignaturas/actividades según su naturaleza teórica o práctica es coherente y se adapta a las necesidades de los alumnos.		X			
2.4.4 La distribución temporal de los horarios lectivos semanales es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.		X			
2.4.5 La distribución de grupos es planificada con anterioridad a los procesos de matriculación y conocidos por los implicados.		X			
2.4.6 El tamaño de los grupos en función de los ciclos, cursos, tipo de asignatura o naturaleza de las actividades es adecuado y respeta los requerimientos normativos.		X			
2.4.7 Los periodos de exámenes se planifican con suficiente anterioridad y son conocidos por los estudiantes.			X		
2.4.8 La titulación y los departamentos implicados tienen establecidos normas y procedimientos para la planificación docente, así como para su revisión.			X		

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA <i>El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.</i>	
<p align="center">PUNTOS FUERTES</p> <p align="center"><i>(se entienden como fortalezas los criterios valorados con 3 o 4 en el cuadro anterior)</i></p> <p align="center"><i>Se relacionarán en orden decreciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar fortalezas que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando FNC1,2,3 ...en la columna de la izquierda.</i></p>	
Criterio Nº	
2.1.3	La estructura del plan de estudios está bien definida en cuanto a la relación entre créditos troncales, obligatorios y optativos
2.1.4	El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo
2.2.1	Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan con programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.
2.2.2	Los objetivos concretos de cada una de las asignaturas son públicos y están vinculados a las metas y objetivos generales de la titulación.
2.2.3	Los contenidos de cada una de las asignaturas están vinculados a las metas y objetivos generales de la Titulación y están actualizados desde el punto de vista científico y profesional.
2.2.5.	Los programas de las asignaturas se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.
2.3.2	La dimensión práctica del programa de formación hace posible alcanzar las competencias definidas en el perfil del titulado y está actualizada desde el punto de vista científico y profesional.
2.3.4	Los programas prácticos se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado
2.4.1	El número total de créditos y asignaturas del plan docente se adecua al periodo lectivo previsto.
2.4.7	Los periodos de exámenes se planifican con suficiente anterioridad y son conocidos por los estudiantes.
2.4.8	La titulación y los departamentos implicados tienen establecidas normas y procedimientos para la planificación docente, así como para su revisión.
<p align="center">PUNTOS DÉBILES</p> <p align="center"><i>(se entienden como debilidades los criterios valorados con 1 o 2 en el cuadro anterior)</i></p> <p align="center"><i>Se relacionarán en orden creciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar debilidades que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando DNC1,2,3 ...en la columna de la izquierda.</i></p>	
Criterio Nº	
2.1.1	El plan de estudios se ha elaborado tras un proceso racional de las partes implicadas, en coherencia con los objetivos del programa formativo y con el perfil de formación de los titulados
2.1.2	El plan de estudios no cumple los requisitos exigidos por la normativa que lo regula y los criterios propios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
2.1.5	La ordenación temporal de las asignaturas no resulta adecuada. El número de becas Erasmus ofertado es escaso.
2.1.6	El plan de estudios de la titulación no cuenta con un equilibrio adecuado de contenidos de las diferentes áreas de conocimiento en función del programa formativo
2.2.4	Falta de coordinación entre los contenidos de asignaturas afines en la titulación
2.2.6	Los contenidos del plan de estudios no cuentan con estudios de percepción de profesionales en ejercicio
2.3.1	Las actividades prácticas de cada una de las asignaturas no cuentan con programas que cumplan los requisitos técnicos básicos.
2.3.3	Inexistencia de acciones específicas para incrementar la realización de prácticas externas por parte de los alumnos de Turismo
2.4.2	La distribución temporal de los periodos lectivos no es coherente con la estructura del plan de estudios, ni se adapta a las necesidades de los alumnos.
2.4.3	La distribución secuencial de las asignaturas/actividades según su naturaleza teórica o práctica no se adapta a las necesidades de los alumnos.
2.4.4	La distribución temporal de los horarios lectivos semanales no se adapta a las necesidades de los alumnos
2.4.5	La distribución de grupos es planificada con anterioridad, pero no es conocida por los estudiantes

2.4.6	El tamaño de los grupos en función de los ciclos, cursos, tipo de asignatura o naturaleza de las actividades no es adecuado			
PROPUESTAS DE MEJORA <i>(se entienden como propuestas de mejora las acciones diseñadas principalmente para mejorar las debilidades detectadas)</i> <i>Se relacionarán en orden creciente del criterio a mejorar y dentro de éste por su prioridad, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de haber identificado debilidades que no se corresponden con los criterios señalados, las correspondientes propuestas de mejora se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando el código de la debilidad a mejorar en la columna de la izquierda.</i>				
Criterio Nº	ACCIÓN DE MEJORA	Prioridad		
		Alta	Media	Baja
2.1.1	Adaptación del plan de estudios	X		
2.1.2	Ajuste del plan de estudios a los requisitos exigidos por la normativa que lo regula y a los criterios propios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. La titulación de Turismo debe pasar al título de grado en Turismo.	X		
2.1.5	Modificación de la ordenación temporal de las asignaturas, con idiomas desde primer curso. Ampliación de los contactos con centros extranjeros de Turismo con el fin de incrementar la movilidad de los estudiantes	X		
2.1.6	Redefinición de los contenidos de las diferentes áreas de conocimiento en función del programa formativo	X		
2.2.4	Creación de un comité que establezca los criterios y procedimientos de coordinación entre las distintas asignaturas afines de la titulación.		X	
2.2.6	Realización de estudios de percepción de profesionales en ejercicio sobre los contenidos del plan de estudios		X	
2.3.1	Preparación de programas de prácticas que cumplan los requisitos técnicos básicos.	X		
2.3.3	Aumento de la participación de los estudiantes de Turismo en prácticas externas		X	
2.4.2	Distribución temporal de los periodos lectivos de forma coherente con la estructura del plan de estudios y con las necesidades de los alumnos.	X		
2.4.3	Ajuste de la distribución secuencial de las asignaturas/actividades a las necesidades de los alumnos.		X	
2.4.4	Distribución temporal de los horarios lectivos semanales según las necesidades de los alumnos.		X	
2.4.5	Reducción de los períodos de alteración de matrícula al calendario académico			X
2.4.6	Adecuación del tamaño de los grupos en función de los ciclos, cursos, tipo de asignatura o naturaleza de las actividades	X		

2.3. RECURSOS

Descripción y valoración cualitativa

El CIE hará en este cuadro una breve descripción y valoración cualitativa de los criterios incluidos en las unidades de análisis de la dimensión, haciendo referencia a las evidencias analizadas, y teniendo siempre en cuenta los aspectos señalados en cada unidad de análisis.

3.1 Humanos: Alumnado. La relación entre la oferta y la demanda de los estudios, los programas y servicios de orientación académica y profesional al alumnado.

3.1.1 La relación entre la oferta y la demanda de plazas es adecuada.

Como se puede apreciar en la Tabla 7 la demanda de plazas en 2002, 2003, 2004 y 2005 ha sido de 1791, 1608, 1498 y 788 solicitudes, respectivamente, y el número de plazas ofertadas se encuentra en torno a 160. Es decir, por término medio, en los cuatro últimos cursos académicos la oferta supone el 888% de la demanda. No existe, pues, una adecuada relación entre oferta y demanda.

3.1.2 El alumnado que accede a la titulación está motivado y tiene una buena formación académica.

No existe perfil de ingreso y no se llevan a cabo procedimientos especiales para la captación de alumnos para la Titulación. Entre las actividades y procedimientos generales que difunden información sobre la Titulación, podemos destacar los siguientes:

- Jornadas de Orientación para alumnos de Segundo de Bachillerato de Granada y Provincia. En estas Jornadas se hace una especial difusión de las principales características de los planes de estudio de las titulaciones a las que pueden acceder los alumnos de nuevo ingreso procedentes de Bachillerato. Por esta circunstancia, esta actividad no se dirige específicamente a los alumnos que cumplen con los requisitos para acceder a la Titulación.
- Información por medio de Internet, tanto del Ministerio de Educación como de cada Universidad.
- Información de la Titulación en la página Web de la Facultad. Dicha página contiene información sobre el plan de estudios, ordenación docente, horarios, información sobre las asignaturas y titulaciones de acceso.

Para conocer el grado de difusión de la información que la Universidad de Granada y la Facultad facilitan mediante Web, se ha llevado a cabo una búsqueda en *Google*. La búsqueda se ha realizado en páginas en español, utilizando el nombre completo de la Titulación, es decir, “Diplomatura en Turismo” y las cinco primeras páginas a las que remite el buscador son las siguientes:

1. [Diplomatura en Turismo - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Granada](#)
2. [Diplomado en Turismo. Universidad de Alcalá](#)
3. [Diplomatura en Turismo \(UJI\) \(Castellón de la Plana\)](#)
4. [UAM:Diplomaturas. Diplomatura en Turismo](#)
5. [Diplomatura en Turismo. Universidad de Alicante](#)

De las búsquedas efectuadas, resaltamos que la página de la Facultad se sitúa en primer lugar en las dos búsquedas, por lo que el grado de difusión potencial de los estudios entre los alumnos interesados es elevada.

Además, la Coordinadora de la titulación mantiene una página Web con contenido específico para estudiantes de Turismo, con información para alumnos de primer curso, para estudiantes del Practicum y referente a salidas profesionales y académicas: <http://www.ugr.es/local/clizarra>

3.1.3 La titulación no tiene establecidos procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la oferta.

3.1.4 La titulación tiene establecido un programa de orientación al alumnado de nuevo ingreso que facilite su integración en la titulación y en la vida universitaria.

Las actividades que se vienen realizando en los últimos años para orientar al alumnado de nuevo ingreso incluyen:

1. Visita a la Biblioteca de los alumnos de primer curso, que son recibidos por el personal de la misma, y durante la cual se informa al alumnado de los servicios que presta la Biblioteca, de las secciones de ésta, de sus recursos, del carné de la Biblioteca, etc. Así mismo, se presenta la Guía del Catálogo de la Biblioteca: <http://adrastea.ugr.es>, que ayuda a la localización de información bibliográfica en la Universidad de Granada.
2. Jornada de recepción de nuevos alumnos realizada por el Coordinador de la Titulación, en la que se informa de aspectos relativos a la organización docente (asignaturas, número de créditos a cursar, realización de prácticas en empresas, etc.), sobre los órganos de gobierno, las asociaciones de alumnos, elección de delegados de curso, convalidaciones de créditos, instalaciones de la Facultad, Gabinete de Psicología y Gabinete de Acción Social de la Universidad de Granada, actos, competiciones y concursos programados para el día del Patrón de la Facultad (concurso de fotografía, carocas, competiciones de tenis, ajedrez, fútbol sala, etc.). Además se les anima a asistir a los actos que organiza la Universidad en general y la Facultad en particular. En el curso académico 2005-2006 la coordinadora llegó a realizar una visita física por las dependencias de la Facultad explicando no solo los distintos servicios y departamentos que se encuentran allí, sino la historia de la misma.
3. Jornadas de recepción, que organiza a principio de curso la Universidad, donde se informa de otros servicios de la Universidad.
4. Jornada de recepción de estudiantes Erasmus, organizada por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales. La participación de los alumnos en estas acciones es desigual: es prácticamente nula para los apartados primero y tercero, pero alta en el segundo, debido fundamentalmente a que se realiza en horario de clase de una asignatura troncal. El objetivo de estas acciones es facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso en la comunidad universitaria, y en la Facultad, así como darle a conocer la organización y los servicios que prestan las instituciones universitarias y la instancia a la que deben dirigirse para resolver los problemas que se les puedan plantear.

No existe un procedimiento establecido para el control de la eficacia de las acciones de acogida.

Para conocer la valoración del alumnado de tales acciones de acogida, en la encuesta de diagnóstico de la Titulación se han incluido preguntas sobre este aspecto, habiendo obtenido los siguientes resultados: las acciones de acogida organizadas por la Facultad son mejorables, en opinión de los alumnos, pues valoran los servicios de información y de ayuda desde su ingreso en esta titulación con un 2 sobre 5, como se muestra en Tabla adjunta.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
Los servicios de información y de ayuda al alumno desde su ingreso en esta titulación.	2,25	2	1,05	0,53	3,50	4	0,71	0,20

3.1.5 La titulación a lo largo de la carrera, proporciona servicios, actividades y apoyos para atender las necesidades académicas y personales del alumnado.

Las actividades dirigidas a atender la formación integral del alumnado incluyen las actividades de información sobre las salidas profesionales, aunque no específicamente para estudiantes de Turismo, los servicios de la Oficina de Colaboración Empresarial, de la Oficina de Relaciones Internacionales, del Servicio de Deportes...

Además, ha habido actividades dirigidas a promover el voluntariado y la participación en ONGs (Jornadas de Cruz Roja para la donación de sangre, Jornadas de voluntariado), a impartir cursos, seminarios, conferencias o mesas redondas sobre temas de actualidad (Martes Empresariales,

Jornadas sobre Mujer) y, en otros, a tratar de conectar la formación del estudiante en el programa formativo con otras áreas de la cultura (concursos de fotografía: “Economía y Turismo en Andalucía”, carocas, actividades deportivas, exposiciones de pintura y fotografía, etc.). Con motivo de las fiestas del Patrón de la Facultad (20 de enero, San Sebastián) todos los años se han organizado actividades lúdicas con las que se ha tratado de estrechar las relaciones personales entre el alumnado y el resto del personal de la Facultad. Sin embargo, no existen mecanismos que midan la eficacia y el grado de satisfacción acerca de tales actividades culturales.

Aunque la participación activa de los alumnos de Turismo en las actividades para la formación académica y personal no se puede medir, es reseñable que en 2004 se creó una asociación de estudiantes de Turismo denominada “80 días” que participó en la gestión del Seminario de Turismo Cultural y tiene como objetivo atender algunas necesidades informativas y de formación, propias de los estudiantes de la titulación integral del alumno.

3.1.6 La titulación tiene establecidos programas de orientación profesional para el alumnado.

La titulación de Turismo no tiene establecidos programas de orientación profesional específicos para el alumnado. Sin embargo, de manera general, la Facultad desarrolla algunas actividades encaminadas a orientar profesionalmente a los alumnos:

En el marco del Programa de Colaboración Empresarial se desarrollan varias actividades:

- Seminario de Orientación a la Búsqueda de Empleo, en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de CC.EE. y EE., del que en este curso se cumple la segunda edición.
- Programa de Inserción de Mujeres Desempleadas.
- Presentaciones de Empresas.
- Seminario de Experiencias Empresariales.
- Jornadas de Emprendedores sobre Creación de Empresas.

Otros cursos promovidos por diferentes instituciones:

- Seminario Internacional de Educación Superior y Empleo: la Situación de los Jóvenes Titulados en Europa.
- Curso de Creación de Empresas.
- Curso de Estudio de Empresas y Salidas Profesionales.
- Jornadas de Innovación, Nuevas Tecnologías y Creación de Empresas.

Los resultados de la encuesta realizada a alumnos y profesores pone de manifiesto que ambos sectores consideran insuficiente la orientación facilitada a los alumnos para su incorporación al mercado de trabajo.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La orientación facilitada a los alumnos para su incorporación al mercado de trabajo.	2,01	2	0,89	0,44	2,14	2	0,77	0,36

3.1.7 La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación ofrecidos por la titulación.

3.2 Humanos: Profesorado. La adecuación de la plantilla a los objetivos de la titulación, su cualificación pedagógica y científica, los programas de formación e innovación pedagógica, los sistemas de selección e incentivación.

3.2.1 La estructura de la plantilla de profesorado es adecuada a los objetivos del programa formativo.

En la Tabla 2 se recogen datos generales de la titulación entre los que se incluyen los referidos a la estructura de la plantilla docente. En el curso 2004-05 el número total de departamentos con responsabilidad en la titulación fue de 23.

Por otro lado, en la Tabla 10 se observa que el número de profesores implicados en la titulación fue de 60, de los que casi el 50%, 28, son doctores funcionarios. El 85% corresponde a profesores a tiempo completo, mientras que sólo un 15% tienen una dedicación a tiempo parcial.

Respecto al grado de estabilidad del profesorado implicado en la titulación, basándonos en la Tabla 9 en la que se recoge una distribución de la actividad docente según el número de créditos impartidos por el profesorado implicado en la titulación, es de destacar que el 60% de los créditos son impartidos por profesores con contratos no estables (el 46% de los créditos son impartidos por profesores asociados y el 13% por otras figuras no estables), mientras que el 40% de los créditos son impartidos por profesores con contratos estables (un 27% de los créditos son impartidos por profesores titulares de universidad, un 2% por catedráticos de universidad, un 10% por titulares de escuela universitaria, y un 3% por catedráticos de escuela universitaria).

El número de departamentos y el número de profesores implicados en la titulación se considera adecuado. Igualmente se valora positivamente el elevado porcentaje de profesores con dedicación a tiempo completo. No obstante se entiende que podría mejorarse el grado de estabilidad de los contratos de los profesores implicados en la titulación.

3.2.2 La asignación de docencia aprovecha al máximo el potencial de calidad del profesorado de las áreas implicadas

La valoración que hacen los profesores respecto a la influencia de su formación y experiencia investigadora en la función docente es elevada, situándose en una mediana de 4 sobre 5.

CUESTIÓN PROFESORES	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
Si la formación y la experiencia investigadora influyen en la función docente.	3,60	4	0,88	0,25

Sin embargo, cada departamento lleva a cabo el proceso de asignación de las asignaturas troncales y optativas sin aprovechar el potencial docente del profesorado, sino teniendo en cuenta las categorías jerárquicas universitarias. Por tanto se puede concluir que la docencia de cada profesor no siempre es adecuada al área de investigación en el que está especializado, aunque la influencia que este aspecto tiene en la docencia es altamente valorado.

3.2.3 Las políticas de selección y adscripción del profesorado son acordes a las necesidades de la Titulación.

Los criterios para la selección, contratación y adscripción en la Universidad de Granada son públicos, generales y explícitos. No existen una política particular para la titulación analizada, por tanto el personal contratado en esta titulación no tiene por qué estar especializado en el área de conocimiento de la plaza objeto de contratación.

3.2.4 El perfil de formación del profesorado es adecuado a los objetivos y al programa formativo de la titulación.

Los profesores implicados en la titulación de Turismo llevan, por término medio, 8 cursos académicos impartiendo clases en la Universidad y el 56% de los docentes en el curso 2004-2005 fueron doctores. Además, los profesores encuestados valoran su nivel de formación pedagógica con un 3,65 sobre 5, una cifra por encima de la valoración que realizan de su formación en actividades profesionales externas a la universidad.

CUESTIÓN PROFESORES	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
¿Cuántos cursos lleva impartiendo clases en la Universidad?	7,95	6	6,24	0,79
Su nivel de formación pedagógica.	3,65	4	1,09	0,30
Su formación en actividades profesionales externas a la Universidad.	3,11	3	0,94	0,30

Respecto a la investigación, en la Tabla 8 se recogen algunos resultados sobre la producción científica del profesorado implicado en la titulación. Sin embargo, no se conoce si esta producción está relacionada con el área de Turismo. Se puede inferir la calidad de la investigación evaluando la relación entre el número de sexenios concedidos, 16, y los posibles. Se estima que el número de sexenios posibles es 80, cifra que corresponde a la siguiente ecuación:

$(N^{\circ} \text{ profesores implicados en la titulación} \times n^{\circ} \text{ medio de años impartiendo clases})/6$

En definitiva, se han obtenido un 20% de los sexenios posibles, dato que evaluamos insatisfactorio.

3.2.5 La titulación/universidad tiene establecidos programas comprensivos y regulares en el tiempo de formación e innovación docente y el profesorado participa activamente en ellos.

En la Universidad de Granada existen diversos programas de apoyo a la docencia, como los proyectos de ayuda a la docencia práctica, los proyectos de innovación docente o los proyectos de acción tutorial.

En general, estos proyectos de formación e innovación no están asociados a una titulación en particular sino que están asociados a profesores de departamentos que imparten docencia en distintas titulaciones. En este tipo de proyectos existe una alta participación del profesorado que imparte docencia en la titulación evaluada. De hecho, es difícil encontrar un profesor que no esté vinculado a un proyecto de innovación docente.

Hasta ahora ha habido dos proyectos de innovación docente específicamente ideados para la Diplomatura en Turismo. En concreto, se ha presentado el proyecto titulado “Una alternativa al desarrollo de las clases prácticas en los estudios de Turismo utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación” y no está aún finalizado el denominado “Creación de un entorno multimedia-web interactivo para estudiantes de la Diplomatura en Turismo”.

No existen programas de acción tutorial para estudiantes de la Diplomatura en Turismo, ni programas de formación específicos.

3.2.6 Existen procedimientos que aseguran el cumplimiento formal de las obligaciones docentes del profesorado.

Las obligaciones docentes del profesorado vienen recogidas en los Estatutos de la Universidad de Granada y en Plan de Ordenación Docente anual. Además, los departamentos deben encargarse del seguimiento y control de las obligaciones docentes. No se conoce la existencia de mecanismos de control sobre el nivel de cumplimiento, mecanismos para controlar ausencias, sustituciones, órgano encargado de estas incidencias y forma de actuar. De hecho, la práctica totalidad de los profesores encuestados han contestado negativamente a la pregunta sobre la existencia de mecanismos de control sobre el cumplimiento de los programas. La valoración de profesores y alumnos encuestados respecto a los mecanismos para nombrar sustitutos es muy baja, situándose en torno a 2, en ambos casos.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La capacidad de la institución para nombrar sustitutos en caso de bajas laborales del profesorado	1,82	2	0,88	0,44	2,12	2	1,32	0,62

Otra evidencia de la que se dispone es el cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, donde la puntualidad de los profesores y el cumplimiento de sus obligaciones docentes eran algunos de los aspectos más valorados, por encima de la media del Centro y de la Universidad, como se muestra en la Tabla siguiente:

CUESTIÓN	Titulación		Centro		Universidad	
	Media	DT	Media	DT	Media	DT
El profesor imparte las clases los días establecidos	4,52	0,88	4,46	0,96	4,40	1,03
Comienza sus clases a la hora fijada en el horario	4,39	0,96	4,26	1,11	4,23	1,13

Por este motivo, valoramos con un tres sobre cinco este ítem.

3.2.7. Existe una política de promoción e incentivos del profesorado vinculada a la evaluación docente.

Existe una política de promoción e incentivos del profesorado relacionada con la docencia o la investigación (tramos docentes, tramos de investigación o tramos autonómicos). Sin embargo, ninguno de estos incentivos está vinculado con la función docente.

Actualmente existe una única evaluación docente del profesorado. Esta valoración de la actividad docente ha sido desarrollada por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente mediante el cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. Sin embargo, los resultados de esta encuesta no han sido vinculantes ni se han utilizado para el diseño de la política de promoción e incentivos del profesorado.

3.2.8.- La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política del profesorado y sobre los programas de formación e innovación

La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política del profesorado y sobre los programas de formación e innovación. Serán los diferentes departamentos implicados en la titulación los encargados de recoger y evaluar estos aspectos.

3.3 Humanos: Personal de Administración y Servicios. La organización de los servicios y áreas de gestión, su eficacia, la adecuación de la plantilla del PAS, los sistemas de selección e incentivación.

3.3.1 La organización de los servicios y áreas de gestión administrativa es adecuada y eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

La gestión administrativa está dirigida por el Administrador del Centro junto con la Adjunta al mismo. La gestión de la Diplomatura en Turismo está compartida con la Diplomatura en Ciencias Empresariales y asignada principalmente a dos personas: un responsable de gestión y un puesto base, con el apoyo de 5 personas en la Secretaría dedicadas a la información y atención a los alumnos.

La dotación actual en Secretaría (1 Administrador, 1 Adjunto, 2 Responsables de gestión, 2 Jefes de Negociado y 7 puestos base) consideramos que no es suficiente para atender el volumen de trabajo que genera el centro, especialmente en épocas de especial carga de trabajo como pueden ser los periodos de matrícula o su alteración y los plazos de convalidaciones y reconocimientos. Dado el número de alumnos matriculados en la Facultad (más de 7000 en el curso académico 2005-06) y el número de titulaciones que se imparten en el Centro (5 más 1 doble titulación compartida con Derecho) la falta de más personal provoca numerosas colas y un retraso en la resolución de algunos procesos.

La tabla 8.1 recoge como personal directamente implicado en la titulación a los siguientes miembros del PAS:

- Administrador, como responsable del Centro,
- Adjunta, como responsable de la Secretaría
- Responsable de dicha titulación
- Puesto de apoyo como responsables de la misma y
- Cinco compañeros que se dedican a la información y registro en la Secretaría.

Se considera que el resto de personal (Conserjería, resto de personal de Secretaría, informática, relaciones internacionales) que no está directamente relacionados con la misma, aunque qué duda cabe que, ofreciendo sus servicios al conjunto de la Facultad, prestan en numerosas ocasiones sus servicios a la Titulación específica.

La estructura del Personal de Administración y Servicios de la Facultad está configurada actualmente por la RPT publicada por Resolución de la Universidad de Granada de 3 de diciembre de 2004 (BOJA nº 42 de 7 de enero de 2005), que supone la creación de nuevos puestos de trabajo en Secretaría aunque en la actualidad se encuentran pendientes de cubrir mediante un proceso de concurso.

De los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, únicamente 6 tienen sede en la Facultad, pero 3 están ocupados provisionalmente por personas de Colaboración Social lo que, dada la temporalidad que este tipo de prestación conlleva y, a pesar del esfuerzo de las personas que los ocupan, no permite prestar un servicio adecuado a la comunidad universitaria.

Existe un Manual de Procedimientos para el personal de Departamentos, no así para el de Secretaría. Periódicamente se realizan reuniones de coordinación e información con el personal de Secretaría.

3.3.2 Existen planes de formación para el PAS adecuados a las necesidades del servicio y el PAS participa activamente en ellos.

La Universidad de Granada dispone de un Plan de Formación del PAS, de carácter anual, gestionado por el Gabinete de Recursos Humanos y Organización, en la actualidad su 11ª Edición. En esta edición los Planes de Formación se configuran por primera vez en Planes independientes para personal funcionario y laboral, con el fin de poder atender mejor sus necesidades de formación.

La estructura del Plan de Formación 2006 incluye los siguientes programas:

Programa de Adecuación Profesional, de carácter obligatorio, que tienen como objetivo la adaptación del trabajador a su puesto de trabajo o a puestos que se han visto afectados por modificaciones de carácter técnico o funcional. Programa de Perfeccionamiento: Son cursos específicos organizados con el fin de actualizar conocimientos, promoviendo el desarrollo personal y profesional. Programa de Formación General: Son cursos que tienen como misión el posibilitar que determinados grupos que no posean titulación académica ni experiencia profesional, puedan integrarse en el Grupo superior mediante el reconocimiento de la categoría profesional. Programa de Desarrollo Profesional: Son acciones formativas diseñadas como instrumento de ayuda en la preparación para el acceso a las escalas superiores por el sistema de promoción interna y a la actualización de conocimientos profesionales

La formación puede ser de carácter presencial, semipresencial o a distancia. Esta última edición del Plan de Formación potencia la enseñanza a través de una nueva plataforma virtual, lo que facilitará la realización de cursos por un mayor número de personas y en horarios más flexibles.

Dada la oferta existente, estos planes anuales permiten generalmente realizar una o dos acciones formativas durante el periodo de su vigencia (anual).

Los incentivos para la participación en dichos programas se realizan mediante la compensación horaria en el caso de que se realicen fuera de la jornada laboral y su valoración en procesos de promoción interna.

No se realizan encuestas generales ni específicas para el PAS sobre necesidades de formación, a excepción de las que se realizan a los participantes al finalizar una acción formativa.

3.3.3 Existe una política de promoción e incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.

Los procesos de promoción son los establecidos con carácter general, bien mediante la promoción interna o bien a través de los concursos de méritos. No existe un programa de incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.

3.3.4 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.

No existe ningún tipo de procedimiento establecido para recoger estos aspectos. Con carácter general, el PAS se dirige directamente al Administrador del Centro para realizar las quejas o sugerencias que estime oportunas.

3.4 Físicos: Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo. La suficiencia y calidad de las instalaciones, su adecuación a las actividades docentes programadas, la dotación de fondos bibliográficos y material informático.

Es fundamental a la hora de enmarcar este análisis de los recursos físicos tener en cuenta que los recursos disponibles para el proceso formativo no están asignados de manera diferenciada por titulaciones, sino que son comunes para el conjunto de las seis titulaciones que se imparten en la Facultad.

El segundo elemento de importancia para enmarcar este análisis es el alto volumen de alumnos matriculados en el Centro (actualmente, más de 7.000), que potencialmente pueden demandar los recursos objeto de análisis.

3.4.1 Las aulas destinadas al proceso formativo y su equipamiento audiovisual se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

1. *¿Es adecuado el número de aulas a las necesidades del programa formativo?*

En la siguiente Tabla se recoge información relativa a las aulas y otras dependencias afines que se encuentran disponibles en la Facultad.

Denominación			
AULAS DE ASIENTOS FIJOS	Capacidad	Capacidad examen	Superficie (m2)
B03	125	65	110
B04	125	65	110
C00	130	72	144
C05	150	80	105
C06	160	95	148
C11	120	70	115
C12	120	70	115
C13	120	70	115
C14	180	108	148
D01	140	70	158
D02	140	70	158
D03	215	106	200
D04	80	40	100
D11	73	40	110
D12	73	40	110
D13	73	40	110
D14	73	40	110
D15	73	40	110
D16	172	92	220
D17	172	92	220
D21	172	92	220
D22	172	92	220
D23	73	40	110
D24	172	92	220
D25	172	92	220
TOTAL AULAS ASIENTOS FIJOS	3.275	1.773	3.706

Denominación			
SEMINARIOS	Capacidad	Capacidad examen	Superficie (m2)
C01	25	-	53
C02	25	-	53
C03	25	-	53
D010	25	-	53
TOTAL SEMINARIOS	100	-	212
TOTAL AULAS ASIENTOS FIJOS + SEMINARIOS	3.375		3918
Denominación			
AULAS INFOR.	Capacidad	Capacidad examen	Superficie (m2)
1	39	-	55'8
2	36	-	55'8
3	35	-	50
4	35	-	50
TOTAL AULAS INFOR	145	-	211'6
Libre acceso	25	-	50
OTRAS			
Aula Magna (Anfiteatro)	350	160	354
Salón de grados	62	-	112'5
C04 (Lab. Idio.)	18	-	53
Sala de estudio	335	-	423

Tabla 1: Aulas y otras dependencias afines disponibles en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

La Facultad dispone de 25 aulas dedicadas a la docencia de las titulaciones, con una capacidad de 3.275 alumnos. La capacidad de cada una de ellas puede consultarse en la Tabla 1. Además, existen 4 aulas de informática, con capacidades para 39, 36, 35 y 35 alumnos, y 4 aulas-seminarios

destinadas a cursos de doctorado, y otro tipo de cursos, con una capacidad de 25 alumnos cada una. Asimismo se dispone de un Aula Magna con cabida para 350 personas, un salón de grados para 62, un laboratorio de idiomas para 18, un aula de informática de libre acceso para 25 y una sala de estudio para 335.

Las diversas titulaciones ocupan unos espacios u otros en función de la organización docente que se establezca en cada curso académico, por lo que las aulas en las que actualmente se imparten las asignaturas de las titulaciones que son objeto de análisis pueden ser diferentes en el próximo curso académico.

El número de aulas no es el adecuado a las necesidades del programa formativo. De hecho, en la actualidad toda la docencia de la Diplomatura de Turismo se imparte en las aulas de la Facultad, pero podría no haber sido así, pues la falta de espacio ha obligado a que los cursos de 1º y 2º de la Doble Titulación LADE-Derecho se trasladen a la Facultad de Derecho.

En la Tabla 2 se ha presentado el porcentaje de ocupación de aulas en la Facultad (los datos están referidos a las 25 aulas de asientos fijos, que son aquéllas en las que se imparten las titulaciones de la Facultad). Para realizar los cálculos se han considerado las 150 horas diarias disponibles en el turno de mañana y las 150 de la tarde, lo que hace un total de 1.500 horas semanales disponibles. La ocupación del segundo semestre es algo mayor que la del primero, y la de la mañana es mayor que la de la tarde. Los días de mayor ocupación son los martes y los miércoles, siendo el viernes el día de menor ocupación.

A pesar de haber trasladado fuera de la Facultad los grupos mencionados de la doble titulación LADE-Derecho, la ocupación de la Facultad es superior al 85% de sus horas disponibles a la semana, habiendo determinadas franjas horarias en las que la ocupación es del 100%. En el cuadrante de horarios de la Facultad se puede encontrar algún aula libre en horas sueltas, normalmente en franjas horarias extremas.

	Primer semestre		Segundo semestre	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
Lunes	86'7	85'3	88	88'7
Martes	90	92'7	91'3	96
Miércoles	88'7	89'3	92'7	91'3
Jueves	89'3	82	90'7	89'3
Viernes	77'3	56'7	80'7	59'3
Total Mañana o Tarde	86'4	81'2	88'7	84'9
Total semestre	83'8		86'8	

Tabla 2: Ocupación de la Facultad.

La gran ocupación de las aulas provoca enormes (en ocasiones, insalvables) dificultades cuando se quiere disponer de algún aula para realizar cualquier actividad relacionada con la docencia que no sea la estrictamente prevista en la organización docente. Incluso para recuperar horas de clase que se hayan podido perder por alguna circunstancia, es casi imposible encontrar un aula disponible.

La limitación de espacio condiciona totalmente la fijación de horarios, teniendo consecuencias negativas para la calidad de la docencia en las diferentes titulaciones, puesto que en ocasiones la no disponibilidad de aulas obliga a realizar solapamientos entre asignaturas optativas de una misma titulación. Ello dificulta extraordinariamente que el alumno pueda elegir las optativas de acuerdo con un perfil curricular preestablecido, sino, en ocasiones, en función de los horarios de las asignaturas.

2. ¿Hay suficiente espacio en el aula para que los alumnos desempeñen las actividades programadas?

La inmensa mayoría de las aulas de la Facultad son de asientos fijos (bancas corridas), por lo que

hay que tener en cuenta las restricciones que provoca este tipo de mobiliario a la hora de plantear las actividades formativas. Las aulas de asientos fijos tienen ocupada la mayor parte del espacio por estas bancas, existiendo una alta densidad de ocupación. No obstante, las aulas tienen espacio libre por los laterales y por el centro, exceptuando las aulas C05 y C00, que no tenían pasillo central, por lo que el profesor no se podía internar en el seno del grupo de alumnos.

A pesar de la alta densidad de ocupación de las aulas por los asientos, si la tasa de asistencia a clase fuera algo mayor de la actual, los alumnos matriculados en el Centro no podrían ser acogidos en las aulas. En la actualidad hay muchas asignaturas impartidas en aulas cuyo aforo es muy inferior al número de alumnos matriculados. Para el conjunto de la Facultad, el número de matriculados en las diversas titulaciones es de 7.137, mientras que la capacidad del total de las 29 aulas y seminarios es de 3.375 alumnos (aquí se ha exceptuado el Aula Magna, el laboratorio de idiomas y las aulas de informática, que tienen una consideración aparte). Así pues, la capacidad de las aulas existentes en el Centro es notablemente inferior a la necesaria, pues no cubre ni el 50% de los alumnos matriculados.

¿Cuál es el nivel de funcionalidad que tienen las aulas?

Como se ha comentado más arriba, las aulas de asientos fijos, que son la inmensa mayoría (25 sobre 29) y las que pueden acoger un mayor número de alumnos (el 97% de la capacidad total de la Facultad), tienen un nivel de funcionalidad extraordinariamente limitado. Hay sólo 4 aulas tipo seminario, de pequeña dimensión (tienen capacidad para 25 alumnos) cuyo mobiliario es más funcional, en el sentido de que se puede colocar de distintas formas para adecuarlo al tipo de docencia que se desee, y que no necesariamente sea la disposición que requiere la clase magistral tradicional (por ejemplo, para hacer trabajos en grupo, debates, etc.).

3. ¿El equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades referidas a la enseñanza?

El mobiliario de algunas aulas es muy incómodo (de hecho, los alumnos de primero de la Diplomatura de Turismo, que ocupaban el aula C00, se han quejado de ello en varias ocasiones, llegando a realizar una sentada en el mes de noviembre). El mobiliario se ha mejorado en abril de 2006.

En cuanto a la cantidad de mobiliario que hay en las aulas, en la mayoría de ellas éste ocupa el máximo espacio disponible permitido, sobre todo en las aulas de asientos fijos de las alas antiguas del edificio (C y B). En las aulas del ala D la ocupación del espacio por las bancadas no resulta tan agobiante.

El equipamiento audiovisual es bastante completo. Todas las aulas grandes (las de más de 100 puestos), que son las mayoritarias (18 sobre 29), disponen de equipo permanente de megafonía inalámbrica. En las aulas pequeñas (11 sobre 29) no se ha considerado necesaria la instalación de megafonía con carácter permanente. No obstante, hay disponible un equipo de megafonía portátil para los profesores que quieran usarlo en alguna de las aulas pequeñas.

Todas las aulas disponen de retroproyectores de transparencias. Además, hay otros 2 retroproyectores disponibles de repuesto para ser llevados al aula en el que se requiera este medio visual.

Todas las aulas tienen videoproyectores (cañones de luz) para ordenadores instalados de manera permanente. Además, hay 4 videoproyectores disponibles de repuesto para ser llevados al aula en el que se necesite.

Los videoproyectores se conectan a los ordenadores portátiles que llevan los propios profesores o a los portátiles disponibles para uso común, propiedad de la Facultad. Dado el elevado uso que en los últimos años se está haciendo de los portátiles, los 6 disponibles de uso común resulta un número muy escaso.

Además, se cuenta con 1 equipo de megafonía portátil, 2 radiocasetes, 1 máquina de fotos, 1 de video y 2 proyectores de diapositivas.

En cuanto al equipamiento informático de las aulas, no existe de manera fija en ningún aula (a excepción de los mencionados videoproyectores). En este sentido, sería deseable que cada aula

dispusiera de un armario que contuviera una CPU con diferentes dispositivos de lectura (CD, DVD, disquetera, entrada para lápiz de memoria, etc.), teclado y ratón, conexión por cable a Internet, etc., como, por ejemplo, existe en la Facultad de Ciencias de la Educación. Así se evitaría el elevado uso de portátiles, cuyo nivel de seguridad es menor.

En Tabla adjunta se recoge cómo el alumnado valora mejor la cantidad que la calidad de las aulas y se muestra conforme con el nivel de confortabilidad de la Facultad. Se considera que este resultado no refleja de forma fiel la realidad del equipamiento físico real del centro y podría ser fruto de que los estudiantes son ajenos a este tema.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La calidad de las aulas	2,48	2	1,10	0,55	2,75	3	0,85	0,31
La cantidad de aulas	2,70	3	1,16	0,39	2,47	3	1,12	0,45
El nivel de confortabilidad de la facultad (luz, amplitud de los espacios de trabajo, zonas comunes, temperatura...)	3,15	3	0,93	0,31	2,75	3	1,02	0,37

3.4.2 Los espacios y equipamientos de la Titulación reúnen las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) y facilitan un entorno que promueve el bienestar social.

1. *¿Cuál es el estado de conservación de las aulas y las carencias más relevantes referidas a la enseñanza?*

Las aulas del edificio antiguo (alas C y B) tienen una antigüedad en torno a 30 años, a pesar de lo cual presentan un estado de conservación razonablemente bueno, teniendo en cuenta los medios financieros de los que se dispone y el elevado uso de las mismas.

Las aulas del edificio nuevo (ala D), con una antigüedad inferior a los 8 años tienen un buen estado de conservación.

En el Informe de Riesgos Laborales realizado en el año 2005 no se ponían de manifiesto deficiencias de conservación en las aulas.

¿Existe un adecuado mantenimiento de las instalaciones?

Se realiza un continuo mantenimiento de las instalaciones, condicionado por un presupuesto que resulta escaso para un edificio con la antigüedad y el uso como el que ocupa el Centro. En el Informe de Riesgos Laborales se señalaban ciertas deficiencias de mantenimiento en las instalaciones, relativas a aspectos como electricidad, iluminación, aseos y a la práctica imposibilidad de abrir ciertos ventanales de la Facultad.

2. *¿Cómo son las condiciones de las aulas en cuanto a iluminación, calefacción, refrigeración, acústica, ...?*

La iluminación de las aulas es bastante adecuada, estando prevista la mejora paulatina en algunas de ellas (C00, C05, C06, B03, B04, D11 y D12).

Todas las aulas están dotadas de calefacción, pero ninguna (excepto las de informática y salón de grados) tiene refrigeración. Las aulas D01, D02 y D04 son extraordinariamente calurosas durante los meses en torno al verano, por lo que se requeriría mejorar sus condiciones térmicas. En el aula D03, contigua a éstas, se han instalado unas turbinas para renovar el aire que han dado resultados relativamente aceptables, pudiendo ser adoptada esta misma medida en las otras aulas citadas arriba (conforme se vaya contando con presupuesto para ello).

El aula de informática de libre acceso también es muy calurosa, pues no cuenta con refrigeración; además, los grandes ventanales de esta aula están situados tras los ordenadores, siendo muy complicada su apertura por las dificultades de acceso a los mismos y su elevado peso.

Ninguna de las aulas tiene instalaciones acústicas especiales, aunque la ubicación del edificio no es muy ruidosa.

3. *¿Existen barreras arquitectónicas?*

Todas las aulas y espacios son accesibles en sillas de ruedas para minusválidos. Todas las aulas del ala D cuentan con un lugar habilitado para situar una silla de ruedas. En las aulas del ala B y C se coloca una mesa adicional junto a la primera banca.

¿Se cumple la normativa de seguridad en laboratorios y espacios para prácticas?

En el informe de Riesgos Laborales se pusieron de manifiesto algunas deficiencias relacionadas con la evacuación de las aulas. Así, se cita en la página 24 del referido informe que las aulas C00, B03 y B04, cuyas capacidades superan las 100 personas, deberían disponer de más de una salida, según la normativa CPI '96. En el informe también se señala la deficiente evacuación del ala de informática, en la que se sitúan 4 aulas de informática y el aula de libre acceso, aspecto que se abordará más adelante.

Tras mantener el 18 de noviembre de 2005 una reunión el Vicedecano de Calidad e Infraestructuras de la Facultad con los técnicos del Gabinete de Prevención y Calidad Ambiental de la Universidad, se decidió remitir el pasado 2 de diciembre de 2005 sendos escritos dirigidos al Excmo. Sr. Rector y a la Ilma. Sra. Vicerrectora de Patrimonio e Infraestructuras (con sendas copias para el responsable de la Unidad Técnica y el Director del mencionado Gabinete) alertando sobre las deficiencias relacionadas con la seguridad en las instalaciones de la Facultad. En concreto, se solicitaba que se adoptaran medidas correctoras de las siguientes deficiencias:

1. “Deficiencias en los recorridos de evacuación: los pasillos son fondos de saco, ya que no tienen alternativa de evacuación”. Este riesgo afecta a las alas A, B y C.

Medida correctora: el informe insta a la “construcción de escaleras de emergencia exteriores (escaleras de incendios)” en cada ala.

2. “Deficiencias en la evacuación de la sala de Informática de libre acceso”.

Medida correctora: “debe trasladarse a un lugar apropiado; no es admisible el lugar que ocupa”. Lo adecuado sería instalarla en las nuevas dependencias que se podrían hacer en los sótanos del ala central, que es una obra que ya se ha solicitado en varias ocasiones al Vicerrectorado.

3. Carencia de “medios de detección de incendios y de alarma en la mayor parte del edificio”.

Medida correctora: “es obligatoria la instalación de un sistema de detección y alarma que incluya: sistema de comunicación de alarma, detección automática y pulsadores manuales”.

4. “Medios de extinción inadecuados”.

Medida correctora: “instalación de bocas de incendio equipadas en el edificio central”.

5. “Riesgo de caída en la puerta de la salida de emergencia del ala D”.

Medida correctora: ampliación del rellano de la escalera del ala D, ocupando parte de la acera.

6. “Riesgo de caída” en el acceso exterior al ala D (bordeando el extremo del ala A).

Medida correctora: ampliación de la acera que bordea el ala A y construcción de “una vía de paso mediante acerado con escalones para salvar el desnivel”. Se ha corregido esta deficiencia con la instalación de una baranda.

En la visita del responsable de la Unidad Técnica, el pasado 15 de diciembre, no hubo una respuesta totalmente satisfactoria para resolver las deficiencias señaladas. La argumentación en todos los casos iba en el sentido de que el Vicerrectorado tenía una cantidad de dinero estipulada para gastar en esta Facultad, y que no iba a poner una cantidad adicional para abordar los temas de seguridad. De tal modo que si el Decanato decidía destinar el dinero que se iba gastar en infraestructuras (algunas de ellas, extremadamente urgentes) en otros fines, como los de seguridad, era una decisión que dependía de nosotros.

El Vicerrectorado de Infraestructuras se comprometió, en marzo de 2006, a crear nuevas dependencias en los sótanos del ala central, lugar al que se podría trasladar el aula de informática de libre acceso y la Hemeroteca, en el actual curso 2005-2006 y a construir la escalera de incendios en el curso 2007-2008.

¿Existen planes de evacuación y salidas de emergencia?

El informe de Riesgos Laborales ha evidenciado las muchas deficiencias que sufre la Facultad en lo

relativo a vías y salidas de evacuación. Como puede leerse en la página 23 y siguientes del mismo, “el edificio central carece de compartimentación y los recorridos a realizar son, en algunos puntos, muy largos, especialmente en los pasillos de las alas A y C, cuya longitud es superior a los 40 m., los cuales constituyen fondos de saco, ya que no tienen alternativa de evacuación. Estas alas cuentan en el fondo de los pasillos con una ventana de cuerpo entero”. Se aconseja como medida preventiva, aprovechar las referidas ventanas para “instalar escaleras de emergencia exteriores (“escaleras de incendios”), de manera que se habilite una salida de emergencia en cada pasillo, solventando el problema de las distancias de los recorridos.

Otras deficiencias detectadas en materia de evacuación hacen referencia a la señalización de las salidas (página 25 del Informe de Riesgos Laborales), la orientación de las puertas de las salidas (página 26), salidas condenadas, como la de la sala de estudio (página 27), iluminación de emergencia (página 27), falta de extintores (página 28), señalización de medios de protección contra incendios (página 30), carencia de medios de detección y alarma (página 30), desconocimiento de su funcionamiento (página 31).

3.4.3 Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

1. ¿El número de espacios de trabajo se adecua a las necesidades de los alumnos y al número de alumnos? ¿Hay suficiente espacio en los lugares de trabajo para que los alumnos desempeñen las actividades programadas? ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de los espacios de trabajo?

El único espacio de trabajo para los alumnos es la sala de estudio, situada en el ala A, encima de la Biblioteca (no confundir con la sala de lectura de la Biblioteca). Esta sala tiene un aforo de 335 alumnos, que suele completarse en las épocas cercanas a los exámenes. La disposición del mobiliario de esta sala es de mesas fijas en largas hileras, por lo que no está acondicionada para el trabajo de los alumnos, exceptuando el estudio individual. A pesar de esto, algunos grupos de alumnos se reúnen para hacer trabajos, con las consiguientes molestias para los que están estudiando. Además, la sala de estudio no depende de la Biblioteca, por lo que no hay personal encargado de mantener un cierto control y silencio.

Ello ha obligado a muchos alumnos a utilizar la sala de lectura de la Biblioteca como sala de estudio. El personal de la Biblioteca, en un principio trataba de impedir esta desviación, pero actualmente han decidido desistir. Por dos razones: en primer lugar, no les parece adecuada la tarea de “vigilancia” y, en segundo lugar, ante la acuciante falta de espacio de trabajo para los alumnos lo más razonable es facilitarles lugares de trabajo y estudio.

Además, ante la dificultad de realizar trabajos en grupo en la sala de estudio, muchos alumnos han optado por reunirse en la Hemeroteca para realizarlos. Dada la escasa utilización que ahora se hace de la Hemeroteca (provocada por la proliferación de la modalidad de consulta electrónica de las revistas por parte del profesorado), el personal de la Biblioteca ha tomado la misma actitud reseñada en la sala de lectura, permitiendo, de manera controlada, que los alumnos se reúnan para realizar trabajos en grupo.

Finalmente, la acuciante falta de espacio para el trabajo de los alumnos provoca que se produzcan escenas como la de los alumnos reunidos en los pasillos, alrededor de un banco, con un ordenador portátil en las piernas, haciendo trabajos en grupo.

Junto a la falta de espacio para el trabajo, la carencia de herramientas de trabajo para los alumnos, como ordenadores, impresoras, etc. es total y absoluta. El aula de informática de libre acceso (con 25 puestos) es insuficiente para los más de 7.000 alumnos matriculados, por lo que sería impensable que se utilizara para realizar trabajos (más adelante se trata con detalle el nivel de ocupación de este aula). El total colapso del aula de informática de libre acceso hace que muchos alumnos utilicen inadecuadamente los ordenadores habilitados en la Biblioteca, para cuestiones totalmente ajenas a la búsqueda bibliográfica y a la consulta de fondos.

En resumen: faltan espacios de trabajo, y los pocos que hay, no están bien acondicionados ni equipados. Se requerirían más espacios de trabajo, y que estos estuvieran compartimentados y equipados con mobiliario y material informático adecuados para el estudio y para el trabajo (individual o en grupo) de los alumnos. Ítem más: las actuales carencias serán aún más acuciantes en el futuro, cuando se implante la nueva modalidad de créditos ECTS, en los que se potencia el aprendizaje del alumno mediante la realización de diversos tipos de trabajos, ya sean individuales o en grupo.

2. *¿Cuál es el estado de conservación de los espacios de trabajo y las carencias más relevantes referidas a la enseñanza? ¿Cuáles son las características de los espacios de trabajo en cuanto a iluminación, calefacción, refrigeración, acústica?*

Teniendo en cuenta que el espacio de trabajo más utilizado es la sala de estudio, se estudiará ésta para contestar a las preguntas (cuando se analicen las instalaciones de la Biblioteca, se contestará a las preguntas relativas a esos espacios que el alumno utiliza para trabajar, como la Hemeroteca y la sala de lectura).

Las instalaciones de la sala de estudio son razonablemente buenas en lo referente a iluminación, acústica y climatización (cuenta con calefacción y aire acondicionado).

Las carencias más relevantes están referidas a la cuestión de la seguridad. Así, la sala de estudio cuenta con una sola salida, lo cual, en caso de evacuación resulta totalmente deficiente (la norma prevé la existencia de dos salidas para salas con capacidad superior a 100 personas, y la capacidad de esta sala la triplica). La otra salida está cancelada, pues se haría a través de la Hemeroteca, pero la vía de comunicación se encuentra cerrada para evitar la entrada incontrolada de los alumnos a la misma. Además, las puertas de acceso a la sala de estudio abren en sentido contrario al adecuado para la evacuación.

3. *¿El equipamiento de los espacios de trabajo se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa formativo?*

Como ya se ha comentado, el equipamiento de la sala de estudio no es adecuado en cantidad ni en calidad a las necesidades del programa formativo.

3.4.4 El equipamiento y uso de los laboratorios, talleres, salas de prácticas y otros espacios propios se ajustan al número de alumnos y a las necesidades académicas de la dimensión práctica de la Titulación.

1. *¿Existen laboratorios, talleres, etc. específicos para la docencia? ¿Los espacios y su equipamiento permiten la docencia práctica? ¿Cuál es su nivel de utilización?*

Las aulas que están específicamente orientadas al trabajo práctico son las aulas de informática y el Laboratorio de Idiomas (de ésta se hablará al final de este apartado).

En relación con las aulas de informática, se realiza una breve descripción de las mismas, empezando por los recursos de software disponibles. Por un lado, se encuentra el de uso general: Windows (95 o XP), MS-DOS, Microsoft Office, Mathematica, StatGraphics Plus, SPSS, Compresores, Visualizadores, Antivirus, acceso a Internet y correo electrónico gratuito para los alumnos, etc. Por otro lado, cada Departamento universitario puede disponer de hasta 50 MB para la instalación del software específico.

Las aulas tienen el siguiente equipamiento:

- Aula 1 (39 equipos): equipos Pentium Celeron 1.2 Ghz., 256 Mb de memoria RAM, disco duro de 40 Gb, monitor color de 17 pulgadas, Cd-Rom 52x.
- Aula 2 (36 equipos): Intel Celeron 2.800 Mhz, 512 Mb de memoria RAM, disco duro de 80 Gb, pantalla TFT de 17 pulgadas, lector de DVD, puertos USB, sistema operativo Windows XP.
- Aula 3 (35 Equipos): Pentium Celeron 1.2 Ghz., 256 Mb de memoria RAM, disco duro de 40

Gb, monitor color de 17 pulgadas, Cd-Rom 52x.

- Aula 4 (35 equipos): 30 equipos Pentium Celeron 800 Mhz., 128 Mb de memoria RAM, disco duro de 20 Gb, monitor color de 17 pulgadas. 5 equipos Pentium Celeron 1.2 Ghz., 256 Mb de memoria RAM, disco duro de 40 GB, monitor color de 17 pulgadas, Cd-Rom 52x.
- Características del aula de Libre Acceso (25 equipos): 23 equipos Pentium Celeron 500 Mhz, 64 Mb de memoria RAM, disco duro de 8.2 GB, Cd-Rom 50x. 2 equipos Pentium 233 MMX, 32 Mb de memoria RAM, disco duro de 4.1 Gb, Cd-Rom 16x.

En relación al equipamiento de las aulas de informática (tanto en lo relativo al hardware como al software), el del aula 2 es absolutamente nuevo, pero el de las otras tres aulas y la de libre acceso se requiere que sea actualizado.

El horario de apertura de las aulas de informática es de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 21:30.

A continuación, se describe la situación de las aulas de informática destinadas a la docencia, aplicando los mismos criterios y preguntas que para las aulas normales.

3.4.1. Las aulas destinadas al proceso formativo y su equipamiento audiovisual se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

1. ¿Es adecuado el número de aulas a las necesidades del programa formativo?

La Facultad tiene un total de 7.137 alumnos matriculados. Por tanto, la ratio alumnos matriculados/número de puestos toma los siguientes valores:

- Si sólo se contabilizan las 4 aulas de informática dedicadas a la docencia (145 puestos):
 $7.137 / 145 = 49'22$ (alumnos por puesto)
- Si además de éstas se contabilizan los 25 puestos del aula de libre acceso (170 puestos)
 $7.137 / 170 = 41'98$ (alumnos por puesto)

En cualquier de los dos casos, el valor de la ratio es tan elevado que sólo cabe concluir que existe una enorme carencia en el número de puestos de informática y en el número de aulas. Además, teniendo en cuenta la capacidad de las aulas (en torno a 35 alumnos) y el elevado número de alumnos matriculados en la mayoría de las asignaturas del Centro (que normalmente cuadruplican o quintuplican la capacidad del aula de informática), los grupos deben ser partidos para que vayan pasando gradualmente por el aula de informática. Así pues, en la mayor parte de las asignaturas, la consecuencia es que cada alumno pasa muy pocas veces por el aula.

Durante el curso 2004-2005 la media del nivel de utilización de las aulas de informática para la docencia práctica rondó el 55% (68% el aula 1, 52% la 2, 49% la 3 y 46% la 4). El nivel de ocupación es más bajo en las franjas horarias extremas (a primera hora de la mañana y a última de la tarde). Sin embargo, en las horas centrales de determinadas semanas la ocupación de las 4 aulas rondó el 100%, y hubo meses, como el de junio, en el que la ocupación media fue del 67%. Esta situación revela que la holgura de horarios en las aulas de informática es muy baja. Así, por ejemplo, si en alguna asignatura, de manera no habitual, se hubiera querido hacer alguna práctica de informática coincidente con el horario de la asignatura, posiblemente hubiera tenido bastantes dificultades para hacerlo a determinadas horas. Debe tenerse en cuenta que la utilización de las aulas no es un recurso del que se pueda hacer uso hasta que se complete, sino que es un recurso sujeto a numerosas condicionantes y restricciones horarias, que afectan a alumnos y profesores. Por ello, es imprescindible que existan ciertas holguras en su utilización que permitan disponer de flexibilidad para atender determinadas situaciones que se puedan presentar.

Para dar una idea del alto volumen de alumnos que utilizaron estas instalaciones de la Facultad en el curso 2004-2005, en la Tabla 3 se muestran los cálculos de ocupación mensual de cada una de las aulas de informática dedicadas a la docencia práctica. La ocupación del primer cuatrimestre es algo mayor que la del segundo. Se puede observar que son varios los meses en los

que el número de alumnos que pasaron por las aulas de informática superó la cifra de 15.000, acercándose en diciembre y mayo a los 18.000. A lo largo del curso académico pasaron un total de 106.966 alumnos por las 4 aulas. Por otro lado, durante el curso las titulaciones evaluadas utilizaron las aulas de informática a razón de 400 horas la Diplomatura de Turismo y 136 horas la Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado. Ello implica que pasaron alrededor de 15.600 alumnos de la primera y de 5.300 alumnos de la segunda.

	Horas de clase	Número alumnos	Total ocupación
OCTUBRE			7.537
AULA 1	105	39	4.095
AULA 2	82	36	2.952
AULA 3	14	35	490
AULA 4	0	35	0
NOVIEMBRE			16.509
AULA 1	130	39	5.070
AULA 2	134	36	4.824
AULA 3	108	35	3.780
AULA 4	81	35	2.835
DICIEMBRE			17.527
AULA 1	138	39	5.382
AULA 2	140	36	5.040
AULA 3	93	35	3.255
AULA 4	110	35	3.850
ENERO			14.934
AULA 1	114	39	4.446
AULA 2	128	36	4.608
AULA 3	86	35	3.010
AULA 4	82	35	2.870
MARZO			10.596
AULA 1	115	39	4.485
AULA 2	56	36	2.016
AULA 3	40	35	1.400
AULA 4	77	35	2.695
ABRIL			16.239
AULA 1	175	39	6.825
AULA 2	104	36	3.744
AULA 3	96	35	3.360
AULA 4	66	35	2.310
MAYO			17.819
AULA 1	198	39	7.722
AULA 2	87	36	3.132
AULA 3	81	35	2.835
AULA 4	118	35	4.130
JUNIO			5.805
AULA 1	53	39	2.067
AULA 2	28	36	1.008
AULA 3	43	35	1.505
AULA 4	35	35	1.225
CURSO ACADÉMICO 2004/2005			106.966

Tabla 3. Ocupación de las aulas de informática para la docencia.

La utilización de las aulas de informática sería mucho mayor si las asignaturas con alto número de alumnos matriculados pudieran partir los grupos y, evidentemente, se reconociera desde

el Vicerrectorado de Ordenación Académica la nueva carga docente que así se generara. En este hipotético y deseable caso, las actuales aulas de informática serían absolutamente insuficientes. Por ello, las asignaturas que suelen usar más las aulas de informática son las optativas (con menor número de alumnos matriculados) o las asignaturas troncales y obligatorias que sí tienen reconocida la carga docente generada al partir los grupos para la realización de prácticas de informática.

Las aulas de informática disponibles presentan dificultades para cubrir las necesidades actuales, y presentarán más aún para cubrir las necesidades futuras, cuando se implanten los nuevos créditos ECTS.

Por lo que se refiere al aula de informática de libre acceso, durante el curso 2004-2005 su nivel de utilización fue superior al 85% durante las semanas lectivas en las que no hubo incidencias (se hace referencia a días no lectivos, exámenes, etc.). Incluso hubo dos meses (abril y mayo) en los que la ocupación fue superior al 135% (el número de alumnos que ocupó el aula fue superior a la capacidad de puestos de la misma).

Teniendo en cuenta que por esta aula pasaron 18.698 alumnos a lo largo del curso académico y que la media de ordenadores operativos a lo largo del año fue 23, la ratio número de alumnos que ocuparon el aula/número de ordenadores disponibles arroja un valor de 813 alumnos/ordenador. Por término medio, pasaron más de 700 alumnos semanalmente por el aula.

2. ¿Hay suficiente espacio en el aula para que los alumnos desempeñen las actividades programadas?

En las asignaturas que utilizan habitualmente las aulas de informática, cada alumno que entra en las aulas tiene un puesto, pues el tamaño de los grupos se diseña para que se cumpla esta premisa. A pesar de ello, hay bastante dificultad para desenvolverse por el aula, porque son muy estrechos los pasillos que quedan entre dos hileras de ordenadores. Los alumnos apenas tienen espacio para colocar carpetas, folios u otro material docente en la mesa, junto al teclado. En las aulas no hay percheros o armarios (para aprovechar al máximo el espacio), por lo que los alumnos dejan los abrigos y mochilas en el respaldo de las sillas y en el suelo, lo cual convierte el transcurrir por el aula en una verdadera carrera de obstáculos.

La situación de estrechez empeora en las asignaturas que van a las aulas de informática de manera eventual, pues en tal caso los grupos no suelen estar partidos, y es necesario colocar a más de un alumno en cada puesto, introduciendo en el aula más sillas. En estos casos la situación del aula es agobiante.

¿Cuál es el nivel de funcionalidad que tienen las aulas?

Los puestos son fijos, por lo que el aula no se puede reestructurar y disponer el mobiliario para trabajos en grupo, debates, etc. En este sentido, la funcionalidad es nula. Tampoco existe espacio para colocar mesas y sillas que permita crear zonas de trabajo diferenciado dentro del aula.

3. ¿El equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades referidas a la enseñanza?

En general, el equipamiento es adecuado en calidad, aunque es necesario actualizar el equipamiento informático de algunas aulas. Todas las aulas tienen videoprojector, pizarra, calefacción y aire acondicionado. Para cada aula el equipamiento es adecuado en cantidad, aunque faltan aulas.

3.4.2. Los espacios y equipamientos de la Titulación reúnen las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) y facilitan un entorno que promueve el bienestar social.

1. ¿Cuál es el estado de conservación de las aulas y las carencias más relevantes referidas a la enseñanza?

El estado de conservación de las aulas es satisfactorio, estando muy controlado el uso de las mismas.

¿Existe un adecuado mantenimiento de las instalaciones?

El mantenimiento es adecuado, pues se cuenta con un buen servicio para ello. Además, el

mantenimiento es esencial, pues el fallo de algunos equipos informáticos implicaría la baja de unos puestos, con la consiguiente aglomeración que ello provoca.

2. *¿Cómo son las condiciones de las aulas en cuanto a iluminación, calefacción, refrigeración, acústica, ...?*

Las condiciones son correctas. No obstante, la principal carencia de estas aulas es que la ventilación resulta totalmente deficiente, lo cual es particularmente grave en estas aulas pequeñas y atestadas de equipos que emiten calor. Concurren varios problemas para abrir los ventanales del aula para ventilar, porque están justo detrás de los equipos, por lo que el acceso es muy dificultoso: hay que ponerse de pie encima de las mesas para alcanzar los ventanales, éstos son muy grandes y pesados, y, además los rodamientos están desgastados. Todo esto provoca que la ventilación sólo se pueda hacer abriendo la puerta del aula que da al pasillo (que tampoco está ventilado), y sólo al final de la jornada, cuando ya han concluido las clases.

3. *¿Existen barreras arquitectónicas?*

No existen barreras arquitectónicas. Sin embargo, en la práctica, el acceso a las aulas es muy dificultoso para un discapacitado que vaya en silla de ruedas, porque ha de atravesar el aula de libre acceso, por medio de un angosto pasillo a uno de cuyos lados se alinean los puestos informáticos y sus correspondientes asientos, lo cual hace que el ancho de paso se vea extraordinariamente reducido.

¿Se cumple la normativa de seguridad en laboratorios y espacios para prácticas?

¿Existen planes de evacuación y salidas de emergencia?

En el informe de Riesgos Laborales se señala la deficiente evacuación de la sala de informática, en la que se sitúan las 4 aulas y la de libre acceso. Puesto que es una sala cerrada con una capacidad superior a 100 personas, sería de aplicación la normativa que obliga a disponer de más de una salida. Además, la única salida de las aulas de informática está dificultada al tener que atravesar el pasillo ocupado por el aula de informática de libre acceso, a lo que ya se ha hecho referencia. Esta situación se agrava porque, en determinados momentos se producen colas de espera en la puerta de salida, por lo que ésta queda colapsada.

A este respecto, se ha de recordar que en el Informe de Riesgos Laborales se indicaba que el aula de libre acceso “debe trasladarse a un lugar apropiado; no es admisible el lugar que ocupa”.

También se señala en el informe la inexistencia de medios de detección de incendios y de alarma en la mayor parte del edificio, y en este caso particular, en la sala de informática.

Finalmente, se indica en el informe la conveniencia de que hubiera un extintor de CO₂ en cada una de las 4 aulas y en la de libre acceso, pues actualmente sólo hay 3, situados dentro de las aulas.

3.4.3. Los espacios destinados al trabajo y el estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

1. *¿El número de espacios de trabajo se adecua a las necesidades de los alumnos y al número de alumnos? ¿Hay suficiente espacio en los lugares de trabajo para que los alumnos desempeñen las actividades programadas? ¿Cuál es el nivel de funcionalidad de los espacios de trabajo?*

Dentro de la sala de informática, el espacio de trabajo para los alumnos es el aula de libre acceso. Ya se ha hablado con anterioridad de la carencia de puestos (que provoca el colapso de la misma en muchas ocasiones) y de la estrechez y falta de espacio del aula (pues en realidad es un pasillo). La funcionalidad es nula, pues los equipos son fijos y se hallan alineados estrechamente en el lado de los ventanales. Ello provoca que cuando los alumnos están haciendo algún trabajo de grupo se arremolinen alrededor de un ordenador, creando aglomeraciones que impiden el paso y molestan con su ruido a los demás usuarios. Por otro lado, el mobiliario es necesariamente estrecho, por lo que en la mesa que ocupa el ordenador apenas hay sitio donde colocar nada, aparte del teclado y el ratón.

2. *¿Cuál es el estado de conservación de los espacios de trabajo y las carencias más relevantes referidas a la enseñanza?*

¿Cuáles son las características de los espacios de trabajo en cuanto a iluminación, calefacción, refrigeración, acústica?

A pesar del elevadísimo número de alumnos que la utilizan el estado de conservación del aula de libre acceso es correcto, pues se controla mucho el uso. El aula está bien iluminada, tiene calefacción, refrigeración, y no tiene instalaciones acústicas especiales, pero no parecen imprescindibles. Aparte de la falta de espacio, de puestos, de funcionalidad y las aglomeraciones habituales, una carencia destacable es la de la dificultad de ventilación del aula de libre acceso, por las mismas razones que se comentaron respecto de las aulas de informática para la docencia (pesados ventanales, a los que es difícil acceder por la muralla que forman los ordenadores).

3 y 4. *¿El equipamiento de los espacios de trabajo se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa formativo? ¿Cuál es la satisfacción del alumno con los espacios de trabajo?*

El equipamiento informático necesita de actualización, pero en general, es adecuado en calidad. Además, es precisa una urgente actualización del software disponible. Sin embargo, como ya se ha comentado, es totalmente insuficiente en lo referente a la cantidad y así se manifiesta en los resultados de la encuesta realizada a profesores y alumnos, que mostramos en el cuadro siguiente:

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La cantidad de equipamiento del aula de Informática de libre acceso	2,07	2	0,99	0,50	1,90	2	0,99	0,52
La calidad de los equipamientos del aula de Informática de libre acceso	2,16	2	1,11	0,56	1,90	2	1,10	0,58
La cantidad de equipamiento de las aulas de Informática destinadas a la docencia	2,61	3	1,03	0,34	2,45	3	0,93	0,38
La calidad de los equipamientos de las aulas de Informática destinadas a la docencia	2,81	3	1,11	0,37	2,40	3	1,26	0,53

Laboratorio de Idiomas:

Desde el punto de vista de su equipamiento, el Laboratorio de Idiomas es un aula de informática, que cuenta con 18 ordenadores, en los que se encuentra instalado un programa para el aprendizaje por niveles del idioma Inglés. Es relativamente nuevo y se halla bien equipado en todos los aspectos.

Podrá decirse que el Laboratorio de Idiomas es la única aula de la Facultad en la que se observa una utilización real que todavía es inferior a la potencial, lo cual es un aspecto que afecta más específicamente a la Diplomatura en Turismo.

3.4.5 Las infraestructuras de la Biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

1. *¿Cuál es el nivel de funcionalidad de la Biblioteca?*

2. *¿El número de puestos en la Biblioteca y salas de lectura se adecua a las necesidades de los usuarios y al número de los mismos?*

3. *¿El espacio en la Biblioteca y en las salas de lectura es adecuado para que los alumnos desempeñen las actividades programadas?*

Las dependencias de la Biblioteca que afectan al programa formativo están distribuidas en dos plantas: en la planta superior se encuentra la Hemeroteca (con 20 puestos de lectura) y en la planta inferior, la sala de lectura (con 154 puestos), la antesala para consultar en los ordenadores (9 ordenadores), el depósito de monografías y revistas recientes y los despachos del personal. Las dependencias ocupan 1.978 m².

La Facultad tiene un total de 7.137 alumnos matriculados. Por tanto, la ratio alumnos matriculados/número de puestos en Biblioteca toma el siguiente valor:

$$7.137 / 174 = 41'02 \text{ (alumnos por puesto)}$$

El valor de la ratio es tan elevado que sólo cabe concluir que existe una enorme carencia en el número de puestos en la Biblioteca.

El espacio en la Biblioteca es muy reducido, por lo que apenas hay sitio para depositar materiales obsoletos o defectuosos. En particular, en la Hemeroteca falta espacio para el depósito de las revistas, hasta el punto de que se está analizando la posibilidad de dar salida a aquellas revistas de las que sólo se tenga algún ejemplar, resultado de alguna donación esporádica y sin continuidad.

La falta de espacio para que los alumnos puedan trabajar, a la que se ha aludido más arriba, ha llevado a que se esté usando para este fin la Hemeroteca. Tras la consulta de las revistas que requieran, los alumnos continúan su trabajo en esta sala, finalidad para la que no está destinada.

En todo caso, esto no está interfiriendo con el trabajo de investigación, pues, como se comentó, la Hemeroteca está siendo cada vez menos utilizada por el profesorado, que la está sustituyendo por la consulta de las revistas electrónicas. Además, la falta de espacio y de silencio en la sala de estudio está llevando a muchos alumnos a usar “disimuladamente” la sala de lectura para estudiar, no siendo ésta su finalidad, sino la de consultar las monografías disponibles en la Biblioteca. Esta situación está derivando a que la Biblioteca sea una continuación de la sala de estudio y un espacio para hacer trabajos, funciones para las que no está destinada.

De cara al futuro, la implantación de los créditos ECTS requerirá de un mayor esfuerzo por parte del alumno en la realización de trabajos (individuales o en grupo), de consultas físicas o electrónicas de catálogos bibliográficos, de consultas y trabajos con bases de datos, etc. En definitiva, la Biblioteca no puede seguir convirtiéndose en una extensión de la sala de estudio, anexa a un depósito de libros, sino que debe ser un auténtico CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). En este sentido, nuestra Biblioteca está aún muy lejos de llegar a este *desideratum*. Ni sus dependencias, ni su equipamiento, ni los medios informáticos, ni el escaso personal con el que cuenta son los adecuados para alcanzarlo.

En cuanto a las dependencias, se requeriría que en salas anexas se habilitaran aulas de trabajo, dentro del espacio de la Biblioteca, pero diferenciadas de la sala de lectura. Estas salas deberían tener el equipamiento físico, tecnológico e informático apropiado para cumplir la finalidad de asistencia del personal de la Biblioteca en la realización de trabajos e investigación por parte del alumnado.

En definitiva, el número de puestos es escaso (resultarán aún más escasos en el futuro), y en ocasiones no son utilizados para la finalidad que tienen.

Estas consideraciones están avaladas por las conclusiones obtenidas a partir de los datos extraídos de las publicaciones “Anuario 2003 de la Biblioteca Universitaria de Granada” y “Anuario 2004 de la Biblioteca Universitaria de Granada”. De dichas publicaciones se puede obtener una serie de datos sobre la Biblioteca de nuestra Facultad que permiten hacer un análisis comparativo, en relación con otras Bibliotecas de la Universidad.

En particular, se analiza la capacidad que tiene la Biblioteca de nuestra Facultad para dotar de un puesto de lectura o de consulta a los usuarios potenciales. Se observa en la Tabla 1 que si bien la Facultad es la primera de la Universidad en número de alumnos, ocupa el noveno lugar en cuanto a los puestos de lectura disponibles (entre paréntesis figura el puesto que ocupa nuestra Facultad, entre el total de Facultades y Escuelas de la Universidad de Granada).

La situación de carencia se pone aún más de manifiesto si se calcula la ratio que compara el número de alumnos de primer y segundo ciclo con el número de puestos de lectura. Así, hay más de

39 alumnos por puesto de lectura (lo que lleva a que la Facultad ocupe el segundo lugar de todos los Centros de la Universidad). El valor de esta ratio triplica el valor de la ratio general de la Universidad. Además, mientras que en el conjunto de la Universidad el valor de esta ratio ha disminuido, es decir, se ha mejorado la situación, en nuestra Facultad ha empeorado.

	Puestos de lectura		PCs uso público		Personal Biblio.	Alumnos 1er y 2º ciclo		Ratio alumnos/puestos lectura		Ratio alumnos/PCs		Ratio alumnos/personal biblio
	2003	2004	2003	2004	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2004
Facultad	174 (10ª)	174 (9ª)	8 (10ª)	7 (12ª)	7 (10ª)	6.671 (1ª)	6.811 (1ª)	38'34 (2ª)	39'14 (2ª)	833'9 (3ª)	973'0 (1ª)	973'0 (1ª)
Tasa de variación (%)	-	0%	-	- 12'5%	-	-	2'1%	-	1'2%	-	16'7%	-
Total Universidad	4.250	4.302	208	220	170	55.723	55.717	13'11	12'95	267'9	253'3	327'7
Tasa de variación (%)	-	0'7%	-	5'8%	-	-	- 0'01%	-	-0'7%	-	-5'5%	-

Tabla 4. Puestos de lectura, ordenadores de uso público y personal Bibliotecario. Ratios: alumnos/puestos lectura, alumnos/ordenadores y alumnos/personal Bibliotecario.

¿Cuál es el estado de conservación de la Biblioteca y salas de lectura y las carencias más relevantes referidas a la enseñanza? ¿Cuáles son las características de la Biblioteca en cuanto a iluminación, calefacción, refrigeración, acústica, etc.?

El estado de conservación de la planta baja de la Biblioteca es adecuado. Sin embargo, en la Hemeroteca falta equipamiento, el suelo está algo vencido por el peso de los fondos depositados, lo cual es un peligro potencial, la iluminación es deficiente, no hay aire acondicionado y las ventanas cierran mal. Esto último se aprovecha para realizar hurtos de los fondos depositados, que se lanzan al exterior desde las ventanas. En las dependencias de la Biblioteca no hay un acondicionamiento acústico especial.

4. ¿El equipamiento de la Biblioteca es el adecuado en cantidad y calidad?

Las carencias de equipamiento más acusadas son las referidas a los medios tecnológicos. Desde el punto de vista cuantitativo, sólo se cuenta para las consultas bibliográficas con 9 ordenadores. Durante el año 2005 se incrementó de 7 a los 9 actuales el número de ordenadores, y se renovaron algunos que estaban obsoletos. A nivel comparativo, puede observarse en la Tabla 4 que aunque la Facultad era la primera en número de matriculados, ocupa el duodécimo en cuanto al número de ordenadores de uso público. Y la ratio que compara el número de alumnos de primer y segundo ciclo con los ordenadores indica que hay casi 1.000 alumnos por ordenador (en este caso la Facultad ocupa el dudoso primer lugar). El valor de la ratio en la Facultad cuadruplica el valor de la ratio general de la Universidad.

Al igual que ocurría con la ratio de los puestos de lectura, mientras que en el global de la Universidad el valor de la ratio de ordenadores ha disminuido, por lo que la situación ha mejorado, en nuestra Facultad ha aumentado, lo que implica que la situación ha empeorado aún más.

La situación de escasez de ordenadores empeora cuando se cierra el aula de informática de libre acceso, pues los alumnos vienen a usar los ordenadores de la Biblioteca para mandar correos electrónicos, consultar páginas web, etc., dificultando en ocasiones el uso a aquellos alumnos que quieren hacer una utilización más ajustada a los fines bibliográficos a los que están destinados.

Otro problema es que no hay impresoras conectadas a los ordenadores, lo que debería corregirse, ya que la impresión de las consultas en revistas electrónicas, bases de datos, listados de

monografías, etc., resulta en ocasiones muy necesaria. Disponer de este medio permitiría mejorar sustancialmente el servicio prestado.

Sería precisa la instalación de un montacargas para facilitar la conexión de las dos plantas (Biblioteca y Hemeroteca) y agilizar el trabajo del personal adscrito a este servicio.

Mención especial merece la cuestión del personal con el que cuenta la Biblioteca. La disponibilidad de personal Bibliotecario en nuestra Facultad también es un capítulo en el que ésta es deficitaria en comparación con el conjunto de la Universidad. Así, en la Tabla 4 se observa que a pesar del elevado número de alumnos, la Facultad sólo ocupa el puesto décimo en cuanto al volumen de personal Bibliotecario. Esto la lleva a ocupar el primer lugar en la ratio alumnos/personal Bibliotecario, con un valor de casi 1.000 alumnos por empleado, lo cual implica que la situación es tres veces peor que la media de la Universidad.

Estas fuertes carencias de infraestructuras y de personal podrían estar creando una situación de dificultad e incomodidad en los usuarios, hasta el punto de que los desincentivara a hacer un mayor uso de los recursos bibliográficos disponibles.

5. *¿Los horarios y calendario de la Biblioteca responden a las necesidades del programa formativo?*

El horario de la Biblioteca es el mismo que el del conjunto de las Bibliotecas de toda la Universidad, permaneciendo abiertas ininterrumpidamente durante 12 horas: de 8:30 a 20:30.

Durante los meses de julio y agosto, vacaciones de Navidad, Semana Santa y Fiestas del Corpus, el horario se reduce a la mañana desde las 9:00 a las 14:00 horas.

6. *¿Cuál es la satisfacción de los usuarios con el funcionamiento de la Biblioteca?*

A pesar de los hechos mencionados, alumnos y profesores encuestados se encuentran satisfechos con el funcionamiento de la Biblioteca y con la disponibilidad de fondos bibliográficos.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
Su grado de satisfacción con el funcionamiento de la Biblioteca	3,67	4	0,93	0,23	3,95	4	0,62	0,16
La disponibilidad de fondos bibliográficos	3,07	3	0,96	0,32	3,33	3	0,91	0,27

3.4.6 La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la Biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

1. *¿Los fondos periódicos y no periódicos son adecuados a las necesidades del programa formativo?* 3. *¿Cuál es la disponibilidad de fondos en relación a la demanda?* 4. *¿Cuál es la disponibilidad de bibliografía recomendada en relación a la demanda?*

En la Tabla siguiente se ofrece el número de monografías diferentes recomendadas por el profesorado en cada asignatura y las que aparecen en la Biblioteca de la Facultad.

ASIGNATURAS	RECOMENDADOS	EMPRESARIALES	ASIGNATURAS	RECOMENDADOS	EMPRESARIALES
PRIMER CURSO			OPTATIVAS		
Introducción a la Economía:	5	5	Organización y Gestión de Acontecimientos turísticos:	6	6
Derecho y legislación I:	N.E.		Marketing Hotelero y de Restauración:	5	5
Contabilidad:	4	4	Estrategia de Comercialización de productos turísticos:	4	3
Recursos territoriales turísticos I:	5	5	Informática de Gestión II:	5	5
Recursos Territoriales Turísticos II			Contabilidad de Empresas Turísticas:	4	4
Patrimonio Cultural:	5	5	Organización Internacional del Turismo:	3	3
Derecho Empresarial:	N.E.		Control presupuestario en las Empresas Turísticas:	1	1
Análisis Cuantitativo para el Sector Turístico:	3	3	Selección de Formación del Personal:	1	1
Estructura de Mercados	N.E.		Sociología del turismo y del Ocio:	5	5
SEGUNDO CURSO			Sociedad, civilización y turismo:	4	3
Francés I	8	0	Derecho Internacional Privado del Turismo:	4	4
Gestión Financiera	24	24	Gestión de Empresas Turísticas	N.E.	
Informática de Gestión I	8	7	Régimen Fiscal de la Empresa Turística	N.E.	
Marketing turístico I	20	20	Historia económica y Social del Turismo	N.E.	
Organización y Gestión de Empresas I	16	14	Economía del Transporte y de la comunicaciones	N.E.	
Organización y Gestión de Empresas II	14	10	Geografía turística de Andalucía	N.E.	
TERCER CURSO			Patrimonio Histórico-Artístico Andaluz	N.E.	
Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	20	18	Turismo y Medio Ambiente	N.E.	
Francés II	8	0	Gastronomía y Enología	N.E.	
Marketing turístico II	18	17			
Operaciones y procesos de producción	21	20			

Los fondos de la Biblioteca abarcan la Diplomatura de Turismo (Agencias de Viajes, Alojamientos, Información y Comercialización Turísticas, Restauración) así como las diversas ramas de las Ciencias Económicas y Empresariales: Administración de Empresas, Marketing, Economía Aplicada (Economía y Hacienda Pública, Economía Española y Mundial, Métodos Cuantitativos, Historia e Instituciones Económicas, Fundamentos del Análisis Económico), Economía Financiera y Contabilidad, Estadística e Investigación Operativa, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Matemática Aplicada, Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Filología Francesa, Filología Inglesa y Filología Alemana.

En todo caso, el hecho de que los fondos disponibles sean los adecuados a las necesidades del programa formativo depende esencialmente del profesorado. Éste es el encargado de solicitar a través de su Departamento o de la Biblioteca (si son manuales) la adquisición de la bibliografía relativa a su asignatura, aunque finalmente los fondos queden depositados en la Biblioteca.

En este sentido, parece existir cierta incomunicación entre el profesorado y el personal de la Biblioteca, pues son muy pocos los profesores que responden a los correos en los que se les solicita que indiquen cuál es la bibliografía necesaria para su asignatura y cuántos ejemplares necesitarían ser adquiridos (han respondido sólo 12 profesores coordinadores de asignaturas en el conjunto de todas las titulaciones). Esta información es solicitada por la Biblioteca antes del comienzo del curso (en el mes de junio), para que haya suficiente tiempo para hacer los pedidos de los libros, catalogarlos y ponerlos a disposición de los alumnos. Nuevamente se vuelve a solicitar esta información en septiembre y enero.

También se han detectado problemas de falta de actualización de la bibliografía recomendada

por algunos profesores. Cuando la bibliografía recomendada se queda antigua, a veces es difícil que esté disponible para ser adquirida, pues está agotada y no se realizan reediciones. En otras ocasiones, aunque el manual está disponible, no lo está en la edición que se recoge en la bibliografía, sino en ediciones posteriores.

En los cursos más altos de las Titulaciones y en los estudios de tercer ciclo es muy común que los profesores encarguen trabajos de investigación. En principio, no parece que los alumnos tengan problemas para encontrar las monografías o las publicaciones periódicas adecuadas para la realización de dichos trabajos.

En este sentido, el personal de la Biblioteca ha alertado sobre cierta disminución en la compra de monografías especializadas por parte de los Departamentos, como consecuencia de que los profesores los sustituyen por la consulta electrónica de revistas. Esta situación ha provocado que, como puede observarse en la Tabla 5, en los últimos años esté siendo irregular el ritmo de incremento de monografías y que no se esté enriqueciendo la Biblioteca al ritmo que se debiera.

Es de reseñar que las opiniones de los técnicos Bibliotecarios van en el sentido de que las revistas electrónicas no pueden suplir las monografías especializadas, pues el enfoque de aquéllas es diferente.

De los datos de la Tabla 5 se desprende que los fondos de la Biblioteca de la Facultad contienen un total de 36.503 monografías (a 31/12/05) y 1.121 revistas (véase tabla 5). Las publicaciones electrónicas no están específicamente delimitadas por Centros, sino que forman parte de un catálogo común de la Universidad de Granada, disponibles para su consulta en www.ugr.es/biblio. El total de publicaciones electrónicas es de 149.565, de las cuales 139.985 son libros electrónicos y 9.580 son revistas electrónicas, de ellas, 3.647 están encuadradas en el capítulo de Economía. Se dispone de 166 bases de datos electrónicas, 17 de ellas de Economía.

Por lo que respecta a las adquisiciones, durante el año 2005 se incorporaron 1.838 nuevas monografías a la Biblioteca de la Facultad, y ninguna nueva revista en papel. En el conjunto de la Universidad, durante el año 2004 (el último para el que se ha dispuesto de datos) se incorporaron 58.763 nuevas publicaciones electrónicas, 3.350 de ellas fueron revistas, de las cuales, a su vez, 2.397 fueron nuevas revistas electrónicas del capítulo de Economía. También se incorporaron 31 nuevas bases de datos, registrándose una disminución de 3 unidades en lo referente a Economía.

En la Biblioteca de la Facultad hay disponibles 212 revistas en papel vivas.

NÚMERO TOTAL DE EJEMPLARES						
MONOGRAFÍAS						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL ⁽¹⁾	33.933	33.288	33.989	33.695	34.665	36.503
Nueva incorporación	1.958	1.253	1.596	1.832	1.858	1.838
Tasa de variación (%)		-1'9%	2'1%	-0'9%	2'9%	5'3%
REVISTAS ⁽²⁾						
TOTAL						
(vivas+donaciones+muertas)	1.100	1.069	1.119	1.119	1.121	1.121
En curso						
(vivas+donaciones)	382	541	566	566	568	568
Vivas						
(o suscritas)			210	210	212	212

Tabla 5. Volumen de fondos.

⁽¹⁾ En el año 2000 aparece el número de ejemplares registrados y a partir de 2001 el número de ejemplares catalogados, que se encuentran físicamente en la Biblioteca. Hasta el año 2000 muchos de los libros se encontraban en los Departamentos. A partir de 2001 todos los ejemplares que había dispersos en los Departamentos se debían trasladar a la Biblioteca. Como no todos los libros se trasladaron, la cifra de 2001 (catalogados) es inferior a la del año 2000 (registrados).

⁽²⁾ Vivas: se encuentran suscritas, por lo que se seguirán recibiendo mientras no se cancele la suscripción.

Donaciones: se reciben por donación de la propia revista u organismo editor; de algunas de ellas, sólo se han recibido unos pocos ejemplares, y algunos de forma esporádica.

Muertas: consta que dichas revistas han desaparecido, o se ha cancelado la suscripción, o los donantes hace mucho tiempo que dejaron de mandar ejemplares.

Donde se observa más claramente el estancamiento de los recursos bibliográficos en papel es en el capítulo de las revistas. Así, la Tabla 5 indica que en los últimos cuatro años, el número de nuevas revistas en papel suscritas casi no ha variado, porque los Departamentos apenas han suscrito nuevas revistas. Ello, evidentemente, se debe a que están siendo relegadas en favor de la consulta de revistas electrónicas. No obstante, las revistas cuya suscripción en papel se ha cancelado se encuentran disponibles en formato electrónico.

Así, en concordancia con lo comentado anteriormente, como puede observarse en la Tabla 6, el volumen de recursos bibliográficos de carácter electrónico (revistas electrónicas, bases de datos y libros electrónicos) ha crecido de forma exponencial, tanto las referidas al campo específico de la Economía (economía, gestión, finanzas, contabilidad, negocios, marketing, etc.), como el conjunto de recursos electrónicos de la Universidad. Solamente las bases de datos de Economía han tenido un comportamiento algo irregular, aunque en el conjunto del periodo estudiado el incremento ha sido positivo.

Años	2000	2001	2002	2003	2004
Revistas electrónicas					
(Economía)	-	257	1.008	1.250	3.647
Tasa de variación (%)	-	-	292'2%	24'0%	191'8%
Revistas electrónicas	793	2.185	4.724	6.230	9.580
Tasa de variación (%)	-	175'5%	116'2%	31'9%	53'8%
Bases de datos (Economía)	-	15	18	20	17
Tasa de variación (%)	-	-	20%	11'1%	-15%
Bases de datos	-	-	115	135	166
Tasa de variación (%)	-	-	-	17'4%	23'0%
Libros electrónicos	-	-	70.009	84.572	139.985
Tasa de variación (%)	-	-	-	20'8%	65'5%

Tabla 6. Recursos bibliográficos electrónicos.

2. ¿La organización de los fondos y el volumen de consulta y préstamo de los mismos es el adecuado?

La catalogación de los fondos está totalmente actualizada.

En cuanto a la accesibilidad de la información, la consulta de los catálogos de monografías, revistas y bases de datos, se realiza de forma centralizada a través de la página Web de la Biblioteca de la Universidad de Granada (www.ugr.es/biblio).

Para mejorar la accesibilidad de los alumnos a los fondos, se considera conveniente que los alumnos asistieran a una charla (una hora sería suficiente) en la que se les explicara la forma de consultar en el catálogo. Estas charlas se ofertan y se publicitan en la Jornada de Orientación que los Coordinadores de las Titulaciones tienen con los alumnos de primero, pero el hecho es que los alumnos apenas se inscriben. Por ello, sería más efectivo que el personal de la Biblioteca fuera directamente a las aulas de los grupos de primero y que, con la ayuda de un ordenador portátil, explicaran el modo de realizar las consultas. Además, sería conveniente que también se les diera una formación específica con mayor detalle y enfocada a la investigación (por ejemplo, sobre revistas electrónicas, bases de datos, etc.) a los alumnos de cursos superiores y a los de tercer ciclo. Algunos profesores, a nivel individual, solicitan este servicio del personal de la Biblioteca en su aula, pero lo

deseable es que fuera un procedimiento institucionalizado y generalizado.

En cuanto al volumen de consultas, se puede observar Tabla 7. En ella se recoge para la Facultad y para el conjunto de centros adscritos a la Universidad los datos referidos al número de consultas al catálogo general de la Universidad, porcentaje de consultas del Centro respecto del total de consultas recibidas en el catálogo general, número de usuarios potenciales (alumnos), ratio de consultas por usuario, número de ordenadores para uso público en las Bibliotecas y ratio de consultas por ordenador.

Año 2003	Consultas	% del total	Usuarios	Cons./Usuario	Ord. Púb.	Cons./Ord.
	94.094	4'17%	6.686	14'07	8	11.762
Facultad	(7ª)	(6'9% sobre total Facultades)	(11'2% sobre total Facultades)	(12ª)	(10ª)	(6ª)
Centros Universidad	1.503.087	66'68%	59.304	25'35	210	7.158
Año 2004	Consultas	% del total	Usuarios	Cons./Usuario	Ord. Púb.	Cons./Ord.
	75.485	3'01%	7.005	10'78	7	10.784
Facultad	(8ª)	(5'6% sobre total Facultades)	(11'8% sobre total Facultades)	(15ª)	(12ª)	(7ª)
Centros Universidad	1.480.136	59'12%	59.117	25'01	218	6.790

Tabla 7. Volumen de consultas, ratio consultas/usuarios y ratio consultas/ordenadores.

Así, en el año 2004 se observa que aunque nuestra Facultad es la primera en número de alumnos, sólo ocupa el séptimo lugar en número de consultas, y aún figura más atrás, en décimo quinto lugar, cuando el número de consultas se relaciona con el de potenciales usuarios. Entre otras muchas razones que podrían incidir en el bajo valor de la ratio consultas/usuarios, hay una relacionada con las infraestructuras, y hace referencia al bajo número de ordenadores disponibles para realizar las consultas. En este indicador nuestra Facultad ocupa el duodécimo lugar, casi el mismo que el de la ratio consultas/usuarios. El número de consultas que soporta por término medio cada ordenador de nuestra Facultad es de 10.784 anuales, lo que la lleva a subir hasta el séptimo lugar. Esto podría ser indicativo de que la utilización de este recurso estaría al límite de su potencial rendimiento, y de que quizá no se realizan más consultas por las dificultades que encuentra el usuario para efectuarla (sobre todo, a determinadas horas centrales del día).

En cuanto al volumen de préstamos a domicilio realizados desde la Biblioteca, puede observarse en la Tabla 8 que nuestra Facultad ocupa el cuarto o quinto lugar en los últimos años, pero baja hasta el puesto décimo séptimo cuando el volumen de préstamos se relaciona con el de usuarios, a través de la ratio préstamos/usuarios (véase al respecto la Tabla 9). Sin duda, este no es un buen dato en relación con el uso que se hace de los recursos y servicios disponibles en la Biblioteca.

Aparte de la mencionada cuestión de la mejora de los recursos, sería conveniente para incrementar el volumen de consultas y de préstamos que el profesorado animara más a los alumnos a hacer uso de los fondos bibliográficos, lo cual pasa, evidentemente, por que, de alguna manera, el alumno lo perciba como necesario para su formación y para superar las asignaturas. También sería conveniente incrementar la formación entre todo el alumnado sobre el uso de los recursos bibliográficos.

	2001	2002	2003	2004	% del Total en 2004
Facultad	4.673 (18ª)	25.771 (4ª)	24.025 (5ª)	23.871 (5ª)	5'75% (5ª)
Tasa de variación (%)	-	451'5%	-6'8%	-0'6%	-
Total	264.938	336.633	382.787	415.209	
Tasa de variación (%)	-	13'7%	13'7%	8'5%	

Tabla 8. Volumen de préstamos.

	Usuarios	Préstamos a domicilio	Ratio préstamos/usuarios
Facultad	7.005 (1ª)	23.871 (5ª)	3'40 (17ª)
Total	59.177	402.353	6'80

Tabla 9. Ratio préstamos/usuarios (año 2004).

5. ¿El sistema de acceso a los fondos bibliográficos y consulta de los mismos es adecuado?

Sí, el sistema de acceso de los fondos bibliográficos es libre, no sólo para los alumnos de la Facultad sino para cualquier otra persona. Se trata de un sistema de libre acceso y consultable desde la Web (en el caso del catálogo informatizado). Así pues, la disponibilidad es total.

En cuanto a sus usuarios, la Biblioteca está abierta a cualquier persona interesada por sus fondos, ya sea universitaria o no. Sin embargo, el préstamo está sometido a unas condiciones que son muy variadas dependiendo de la tipología del usuario (alumno de la universidad o de fuera de ésta, profesorado, investigador, profesorado visitante, etc.). El préstamo sólo requiere la presentación del carné de préstamo de la Biblioteca Universitaria, que se puede obtener en la misma Biblioteca de la Facultad.

Lo que no es adecuado desde el punto de vista del acceso, como ya se ha comentado más arriba, es el número de ordenadores de uso público disponibles en la Biblioteca en comparación con el número de potenciales usuarios.

6. ¿Cuál es la satisfacción de los usuarios con la cantidad, calidad y accesibilidad de la bibliografía y su adecuación a las necesidades del programa formativo?

Como se ha puesto de manifiesto previamente, el alumnado y el profesorado encuestado se muestra conforme respecto a la disponibilidad de fondos de la Biblioteca y su funcionamiento.

Se ha valorado este ítem como un punto débil, puesto que se considera que la Facultad, dada la juventud de la titulación evaluada, debería hacer un esfuerzo adicional en la dotación específica de fondos bibliográficos.

3.4.7 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado y el alumnado sobre la calidad y cantidad de las instalaciones y de los servicios ofrecidos en ellas.

Existen varios procedimientos para recabar la opinión de todos los agentes implicados en el programa formativo:

- Procedimiento 1: Encuesta de Evaluación del Alumnado de la Capacidad Docente del Profesorado. Esta encuesta está organizada por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada. Se realiza con carácter bianual a todos los grupos de todas las titulaciones de la Universidad. Mide diferentes dimensiones de la actuación docente relacionada con el programa de las asignaturas, habilidades didácticas, obligaciones de clase y

atención a los alumnos, ambiente de clase y relaciones, y desarrollo y planificación de las prácticas. Además, se realiza una valoración general de la satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesor. Los resultados de la encuesta del curso 2004-2005 pueden consultarse en el Programa de Evaluación Institucional.

- **Procedimiento 2:** Parte de incidencias de los delegados de curso. Al inicio de cada curso universitario, el Coordinador de la Titulación se pone en contacto con los delegados de los diferentes grupos, a quienes se les encarga que comuniquen cada quince días todas aquellas incidencias de especial relevancia que afecten al programa formativo, al personal académico implicado en la Titulación, las infraestructuras de las aulas o los espacios comunes de la Facultad (megafonía, retroproyectors, videoproyectores, mobiliario, luz, calefacción, etc.). Asimismo, se les invita a comunicar cualquier propuesta de mejora que los alumnos consideren conveniente. El coordinador o coordinadora, entonces, se encarga de comunicar a la comisión, órgano o servicio pertinente la incidencia o propuesta de los alumnos. A los delegados que han cumplido con esta labor de comunicación se les conceden dos créditos de libre configuración.

- **Procedimiento 3:** Buzón de quejas y sugerencias de la Facultad. Este procedimiento sirve para recabar la opinión, no sólo de los alumnos y tiene carácter permanente.

- **Procedimiento 4:** El acceso a la figura del Coordinador de la Titulación. Los alumnos o el personal docente se suelen dirigir al Coordinador de la Titulación para comunicarle cualquier cuestión. En la titulación de Turismo, las consultas más habituales se refieren a dudas relacionadas con el Practicum y con las salidas profesionales. Este procedimiento también tiene carácter permanente.

- **Procedimiento 5:** Participación de los alumnos en los órganos de representación universitaria (Consejo de Departamento, Junta de Dirección, Junta de Facultad y Claustro Universitario)

Asimismo, de manera informal es usual que los alumnos acudan directamente a la Conserjería o a la Secretaría para cualquier incidencia relacionada con el normal funcionamiento de las clases, o para informarse sobre aspectos relacionados con convalidaciones, reconocimiento de créditos, convocatorias de exámenes, alteraciones de matrícula, y otro tipo de trámites.

Como se puede observar en la Tabla adjunta, los alumnos se encuentran medianamente satisfechos con el funcionamiento de fotocopiadora, cafetería y aseos, y valoran mejor el servicio ofrecido por la Conserjería del Centro. Por su parte, el profesorado encuestado se manifiesta complacido con todos los servicios, a excepción de los aseos, que valora con una mediana de 2 sobre 5.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
Su grado de satisfacción con el funcionamiento de la fotocopiadora	3,13	3	1,08	0,36	3,90	4	0,85	0,22
Su grado de satisfacción con el funcionamiento de la cafetería	3,26	3	1,09	0,36	3,37	4	0,96	0,28
Su grado de satisfacción con los aseos	3,16	3	1,05	0,35	2,15	2	1,18	0,55
Su grado de satisfacción con el funcionamiento de la Conserjería	3,45	4	1,07	0,27	3,50	4	1,05	0,30

3.5 Financieros. Su suficiencia y la adecuación de su estructura a las necesidades de la titulación.

3.5.1 El presupuesto y gasto corriente por alumno se adecua a las necesidades de la Titulación

1. ¿Cuál es el presupuesto del Centro/Titulación?

El Presupuesto es global para el conjunto de las titulaciones que se imparten en la Facultad, así que no hay un presupuesto independiente para cada titulación que nos permita analizar el ajuste financiero a las necesidades de la titulación.

El Presupuesto del Centro se recoge en la Tabla 10:

Presupuesto de ingresos del Centro				
	2002	2003	2004	2005
1. Total de ingresos (1.1.+1.2.+1.3.)	186.015'87	217.520'90	218.519'17	214.810'85
1.1. Propios generados por el Centro	28.123'47	54.700'35	56.207'74	42.812'99
1.2. Por aportación externa al Centro (asignación presupuestaria)	150.890	159.561	159.255	165.715
1.3. Remanentes	7.002'40	3.259'55	3.056'43	6.282'86
Asignación presupuestaria + remanentes	157.892'4	162.820'55	162.311'43	171.997'86
% Ingresos propios generados por el Centro / Total de ingresos	15'12%	25'15%	25'72%	19'93%
% Ingresos por aportación externa al Centro (1.2.+1.3.) / Total de ingresos	84'88%	74'85%	74'28%	80'07%
Presupuesto de gastos del Centro				
2. Total de gastos	182.756'32	214.464'47	212.236'31	214.797'61
2.1. Gasto Capítulo 1 (personal)	-	-	-	-
2.2. Gasto Capítulo 2 (gasto corriente)	124.145'32	214.464'47	212.236'31	214.797'61
2.3. Gasto Capítulo 6 (inversiones)	58.611	-	-	-
2.4. Otros gastos	-	-	-	-
% Gasto corriente del Centro / Gastos corrientes de la Universidad	-	-	-	-

Tabla 10: Presupuesto de ingresos y gastos de la Facultad.

El remanente que aparece cada año no significa que tal cantidad no se haya gastado realmente en el ejercicio. Obedece a variadas razones: en muchas ocasiones, a la fecha de cierre del ejercicio no se han cargado facturas porque aún se estaban tramitando (serán cargadas en el ejercicio siguiente), o no se han cargado facturas porque eran de una cuantía superior al saldo que quedaba del presupuesto, o ha llegado una partida de la asignación presupuestaria en una fecha cercana o, incluso, posterior al cierre del ejercicio, etc. Lo cierto es que en los últimos años se suele comenzar el ejercicio con un elevado volumen de facturas ya comprometidas, pero no pagadas en el ejercicio anterior, que suele rondar los 60.000 euros.

El Presupuesto del Centro se ha dividido de acuerdo con la participación de cada titulación en el conjunto de créditos impartidos en el Centro, aplicando los siguientes porcentajes:

	Créditos Troncales	Créditos Obligatorias	Créditos Optativas	Créditos Totales	Créditos Totales de Tit./Créditos Totales Fac.
Dip. Turismo	221	114	90	425	10'41
LITM	94'5	40'5	76'5	211'5	5'18
LADE	807'5	62	427	1296'5	31'77
LE	614	206'5	267	1087'5	26'65
DCE	580	92	186	858	21'02
LADE + Derecho (impartidos por Dptos. de la Facultad)	-	184'5	18	202'5	4'96
Total	2317	699'5	1064'5	4081	100

Tabla 11: Participación de cada Titulación en la carga lectiva impartida en la Facultad.

El Presupuesto “simulado” de la Titulación de la Diplomatura en Turismo se recoge en la Tabla 12.

Presupuesto de ingresos de la Diplomatura en Turismo				
	2002	2003	2004	2005
1. Total de ingresos (1.1.+1.2.+1.3.)	19.364'25	22.643'93	22.747'85	22.361'81
1.1. Propios generados por el Centro	2.972'65	5.694'31	5.851'23	4.456'83
1.2. Por aportación externa al Centro				
(asignación presupuestaria)	15.707'65	16.610'30	16.578'45	17.250'93
1.3. Remanentes	728'95	339'32	318'17	654'05
Presupuesto de gastos de la Diplomatura en Turismo				
2. Total de gastos	19.024'93	22.325'75	22.093'80	22.360'43
2.1. Gasto Capítulo 1 (personal)				
2.2. Gasto Capítulo 2 (gasto corriente)	12.923'53	22.325'75	22.093'80	22.360'43
2.3. Gasto Capítulo 6 (inversiones)	6.101'41	-	-	-
2.4. Otros gastos	-	-	-	-
% Gasto corriente del Centro/ Gastos corrientes de la Universidad	-	-	-	-

Tabla 12: Presupuesto de ingresos y gastos de la Diplomatura en Turismo.
¿Se adecua el presupuesto al volumen de alumnos de la Titulación?

El presupuesto percibido por aportación externa al Centro (que supone una media del 78'52% del total de ingresos en los últimos cuatro años), es asignado por la Universidad a cada uno de sus centros en función de un baremo común a todos ellos, y previamente establecido. En este baremo se tienen en cuenta dos factores de gasto: los originados por la actividad académica y los de mantenimiento del edificio.

El primer factor se cuantifica mediante el número de alumnos matriculados (se asigna un punto por cada alumno) y el factor mantenimiento del edificio mediante el número de metros cuadrados y la antigüedad del mismo (se asigna un punto por cada metro cuadrado, corregido con un coeficiente para considerar la antigüedad). En las titulaciones que tienen reconocido el factor de experimentalidad, se asignan cuatro puntos por alumno, pero no es el caso de ninguna de las titulaciones de nuestra Facultad.

En función del número de puntos obtenidos por la aplicación del baremo, se calcula la asignación presupuestaria anual.

En este sentido, se puede decir que el presupuesto se adecua al volumen de alumnos. Cuestión diferente es si tal presupuesto resulta suficiente o no, sobre todo, en comparación con el presupuesto de otros centros.

¿Permite alcanzar o mantener un programa de calidad?

Desde el punto de vista de los recursos, la realización de un programa de calidad no se encuentra sólo condicionada por el factor financiero, sino, fundamentalmente, por el problema de masificación y de falta de espacio en la Facultad. El aumento de las partidas de financiación, por sí solas, no incidirían tanto en la consecución de mayores niveles de calidad como lo haría la mejora de los recursos físicos y estructurales que permitieran aliviar la masificación y la falta de espacio en nuestra Facultad.

2. ¿Se dispone de los recursos económicos necesarios para materiales de apoyo a la enseñanza teórica y práctica?

En el presupuesto no aparece desglosada una partida para apoyo a la actividad académica (en otros años sí se desglosaba una parte para mantenimiento y otra para actividad académica). Así pues,

los gastos relativos a materiales de apoyo a la docencia se van cargando a una partida común, por lo que a priori no se puede decir si es ésta es o no suficiente. Se van atendiendo las peticiones que se hacen al respecto conforme se van produciendo. No obstante, materiales de apoyo a la docencia de coste elevado, como es el caso de los ordenadores portátiles, son aún insuficientes para el elevado y creciente uso que se hace de ellos.

En el curso 2005-2006 se ha recibido una partida para apoyo a la docencia práctica de 18.000 euros, pero, paradójicamente, no se puede invertir en portátiles, que es la mayor carencia en este aspecto, pero sí en equipos de megafonía, retroproyectors o videoproyectores, de todo lo cual la Facultad estaba suficientemente dotada (antes de la sustracción de 6 videoproyectores).

¿Con qué criterios se efectúa la asignación de los fondos?

Como ya se ha comentado la asignación presupuestaria de la Universidad se hace en función de un baremo que contempla la actividad académica y el mantenimiento del edificio, pero la partida se percibe de forma global, no habiendo una separación entre los dos conceptos que la generan. Un vez recibida la asignación, no hay establecidos unos criterios a priori para asignar los fondos a uno u otro aspecto. No obstante, el mantenimiento del edificio se lleva la mayor parte de la asignación presupuestaria anual, y aún así, no es suficiente para atender al mismo de forma totalmente satisfactoria.

La opinión recabada con la encuesta sobre la gestión realizada del presupuesto del Centro y del grado de satisfacción con la gestión administrativa de la titulación es satisfactoria, especialmente, para el sector profesorado.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La gestión realizada del presupuesto del Centro	2,63	3	0,95	0,32	3,43	3	0,53	0,16
Su grado de satisfacción con la gestión administrativa de la titulación	2,61	3	1,00	0,33	3,53	4	0,52	0,15

3.5.2 La estructura del presupuesto por capítulos y criterios se ajusta a las necesidades y prioridades establecidas para la titulación.

1. ¿El presupuesto está estructurado por capítulos en función de las necesidades y prioridades de la titulación?

El presupuesto corresponde a la totalidad de las titulaciones impartidas en el Centro, y no se divide a priori entre ellas. Tampoco a posteriori se hace esta división, pues sería muy difícil hacer una asignación realista, aunque sí se podrían realizar asignaciones aproximadas en función de diferentes criterios (por ejemplo, en función del número de alumnos de la titulación, o en función de los créditos de la titulación).

No están definidas las necesidades o prioridades de la titulación que impliquen asignaciones presupuestarias diferenciadas, por lo que el presupuesto no está estructurado en función de aquéllas.

¿Con qué criterios se efectúa la distribución de los fondos en los capítulos?

No hay definidos criterios para efectuar la distribución de los fondos en los capítulos. Esto tiene una explicación clara y es que toda la asignación presupuestaria se percibe como adscrita al capítulo 2 (gastos corrientes). Por su parte, el capítulo 1 (gastos de personal) no lo gestiona el Centro. Respecto al capítulo 6, no suele haber una partida específica para este concepto, sino que en alguna ocasión excepcional la Universidad ha desdoblado la asignación presupuestaria anual entre el capítulo 6 y el 2 (por ejemplo en el Presupuesto del año 2002).

2 ¿Cómo ha variado el presupuesto de la titulación en los últimos cinco años?

Presupuesto de ingresos del Centro				
	2002	2003	2004	2005
Total de ingresos	186.015'87	217.520'90	218.519'17	214.810'85
• Tasas de variación (%)	-	16'94	0'5	-1'70
Ingresos Propios generados por el Centro	28.123'47	54.700'35	56.207'74	42.812'99
• Tasas de variación (%)	-	94'50	2'75	-23'83
Por aportación externa al Centro (asignación presupuestaria)	150.890	159.561	159.255	165.715
• Tasas de variación (%)	-	5'75	-0'19	4'06
Remanentes	7.002'40	3.259'55	3.056'43	6.282'86
• Tasas de variación (%)	-	-53'45	-6'23	105'56
Asignación presupuestaria + remanentes	157.892'4	162.820'55	162.311'43	171.997'86
• Tasas de variación (%)	-	3'12	-0'31	5'97
Presupuesto de gastos del Centro				
Total de gastos	182.756'32	214.464'47	212.236'31	214.797'61
• Tasas de variación (%)	-	17'35	-1'04	1'21

Tabla 13: Tasas de variación del presupuesto del Centro.

El total de ingresos ha tenido un comportamiento irregular, como puede verse en las tasas de variación del mismo. Las subidas y bajadas son provocadas por el irregular comportamiento de la partida de ingresos propios generados por el Centro, no así por la asignación presupuestaria, que tiene un comportamiento relativamente estable. Los ingresos propios generados por el Centro están compuestos de una parte estable, como son los alquileres de las concesiones de la cafetería y el servicio de reprografía, y una parte menos estable, como es el alquiler de las instalaciones de la Facultad para la organización de cursos, seminarios, master, etc. En el curso 2003 se produjo un fuerte aumento de los cursos de libre configuración organizados en la Facultad, lo que se refleja en el espectacular aumento del 94'5% de los ingresos propios. En el curso 2004, se estabilizaron estos ingresos, pues la capacidad para alojar estos cursos está limitada por restricciones físicas de espacio y de calendario académico. Sin embargo, en 2005 hubo una reordenación de las condiciones y de la normativa para celebrar cursos de libre configuración, lo que provocó que se organizaran menos cursos, y de ahí la disminución de ingresos que se observa, en una cuantía del 23'83%.

El comportamiento del remanente es también irregular, moviéndose entre los 3.000 y 7.000 euros. Teniendo en cuenta lo pequeño de la cifra y su forma de generación, comentada más arriba, no es una partida que requiera mayor atención

3. ¿Ha variado la asignación a los capítulos como consecuencia de un análisis de gastos?

No se ha realizado un análisis de gastos en función del cual se asignen los presupuestos a los distintos capítulos. Por otro lado, todos los años el global de los gastos es asignado al capítulo 2, de gastos corrientes, excepto en el año 2002, en el que hubo una partida específica del presupuesto de gasto para inversiones. Por tanto, no tiene mucho sentido hacer un análisis de gastos por capítulos, pues sólo en un año se produjo el desglose entre gastos corrientes e inversiones.

La partida de inversiones del año 2002 procede de la Convocatoria de Ayudas para la Formación de Alumnos de Tercer Ciclo, convocada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3.5.3 La captación y gestión de los recursos económicos de la titulación y la captación de recursos externos se llevan a cabo con transparencia y participación de las partes implicadas

Los recursos externos son fruto de la asignación presupuestaria anual de la Universidad, que se calcula de acuerdo con el baremo explicado más arriba, por lo que su captación es absolutamente

transparente, y es un dato públicamente conocido. Los recursos internos generados por el centro correspondientes a alquileres por concesiones, por préstamo de aulas, etc., también son conocidos.

1. ¿Cómo se gestiona el presupuesto?

El responsable del centro de gasto es el Decano de la Facultad, y la administración del presupuesto se lleva en el Servicio de Asuntos Económicos de la Facultad.

¿Son conocidos y compartidos los procedimientos de ejecución del gasto?

Los procedimientos de ejecución del gasto están accesibles y son transparentes para todos los miembros de la comunidad universitaria. El procedimiento de ejecución del gasto se lleva desde el Servicio de Asuntos Económicos de la Facultad, que es responsabilidad directa de un funcionario.

¿Qué posibilidades tiene la Junta de Centro en la distribución de un presupuesto?

En la práctica, la Junta de Centro delega en la Comisión de Gobierno, y ésta en el responsable del centro de gasto, que es el Decano de la Facultad. No obstante, como se indica en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, la Junta de Centro es soberana para determinar la distribución del Presupuesto asignado al Centro y para recibir la rendición de cuentas que presente el Decano. También, entre las competencias de la Comisión de Gobierno figura la adopción de acuerdos sobre asuntos de naturaleza económica de carácter urgente, como se indica en el artículo 35 del mencionado Reglamento.

2. ¿Qué porcentaje del presupuesto proviene de recursos y apoyos externos de la Universidad?

Presupuesto de ingresos del Centro				
	2002	2003	2004	2005
1. Total de ingresos (1.1.+1.2.+1.3.)	186.015'87	217.520'90	218.519'17	214.810'85
1.1. Propios generados por el Centro	28.123'47	54.700'35	56.207'74	42.812'99
1.2. Por aportación externa al Centro (asignación presupuestaria)	150.890	159.561	159.255	165.715
1.3. Remanentes	7.002'40	3.259'55	3.056'43	6.282'86
Asignación presupuestaria + remanentes	157.892'4	162.820'55	162.311'43	171.997'86
% Ingresos propios generados por el Centro / Total de ingresos	15'12%	25'15%	25'72%	19'93%
% Ingresos por aportación externa al Centro (1.2.+1.3.) / Total de ingresos	84'88%	74'85%	74'28%	80'07%
Presupuesto de gastos del Centro				
2. Total de gastos	182.756'32	214.464'47	212.236'31	214.797'61
2.1. Gasto Capítulo 1 (personal)	-	-	-	-
2.2. Gasto Capítulo 2 (gasto corriente)	124.145'32	214.464'47	212.236'31	214.797'61
2.3. Gasto Capítulo 6 (inversiones)	58.611	-	-	-
2.4. Otros gastos	-	-	-	-
% Gasto corriente del Centro / Gastos corrientes de la Universidad	-	-	-	-

Como se indica en la Tabla 10, los ingresos por aportación externa (asignación presupuestaria más remanentes), supusieron el 84'88% del presupuesto en 2002, el 74'85% en 2003, el 74'28% en 2004 y 80'07% en 2005. La media es del 78'52% del total de ingresos en los últimos cuatro años.

¿En qué se emplean los recursos externos?

Fundamentalmente en mantenimiento del Centro y en apoyo a la actividad académica, que figuran dentro del capítulo 2, de gastos corrientes.

3. ¿Participa la comunidad académica en las decisiones de ejecución del presupuesto?

La participación se produce a través del mecanismo de delegación en cadena comentado más arriba: delegación de la Junta de Centro en la Comisión de Gobierno, y de ésta en el Decano, que rinde cuentas ante la Junta de Centro. Sin embargo, la valoración sobre la recepción de información adecuada sobre el funcionamiento y la toma de decisiones en la Facultad corresponde a una mediana

de 2 por parte de los alumnos y de 3 en el caso de los profesores. Cifra que se considera un tanto baja y que pone de manifiesto la necesidad de publicar un informe anual de gestión económica.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La recepción de información adecuada sobre el funcionamiento y la toma de decisiones en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	2,06	2	0,93	0,47	2,69	3	1,08	0,40

	1	2	3	4	N E	MEDI A	SUFICIENCIA SEGÚN ANÁLISIS	SUFICIENCIA SEGÚN CIE
3. RECURSOS	1 2	1 0	7	0	0	1,8	INSUFICIENTE	Insuficiente
3.1 Humanos: Alumnado	3	1	3	0	0	2	INSUFICIENTE	Insuficiente
3.1.1 La relación entre la oferta y la demanda de plazas es adecuada.	X							
3.1.2 El alumnado que accede a la titulación está motivado y tiene una buena formación académica.			X					
3.1.3 La titulación tiene establecido procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la oferta.	X							
3.1.4 La titulación tiene establecido un programa de orientación al alumnado de nuevo ingreso que facilite su integración en la titulación y en la vida universitaria.			X					
3.1.5 La titulación a lo largo de la carrera, proporciona servicios, actividades y apoyos para atender las necesidades académicas y personales del alumnado.			X					
3.1.6 La titulación tiene establecidos programas de orientación profesional para el alumnado.	X							
3.1.7 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación ofrecidos por la titulación.		X						
3.2 Humanos: Profesorado	2	3	3	0	0	2,1	INSUFICIENTE	Insuficiente
3.2.1 La estructura de la plantilla de profesorado es adecuada a los objetivos del programa formativo.			X					
3.2.2 La asignación de docencia aprovecha al máximo el potencial de calidad del profesorado de las áreas implicadas		X						
3.2.3 Las políticas de selección y adscripción del profesorado son acordes a las necesidades de la Titulación.		X						
3.2.4 El perfil de formación del profesorado es adecuado a los objetivos y al programa formativo de la titulación.		X						

3.2.5 La titulación/universidad tiene establecidos programas comprensivos y regulares en el tiempo de formación e innovación docente y el profesorado participa activamente en ellos.			X					
3.2.6 Existen procedimientos que aseguran el cumplimiento formal de de las obligaciones docentes del profesorado.			X					
3.2.7 Existe una política de promoción e incentivos del profesorado vinculada a la evaluación docente.	X							
3.2.8 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política de profesorado y los programas de formación e innovación.	X							
3.3 Humanos: Personal de Administración y Servicios	2	2	0	0	0	1,5	INSUFICIENTE	
3.3.1 La organización de los servicios y áreas de gestión administrativa es adecuada y eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.		X						
3.3.2 Existen planes de formación para el PAS adecuados a las necesidades del servicio y el PAS participa activamente en ellos.		X						
3.3.3 Existe una política de promoción e incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.	X							
3.3.4 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.	X							
3.4 Físicos: Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo	4	2	1	0	0	1,6	INSUFICIENTE	Insuficiente
3.4.1 Las aulas destinadas al proceso formativo y su equipamiento audiovisual se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	X							
3.4.2 Los espacios y equipamientos de la Titulación reúnen las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) y facilitan un entorno que promueve el bienestar social.		X						
3.4.3 Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	X							
3.4.4 El equipamiento y uso de los laboratorios, talleres, salas de prácticas y otros espacios propios se ajustan al número de alumnos y a las necesidades académicas de la dimensión práctica de la Titulación.	X							
3.4.5 Las infraestructuras de la Biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.	X							

3.4.6 La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la Biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.		X					
3.4.7 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado y el alumnado sobre la calidad y cantidad de las instalaciones y de los servicios ofrecidos en ellas.			X				
3.5 Financieros	1	2	0	0	0	1,7	INSUFICIENTE Insuficiente
3.5.1 El presupuesto y gasto corriente por alumno se adecua a las necesidades de la Titulación		X					
3.5.2 La estructura del presupuesto por capítulos y criterios se ajusta a las necesidades y prioridades establecidas para la titulación.	X						
3.5.3 La captación y gestión de los recursos económicos de la titulación y la captación de recursos externos se llevan a cabo con transparencia y participación de las partes implicadas		X					

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.

PUNTOS FUERTES (se entienden como fortalezas los criterios valorados con 3 o 4 en el cuadro anterior) Se relacionarán en orden decreciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar fortalezas que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando FNC1,2,3 ...en la columna de la izquierda.

criterio N°	
3.1.2	El alumnado que accede a la titulación está motivado y tiene una buena formación académica
3.1.4	La titulación tiene establecido un programa de orientación al alumnado de nuevo ingreso que facilite su integración en la titulación y en la vida universitaria
3.1.5	La titulación a lo largo de la carrera, proporciona servicios, actividades y apoyos para atender las necesidades académicas y personales del alumnado
3.2.1	La estructura de la plantilla de profesorado es adecuada a los objetivos del programa formativo
3.2.5	La titulación/universidad tiene establecidos programas comprensivos y regulares en el tiempo de formación e innovación docente y el profesorado participa activamente en ellos
3.2.6	Existen procedimientos que aseguran el cumplimiento formal de las obligaciones docentes del profesorado
3.4.7	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado y el alumnado sobre la calidad y cantidad de las instalaciones y de los servicios ofrecidos en ellas.

PUNTOS DÉBILES (se entienden como debilidades los criterios valorados con 1 o 2 en el cuadro anterior) Se relacionarán en orden creciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar debilidades que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando DNC1,2,3 ...en la columna de la izquierda.

criterio N°	
3.1.1	La relación entre la oferta y la demanda de plazas no es adecuada.
3.1.3	La titulación no tiene establecidos procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la oferta
3.1.6	La titulación no tiene establecidos programas de orientación profesional para el alumnado
3.1.7	La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación ofrecidos por la titulación
3.2.2	La asignación de docencia no aprovecha al máximo el potencial de calidad del profesorado de las áreas implicadas
3.2.3	Las políticas de selección y adscripción del profesorado no son acordes a las necesidades de la Titulación.
3.2.4	El perfil de formación del profesorado es adecuado a los objetivos y al programa formativo de la titulación.

3.2.7	No existe una política de promoción e incentivos del profesorado vinculada a la evaluación docente
3.2.8	La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política de profesorado y los programas de formación e innovación
3.3.1	La organización de los servicios y áreas de gestión administrativa no es adecuada
3.3.2	No existen planes de formación para el PAS adecuados a las necesidades del servicio y el PAS participa activamente en ellos.
3.3.3	No existe una política de promoción e incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.
3.3.4	La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.
3.4.1	Insuficiencia de espacio físico (con su consiguiente repercusión en el perfil curricular de los estudiantes al limitar la posibilidad de elección de asignaturas optativas), carencia de mobiliario funcional (imposibilita acciones formativas distintas de la clase magistral), inexistencia de equipamiento informático fijo y escasez de ordenadores portátiles para cubrir la demanda. Las aulas destinadas al proceso formativo y su equipamiento audiovisual no se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.
3.4.2	Ausencia de refrigeración y renovación de aire en las aulas de informática. Deficiencias en cuestiones de seguridad que incluyen la evacuación del edificio y la detección, alarma y extinción de incendios. Los espacios y equipamientos de la Titulación no reúnen las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) y facilitan un entorno que promueve el bienestar social.
3.4.3	Falta de espacios de trabajo y los existentes no están bien condicionados, no se encuentran bien equipados y tienen serias carencias en cuestiones de seguridad. Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas no se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.
3.4.4	El equipamiento y uso de los laboratorios, talleres, salas de prácticas y otros espacios propios no se ajustan al número de alumnos y a las necesidades académicas de la dimensión práctica de la Titulación.
3.4.5	Las infraestructuras de la Biblioteca y salas de lectura no están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.
3.4.6	La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la Biblioteca y fondos documentales no se adecuan a las necesidades del programa formativo.
3.5.1	El presupuesto y gasto corriente por alumno no se adecua a las necesidades de la Titulación
3.5.2	La estructura del presupuesto por capítulos y criterios no se ajusta a las necesidades y prioridades establecidas para la titulación.
3.5.3	La captación y gestión de los recursos económicos de la titulación y la captación de recursos externos no se llevan cabo con transparencia, ni con participación de las partes implicadas

PROPUESTAS DE MEJORA (se entienden como propuestas de mejora las acciones diseñadas principalmente para mejorar las debilidades detectadas). Se relacionarán en orden creciente del criterio a mejorar y dentro de éste por su prioridad, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de haber identificado debilidades que no se corresponden con los criterios señalados, las correspondientes propuestas de mejora se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando el código de la debilidad a mejorar en la columna de la izquierda.

Criterio Nº	ACCIÓN DE MEJORA	PRIORIDAD		
		Alta	Media	Baja
3.1.1	Adecuación de la relación entre la oferta y la demanda de plazas			X
3.1.3	Establecimiento de procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la oferta.			X
3.1.6	Desarrollo de programas específicos de orientación profesional para el alumnado.	X		
3.1.7	Implantación de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación ofrecidos por la titulación.			X
3.2.2	Adopción de políticas que fomenten el aprovechamiento del potencial del profesorado		X	
3.2.3	Desarrollo de políticas de selección y adscripción del profesorado acordes a las necesidades de la Titulación.			X
3.2.4	Adopción de medidas que permitan mejorar el perfil investigador y formativo del profesorado	X		
3.2.7	Activación de incentivos del profesorado vinculados a la evaluación docente		X	
3.2.8	Establecimiento de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política de profesorado y los programas de formación e innovación			X

3.3.1	Aumento o refuerzo de la dotación de personal en determinadas épocas	X		
3.3.2	Elaboración de planes de formación para el PAS adecuados a las necesidades del servicio y el PAS participa activamente en ellos.		X	
3.3.3	Puesta en marcha de una política de promoción e incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.	X		
3.3.4	Establecimiento de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.	X		
3.4.1	Generación de más espacios para que se adecuen en cantidad y calidad al proceso formativo y al número de alumnos. Aumento del número de aulas (división de alguna de ellas) y dotación de equipamiento informático fijo en las aulas.	X		
3.4.2	Mejora de las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) para facilitar un entorno que promueva el bienestar social.		X	
3.4.3	Habilitación de espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, de acuerdo con su número y con las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	X		
3.4.4	Ajuste del equipamiento y uso de los laboratorios, talleres, salas de prácticas y otros espacios propios al número de alumnos y a las necesidades académicas de la dimensión práctica de la Titulación.	X		
3.4.5	Acondicionamiento de las infraestructuras de la Biblioteca y salas de lectura para satisfacer las necesidades del programa formativo.	X		
3.4.6	Adecuación de la cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la Biblioteca y fondos documentales a las necesidades del programa formativo.	X		
3.5.1	Adecuación del presupuesto y gasto corriente por alumno a las necesidades de la Titulación	X		
3.5.2	Ajuste de la estructura del presupuesto por capítulos y criterios a las necesidades y prioridades establecidas para la titulación.		X	
3.5.3	Incremento de la transparencia y participación de las partes implicadas en la captación y gestión de los recursos económicos de la titulación y en la captación de recursos externos		X	

2.4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Descripción y valoración cualitativa

El CIE hará en este cuadro una breve descripción y valoración cualitativa de los criterios incluidos en las unidades de análisis de la dimensión, haciendo referencia a las evidencias analizadas, y teniendo siempre en cuenta los aspectos señalados en cada unidad de análisis.

4.1 Metodología docente. Su adecuación a la dimensión teórica y práctica de la titulación y a los recursos didácticos disponibles, el grado de utilización de estrategias innovadoras. Su eficacia.

4.1.1 Los métodos de enseñanza son acordes con la naturaleza teórica, práctica o instrumental de los créditos de las asignaturas y facilitan el logro de las metas y objetivos de la Titulación.

Para analizar este apartado, se han consultado los programas de las asignaturas de la titulación y se ha pedido, asimismo, a los profesores implicados en la titulación que indicaran, mediante respuesta a un cuestionario, los métodos de enseñanza que aplican, así como el porcentaje de utilización de los diversos métodos.

Según se puede apreciar en la Tabla 6.1 del Anexo, por término medio, el 46,2% de los créditos se imparten utilizando la lección magistral como método de enseñanza y un 12,2% se dedica a la resolución de problemas y casos. La metodología empleada para el resto de la carga docente se divide, prácticamente por igual, entre tutorías, exposición oral de los alumnos, actividades en grupo y trabajos escritos. Además, a lo largo de la titulación va perdiendo importancia la lección magistral a

favor de métodos que implican una mayor participación del estudiante. Los profesores encuestados valoran, por término medio, la metodología docente que emplean con un 3,68 sobre 5.

En el cuestionario se solicitó a profesores y alumnos que evaluaran la idoneidad de los métodos de enseñanza-aprendizaje. Aunque existen diferencias entre las respuestas de ambos en cuanto a la correspondencia entre los conocimientos adquiridos por el alumno con los especificados en los objetivos de la titulación, la valoración mediana es de 3 y 4 sobre 5.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
Si los conocimientos adquiridos por el alumno corresponden a los especificados en los objetivos de la titulación.	2,90	3	0,77	0,26	3,60	4	0,74	0,20

Por otra parte, el grado de satisfacción de los estudiantes encuestados con la calidad de enseñanza recibida se sitúa en una mediana de 3 sobre 5, tanto en cuestiones relacionadas con la idoneidad de los métodos de enseñanza, como respecto a las actividades que completan su formación académica.

CUESTIÓN ALUMNOS	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La idoneidad de los métodos de enseñanza del profesorado para facilitar el aprendizaje de los alumnos	2,80	3,00	0,82	0,27
El grado de satisfacción con la calidad de la enseñanza recibida	2,93	3,00	0,79	0,26
Las actividades que completan la formación académica de los alumnos (Cursos, Jornadas,...)	2,84	3,00	1,02	0,34

4.1.2 La infraestructura disponible favorece la utilización de estrategias didácticas adecuadas.

La infraestructura disponible trata de paliar deficiencias que derivan de la concepción inicial del edificio, como se ha señalado en la dimensión 3.4. Como se comentó, en las aulas se dispone de cañón o de retroproyector y aunque hay aulas de informática destinadas a la docencia, resulta prácticamente imposible disponer de televisión y vídeo en función del ala que se ocupe. Así aparece también reflejado en el resultado de la encuesta, de la que se desprende que los recursos disponibles en el Centro para la mejora de la docencia resultan insuficientes.

CUESTIÓN PROFESORES	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
Los recursos disponibles en el centro para la mejora de la docencia.	2,26	2	1,52	0,67

La ratio alumno/profesor ha ido creciendo desde el curso 2002-2003 hasta el curso 2005-2006, desde 75,49 estudiantes/profesor hasta 90,35 estudiantes por profesor. Estos datos son un signo preocupante para lograr la calidad que se desea desde las iniciativas del EEES. En determinadas asignaturas (idiomas, por ejemplo), el volumen del grupo hace imposible la adopción de estrategias didácticas adecuadas basadas en la aplicación de los enfoques comunicativos, dado que dichos enfoques requieren gran número de actividades de comprensión (con el uso de medios audiovisuales o laboratorios de idiomas) y de expresión oral. Asimismo, el número de alumnos dificulta notablemente la atención a la diversidad, motivada por una disparidad de capacidades, niveles y competencias en el alumnado.

4.1.3 Los métodos de enseñanza y los materiales auxiliares utilizados favorecen la adquisición de competencias genéricas, transversales y específicas.

Entre los recursos de apoyo a la docencia destacan las presentaciones en PowerPoint así como los materiales auxiliares disponibles tanto en el servicio de fotocopidora como en la página Web de apoyo a la docencia. En el Libro Blanco del título de grado en Turismo publicado por la ANECA, los representantes del sector coinciden en destacar la tradicional falta de comunicación entre los formadores y los empleadores. En cuadro adjunto se muestran la valoración de las competencias que

deberían desarrollar los estudiantes de Turismo.

	0	1	2	3	4
1	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica		3,33		
2	Analizar la dimensión económica del turismo		3,12		
3	Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio		3,28		
4	Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas		2,90		
5	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones		2,97		
6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente		3,72		
7	Reconocer los principales agentes turísticos		3,29		
8	Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación		3,33		
9	Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas		2,70		
10	Gestionar los recursos financieros		3,22		
11	Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales		3,47		
12	Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas		3,39		
13	Manejar técnicas de comunicación		3,43		
14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas		3,10		
15	Trabajar en inglés como lengua extranjera		3,48		
16	Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera		3,39		
17	Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera		2,80		
18	Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos		2,90		
19	Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad		2,99		
20	Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento		3,29		
21	Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración		3,15		
22	Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación		3,06		
23	Analizar los impactos generados por el turismo		2,95		
24	Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico		3,44		
25	Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado		2,86		
26	Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas		3,36		
27	Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial		2,67		
28	Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación		2,67		
29	Trabajar en medios socioculturales diferentes		2,67		
30	Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural		2,66		
31	Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural		2,59		
32	Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas		3,01		

	0	1	2	3	4
6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente		3,72		
15	Trabajar en inglés como lengua extranjera		3,48		
11	Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales		3,47		
24	Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico		3,44		
13	Manejar técnicas de comunicación		3,43		
12	Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas		3,39		
16	Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera		3,39		
26	Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas		3,36		
8	Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación		3,33		
1	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica		3,33		
7	Reconocer los principales agentes turísticos		3,29		
20	Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento		3,29		
3	Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio		3,28		
10	Gestionar los recursos financieros		3,22		
21	Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración		3,15		
2	Analizar la dimensión económica del turismo		3,12		
14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas		3,10		
22	Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación		3,06		
32	Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas		3,01		
19	Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad		2,99		
5	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones		2,97		
23	Analizar los impactos generados por el turismo		2,95		
4	Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas		2,90		
18	Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos		2,90		
25	Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado		2,86		
17	Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera		2,80		
9	Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas		2,70		
27	Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial		2,67		
28	Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación		2,67		
29	Trabajar en medios socioculturales diferentes		2,67		
30	Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural		2,66		
31	Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural		2,59		

Se considera muy positivo que el futuro Título de Grado en Turismo, en el marco del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, contemple el fomento de estas capacidades, que aún no se han contemplado en el desarrollo de las actividades docentes.

4.1.4 Los profesores de la Titulación utilizan estrategias didácticas innovadoras que mejoran el proceso de enseñanza y facilitan el aprendizaje de los alumnos.

El porcentaje de profesores que coloca material en la red, asciende, según se desprende del resultado de la encuesta, a un 70% y, como ya se ha comentado, existen dos Proyectos de Innovación Docente vinculados específicamente a la Diplomatura en Turismo.

4.1.5 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.

No existen procedimientos exclusivos de la titulación para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.

La única valoración de la actividad docente ha sido la desarrollada por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente mediante el cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, aunque sí hay profesores que realizan un cuestionario de valoración del alumnado sobre su asignatura, incluyendo en él sugerencias de mejora.

La valoración que hacen los profesores y alumnos de esta cuestión es la siguiente:

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
Los cauces que tienen los alumnos para expresar sus opiniones sobre la calidad de sus estudios	1,91	2	0,82	0,41	3,23	3	1,09	0,34

4.2 El trabajo de los alumnos. Su valoración y adecuación a los objetivos formativos de la titulación, el grado de trabajo personal del alumnado.

4.2.1 El volumen de trabajo que realiza el estudiante se ajusta a lo establecido en el ECTS

En estos momentos es imposible valorar si el volumen de trabajo de los alumnos de Turismo se ajusta a lo establecido en el ECTS, pues no está implantado. Se ha preguntado a los profesores sobre el número de horas semanales que un alumno medio debe dedicar de estudio y trabajo a cada asignatura y la respuesta oscila entre 4 y 10 horas. Sin embargo, no se puede determinar cuánto corresponde a cada asignatura. Los alumnos consideran que el profesorado no tiene en cuenta el tiempo semanal de estudio necesario, considerando la carga lectiva total, como se muestra a continuación:

CUESTIÓN ALUMNOS	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
Si el profesorado tiene en cuenta el tiempo semanal de estudio necesario, considerando la carga lectiva total	2,41	3,00	0,99	0,33

En el cuestionario de evaluación del profesorado 2004-2005 se incluía la pregunta: ¿Cuánto tiempo a la semana dedicas habitualmente al estudio de esta asignatura? El tiempo medio semanal que los alumnos de Diplomatura en Turismo habitualmente dedican al estudio de cada asignatura, en comparación con los alumnos del Centro y de la Universidad, son 2,12 horas semanales, por término medio, por debajo de la media del Centro, 2,32, y de la Universidad, 2,28.

4.2.2 La titulación cuenta con un número relevante de asignaturas que incorporan métodos de enseñanza no presencial.

De la Tabla 6.1 (Información sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas) se desprende que los métodos con mayor dedicación de créditos son de carácter presencial. Se puede considerar que las prácticas de campo y las externas corresponden a enseñanza no presencial, normalmente realizadas fuera del aula. En el primer curso no se llevan a cabo actividades de este tipo. En segundo curso su importancia es el 4,2% de los créditos totales. Y en el tercer curso ocupan el 23,6%, debido a la importancia del Prácticum.

4.2.3 El alumnado asiste regularmente a las clases y demás actividades de formación programadas

El alumnado asiste regularmente a clases a principio de curso, comienza a faltar a consecuencia de su matriculación en los cursos que se ofertan en la Facultad y con los que se pueden conseguir créditos de libre configuración y el absentismo llega a los máximos niveles en período de exámenes.

El hecho de que los estudiantes puedan alterar matrícula una vez iniciado el curso académico y, de nuevo, una vez iniciado el segundo cuatrimestre, dificulta enormemente el desarrollo docente de determinadas materias optativas.

En lo referente a los cursos de apoyo ofertados por la Facultad, los más realizados han sido los relacionados con el programa formativo de Turismo (seminario de Turismo cultural, Retos y oportunidades del sector turístico, Curso de protocolo, Curso de Enología y Cata...). Los alumnos también se han interesado por el impacto de las nuevas tecnologías en la empresa, y han optado por realizar cursos de e-business y e-commerce, sobre marketing en Internet, Documática, etc. La globalización o la internacionalización son otros de los temas tratados en los cursos que más han interesado a los alumnos para completar su formación académica; varios alumnos realizaron cursos

como Experiencias de Internacionalización o Comercio Euroárabe.

4.3 Evaluación de los aprendizajes. Su metodología, su adecuación a los objetivos formativos y a los contenidos de las asignaturas, la publicidad de los criterios.

4.3.1 La metodología de evaluación utilizada es coherente con los objetivos, los contenidos y la metodología de enseñanza de la asignatura, considera las características de los alumnos y permite determinar su progreso en el aprendizaje.

Para analizar este apartado se ha pedido a los profesores implicados en la titulación que indicaran los métodos de evaluación que utilizan. En la Tabla 6.2 está resumida la metodología de evaluación de las asignaturas de la titulación.

Por otra parte, en los programas revisados se recoge una descripción de los métodos de evaluación utilizados que permite afirmar que en la práctica totalidad de las asignaturas de la titulación se utiliza la prueba final escrita. Sin embargo, sólo en cinco asignaturas se utiliza como único medio de evaluación. De forma general, junto a la evaluación mediante una prueba final escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos de las diferentes asignaturas, se lleva a cabo un proceso de evaluación continua con el desarrollo de un conjunto de actividades durante el periodo de docencia. En todos los casos las pruebas incluyen aspectos teóricos y prácticos.

Dos asignaturas proponen estos dos métodos como alternativos. En ambos casos se trata de asignaturas optativas en las que el alumno puede optar por ser evaluado mediante un examen final o mediante su trabajo a lo largo del periodo de docencia. Se trata de asignaturas con un número reducido de alumnos, lo que puede permitir este seguimiento.

Lo normal es que se proponga una evaluación que incluya los dos métodos. Existe una gran variedad en el porcentaje asignado a cada uno de los métodos de evaluación. Esta distribución va desde el 75% para el examen escrito y el 25% para la evaluación continua, hasta el 90% para el examen escrito y el 10% para la evaluación continua.

La valoración que hacen los profesores de sus criterios de evaluación es muy alta, situándose en una mediana de 4 sobre 5 y una media de 3,79.

Por tanto, se considera que la metodología de evaluación utilizada es acorde con las competencias a desarrollar y con la metodología de enseñanza, además de considerar las características de los alumnos y permitir determinar su progreso en el aprendizaje.

4.3.2 Los criterios de evaluación del aprendizaje son públicos y tienen en cuenta los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas, las actividades complementarias y el trabajo de los alumnos

Los criterios de evaluación aparecen especificados en 24 de los 32 programas analizados (el 75%). Por tanto, los criterios de evaluación son públicos y tienen en cuenta los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas, y consideran las actividades complementarias y el trabajo de los alumnos. Además, la valoración de la encuesta es positiva, especialmente, en lo que se refiere al sector del profesorado.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La publicidad y difusión de los criterios de evaluación y de corrección de exámenes	2,75	3	0,90	0,30	4,21	5	1,58	0,38

4.3.3 La titulación cumple la normativa que regula la evaluación de los aprendizajes.

Las fechas de exámenes están recogidas en la Guía del Alumno. Además, los distintos departamentos publican la convocatoria correspondiente. La información sobre los resultados de las pruebas de evaluación se ha de hacer pública unos días después de su celebración, en los tabloneros de los departamentos habilitados por la Facultad.

Para la revisión de los exámenes la titulación no dispone de una normativa específica sino que se

aplica la normativa que regula la evaluación del aprendizaje de la Universidad de Granada: Normativa de Planificación Docente y Organización de Exámenes. Esta normativa está publicada en la página web de la Universidad y también aparece recogida en la Guía del Alumno.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
El grado de cumplimiento de la normativa respecto a la revisión de exámenes	3,09	3	0,93	0,31	4,37	5	1,57	0,36

4.4 Orientación y acción tutorial. Su grado de utilización, la adecuación de sus horarios a las necesidades del alumnado, su eficacia.

4.4.1 La acción tutorial ayuda a los estudiantes a desarrollarse de forma autónoma, a planificar su carrera, a mejorar su motivación y modificar sus actitudes personales y profesionales.

Como se puede observar, los profesores encuestados fomentan la asistencia de los estudiantes a tutorías y valoran positivamente la influencia de la acción tutorial en el desarrollo de la autonomía de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje. Los alumnos coinciden en señalar que las tutorías ayudan a tomar ciertas decisiones, pero valoran con una calificación más baja el grado en que los profesores impulsan la asistencia a las tutorías.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
El grado en que los profesores fomentan la asistencia de sus estudiantes a las tutorías	2,70	3	1,14	0,38	3,63	4	1,50	0,41
El aumento en su autonomía (búsqueda de información, toma de decisiones, análisis de alternativas,...) debido a la asistencia a tutorías	2,90	3	0,90	0,30	2,95	3	1,58	0,54

Sin embargo, no se tienen evidencias del modo en que se ejerce esta influencia, por ejemplo, no se conocen actuaciones para orientar a los estudiantes en la elaboración de su proyecto profesional, para mejorar la motivación o para la continuación de sus estudios.

4.4.2 Las tutorías se utilizan de forma regular e individualizada por los estudiantes.

Los estudiantes pueden recibir una atención individualizada en las tutorías. Ahora bien, el nivel de utilización que hacen de las mismas, según ellos mismos manifiestan en la encuesta, muestra que sólo una pequeña parte asiste regularmente a tutorías durante el curso (18,93%), en tanto que la asistencia en fechas previas a exámenes y de entrega de trabajos supera el 50%.

CUESTIÓN ALUMNOS	% SI	% NO	% N.S/N.C	% TOTAL
¿Asiste a tutorías de forma regular durante el curso?	18,93	81,07	0,00	100,00
Principalmente, asiste a tutorías en las fechas previas a los exámenes y entrega de trabajos.	53,25	46,75	0,00	100,00

El mismo resultado se deduce de las respuestas de los profesores, pese a que manifiestan fomentar de modo general la asistencia de estudiantes a tutorías. Los profesores encuestados valoran el grado en que fomentan la asistencia de los estudiantes a tutorías en un 3,63 sobre 5. El porcentaje medio de alumnos sobre el total matriculado que asiste a tutorías de forma regular durante el curso es de un 11,89% según el profesorado y un porcentaje mayor, el 27,47% asiste en las fechas previas a los exámenes y de entrega de trabajos.

De los resultados de la encuesta se puede, además, deducir que las consultas habituales están

prioritariamente vinculadas a aspectos académicos: resolución de dudas en cuanto a la materia objeto de la asignatura (explicaciones complementarias, bibliografía, etc.) (62,5% según los profesores, 59,67% según los alumnos), cuestiones relacionadas con el examen (dudas previas, criterios de corrección, resultados) (43,75% y 30,12% respectivamente), seguimiento de trabajos (37,5% según los profesores y 32,59% según los alumnos). Menor impacto parecen tener las consultas derivadas de alguna falta de asistencia del alumno (6,25% y 1,77%), así como las referentes a asuntos de índole más individual (orientación, o problemas personales). Un 10,05% de los alumnos afirma no saber cuáles son las cuestiones tratadas por no haber acudido nunca a tutorías.

Respecto a la valoración de los servicios para atender la diversidad del alumnado, este ítem se valora con una mediana de 3 sobre 5 por alumnos y profesores encuestados.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
Los servicios, actividades y apoyos para atender a la diversidad del alumnado (alumnos extranjeros, estudiantes con minusvalías,...).	2,63	3	1,13	0,38	2,77	3	1,01	0,37

En la Universidad de Granada, el Servicio de Atención Social al Estudiante del Vicerrectorado de Estudiantes fue creado en el curso 1991-92, para informar, orientar y asesorar de los derechos y recursos sociales existentes, a los que los estudiantes pueden optar, así como realizar las gestiones oportunas para que puedan resolverse lo más pronto y eficazmente posible, las demandas planteadas por los mismos, teniendo en cuenta los recursos existentes. Este servicio, ha puesto en marcha varios Programas sociales: El programa de Alojamiento Alternativo de Estudiantes con la Tercera Edad y/o Discapacitados; el programa de Intervención Social hacia Estudiantes con Discapacidades Físicas y/o Sensoriales; el programa de Acción Sociodeportiva y el Programa Socio-deportivo de Natación y Rehabilitación Terapéutica. Todos ellos se pueden consultar en la página Web <http://www.ugr.es/~ve/gabinete.htm>

Los estudiantes de la Universidad de Granada pueden acceder a los servicios del Gabinete Psicopedagógico cuyos objetivos son prevenir la aparición y/o mantenimiento de problemas psicopedagógicos debidos a un funcionamiento deficiente de la Universidad en cualquiera de sus niveles o estamentos; mejorar el bienestar psicológico de los individuos atendiendo, de acuerdo a los recursos disponibles, las necesidades que puedan presentar; incrementar los niveles de autoestima y motivación personal y profesional a través de la recomendación y oferta de pautas, cursos y talleres afines; prevenir conductas y situaciones de riesgo que pongan en peligro su motivación y, por tanto, su desempeño académico; asesorar a los estudiantes en la planificación y desarrollo de su trayectoria curricular y académica y adecuar y optimizar las decisiones académicas, maximizando la variedad y posibilidades de salidas profesionales. Se puede encontrar más información de este servicio en la siguiente dirección de Internet: <http://www.ugr.es/~ve/servicios.html>.

Pese a la existencia de los servicios mencionados, el bajo nivel de asistencia a las tutorías tradicionales hace que se valore este apartado como un punto débil.

4.4.3 En la Titulación se desarrollan experiencias innovadoras en la organización y desarrollo de la acción tutorial.

El 80% de los profesores encuestados manifiesta ofrecer tutorías a través de Internet, aunque el uso que de ellas hacen los estudiantes se sitúa en un 13,37%. En la respuesta ofrecida por los alumnos se observa sin embargo que sólo un 37,87% afirma que los profesores ofrecen la posibilidad de realizar las tutorías a través de Internet, y que menos del 22% utiliza este medio.

CUESTIÓN ALUMNOS	% SI	% NO	% N.S/N.C	% TOTAL
¿Ofrecen los profesores la posibilidad de realizar sus tutorías a través de Internet?	37,87	62,13	0,00	100,00
En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, ¿Utiliza este método?	21,30	78,70	0,00	100,00

En el caso de los Planes de Acción Tutorial, en la Facultad se están desarrollando planes de acogida a estudiantes de primer curso de LADE, de potenciación del trabajo colectivo mediante las nuevas tecnologías y el Plan de Innovación en Tutorías Empléate, dirigido a alumnos de cuarto curso de la Licenciatura en Economía. Ninguno de los planes actuales está dirigido a estudiantes de la titulación de Turismo, si bien la profesora Ángeles Piñar desarrolló, durante el curso académico 2003-2004, el plan FORMALIA, donde se recogía información muy completa sobre las salidas profesionales, académicas y al extranjero para estudiantes de la Diplomatura en Turismo.

4.4.4 Las tutorías se desarrollan según la normativa establecida.

En el artículo 9 del régimen del Profesorado Universitario (R.D. 898/1985 de 30 de abril) se especifican las obligaciones docentes semanales del profesorado. Los Profesores a tiempo completo dedicarán seis horas de tutorías o asistencia al alumnado y los Profesores con régimen de dedicación a tiempo parcial, con un máximo de seis y un mínimo de tres horas lectivas, deberán dedicar un número igual de horas de tutoría y asistencia al alumnado.

Los Estatutos de la Universidad de Granada recogen, en su artículo 171, dedicado a la organización docente, que el Consejo de Departamento, con carácter anual y antelación suficiente respecto al inicio del siguiente curso académico, deberá fijar y publicar el programa de las asignaturas a su cargo y el régimen de tutorías del profesorado.

Según artículo 13 de la Normativa de la Planificación Docente y de la Organización de Exámenes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Aprobado por Junta de Gobierno en su sesión del 30 de Junio de 1997), los Departamentos y Centros fijarán y harán públicos los horarios y lugar de desarrollo de las tutorías de todo el profesorado que imparta docencia teórica o práctica.

De los programas consultados, se extrae que los profesores cumplen la normativa vigente.

4.5 Coordinación de las enseñanzas. Los sistemas utilizados, su eficacia.

4.5.1 El desarrollo de la docencia teórica y práctica de cada asignatura responde a un mismo programa, plan de actividades y sistema de evaluación.

Se han examinado los programas de las asignaturas impartidas en la titulación y preguntado a los profesores sobre el grado de coordinación entre las asignaturas impartidas por varios profesores, así como la continuidad en los programas de asignaturas compartidas. La valoración de estos aspectos es elevada, tanto por profesores, como por alumnos, hecho que también se detrae de los programas consultados.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La coordinación en las asignaturas impartidas por varios profesores	2,60	3	1,15	0,38	4,31	4	0,75	0,17
La continuidad en los programas en asignaturas compartidas por varios profesores	2,81	3	1,09	0,36	4,00	4	0,74	0,18

Es importante reseñar que el hecho de que solo existan dos grupos de cada curso de la titulación facilita la labor de coordinación en el desarrollo de la docencia teórica y práctica de cada asignatura.

4.5.2 Los profesores que imparten asignaturas de un mismo curso desarrollan sus actuaciones docentes de forma coordinada

La coordinación entre las diferentes asignaturas afines en la titulación no se produce, salvo, en algunos casos, de manera informal. Los profesores encuestados valoran este ítem con un 1,32 sobre 5 y un 90,5% manifiestan que no existen procedimientos para coordinar las asignaturas que compartan perspectivas similares.

CUESTIÓN PROFESORES	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La coordinación entre las diferentes asignaturas afines de esta titulación.	1,32	1	1,34	1,01

Asimismo, los alumnos no realizan trabajos o actividades comunes a diferentes asignaturas de un mismo curso, ni se conoce que existan acuerdos formales sobre desarrollo de contenidos entre los profesores que imparten asignaturas similares en su contenido.

4.5.3 Existen procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos.

No existen acuerdos formales entre profesores sobre la secuenciación de contenidos afines en materias que se imparten en distintos cursos de la titulación.

En estos momentos está en marcha el proyecto número 5 “Coordinación de los contenidos de los programas y homogeneización en cuanto a su presentación” enmarcado en el ya mencionado “Programa de Acciones para la Mejora de las Titulaciones de la Facultad de Económicas, curso 2004-2005”. Con cargo a este proyecto se ha realizado una encuesta a los estudiantes de Turismo, en la que se ponen de manifiesto algunos solapamientos entre asignaturas de la titulación. Habrá que realizar un proyecto de mejora específico para la Diplomatura en Turismo que permita poner en marcha mecanismos efectivos de coordinación académica.

	1	2	3	4	N E	MEDI A	SUFICIENCIA SEGÚN ANÁLISIS	SUFICIENCIA SEGÚN CIE
4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	2	8	4	3	1	2,5	INSUFICIENTE	
4.1 Metodología docente	0	3	2	0	0	2,4	INSUFICIENTE	Insuficiente
4.1.1 Los métodos de enseñanza son acordes con la naturaleza teórica, práctica o instrumental de los créditos de las asignaturas y facilitan el logro de las metas y objetivos de la Titulación.			X					
4.1.2 La infraestructura disponible favorece la utilización de estrategias didácticas adecuadas.		X						
4.1.3 Los métodos de enseñanza y los materiales auxiliares utilizados favorecen la adquisición de competencias genéricas, transversales y específicas.		X						
4.1.4 Los profesores de la Titulación utilizan estrategias didácticas innovadoras que mejoran el proceso de enseñanza y facilitan el aprendizaje de los alumnos.			X					
4.1.5 La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.		X						
4.2 El trabajo de los alumnos	0	2	0	0	1	2	INSUFICIENTE	
4.2.1 El volumen de trabajo que realiza el estudiante se ajusta a lo establecido en el ECTS					X			
4.2.2 La titulación cuenta con un número relevante de asignaturas que incorporan métodos de enseñanza no presencial.		X						
4.2.3 El alumnado asiste regularmente a las clases y demás actividades de formación programadas		X						
4.3 Evaluación de los aprendizajes	0	0	1	2	0	3,7	SUFICIENTE	Suficiente
4.3.1 La metodología de evaluación utilizada es coherente con los objetivos, los contenidos y la metodología de enseñanza de la asignatura, considera las características de los alumnos y permite determinar su progreso en el aprendizaje.			X					
4.3.2 Los criterios de evaluación del aprendizaje son públicos y tienen en cuenta los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas, las actividades complementarias y el trabajo de los alumnos.				X				
4.3.3 La titulación cumple la normativa que regula la evaluación de los aprendizajes.				X				
4.4 Orientación y acción tutorial.	0	3	0	1	0	2,5	INSUFICIENTE	Insuficiente
4.4.1 La acción tutorial ayuda a los estudiantes a desarrollarse de forma autónoma, a planificar su carrera, a mejorar su motivación y modificar sus actitudes personales y profesionales.		X						
4.4.2 Las tutorías se utilizan de forma regular e individualizada por los estudiantes.		X						

4.4.3 En la Titulación se desarrollan experiencias innovadoras en la organización y desarrollo de la acción tutorial.		X					
4.4.4 Las tutorías se desarrollan según la normativa establecida.				X			
4.5 Coordinación de la enseñanza.	2	0	1	0	0	1,7	INSUFICIENTE
4.5.1 El desarrollo de la docencia teórica y práctica de cada asignatura responde a un mismo programa, plan de actividades y sistema de evaluación.			X				
4.5.2 Los profesores que imparten asignaturas de un mismo curso desarrollan sus actuaciones docentes de forma coordinada.	X						
4.5.3 Existen procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos.	X						

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.

PUNTOS FUERTES (se entienden como fortalezas los criterios valorados con 3 o 4 en el cuadro anterior) Se relacionarán en orden decreciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar fortalezas que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando FNCI,2,3 ...en la columna de la izquierda.

Criterio N°	
4.1.1	Los métodos de enseñanza son acordes con la naturaleza teórica, práctica o instrumental de los créditos de las asignaturas y facilitan el logro de las metas y objetivos de la Titulación.
4.1.4	Los profesores de la Titulación utilizan estrategias didácticas innovadoras que mejoran el proceso de enseñanza y facilitan el aprendizaje de los alumnos.
4.3.1	La metodología de evaluación utilizada es coherente con los objetivos, los contenidos y la metodología de enseñanza de la asignatura, considera las características de los alumnos y permite determinar su progreso en el aprendizaje.
4.3.2	Los criterios de evaluación del aprendizaje son públicos y tienen en cuenta los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas, las actividades complementarias y el trabajo de los alumnos.
4.3.3	La titulación cumple la normativa que regula la evaluación de los aprendizajes.
4.4.4	Las tutorías se desarrollan según la normativa establecida.
4.5.1	El desarrollo de la docencia teórica y práctica de cada asignatura responde a un mismo programa, plan de actividades y sistema de evaluación.

PUNTOS DÉBILES (se entienden como debilidades los criterios valorados con 1 o 2 en el cuadro anterior) Se relacionarán en orden creciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar debilidades que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando DNCI,2,3 ...en la columna de la izquierda.

Criterio N°	
4.1.2	La infraestructura disponible no favorece la utilización de estrategias didácticas adecuadas
4.1.3	Los métodos de enseñanza y los materiales auxiliares utilizados no favorecen la adquisición de competencias genéricas, transversales y específicas.
4.1.5	La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.
4.2.2	La titulación no cuenta con un número relevante de asignaturas que incorporan métodos de enseñanza no presencial.
4.2.3	El alumnado no asiste regularmente a las clases y demás actividades de formación programadas
4.4.1	Ausencia de acciones específicas que ayuden a los estudiantes a desarrollarse de forma autónoma, a planificar su carrera, a mejorar su motivación y modificar sus actitudes personales y profesionales
4.4.2	Las tutorías no se utilizan de forma regular por los estudiantes

4.4.3	En la Titulación no se desarrollan experiencias específicas de acción tutorial			
4.5.2	Los profesores que imparten asignaturas de un mismo curso no desarrollan sus actuaciones docentes de forma coordinada			
4.5.3	No existen procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos			
PROPUESTAS DE MEJORA (se entienden como propuestas de mejora las acciones diseñadas principalmente para mejorar las debilidades detectadas). Se relacionarán en orden creciente del criterio a mejorar y dentro de éste por su prioridad, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de haber identificado debilidades que no se corresponden con los criterios señalados, las correspondientes propuestas de mejora se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando el código de la debilidad a mejorar en la columna de la izquierda.				
Criterio Nº	ACCIÓN DE MEJORA	PRIORIDAD		
		Alta	Media	Baja
4.1.2	Adecuación de la infraestructura disponible para favorecer la utilización de estrategias didácticas adecuadas	X		
4.1.3	Impulso de métodos de enseñanza y de materiales auxiliares que permitan la adquisición de competencias genéricas, transversales y específicas		X	
4.1.5	Establecimiento de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.		X	
4.2.2	Aumento de asignaturas que incorporen métodos de enseñanza no presencial.			X
4.2.3	Implantación de programas que incrementen la regular asistencia de los estudiantes a clase	X		
4.4.1	Puesta en marcha de acciones específicas que ayuden a los estudiantes a desarrollarse de forma autónoma, a planificar su carrera, a mejorar su motivación y modificar sus actitudes personales y profesionales		X	
4.4.2	Fomento de la utilización de las tutorías por parte de los estudiantes		X	
4.4.3	Desarrollo de Planes de Acción Tutorial específicos para los estudiantes de la Diplomatura en Turismo	X		
4.5.2	Desarrollo de la coordinación de actuaciones docentes de forma coordinada entre asignaturas del mismo curso.	X		
4.5.3	Generación de procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos.	X		

2.5. CALIDAD DE LOS RESULTADOS

Descripción y valoración cualitativa

El CIE hará en este cuadro una breve descripción y valoración cualitativa de los criterios incluidos en las unidades de análisis de la dimensión, haciendo referencia a las evidencias analizadas, y teniendo siempre en cuenta los aspectos señalados en cada unidad de análisis.

5.1 Resultados del programa formativo. La adecuación de las tasas de graduación, retraso y abandono en comparación con las de otras Universidades. La adecuación de las tasas de graduación y retraso en comparación con las de otras afines de la Universidad. La duración de los estudios en función del tiempo previsto. Los sistemas de análisis y revisión de dichas tasas.

5.1.1 Los alumnos graduados alcanzan satisfactoriamente el perfil profesional fijado por la Titulación y/ o demandado por el mercado laboral.

La titulación de Turismo tiene establecidas las competencias que deben adquirir por los alumnos en el “Libro Blanco de Turismo”, editado por la ANECA. Estas competencias se han especificado previamente.

Sin embargo, la titulación no aplica pruebas para comprobar si los graduados han alcanzado las competencias profesionales y no se conoce el grado de dominio por parte de los alumnos graduados de las competencias definidas en el perfil profesional de la titulación.

5.1.2 Las tasas de graduación son similares o mejoran las de titulaciones homólogas de otras Universidades.

Como ya se ha comentado, la Diplomatura en Turismo de la Universidad de Granada se lleva impartiendo sólo durante 7 cursos académicos. La primera promoción corresponde al curso académico 2001-2002, cuando se graduaron 15 alumnos. Las tasas de graduación, correspondientes a alumnos que finalizan sus estudios en 3 cursos académicos, han sido del 17%, 21%, 23% y 13%, en los cursos académicos 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004 y 2004-2005, respectivamente.

Según se recoge en el informe de síntesis final de la Comisión de Calidad Institucional del Claustro sobre la Evaluación de las Titulaciones impartidas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), presentado en 2001, la tasa de estudiantes que terminan la Diplomatura en tres años (16,8%), es similar a los resultados de la Universidad de Granada.

5.1.3 Las tasas de retraso son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.

Las tasas de retraso de la titulación en Turismo de la Universidad de Granada, son las siguientes: un 20% de los estudiantes vienen terminando la titulación en 4 años, otro 20% en 3 años, un 10% en 5 años y un 3% en 6 años. Según se recoge en el informe de síntesis final de la Comisión de Calidad Institucional del Claustro sobre la Evaluación de las Titulaciones impartidas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la ULPGC, la tasa de retraso se estimaba en un 55,7%.

5.1.4 Las tasas de abandono son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.

La tasa de abandono de la ULPGC fue del 27,3% según el informe de evaluación ya mencionado. Según el informe de autoevaluación de la titulación de Turismo de la Universidad de Murcia, la tasa de abandono en el curso 2004-2005 fue del 18%, y la media en los últimos cuatro años del 21%. En el informe de evaluación de la Universidad de Málaga se destaca la menor tasa de abandono de los alumnos que ingresaron en 1995-1996 (10,23 %), siendo para los cursos 1996/97 y 1997/98 respectivamente un 11,28 y 11,45 %. Existe una mayor tasa de abandono en los dos primeros años de carrera, entre los alumnos que ingresaron en el curso académico 1998/99 (12,01 %).

La tasa media de abandono en los últimos cuatro años de la Diplomatura en Turismo de la Universidad de Granada, extraída de la Tabla 12 del anexo, es del 14,78%, correspondiente al

porcentaje de alumnos que abandonó sus estudios durante o al final del primer curso.

Tasas de abandono, 2002-2005

INGRESO	2005	2004	2003	2002	MEDIA
PAAU	11,50%	16,35%	8,13%	5,08%	10,27%
FP	20,00%	28,57%	11,43%	33,33%	23,33%
> 25	20,00%	0,00%	100,00%	100%	55,00%
Otros	0,00%	50,00%	0,00%	42,86%	23,22%
Total	14,02%	20,00%	9,20%	15,91%	14,78%

Como se puede observar, la menor tasa de abandono corresponde a los alumnos procedentes del bachillerato, mientras que los que acceden desde FP, mayores de 25 u otras vías presentan mayores tasas de abandono.

5.1.5 La duración media de los estudios es similar o inferior a la de titulaciones homólogas de otras Universidades.

La duración media de los estudios desde el curso académico 2001-2002 ha sido la que se muestra en la Tabla siguiente. Se puede observar que existe un progresivo aumento en la duración y se debe a que la primera promoción corresponde al curso 2001-2002. Para conocer la duración media real habrá que esperar unos años a que los resultados se estabilicen. Por término medio, los estudiantes vienen dedicando 3 años y medio a finalizar la titulación

Duración media de los estudios 2002-2005

Curso académico	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	MEDIA
Duración media de los estudios (cursos)	3	3,34	3,64	4,05	3,51

Según el informe de autoevaluación de la titulación de Turismo de la Universidad de Murcia, la duración media de finalización de los estudios también ha ido aumentando; la media de los cursos 2001-2002 a 2004-2005 es de 4,105. La media para la Diplomatura de Turismo de la Universidad de Sevilla es 3,367 y para la de Alicante es de 3,880. En la Universidad de Extremadura, el resultado para el período 2000-2003 fue de 3,5 años.

Los resultados se consideran satisfactorios, teniendo en cuenta que existen alumnos que compatibilizan los estudios con el desempeño de actividades laborales, así como la realización del Practicum, que algunos dejan para el final, o el desarrollo de estancias Erasmus en el extranjero.

5.1.6 La titulación tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados del programa formativo.

La Diplomatura en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales no tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados del programa formativo. Por tanto, aún no se han llevado a cabo análisis sobre las tasas de graduación, retraso, abandono o duración media de los estudios, ni sobre sus posibles causas. Cuando estos estudios se lleven a cabo se podrán adoptar decisiones para mejorar los resultados, con consecuencias positivas para el desarrollo del programa formativo.

5.2 Resultados por asignatura. La adecuación de las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas en comparación con las de otras Universidades. La adecuación de las tasas éxito y rendimiento de las asignaturas en comparación con las de otras afines de la Universidad. Los sistemas de análisis y revisión de dichas tasas.

5.2.1 La tasa de presentados (presentados/matriculados) se sitúa entre el 70% y el 90% en todas las asignaturas

El porcentaje medio de alumnos presentados sobre el total matriculado es del 70,92%. La variabilidad

de esta tasa entre asignaturas es muy elevada y va desde el 32,53% de Introducción a la Economía hasta el 95,59% de Gastronomía y Enología.

De un total de 45 asignaturas, en 13 de ellas (28%), la tasa de presentados se sitúa por debajo del 70%. Estas asignaturas son: Introducción a la Economía, Contabilidad, Informática de Gestión II, Recursos Territoriales Turísticos I, Gestión Financiera, Análisis Cuantitativo para El Sector Turístico, Régimen Fiscal de la Empresa Turística, Control Presupuestario de la Empresa Turística, Gestión de Empresas Turísticas, Sociedad, Civilización y Turismo, Historia Económica y Social del Turismo y Derecho Empresarial.

Aunque no existe variabilidad en función del tipo de asignatura (troncal, optativa, obligatoria), parece existir variación según cursos académicos. Así, entre el grupo de asignaturas cuya tasa de presentados se sitúa por debajo del 70% en primera convocatoria figuran la mayor parte de materias de primer curso.

La titulación no tiene fijados objetivos en relación con la tasa de presentados, ni se han adoptado medidas para conseguirlos.

5.2.2 La tasa de éxito (aptos/total presentados) se sitúa entre el 70% y el 80% en todas las asignaturas.

El porcentaje medio de alumnos aptos sobre el total presentado en primera y segunda convocatorias es del 96,66%. La variabilidad de esta tasa entre asignaturas es muy elevada y va desde el 35,54% de Gestión Financiera hasta el 100% de seis asignaturas, todas ellas optativas, a excepción del Francés II, que es obligatoria.

De un total de 45 asignaturas, en 7 de ellas (15%) (Gestión Financiera, Organización y Gestión De Empresas II, Análisis Cuantitativo para El Sector Turístico, Recursos Territoriales Turísticos I, Contabilidad, Planificación y Ordenación del Turismo y Derecho y Legislación I) la tasa de éxito se sitúa por debajo del 70%. En este caso, todas estas asignaturas corresponden a troncales y obligatorias. Es de destacar que en 31 asignaturas, de un total de 45, la tasa de éxito supera el 80%.

La titulación no tiene fijados objetivos en relación con la tasa de éxito, ni se han adoptado medidas para conseguirlos.

5.2.3 La tasa de rendimiento (aptos/total matriculados) se sitúa entre el 50% y el 70% en todas las asignaturas.

El porcentaje medio de alumnos aptos sobre el total matriculado es del 68,56%. La variabilidad de esta tasa entre asignaturas es muy elevada y va desde el 26,82% de Gestión Financiera hasta el 95,59% de Gastronomía y Enología.

En 8 asignaturas de 45 (17%) la tasa de rendimiento se encuentra por debajo del 50% en las siguientes asignaturas: gestión financiera (26,82%), contabilidad (35,59%), análisis cuantitativo para el sector turístico (36,24%), recursos territoriales turísticos I (40,63%), introducción a la economía (42,97%), informática de gestión II (43,75%), régimen fiscal de la empresa turística (44,44%), organización y gestión de empresas II (46,73%).

En estos momentos está en marcha el proyecto número 5 “Seguimiento del rendimiento académico de los alumnos y propuesta de medidas correctoras” enmarcado en el ya mencionado “Programa de Acciones para la Mejora de las Titulaciones de la Facultad de Económicas, curso 2004-2005”. El proyecto tiene como finalidad realizar un análisis del rendimiento académico de los alumnos al objeto de identificar qué causas inciden negativamente en el mismo y tratar de introducir medidas correctoras que contribuyan a su mejora. Sin embargo, los alumnos de Turismo no están incluidos en él.

La titulación no tiene fijados objetivos en relación con la tasa de rendimiento, ni se han adoptado medidas para conseguirlos.

5.2.4 La titulación tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados por asignaturas.

La titulación no analiza anualmente los resultados de las asignaturas y sus posibles causas. En consecuencia no se han tomado aún decisiones para mejorar dichos resultados.

5.3 Resultados de los egresados. La adecuación del perfil del egresado al previsto en el programa formativo. Las tasas de inserción laboral de los egresados. Los sistemas de análisis y revisión del perfil profesional en función de dichas tasas.

5.3.1 El egresado responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.

El egresado reconoce, en el “Estudio sobre la Situación Laboral y las Percepciones de los Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales” que tiene escasos conocimientos de idiomas alternativos al inglés y de software específico, ambos, competencias altamente valoradas por los empleadores.

Valoración de los conocimientos de informática e idiomas

Software	Media	Idioma	Media
Procesador de textos	3,68	Inglés	3,42
Base de datos	2,55	Francés	2,58
Lenguajes de programación	1,79	Alemán	1,54
Software específico	1,5	Italiano	1,24
Internet	3,84		

La percepción de utilidad de los estudios cursados para el desempeño de su puesto de trabajo actual no presenta grandes diferencias por titulaciones en la Facultad, salvo el caso de la Diplomatura en Turismo donde se sitúa claramente por debajo del resto, con una valoración media de 2,61 sobre 5.

Según el “Estudio sobre la Situación Laboral y las Percepciones de los Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, el 81,25% de los egresados encuestados que tienen un empleo remunerado, están ubicados en puestos base y solo un 18,75% ocupa mandos intermedios.

Categoría profesional: distribución porcentual de los Diplomados en Turismo

	%
Puestos base	81,25
Mandos intermedios	18,75
Alta dirección	0
Total	100

Desde el punto de vista del CIE, estos resultados representan un fracaso, teniendo en cuenta que la formación proporcionada debe capacitar para cubrir los cargos intermedios y parte de los cargos de dirección de operaciones, como se recoge en el “Libro Blanco del Título de Grado en Turismo” de la ANECA y se muestra en la figura siguiente.



5.3.2 El grado de inserción laboral de los titulados supera la media del Estado tanto cuantitativa (% de inserción un año después de obtener el título) como cualitativamente (empleo en área del título, empleo estable, bien remunerado,...).

Extraídos el “Libro Blanco del Título de Grado en Turismo”, se exponen los resultados fruto del análisis de las encuestas realizadas con el objetivo de valorar la inserción laboral de los titulados en

Turismo. De los resultados obtenidos del análisis del cuestionario resulta que el 25,20% de los titulados encuentra empleo remunerado y tan sólo el 6.67% está en paro después de tres, cuatro o cinco años de la graduación. Una cifra más baja si la comparamos con otros sectores económicos. La situación de los egresados de Turismo por la Universidad de Granada es positiva, ya que el 70% de los egresados encuentran empleo durante el primer año tras la finalización de sus estudios.

Tiempo	%
Menos de 1 mes	29,10
Entre 1 y 3 meses	25,50
Entre 4 y 6 meses	14,50
Entre 6 y 12 meses	3,60
Más de 1 año	9,10
Aún no he encontrado empleo	18,20
Total	100,00

5.3.3 Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral.

Desde que se inició la Diplomatura en Turismo en el año 1999 se ha realizado un estudio de seguimiento de los egresados para analizar su inserción en el mercado laboral, que consideramos suficiente, dada la juventud de la titulación. Hasta el curso académico 2005-2006 no se había realizado un estudio previo dado el escaso número de años que la titulación lleva en marcha. En el “Estudio Sobre la Situación Laboral y las Percepciones de los Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales” se presentan los principales resultados de la encuesta realizada entre los egresados que finalizaron su titulación en los años 2003 y 2004 en cualquiera de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada. Este estudio está enmarcado en el Proyecto número 3 del “Programa de Acciones para la Mejora de las Titulaciones de la Facultad de Económicas, curso 2004-2005” sobre el “Estudio y Seguimiento de Egresados”. En él se engloban diversas acciones relacionadas con los alumnos que ya han terminado la carrera, con el fin de conseguir dos objetivos. Por un lado, ofrecerles la posibilidad de obtener una formación permanente y actualizada proporcionada por el mismo centro en el que obtuvieron su titulación. Por otro lado, el estudio de los egresados puede aportar a los alumnos que aún no han terminado sus estudios una información muy valiosa relacionada con las posibilidades de inserción laboral que van a encontrarse cuando terminen.

Por ahora no está previsto realizar estudios periódicos de seguimiento.

5.3.4 Existen estudios periódicos y sistemáticos que analizan el plan de estudios para su adaptación a las demandas profesionales

Actualmente, no existen estudios de seguimiento periódicos de los egresados en Turismo, salvo el “Estudio y Seguimiento sobre la Situación Laboral y las Percepciones de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”.

5.4 Satisfacción con los resultados. La satisfacción del alumnado, el profesorado, los egresados y los empleadores sobre la enseñanza impartida en la titulación.

5.4.1 Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con las tasas de presentados y aptos del conjunto de asignaturas.

En la actualidad, no existe ningún mecanismo coordinado para medir la satisfacción de profesores y alumnos de la titulación de Turismo con respecto al rendimiento académico del conjunto de las asignaturas. Las tasas de rendimiento, éxito y presentados figuran en la Tabla 14, y han sido proporcionadas por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente. De manera formal no se recogen opiniones de los docentes y de los alumnos de la titulación sobre el rendimiento académico.

En la encuesta realizada al profesorado y alumnado se puede comprobar que el nivel de satisfacción de los profesores es elevado y el de los alumnos se sitúa en una mediana de 3 sobre 5, dato que se considera como satisfactorio.

CUESTIÓN	ALUMNOS				PROFESORES			
	MEDIA	MEDIANA	DT	CV	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
Su satisfacción con el número de estudiantes presentados respecto al total matriculado	2,90	3	0,79	0,26	3,68	4	0,82	0,22
Valore su satisfacción con el número de estudiantes que supera la asignatura respecto al total presentado	2,85	3	0,82	0,27	3,95	4	0,71	0,18

5.4.2 Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con los resultados del título en sus aspectos cuantitativos: tasas de graduación, retraso, abandono, duración media de los estudios, etc.

En la actualidad, no existe ningún mecanismo para medir la satisfacción de profesores y alumnos de la titulación de Turismo con respecto a los aspectos cuantitativos de la misma: tasas de graduación, retraso, abandono, duración media de los estudios, etc. No existen opiniones formales, salvo las mencionadas en el apartado 5.2. Por tanto, este apartado no se evalúa por falta de evidencias.

5.4.3 Los empleadores valoran positivamente la formación y desempeño profesional de los graduados de la titulación

Actualmente, no existen mecanismos formales para conocer el grado de satisfacción de los empleadores con respecto a la formación del título de Turismo. Sin embargo, se cuenta con encuestas realizadas a las empresas que acogen estudiantes de Practicum y con la opinión de los tutores docentes y de los no docentes. En este sentido, se debe señalar que las calificaciones de los estudiantes, basadas en el informe final de la entidad colaboradora son muy elevadas. La práctica totalidad de los estudiantes reciben sobresaliente o notable. Sin embargo, algunas empresas nos han dejado notar la carencia en conocimientos de idiomas o de software específico.

5.4.4 Los profesores están satisfechos con la formación que proporciona el título.

No existe un mecanismo reglado para medir el grado de satisfacción de los profesores con la formación que proporciona el título. En la encuesta realizada, los profesores valoran con una media de 3,68 sobre 5 la orientación de la titulación para el ejercicio de la profesión y con un 3,53 la formación recibida para un futuro desempeño laboral. Además, consideran que la formación obtenida con esta titulación se encuentra en alta relación con las demandas del mercado laboral.

CUESTIÓN PROFESORES	MEDIA	MEDIANA	DT	CV
La orientación de la titulación para el ejercicio de la profesión	3,68	4	0,89	0,24
La formación recibida para un futuro desempeño profesional	3,53	4	0,77	0,22
La formación obtenida con esta titulación en relación con las demandas del mercado laboral	3,37	3	0,83	0,25

5.4.5 Los egresados se muestran satisfechos con la formación que proporciona la titulación.

En el citado “Estudio sobre la Situación Laboral y las Percepciones de los Egresados de la F.CC.EE.” se plantean algunas cuestiones relativas al grado de satisfacción de los egresados con la formación del título.

En la Tabla siguiente se muestra la valoración de la utilidad de los estudios para las tareas de su

trabajo actual. Como se puede observar las materias más útiles, desde el punto de vista de los egresados son Idiomas, Informática y Marketing. El título está enfocado desde una perspectiva empresarial siguiendo los criterios del Real Decreto que lo informa pero, paradójicamente, las finanzas son consideradas como los estudios de menor utilidad para su actual desempeño laboral.

Valoración de la utilidad de los estudios
para las tareas de su trabajo actual

	Media
Finanzas	2,16
Historia	2,31
Economía	2,33
Matemáticas	2,41
Estadística	2,50
Contabilidad	2,52
Derecho	2,61
Organización y Administración de Empresas	2,91
Marketing	3,39
Informática	3,63
Idiomas	4,09

Por otra parte, las preguntas relativas al reciclaje recogen cierto descontento de los egresados que consideran muy necesario reciclarse; fundamentalmente, porque están realizando tareas no previstas en los estudios realizados y porque éstos no proporcionan una formación suficiente.

Pregunta	Media
¿En qué medida considera necesario reciclarse?	4,39
Necesarios para realizar tareas no previstas en los estudios realizados	4,4
Necesarios debido a las deficiencias de los estudios realizados	4,27
Los estudios realizados proporcionan una formación suficiente	2,11
Los estudios realizados son una base para la actualización continua	2,55

La alta consideración respecto al reciclaje hacen considerar al CIE que los estudios de Turismo deben acceder a la mayor brevedad posible a la categoría de licenciatura, o en su defecto, al rango de Grado con acceso a todos los títulos de postgrado oficiales.

5.4.6 Los graduados se muestran satisfechos con su inserción laboral

Según el “Estudio sobre la Situación Laboral y las Percepciones de los Egresados de la F.CC.EE.”, los graduados en Turismo valoran su satisfacción con el puesto de trabajo actual con una media de 4 sobre 5. Este resultado es un tanto extraño, dadas las duras críticas implícitas sobre la titulación, por parte de los egresados, y puestas de manifiesto en el estudio citado.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

El CIE señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora de la dimensión evaluada.

PUNTOS FUERTES (se entienden como fortalezas los criterios valorados con 3 o 4 en el cuadro anterior) Se relacionarán en orden decreciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar fortalezas que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando FN1,2,3 ...en la columna de la izquierda.

Criterio N°	
5.1.2	Las tasas de graduación son similares o mejoran las de titulaciones homólogas de otras Universidades.
5.1.3	Las tasas de retraso son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.
5.1.4	Las tasas de abandono son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.

5.1.5	La duración media de los estudios es similar o inferior a la de titulaciones homólogas de otras Universidades.
5.2.2	La tasa de éxito (aptos/total presentados) se sitúa entre el 70% y el 80% en todas las asignaturas.
5.2.3	La tasa de rendimiento (aptos/total matriculados) se sitúa entre el 50% y el 70% en todas las asignaturas.
5.3.2	El grado de inserción laboral de los titulados supera la media del Estado tanto cuantitativa (% de inserción un año después de obtener el título) como cualitativamente (empleo en área del título, empleo estable, bien remunerado,...).
5.3.3	Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral.
5.4.1	Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con las tasas de presentados y aptos del conjunto de asignaturas.
5.4.3	Los empleadores valoran positivamente la formación y desempeño profesional de los graduados de la titulación
5.4.4	Los profesores están satisfechos con la formación que proporciona el título.
5.4.6	Los graduados se muestran satisfechos con su inserción laboral

PUNTOS DÉBILES (se entienden como debilidades los criterios valorados con 1 o 2 en el cuadro anterior) Se relacionarán en orden creciente a su valoración, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de identificar debilidades que no se correspondan con los criterios señalados, se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando DNCI,2,3 ...en la columna de la izquierda.

Criterio Nº	
5.1.1	Los alumnos graduados no alcanzan satisfactoriamente el perfil profesional fijado por la Titulación y/ o demandado por el mercado laboral
5.1.6	La titulación no tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados del programa formativo
5.2.1	La tasa de presentados (presentados/matriculados) no se sitúa entre el 70% y el 90% en todas las asignaturas
5.2.4	La titulación no tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados por asignaturas
5.3.1	El egresado no responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo
5.3.4	No existen estudios periódicos y sistemáticos que analizan el plan de estudios para su adaptación a las demandas profesionales
5.4.5	Los egresados no se muestran satisfechos con la formación que proporciona la titulación

PROPUESTAS DE MEJORA (se entienden como propuestas de mejora las acciones diseñadas principalmente para mejorar las debilidades detectadas). Se relacionarán en orden creciente del criterio a mejorar y dentro de éste por su prioridad, indicando en la columna de la izquierda la numeración del criterio con el que se relaciona. En el caso de haber identificado debilidades que no se corresponden con los criterios señalados, las correspondientes propuestas de mejora se relacionarán a continuación de aquéllas, indicando el código de la debilidad a mejorar en la columna de la izquierda.

Criterio Nº	ACCIÓN DE MEJORA	PRIORIDAD		
		Alta	Media	Baja
5.1.1	Puesta en marcha de acciones de adecuación del egresado al perfil profesional fijado por la Titulación y/o demandado por el mercado laboral.	X		
5.1.6	Establecimiento de sistemas regulares de análisis de los resultados del programa formativo.	X		
5.2.1	Fomento de programas que mejoren la tasa de presentados		X	
5.2.4	Implantación de sistemas regulares de análisis de los resultados por asignaturas		X	
5.3.1	Revisión de las carencias formativas en relación con el perfil de egreso previsto	X		
5.3.4	Realización de estudios periódicos y sistemáticos que analicen el plan de estudios para su adaptación a las demandas profesionales.		X	
5.4.5	Planificación de la formación que proporciona la titulación teniendo en cuenta las opiniones de los egresados. Conversión a licenciatura o a Título de Grado.	X		

3. Síntesis de la evaluación

En este apartado, el CIE resumirá las fortalezas, debilidades y acciones de mejora, deducidas a partir de las consideraciones realizadas en los apartados anteriores. Indique en la columna de la izquierda el código del criterio con el que se relacionan. Si son necesarias más filas, sitúe el cursor en el margen exterior izquierdo de la última fila del apartado oportuno y pulse “enter”.

SINTESIS DE EVALUACIÓN				
Titulación de Diplomatura en Turismo		Universidad de Granada		Convocatoria de
PUNTOS FUERTES		PUNTOS DÉBILES		Prioridad (alta, media, baja)
1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS				
1.1 Objetivos				
1.1.1	La titulación tiene establecidos de forma concreta y pública sus objetivos			
1.1.2	Las metas y objetivos son concretos y realistas en función de los recursos disponibles y están formulados de manera que permiten su evaluación periódica			
1.1.3		La titulación cuenta con obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos	Superación de los obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos	ALTA
1.2 Perfil profesional				
1.2.1	La titulación tiene definido el perfil o perfiles profesionales del egresado especificando claramente las competencias			

	genéricas, transversales y específicas que debe poner de manifiesto			
1.2.2	El perfil profesional del titulado ha sido definido teniendo en cuenta las demandas y necesidades del contexto social			
1.2.3		La titulación no revisa periódicamente el programa formativo y los perfiles profesionales en función de los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad	Revisión periódica del programa formativo y de los perfiles profesionales	ALTA
1.3 Dirección, planificación y mejora				
1.3.1	Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública			
1.3.2		La titulación no cuenta con una planificación estratégica o un plan de calidad	Elaboración de un plan de calidad	ALTA
1.3.3	El equipo directivo está comprometido en la ejecución de planes estratégicos de mejora de la titulación			
1.3.4	Los diferentes agentes internos y externos implicados en la titulación participan en los procesos de planificación, evaluación y mejora			

2. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN				
2.1 Estructura del Plan de Estudios				
2.1.1		El plan de estudios no está en coherencia con los objetivos del programa formativo y con el perfil de formación de los titulados	Adaptación del plan de estudios	ALTA
2.1.2		El plan de estudios no cumple los requisitos exigidos por la normativa que lo regula y los criterios propios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.	Ajuste del plan de estudios a los requisitos exigidos por la normativa que lo regula y a los criterios propios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. La titulación de Turismo debe pasar al título de grado en Turismo.	ALTA
2.1.3	La estructura del plan de estudios está bien definida en cuanto a la relación entre créditos troncales, obligatorios y optativos			
2.1.4	El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo			
2.1.5		La ordenación temporal de las asignaturas no resulta adecuada. El número de becas Erasmus ofertado es escaso	Modificación de la ordenación temporal de las asignaturas, con idiomas desde primer curso. Ampliación de los contactos con centros extranjeros de Turismo con el fin de incrementar la movilidad de los estudiantes	ALTA
2.1.6		El plan de estudios de la titulación no cuenta con un equilibrio adecuado de contenidos de las diferentes áreas de conocimiento en función del programa formativo	Redefinición de los contenidos de las diferentes áreas de conocimiento en función del programa formativo	ALTA
2.2 Programa asignaturas				
2.2.1	Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.			
2.2.2	Los objetivos concretos de cada una de las asignaturas son públicos y están vinculados a las metas y objetivos generales de la			

	titulación.			
2.2.3	Los contenidos de cada una de las asignaturas están vinculados a las metas y objetivos generales de la Titulación y están actualizados desde el punto de vista científico y profesional.			
2.2.4		Falta de coordinación entre los contenidos de asignaturas afines en la titulación	Creación de un comité que establezca los criterios y procedimientos de coordinación entre las distintas asignaturas afines de la titulación.	MEDIA
2.2.5	Los programas de las asignaturas se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado			
2.2.6		Los contenidos del plan de estudios no cuentan con estudios de percepción de profesionales en ejercicio	Realización de estudios de percepción de profesionales en ejercicio sobre el plan de estudios	MEDIA
2.3 Dimensión práctica de las enseñanzas				
2.3.1		Las actividades prácticas de cada una de las asignaturas no cuentan con programas que cumplan los requisitos técnicos básicos.	Preparación de programas de la parte práctica de las asignaturas que cumplan los requisitos técnicos básicos.	ALTA
2.3.2	La dimensión práctica del programa de formación hace posible alcanzar las competencias definidas en el perfil del titulado y está actualizada desde el punto de vista científico y profesional.			
2.3.3		Inexistencia de acciones específicas para incrementar la realización de prácticas externas por parte de los alumnos de Turismo	Aumentar la participación de los estudiantes de Turismo en prácticas externas	MEDIA
2.3.4	Los programas prácticos se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado			
2.4 Planificación docente				
2.4.1	El número total de créditos y asignaturas del plan docente se adecua al periodo lectivo previsto.			

2.4.2		La distribución temporal de los periodos lectivos no es coherente con la estructura del plan de estudios, ni se adapta a las necesidades de los alumnos.	Distribución temporal de los periodos lectivos de forma coherente con la estructura del plan de estudios y con las necesidades de los alumnos.	ALTA
2.4.3		La distribución secuencial de las asignaturas/actividades según su naturaleza teórica o práctica no se adapta a las necesidades de los alumnos.	Ajuste de la distribución secuencial de las asignaturas/actividades a las necesidades de los alumnos.	MEDIA
2.4.4		La distribución temporal de los horarios lectivos semanales no se adapta a las necesidades de los alumnos.	Distribución temporal de los horarios lectivos semanales según las necesidades de los alumnos.	MEDIA
2.4.5		La distribución de grupos es planificada con anterioridad, pero no es conocida por los estudiantes	Puesta en conocimiento de la distribución de grupos a los estudiantes	BAJA
2.4.6		El tamaño de los grupos en función de los ciclos, cursos, tipo de asignatura o naturaleza de las actividades no es adecuado	Adecuación del tamaño de los grupos en función de los ciclos, cursos, tipo de asignatura o naturaleza de las actividades	ALTA
2.4.7	Los periodos de exámenes se planifican con suficiente anterioridad y son conocidos por los estudiantes.			
2.4.8	La titulación y los departamentos implicados tienen establecidos normas y procedimientos para la planificación docente, así como para su revisión			
3. RECURSOS				
3.1 Humanos: Alumnado				
3.1.1		La relación entre la oferta y la demanda de plazas no es adecuada.	Adecuación de la relación entre la oferta y la demanda de plazas	BAJA
3.1.2	El alumnado que accede a la titulación está motivado y tiene una buena formación académica.			
3.1.3		La titulación no tiene establecidos procedimientos para la evaluación periódica de la	Establecimiento de procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la	BAJA

		evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la oferta	demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la oferta.	
3.1.4	La titulación tiene establecido un programa de orientación al alumnado de nuevo ingreso que facilite su integración en la titulación y en la vida universitaria.			
3.1.5	La titulación a lo largo de la carrera, proporciona servicios, actividades y apoyos para atender las necesidades académicas y personales del alumnado.			
3.1.6		La titulación no tiene establecidos programas de orientación profesional para el alumnado.	Desarrollo de programas específicos de orientación profesional para el alumnado.	ALTA
3.1.7		La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación ofrecidos por la titulación	Implantación de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación ofrecidos por la titulación.	BAJA
3.2 Humanos: Profesorado				
3.2.1	La estructura de la plantilla de profesorado es adecuada a los objetivos del programa formativo			
3.2.2		La asignación de docencia no aprovecha al máximo el potencial de calidad del profesorado de las áreas implicadas	Adopción de políticas que fomenten el aprovechamiento del potencial del profesorado	MEDIA
3.2.3		Las políticas de selección y adscripción del profesorado no son acordes a las necesidades de la Titulación	Desarrollo de políticas de selección y adscripción del profesorado acordes a las necesidades de la Titulación.	BAJA
3.2.4		El perfil de formación del profesorado no es adecuado a los objetivos y al programa formativo de la titulación	Adopción de medidas que permitan mejorar el perfil investigador y formativo del profesorado	ALTA
3.2.5	La titulación/universidad tiene establecidos programas comprensivos y regulares en el tiempo de formación e innovación docente y el profesorado participa activamente en ellos.			

3.2.6	Existen procedimientos que aseguran el cumplimiento formal de de las obligaciones docentes del profesorado.			
3.2.7		No existe una política de promoción e incentivos del profesorado vinculada a la evaluación docente	Activación de incentivos del profesorado vinculados a la evaluación docente	MEDIA
3.2.8		La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política de profesorado y los programas de formación e innovación	Establecimiento de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política de profesorado y los programas de formación e innovación	BAJA
3.3 Humanos: Personal de Administración y Servicios				
3.3.1		La organización de los servicios y áreas de gestión administrativa no es adecuada	Aumento o refuerzo de la dotación de personal en determinadas épocas	ALTA
3.3.2		No existen planes de formación para el PAS adecuados a las necesidades del servicio y el PAS participa activamente en ellos.	Elaboración de planes de formación para el PAS adecuados a las necesidades del servicio y el PAS participa activamente en ellos.	MEDIA
3.3.3		No existe una política de promoción e incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.	Puesta en marcha de una política de promoción e incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.	ALTA
3.3.4		La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.	Establecimiento de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.	ALTA
3.4 Físicos: Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo				
3.4.1		Insuficiencia de espacio físico (con su consiguiente repercusión en el perfil curricular de los estudiantes al limitar la posibilidad de elección de asignaturas optativas), carencia de mobiliario funcional (imposibilita acciones formativas distintas de la clase magistral), inexistencia de equipamiento informático fijo y escasez de ordenadores portátiles para cubrir la	Generación más espacios para que se adecuen en cantidad y calidad al proceso formativo y al número de alumnos. Aumento del número de aulas (división de alguna de ellas) y dotación de equipamiento informático fijo en las aulas.	ALTA

		demanda. Las aulas destinadas al proceso formativo y su equipamiento audiovisual no se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		
3.4.2		Los espacios y equipamientos de la Titulación no reúnen las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) y facilitan un entorno que promueve el bienestar social.	Mejora de las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) para facilitar un entorno que promueva el bienestar social. Refrigeración y renovación de aire en las aulas de informática. Deficiencias en cuestiones de seguridad que incluyen la evacuación del edificio y la detección, alarma y extinción de incendios.	MEDIA
3.4.3		Falta de espacios de trabajo y los existentes no están bien condicionados, no se encuentran bien equipados y tienen serias carencias en cuestiones de seguridad. Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas no se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	Habilitación de espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, de acuerdo con su número y con las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo	ALTA
3.4.4		El equipamiento y uso de los laboratorios, talleres, salas de prácticas y otros espacios propios no se ajustan al número de alumnos y a las necesidades académicas de la dimensión práctica de la Titulación.	Ajuste del equipamiento y uso de los laboratorios, talleres, salas de prácticas y otros espacios propios al número de alumnos y a las necesidades académicas de la dimensión práctica de la Titulación.	ALTA
3.4.5		Las infraestructuras de la Biblioteca y salas de lectura no están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.	Acondicionamiento de las infraestructuras de la Biblioteca y salas de lectura para satisfacer las necesidades del programa formativo.	ALTA
3.4.6		La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la Biblioteca y fondos	Adecuación de la cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la	ALTA

		documentales no se adecuan a las necesidades del programa formativo	Biblioteca y fondos documentales a las necesidades del programa formativo	
3.4.7	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado y el alumnado sobre la calidad y cantidad de las instalaciones y de los servicios ofrecidos en ellas.			
3.5 Financieros				
3.5.1		El presupuesto y gasto corriente por alumno no se adecua a las necesidades de la Titulación	Adecuación del presupuesto y gasto corriente por alumno a las necesidades de la Titulación	ALTA
3.5.2		La estructura del presupuesto por capítulos y criterios no se ajusta a las necesidades y prioridades establecidas para la titulación.	Ajuste de la estructura del presupuesto por capítulos y criterios a las necesidades y prioridades establecidas para la titulación	MEDIA
3.5.3		La captación y gestión de los recursos económicos de la titulación y la captación de recursos externos no se llevan a cabo con transparencia, ni participación de las partes implicadas	Incremento de la transparencia y participación de las partes implicadas en la captación y gestión de los recursos económicos de la titulación y en la captación de recursos externos	MEDIA
4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
4.1 Metodología docente				
4.1.1	Los métodos de enseñanza son acordes con la naturaleza teórica, práctica o instrumental de los créditos de las asignaturas y facilitan el logro de las metas y objetivos de la Titulación.			
4.1.2		La infraestructura disponible no favorece la utilización de estrategias didácticas adecuadas	Adecuación de la infraestructura disponible para favorecer la utilización de estrategias didácticas adecuadas	ALTA
4.1.3		Los métodos de enseñanza y los materiales auxiliares utilizados no favorecen la adquisición	Impulso de métodos de enseñanza y de materiales auxiliares que permitan la adquisición de	MEDIA

		de competencias genéricas, transversales y específicas.	competencias genéricas, transversales y específicas	
4.1.4	Los profesores de la Titulación utilizan estrategias didácticas innovadoras que mejoran el proceso de enseñanza y facilitan el aprendizaje de los alumnos.			
4.1.5		La titulación no tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.	Establecimiento de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.	MEDIA
4.2 Trabajo del alumnado				
4.2.1				
4.2.2		La titulación no cuenta con un número relevante de asignaturas que incorporen métodos de enseñanza no presencial	Aumento de asignaturas que incorporen métodos de enseñanza no presencial.	BAJA
4.2.3		El alumnado no asiste regularmente a las clases	Implantación de programas que incrementen la regular asistencia de los estudiantes a clase	ALTA
4.3 Evaluación de aprendizajes				
4.3.1	La metodología de evaluación utilizada es coherente con los objetivos, los contenidos y la metodología de enseñanza de la asignatura, considera las características de los alumnos y permite determinar su progreso en el aprendizaje.			
4.3.2	Los criterios de evaluación del aprendizaje son públicos y tienen en cuenta los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas, las actividades complementarias y el trabajo de los alumnos.			
4.3.3	La titulación cumple la normativa que regula la evaluación de los aprendizajes.			

4.4 Orientación y acción tutorial				
4.4.1	4.4.4	Ausencia de acciones específicas que ayuden a los estudiantes a desarrollarse de forma autónoma, a planificar su carrera, a mejorar su motivación y modificar sus actitudes personales y profesionales.	Puesta en marcha de acciones específicas que ayuden a los estudiantes a desarrollarse de forma autónoma, a planificar su carrera, a mejorar su motivación y modificar sus actitudes personales y profesionales	MEDIA
4.4.2		Las tutorías no se utilizan de forma regular por los estudiantes.	Fomento de la utilización de las tutorías por parte de los estudiantes	MEDIA
4.4.3		En la Titulación no se desarrollan experiencias específicas de acción tutorial	Desarrollo de Planes de Acción Tutorial específicos para los estudiantes de la Diplomatura en Turismo	ALTA
4.4.4	Las tutorías se desarrollan según la normativa establecida.			
4.5 Coordinación de la enseñanza				
4.5.1	El desarrollo de la docencia teórica y práctica de cada asignatura responde a un mismo programa, plan de actividades y sistema de evaluación.			
4.5.2		Los profesores que imparten asignaturas de un mismo curso no desarrollan sus actuaciones docentes de forma coordinada.	Desarrollo de la coordinación de actuaciones docentes de forma coordinada entre asignaturas del mismo curso.	ALTA
4.5.3		No existen procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos.	Generación de procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos.	ALTA
5. CALIDAD DE LOS RESULTADOS				
5.1 Resultados del programa formativo				
5.1.1		Los alumnos graduados no alcanzan satisfactoriamente el perfil profesional fijado por la Titulación y/ o demandado por el mercado laboral.	Puesta en marcha de acciones de adecuación del egresado al perfil profesional fijado por la Titulación y/ o demandado por el mercado laboral	ALTA

5.1.2	Las tasas de graduación son similares o mejoran las de titulaciones homólogas de otras Universidades.			
5.1.3	Las tasas de retraso son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.			
5.1.4	Las tasas de abandono son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.			
5.1.5	La duración media de los estudios es similar o inferior a la de titulaciones homólogas de otras Universidades.			
5.1.6		La titulación no tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados del programa formativo.	Establecimiento de sistemas regulares de análisis de los resultados del programa formativo.	ALTA
5.2 Resultados por asignaturas				
5.2.1		La tasa de presentados (presentados/matriculados) no se sitúa entre el 70% y el 90% en todas las asignaturas	Fomento de programas de mejoren la tasa de presentados	MEDIA
5.2.2	La tasa de éxito (aptos/total presentados) se sitúa entre el 70% y el 80% en todas las asignaturas.			
5.2.3	La tasa de rendimiento (aptos/total matriculados) se sitúa entre el 50% y el 70% en todas las asignaturas.			
5.2.4		La titulación tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados por asignaturas	Implantación de sistemas regulares de análisis de los resultados por asignaturas	MEDIA
5.3 Resultados en los egresados				
5.3.1		El egresado no responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.	Revisión de las carencias formativas en relación con el perfil de egreso previsto	ALTA

5.3.2	El grado de inserción laboral de los titulados supera la media del Estado tanto cuantitativa (% de inserción un año después de obtener el título) como cualitativamente (empleo en área del título, empleo estable, bien remunerado,...).			
5.3.3	Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral.			
5.3.4		No existen estudios periódicos y sistemáticos que analizan el plan de estudios para su adaptación a las demandas profesionales.	Realización de estudios periódicos y sistemáticos que analicen el plan de estudios para su adaptación a las demandas profesionales	MEDIA
5.4 Satisfacción con los resultados				
5.4.1	Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con las tasas de presentados y aptos del conjunto de asignaturas.			
5.4.2				
5.4.3	Los empleadores valoran positivamente la formación y desempeño profesional de los graduados de la titulación			
5.4.4	Los profesores están satisfechos con la formación que proporciona el título.			
5.4.5		Los egresados no se muestran satisfechos con la formación que proporciona la titulación	Planificación de la formación que proporciona la titulación teniendo en cuenta las opiniones de los egresados	ALTA
5.4.6	Los graduados se muestran satisfechos con su inserción laboral			

4. Plan de mejora

En este apartado, el CIE resumirá el Plan de Mejora, a la luz de las síntesis de la evaluación realizada en el apartado anterior. Traslade a las tres primeras columnas la información correspondientes de la Tabla anterior. Si son necesarias más filas, sitúe el cursor en el margen exterior izquierdo de la última fila del apartado oportuno y pulse “enter”.

PLAN DE MEJORA							
Titulación de				Universidad de			
DIMENSIÓN :							
Nº criterio	Acción de mejora (indicar fases si fuera necesario) (1)	Prioridad (alta, media, baja)	Destinatarios (2)	Responsables (3)	Recursos necesarios (4)	Temporalización de las fases de desarrollo (5)	Indicador de seguimiento (6)
1. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS							
1.1.3	Superación de los obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos	ALTA	Todos	Rectorado y Facultad	Financieros y otros	6 meses	Grado de autonomía
1.2.3	Revisión periódica del programa formativo y de los perfiles profesionales	ALTA	Alumnos	Departamentos, Equipo directivo	-	6 meses	Grado de satisfacción
1.3.2	Elaboración de un plan de calidad	ALTA	Todos	Rectorado y Facultad	Financieros	6 meses	-
2. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN							
2.1.1	Adaptación del plan de estudios	ALTA	Alumnos y profesores	Profesores, Departamento, Equipo directivo, MEC y Rectorado	Financieros	6 meses	-
2.1.2	Ajuste del plan de estudios a los requisitos exigidos por la normativa que lo regula y a los	ALTA	Alumnos	Profesores, Departamento, Equipo directivo,	Financieros	6 meses	-

	<p>criterios propios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. La titulación de Turismo debe pasar al título de grado en Turismo.</p>			MEC y Rectorado			
2.1.5	<p>Modificación de la ordenación temporal de las asignaturas, con idiomas desde primer curso. Ampliación de los contactos con centros extranjeros de Turismo con el fin de incrementar la movilidad de los estudiantes</p>	ALTA	Alumnos	Equipo directivo	-	12 meses	Plan de estudios
2.1.6	<p>Redefinición de los contenidos de las diferentes áreas de conocimiento en función del programa formativo</p>	ALTA	Alumnos	Departamentos	-	6 meses	Plan de estudios y programas
2.2.4	<p>Creación de un comité que establezca los criterios y procedimientos de coordinación entre las distintas asignaturas afines de la titulación.</p>	MEDIA	Alumnos	Facultad y departamentos	-	12 meses	Existencia del comité
2.2.6	<p>Realización de estudios de percepción de profesionales en ejercicio sobre los contenidos del plan de estudios</p>	MEDIA	Alumnos y sociedad	Facultad	Financieros	12 meses	-
2.3.1	<p>Preparación de programas de prácticas que cumplan los requisitos técnicos básicos.</p>	ALTA	Alumnos	Profesores y departamentos	-	6 meses	Programas
2.3.3	<p>Aumento de la participación de los estudiantes de Turismo en prácticas externas</p>	MEDIA	Alumnos	Vicerrectorado de estudiantes, Facultad y coordinador	-	12 meses	Número de alumnos que realizan prácticas externas
2.4.2	<p>Distribución temporal de los periodos lectivos de forma coherente con la estructura del plan de estudios y con las necesidades de los alumnos.</p>	ALTA	Alumnos	Facultad	-	6 meses	Horarios
2.4.3	<p>Ajuste de la distribución secuencial de las asignaturas/actividades a las</p>	MEDIA	Alumnos	Facultad	-	12 meses	Horarios y plan de estudios

	necesidades de los alumnos.						
2.4.4	Distribución temporal de los horarios lectivos semanales según las necesidades de los alumnos.	MEDIA	Alumnos	Facultad	-	12 meses	Horarios
2.4.5	Reducción de los períodos de alteración de matrícula al calendario académico	BAJA	Alumnos	Facultad	-	24 meses	Normativa interna
2.4.6	Adecuación del tamaño de los grupos en función de los ciclos, cursos, tipo de asignatura o naturaleza de las actividades	ALTA	Alumnos y profesores	Vicerrectorado de ordenación académica y Vicerrectorado de estudiantes	Financieros y físicos	6 meses	Tamaño de los grupos
3. RECURSOS							
3.1.1	Adecuación de la relación entre la oferta y la demanda de plazas	BAJA	Alumnos y sociedad	Rectorado	Financieros y físicos	24 meses	Oferta y demanda de plazas
3.1.3	Establecimiento de procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la oferta.	BAJA	-	Facultad	Financieros y físicos	24 meses	-
3.1.6	Desarrollo de programas específicos de orientación profesional para el alumnado.	ALTA	Alumnos	Facultad, Vicerrectorado de estudiantes	Financieros	6 meses	-
3.1.7	Implantación de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación ofrecidos por la titulación.	BAJA	Facultad	Facultad	Financieros	24 meses	-
3.2.2	Adopción de políticas que fomenten el aprovechamiento del potencial del profesorado	MEDIA	Alumnos y profesores	Departamentos y Rectorado	-	12 meses	Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado
3.2.3	Desarrollo de políticas de selección y adscripción del	BAJA	Profesores y alumnos	Departamentos	-	24 meses	-

	profesorado acordes a las necesidades de la Titulación						
3.2.4	Adopción de medidas que permitan mejorar el perfil investigador y formativo del profesorado	ALTA	Profesores y alumnos	Vicerrectorado de investigación y Vicerrectorado de Planificación y Calidad	Financieros	6 meses	Producción científica relativa a materias relacionadas con el Turismo.
3.2.7	Activación de incentivos del profesorado vinculados a la evaluación docente	MEDIA	Profesores y alumnos	Junta de Andalucía, MEC	Financieros	12 meses	Grado de estabilidad del profesorado, incentivos económicos y profesionales
3.2.8	Establecimiento de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política de profesorado y los programas de formación e innovación	BAJA	Profesores y alumnos	Vicerrectorado de planificación, evaluación y calidad docente	Financieros	24 meses	-
3.3.1	Aumento o refuerzo de la dotación de personal en determinadas épocas	ALTA	PAS, alumnos y profesores	Gerencia	Financieros	6 meses	Número de PAS
3.3.2	Elaboración de planes de formación para el PAS adecuados a las necesidades del servicio y el PAS participa activamente en ellos.	MEDIA	PAS y alumnos	Gabinete de organización y recursos humanos	Financieros		Cursos de formación
3.3.3	Puesta en marcha de una política de promoción e incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.	ALTA	PAS	Gerencia	Financieros	6 meses	Incentivos
3.3.4	Establecimiento de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.	ALTA	PAS	Facultad y Gerencia	Financieros	6 meses	-
3.4.1	Generación de más espacios para que se adecuen en cantidad	ALTA	Todos	Vicerrectorado de patrimonio,	Financieros	6 meses	Cantidad y calidad de los nuevos espacios

	y calidad al proceso formativo y al número de alumnos. Aumento del número de aulas (división de alguna de ellas) y dotación de equipamiento informático fijo en las aulas.			infraestructuras y equipamiento			
3.4.2	Mejora de las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) para facilitar un entorno que promueva el bienestar social.	MEDIA	Todos	Vicerrectorado de patrimonio, infraestructuras y equipamiento	Financieros	12 meses	Cantidad y calidad de los nuevos espacios
3.4.3	Habilitación de espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, de acuerdo con su número y con las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	ALTA	Todos	Vicerrectorado de patrimonio, infraestructuras y equipamiento	Financieros	6 meses	Cantidad y calidad de los nuevos espacios
3.4.4	Ajuste del equipamiento y uso de los laboratorios, talleres, salas de prácticas y otros espacios propios al número de alumnos y a las necesidades académicas de la dimensión práctica de la Titulación.	ALTA	Todos	Vicerrectorado de patrimonio, infraestructuras y equipamiento	Financieros	6 meses	Cantidad y calidad de los nuevos espacios
3.4.5	Acondicionamiento de las infraestructuras de la Biblioteca y salas de lectura para satisfacer las necesidades del programa formativo.	ALTA	Todos	Vicerrectorado de patrimonio, infraestructuras y equipamiento, Facultad y Biblioteca general	Financieros	6 meses	Cantidad y calidad de los nuevos espacios
3.4.6	Adecuación de la cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la Biblioteca y fondos documentales a las necesidades del programa formativo.	ALTA	Todos	Biblioteca general, Biblioteca de la Facultad y profesorado	Financieros	6 meses	Fondos bibliográficos específicos
3.5.1	Adecuación del presupuesto y gasto corriente por alumno a las	ALTA	Todos	Rectorado	Financieros	6 meses	Presupuesto de la titulación

	necesidades de la Titulación						
3.5.2	Ajuste de la estructura del presupuesto por capítulos y criterios a las necesidades y prioridades establecidas para la titulación.	MEDIA	Todos	Rectorado	Financieros	12 meses	Presupuesto de la titulación
3.5.3	Incremento de la transparencia y participación de las partes implicadas en la captación y gestión de los recursos económicos de la titulación y en la captación de recursos externos	MEDIA	Todos	Vicedecanato de asuntos económicos y Rectorado	Financieros	12 meses	-
4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA							
4.1.2	Adecuación de la infraestructura disponible para favorecer la utilización de estrategias didácticas adecuadas	ALTA	Alumnos y profesores	Vicerrectorado de patrimonio, infraestructuras y equipamiento y Facultad	Financieros	6 meses	Infraestructura disponible
4.1.3	Impulso de métodos de enseñanza y de materiales auxiliares que permitan la adquisición de competencias genéricas, transversales y específicas	MEDIA	Alumnos y profesores	Vicerrectorado de Planificación, calidad y evaluación docente	Financieros	12 meses	-
4.1.5	Establecimiento de procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.	MEDIA	Alumnos y profesores	Facultad y Vicerrectorado de Planificación, calidad y evaluación docente	Financieros	12 meses	-
4.2.2	Aumento de asignaturas que incorporen métodos de enseñanza no presencial	BAJA	Alumnos y profesores	Vicerrectorado de Planificación, calidad y evaluación docente, Vicerrectorado de ordenación académica,	Financieros	24 meses	Número de asignaturas virtualizadas

				CEVUG y profesores			
4.2.3	Implantación de programas que incrementen la regular asistencia de los estudiantes a clase	ALTA	Alumnos y profesores	Facultad y profesores	-	6 meses	Grado de asistencia a clase
4.4.1	Puesta en marcha de acciones específicas que ayuden a los estudiantes a desarrollarse de forma autónoma, a planificar su carrera, a mejorar su motivación y modificar sus actitudes personales y profesionales	MEDIA	Alumnos	Profesores	Financieros	12 meses	-
4.4.2	Fomento de la utilización de las tutorías por parte de los estudiantes	MEDIA	Alumnos y profesores	Profesores	-	12 meses	Grado de asistencia a tutorías
4.4.3	Desarrollo de Planes de Acción Tutorial específicos para los estudiantes de la Diplomatura en Turismo	ALTA	Alumnos y profesores	Profesores y Vicerrectorado de Planificación, calidad y evaluación docente	Financieros	6 meses	-
4.5.2	Desarrollo de la coordinación de actuaciones docentes de forma coordinada entre asignaturas del mismo curso.	ALTA	Alumnos y profesores	Facultad y departamentos	-	6 meses	Grado de coordinación
4.5.3	Generación de procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos.	ALTA	Alumnos y profesores	Facultad y departamentos	-	6 meses	Grado de coordinación
5. CALIDAD DE LOS RESULTADOS							
5.1.1	Puesta en marcha de acciones de adecuación del egresado al perfil profesional fijado por la Titulación y/ o demandado por el mercado laboral.	ALTA	Alumnos	Facultad	Financieros	6 meses	-
5.1.6	Establecimiento de sistemas regulares de análisis de los resultados del programa formativo.	ALTA	Alumnos	Profesores y Facultad	Financieros	6 meses	Resultados del programa formativo

5.2.1	Fomento de programas de mejoren la tasa de presentados	MEDIA	Alumnos	Profesores y Facultad	-	12 meses	Tasa de presentados
5.2.4	Implantación de sistemas regulares de análisis de los resultados por asignaturas	MEDIA	Alumnos y profesores	Facultad, coordinador de la titulación	Financieros	12 meses	Resultados por asignaturas
5.3.1	Revisión de las carencias formativas en relación con el perfil de egreso previsto	ALTA	Alumnos	Facultad, coordinador de la titulación	Financieros	6 meses	-
5.3.4	Realización de estudios periódicos y sistemáticos que analicen el plan de estudios para su adaptación a las demandas profesionales.	MEDIA	Alumnos y sociedad	Facultad, coordinador de la titulación	Financieros	12 meses	-
5.4.5	Planificación de la formación que proporciona la titulación teniendo en cuenta las opiniones de los egresados	ALTA	Alumnos y sociedad	Facultad, coordinador de la titulación	Financieros	6 meses	-

- (1): Las acciones deben estar descritas de forma concisa, concreta y realista. En el caso de que se requieran diferentes fases para su desarrollo, indiquense numeradas en orden creciente.
- (2): Indicar con precisión a quienes va dirigida la acción: Estudiantes, profesorado, PAS, departamentos, equipo directivo, algún servicio o área de gestión, cursos ...
- (3): Indicar con concreción quién se responsabilizará de la acción. En el caso de que haya más de un responsable deben señalarse sus responsabilidades específicas.
- (4): Relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción. Debe tenerse en cuenta que para el desarrollo del Plan de Mejora se requerirá un informe de viabilidad por parte de los responsables de su concesión.
- (5): Indicar las fechas máximas en las que se propone tener desarrolladas las acciones o sus fases. Prioridades alta, media y baja deberán tener fechas máximas de 6, 12 y 24 meses, respectivamente.
- (6): Señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos Siempre se deberá tener como referencia la situación de la titulación al finalizar la evaluación. Es decir, el indicador debe mostrar el progreso realizado.

5. Valoración del proceso de evaluación

En este apartado el CIE valorará cualquier aspecto relacionado con el propio proceso de evaluación interna; la idoneidad del CIE, la organización, el grado de satisfacción del CIE, el apoyo institucional prestado ..., así como, las sugerencias de mejora que considere oportunas.

Desde su primera reunión, el CIE consideró oportuno hacer partícipes de este proceso a todos los sectores de la comunidad universitaria implicados en esta Titulación, decisión que ha recibido una respuesta favorable desde todos los ámbitos. El CIE ha contado con el apoyo de todas las instancias académicas relacionadas con el proceso, incluido el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente. La experiencia reciente del proceso evaluador de otras Titulaciones ha constituido, asimismo, un referente importante.

Los miembros del CIE han invertido mucho tiempo para desarrollar tarea que les había sido encomendada de la forma más organizada posible, con un alto grado de implicación personal y de compromiso, a pesar de la disparidad de horarios y de las dificultades que plantea conciliar la autoevaluación con las demás obligaciones docentes e investigadoras. La complejidad del proceso de evaluación se vio agravada por problemas técnicos que incluyeron la corrupción de la base de datos que contenía el resultado de las encuestas. A pesar de todo, siempre se mantuvo el mismo espíritu de compromiso para salir adelante, por lo que este CIE realiza una valoración altamente positiva del grado de implicación de sus integrantes.

En cuanto a la organización del proceso, el CIE considera que el grado de complejidad del protocolo de autoevaluación (tablas, redacción reiterativa y farragosa, etc.) ha supuesto un factor inhibitor, que presumiblemente ha dilatado de manera innecesaria el proceso. Como sugerencia al proceso de autoevaluación de titulaciones, el CIE hace hincapié en la necesidad de dotarlo, para su realización, de un personal especializado en este tipo de actividades, que se encargue de la recopilación de evidencias, fuentes, elaboración de tablas, etc.; de manera que el CIE (formado por representantes de los colectivos implicados en la Titulación) se dedique exclusivamente a valorar dichas evidencias y aportar su visión evaluadora 'desde dentro'. Por otra parte, consideramos conveniente la simplificación de los formularios y la redacción de los criterios, así como que se evite la presentación de los mismos datos de hasta tres formas distintas en el protocolo del informe.

Por último, no resta sino desear que las deficiencias señaladas en el informe reciban soluciones reales que se traduzcan en hechos tangibles de mejora. Para este CIE, constituye una condición esencial que esas mejoras contemplen el desarrollo de una mayor autonomía en el desarrollo de la Titulación, así como una pronta reestructuración del plan de estudios que permita alcanzar los criterios de convergencia europea.

6. Fuentes documentales utilizadas y su valoración

DIMENSIONES

1. **Planificación de la titulación: objetivos.**
2. **Programa de formación.**
3. **Recursos.**
4. **Desarrollo de la enseñanza.**

5. Calidad de los resultados.

En este apartado el CIE valorará señalará en la columna de la derecha si ha utilizado o no las fuentes documentales relacionadas. Para mayor facilidad, éstas se agrupan por dimensiones.

FUENTE	DIMENSIONES					UTILIZACIÓN
	1	2	3	4	5	SÍ/ NO
Actas de coordinación de la docencia.				X		NO
Actas de las elecciones a representantes en los diferentes órganos de representación y de las reuniones de los diferentes órganos de presentación y memorias de las actividades realizadas por los alumnos.			X			NO
Actas de las reuniones de los órganos de revisión y seguimiento de los objetivos de la Titulación.	X					NO
Actas de reuniones (o informes) de análisis los resultados.					X	NO
Actas de reuniones de análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con el título de graduados y empleadores.					X	SI
Actividad docente, en número y tipo de créditos impartidos y por categoría profesional y Departamento del profesorado implicado en la Titulación (Tabla 9).			X			SI
Actividades académicas y complementarias dedicadas a la inmersión del estudiante en la cultura de la profesión.				X		SI
Actividades desarrolladas por la Comisión de Docencia para detectar y corregir desajustes de coordinación en las asignaturas.				X		NO
Atención al alumnado: Programa de Captación de Alumnos, Programa de Acogida a los Nuevos Alumnos y Servicios de atención y de apoyo académico-profesional para el alumno.			X			SI
Calendario académico oficial y normativa académica de la Universidad.		X				SI
Catálogo de publicaciones periódicas, catálogo general de la Biblioteca y boletín de adquisiciones y novedades, y catálogo de software disponible.			X			SI
Convenios con entidades externas para la realización de prácticas.		X				SI
Datos de oferta, demanda y matrícula de primer curso (Tabla 7).			X			SI
Datos Generales de la Titulación (Tabla 2)			X			SI
Datos de los Departamentos y áreas de conocimiento implicados en la Titulación (Tabla 8).			X			SI
Datos de la plantilla de PAS implicada en la titulación (Tabla 8.1).			X			SI
Datos Generales de la Universidad (Tabla 1)			X			SI
Datos sobre Biblioteca (Tablas 11.1 y 11.2)			X			SI
Datos sobre financiación para proyectos de				X		SI

FUENTE	DIMENSIONES					UTILIZACIÓN
	1	2	3	4	5	SÍ / NO
innovación docente (Tabla 8).						
Datos sobre la infraestructura y dotación del Centro (Tabla 11).			X			SI
Directrices sobre Planes de Estudio: normativa de la Universidad, directrices propias de la Titulación	X					SI
Documento de metas, objetivos y perfil profesional del titulado.					X	SI
Documento sobre la política de la Universidad para la formación, evaluación e incentivos del profesorado y resultados la misma.			X			SI
Documentos e informes en los que se explicita el perfil profesional de la Titulación.	X					SI
Documentos e informes en los que se expliciten los objetivos de la Titulación.	X					SI
Documentos en los que se recojan las obligaciones docentes.			X			SI
Duración media de los estudios (Tabla 13).					X	SI
Encuestas para recabar la opinión de alumnado, egresados y profesorado sobre el desarrollo de las tutorías y la orientación académica y profesional.			X	X		SI
Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre el nivel de cumplimiento de los programas.		X				SI
Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre el nivel de satisfacción con los periodos lectivos, los horarios, el tamaño de los grupos, los periodos de exámenes.		X				SI
Encuestas para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre la coherencia entre el programa, el desarrollo de las asignaturas, los criterios y procedimientos de evaluación utilizados y los recursos disponibles para la docencia.				X		SI
Encuestas para recabar la opinión de profesores, alumnos, egresados y empleadores.					X	SI
Encuestas para recabar la opinión sobre la coordinación docente en las asignaturas que se imparten en varios grupos, entre los profesores que comparten una misma asignatura y grupo y entre asignaturas afines.				X		SI
Estadísticas de organismos oficiales y del Consejo de Coordinación Universitaria.					X	NO
Estadísticas de participación del PAS en los programas o cursos de formación.			X			NO
Estadísticas de participación del profesorado de la titulación en actividades de formación y en proyectos de innovación.			X			NO
Estadísticas de utilización de las tutorías y de sus motivos.				X		SI
Estadísticas o estudios sobre la participación del profesorado de la Titulación en proyectos de innovación docente.				X		NO
Estadísticas sobre dichas tasas de organismos					X	NO

FUENTE	DIMENSIONES					UTILIZACIÓN
	1	2	3	4	5	SÍ / NO
oficiales y del Consejo de Coordinación Universitaria.						
Estadísticas sobre la utilización de modelos de evaluación de aprendizajes en las asignaturas de la titulación (Tabla 6.2)				X		SI
Estadísticas sobre porcentaje de asignaturas que incluyen actividades en grupo, exposiciones orales y trabajos o proyectos escritos por parte del alumnado (Tabla 6.1).				X		SI
Estatutos de la Universidad.	X					SI
Estatutos del Centro/titulación.	X					SI
Estudios de percepción profesional del plan de estudios.					X	SI
Estudios sobre la evolución de la oferta y la demanda de estudios y acuerdos adoptados consecuencia de ellos.			X			NO
Estudios sobre la utilización de recursos multimedia en la Titulación.				X		NO
Estudios sobre las características formativas y socioeconómicas del alumno de nuevo ingreso.			X			NO
Estudios socio-económicos sobre el tejido productivo y empresarial vinculado a la Titulación y sobre la inserción laboral de los graduados en el mundo laboral.	X				X	SI
Guía Docente del Centro.		X				SI
Guías Académicas de la Universidad y de la Titulación y otros documentos de información (folletos, agenda, página web, etc.).	X		X			SI
Horarios de tutorías.				X		SI
Indicadores de éxito y rendimiento de las asignaturas por ciclo, tipo ... (Tabla 14).					X	SI
Indicadores de graduación, retraso y abandono (Tabla 12).					X	SI
Indicadores del plan de estudios (Tabla 4) y de distribución de la docencia (Tabla 5).		X	X			SI
Información general sobre programas de las asignaturas (Tabla 6).		X	X			SI
Información sobre la estimación de tiempo de estudio semanal del alumnado (Tabla 6, última columna).				X		SI
Información sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje (Tabla 6.1).				X		SI
Informes de los profesores y tutores de prácticas, resultados de las encuestas realizadas a responsables externos de prácticas y de las realizadas a alumnos y profesores, informes del profesorado.		X				SI
Informes sobre el desarrollo de la acción tutorial y las experiencias innovadoras llevadas a cabo sobre la misma.				X		NO
Informes y estadísticas de los servicios de empleo e inserción.					X	NO
Manuales de Procedimiento.			X			NO
Memorias de investigación de los			X			NO

FUENTE	DIMENSIONES					UTILIZACIÓN
	1	2	3	4	5	SÍ / NO
Departamentos implicados en la Titulación.						
Modelos de exámenes, trabajos, etc... del curso actual o de cursos anteriores.				X		NO
Normas reguladoras de los procesos de evaluación al nivel de Universidad y de la Titulación.				X		SI
Normas y procedimientos para la planificación docente.		X				SI
Normativa para asegurar la coordinación en el desarrollo de la docencia.				X		NO
Normativa para el control del cumplimiento de obligaciones docentes.			X			SI
Normativa sobre criterios de contratación, adscripción y gestión del profesorado (Universidad y Departamentos).			X			SI
Normativa y acuerdos para el desarrollo del Plan Estratégico o de Mejora.	X					SI
Normativas reguladoras de la acción tutorial y sistema de control del cumplimiento de dichas normativas.				X		NO
Número de tramos de investigación /PDI.			X			
Panes de estudio de la Titulación en otras Universidades.	X					SI
Pautas para la planificación, desarrollo y evaluación del <i>Practicum</i> .				X		SI
Perfil investigador de la plantilla de PDI vinculada a la titulación (resultados y financiación (Tabla 8).			X			SI
Plan de estudios publicado en el Boletín Oficial del Estado.	X	X				SI
Plan Docente Anual o Plan de Ordenación Docente y normativa de elaboración del mismo.		X				SI
Plan Estratégico o de Mejora de la Titulación y estado de su desarrollo.	X					NO
Porcentaje de asignaturas con materiales didácticos en red.				X		SI
Presupuestos de los últimos tres años de la titulación.			X			SI
Procedimientos y criterios utilizados para la selección de alumnos.			X			NO
Programas de las asignaturas.		X				SI
Programas de orientación profesional para el alumno.			X			NO
Programas oficiales de prácticas.		X				SI
Recopilación o Guías con materiales didácticos.				X		SI
Reglamento de salas de informática o de Centro, reglamento de seguridad de los laboratorios y plan de emergencia de los edificios y normativa de uso de los espacios.			X			SI
Reglamento sobre actividades prácticas o Guía de Prácticas.		X				SI
Relación de actividades institucionales de formación e innovación docente del profesorado.			X			NO
Relación de programas o cursos de formación			X			SI

FUENTE	DIMENSIONES					UTILIZACIÓN
	1	2	3	4	5	SÍ / NO
del PAS.						
Resultados de encuesta para recabar la opinión de alumnos y profesores sobre las instalaciones y los servicios ofrecidos en ellas.			X			SI
Resultados de encuestas para recabar la opinión de alumnos y egresados sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje.				X		SI
Resultados de encuestas para recabar la opinión del profesorado sobre la política de profesorado y de formación e innovación y documentos que recojan las acciones concretas derivadas de los resultados de las mismas.			X			SI
Resultados de encuestas para recabar la opinión del PAS y documentos que recojan las acciones concretas derivadas de dichos sondeos.			X			NO
Resultados de encuestas y estudios para recabar la satisfacción de profesores, alumnos, egresados con las tasas de presentados, de éxito y de rendimiento.					X	SI
Resultados de encuestas y estudios para recabar la satisfacción de profesores, alumnos, egresados con las tasas de graduación, retraso, abandono, y duración media de los estudios.					X	NO
Sistemas de análisis de resultados.					X	NO
Tipología del profesorado que imparte primer curso (Tabla 10).			X			SI

Anexo I: Tablas Autoevaluación

TABLA 1: DATOS GENERALES UNIVERSIDAD

Nombre de la Universidad: Universidad de Granada
Fecha de creación: 1531

ESTRUCTURA	CURSOS ACADÉMICOS			
	2002	2003	2004	2005
Nº de campus	6	6	6	6
Nº de centros propios	24	24	24	24
Nº de centros adscritos	4	4	4	4
Nº de departamentos	109	111	113	116
Nº de institutos universitarios	11	11	11	11
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO CORTO				
Nº total de titulaciones	55	48	49	52
Rama de Humanidades (%)	0%	0%	0%	0%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	40,74%	35,92%	34,91%	33,93%
Rama de Ciencias Experimentales (%)	1,85%	2,91%	2,83%	2,68%
Rama de Ciencias de la Salud (%)	5,56%	4,85%	4,72%	6,25%
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	2,78%	2,91%	3,77%	3,57%
Nº total de plazas ofertadas	5730	6734	4669	5458
Rama de Humanidades (%)	0,00%	0,00%	23,83%	30,16%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	21,60%	18,98%	2,23%	2,18%
Rama de Ciencias Experimentales (%)	1,23%	1,81%	6,35%	4,42%
Rama de Ciencias de la Salud (%)	15,14%	21,96%	5,84%	5,68%
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	4,37%	4,81%	37,46%	39,21%
Nº de alumnos de nuevo ingreso ⁽¹⁾	4023	4832	16743	16897
Nº de alumnos matriculados ⁽¹⁾	17452	16803	901	843
Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)	1069	970	2398	2455
Nº de graduados	2538	2551		
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO LARGO				
Nº total de titulaciones	38	39	41	43
Rama de Humanidades (%)	13,89%	15,53%	15,09%	15,18%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	8,33%	8,74%	9,43%	8,93%
Rama de Ciencias Experimentales (%)	5,56%	5,83%	5,66%	5,36%
Rama de Ciencias de la Salud (%)	3,70%	3,88%	3,77%	4,46%
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	3,70%	3,88%	4,72%	4,46%
Nº total de plazas ofertadas	6627	6258	6357	6278
Rama de Humanidades (%)	10,04%	9,60%	11,03%	10,76%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	20,48%	17,31%	20,81%	19,73%
Rama de Ciencias Experimentales (%)	7,58%	7,03%	7,56%	6,38%
Rama de Ciencias de la Salud (%)	5,44%	5,04%	5,82%	5,33%
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	5,43%	5,22%	6,86%	6,62%
Nº de alumnos de nuevo ingreso ⁽¹⁾	8948	12412	8428	7226
Nº de alumnos matriculados ⁽¹⁾	39431	38193	37610	37025
Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)	0,00%	0,00%	4,00%	3,00%
Nº de graduados	4731	4692	4460	4115
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE SÓLO SEGUNDO CICLO				
Nº total de titulaciones	15	16	16	17
Rama de Humanidades (%)	5,56%	5,83%	5,66%	6,25%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	4,63%	5,83%	5,66%	5,36%
Rama de Ciencias Experimentales (%)	2,78%	2,91%	2,83%	2,68%
Rama de Ciencias de la Salud (%)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	0,93%	0,97%	0,94%	0,89%
Nº total de plazas ofertadas	1175	1168	1181	1124
Rama de Humanidades (%)	2,28%	2,13%	2,57%	2,33%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	5,07%	4,99%	5,90%	5,54%
Rama de Ciencias Experimentales (%)	1,06%	0,88%	1,01%	0,76%
Rama de Ciencias de la Salud (%)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	0,27%	0,25%	0,20%	0,11%
Nº de alumnos de nuevo ingreso ⁽¹⁾	1232	1245	1090	995
Nº de alumnos matriculados ⁽¹⁾	2787	2694	2850	2747
Nº de alumnos matriculados en centros adscritos (%)	0	0	0	0
Nº de graduados	696	605	643	569
TERCER CICLO				
Nº de programas de doctorado	137	142	158	145
Nº de alumnos matriculados	2852	3165	2912	3205
Nº de tesis aprobadas	292	310	649	244
TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO				
Nº de títulos propios de postgrado	347	336	318	282
Nº de alumnos matriculados	7999	6917	6987	5821

TABLA 1 (Continuación)

	ANOS			
	2002	2003	2004	2005
RECURSOS** (a 31 de diciembre)				
Nº total de PDI	3319	3397	3433	3493
Porcentaje de PDI funcionario	62,55%	64,20%	64,11%	62,21%
Porcentaje de PDI Doctor	81,08%	80,13%	79,55%	78,33%
Porcentaje de PDI funcionario Doctor	57,46%	59,26%	59,25%	57,52%
Porcentaje de PDI a tiempo completo	83,91%	83,43%	83,05%	83,02%
Nº de Catedráticos Universidad (CU)	329	370	370	364
Nº de Titulares Universidad (TU)	1476	1481	1496	1483
Nº de Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	108	113	111	108
Nº de Titulares Escuela Universitaria (TEU)	224	211	210	206
Nº de Ayudantes (AU)	30	26	10	6
Nº de Ayudantes Doctores (AUD)	0	0	0	0
Nº de Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)	0	2	18	30
Nº de Profesores Colaboradores (C)	14	88	75	97
Nº de Contratados Doctores (CD)	0	0	46	97
Nº de Asociados a tiempo completo (PATC)	17	16	18	17
Nº de Otros Asociados (PA)	22	19	22	24
Nº de Profesores Visitantes	531	475	418	348
Nº de Profesores Eméritos	503	471	454	434
Nº de Becarios Predoctorales	375	366	445	444
Nº de Becarios Postdoctorales	11	17	27	22
Nº de Otros PDI	64	124	185	279
Nº total de PAS	2004	2060	2165	2221
Proporción PAS/PDI	0,6	0,61	0,63	0,64
Presupuesto Liquidado (Ingresos de la Universidad)	276160	286336	330800	358868
GASTOS** (a 31 de diciembre)				
Gasto corriente (Capítulos presupuestarios 1, 2 y 4) (en euros)	187666	196996	211512	229534
Gastos de personal sobre el total de gastos corrientes (%) (en euros)	85	85	84	85
Gasto corriente por alumno matriculado (en euros), (sólo de centros propios)	3,01	3,10	3,54	3,84

*Los conceptos de esta tabla seguirán la definición establecida en el nomenclador de Estadística del Consejo de Universidades

**Los datos de este apartado se darán por año natural, no por curso escolar.

(1) Incluidos los alumnos de centros adscritos

TABLA 2: DATOS GENERALES DE LA TITULACION

Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo				
Tipo de titulación: ciclo corto				
Fecha de implantación de la titulación: 1999				
	CURSOS ACADÉMICOS			
	2002	2003	2004	2005
Nº de centros diferentes donde se imparte				
Nº de departamentos con responsabilidad docente en la titulación	24	22	23	23
PROFESORADO QUE IMPARTE ENSEÑANZA EN LA TITULACIÓN				
Nº total de PDI	42			
Porcentaje de PDI funcionario	47,62%	54,55%	55,17%	47,46%
Porcentaje de PDI Doctor	57,14%	65,45%	60,34%	57,63%
Porcentaje de PDI funcionario Doctor	35,71%	47,27%	46,55%	40,68%
Nº de horas de docencia impartidas ⁽⁵⁾ en la titulación [a]	3375	3920	3995	3900
ALUMNOS				
Nº total de alumnos matriculados [b]	383	480	560	607
Nº de matriculados 1º ciclo	383	480	560	607
Nº de matriculados 2º ciclo	0	0	0	0
Nº oferta de plazas	165	167	165	166
Nº de matriculados de nuevo ingreso en 1º	160	164	161	160
Nº de alumnos a tiempo completo	383	480	560	607
Nº de créditos matriculados en la titulación [c]	25477,5	30679,5	33687,5	35236
Nº de créditos presentados [d]	20298,5	25559	26936	28093,5
Nº de créditos superados [e]	17333	22190	23588,5	23974,5
Media de créditos matriculados por alumno	66,52	63,92	60,16	58,05
Nº de graduados	17	54	83	83
INDICADORES DE TITULACIÓN				
Proporción Estudiante/Profesor [c]*10/[a]	75,49	78,26	84,32	90,35
Gasto corriente por alumno propio matriculado corregido (en euros)	33,74	46,51	39,45	36,84
Dedicación lectiva del alumnado en créditos [c]/[b]	66,52	63,92	60,16	58,05
Tasa de rendimiento en créditos [e]/[c]*100	68,03%	72,33%	70,02%	68,04%
Tasa de éxito en créditos [e]/[d] *100	85,39%	86,82%	87,57%	85,34%
RECURSOS DE LA TITULACIÓN (a 31 de diciembre)				
Personal PAS (en el caso de que el PAS no esté asignado de forma directa a la Titulación, usar la siguiente fórmula: PAS Total del Centro x [número total de créditos de la titulación / número total de créditos del Centro])				
Nº total de personal relacionado con la titulación	6	5	6	9
Nº de Funcionarios relacionado con la titulación	2	2	2	9
Nº de Laborales relacionado con la titulación	4	4	4	0
Personal PAS por tipo de contrato y dedicación				
Con contrato temporal	2	1	1	0
Con contrato fijo	3	3	3	9
Con contrato a tiempo parcial	0	0	0	0
Con dedicación en jornada partida				
Nº total de personal contratado adscrito la Titulación	6	5	6	9
Presupuesto de Ingresos de la titulación. (en el caso de no conocer el presupuesto destinado a la titulación, usar la siguiente fórmula: Ingresos Totales del Centro x [número total de créditos de la titulación / número total de créditos del Centro])				
Total Ingresos de la titulación (miles de euros)	19.364,25	22.643,93	22.747,85	22.361,81
Total ingresos propios generados por titulación	2.972,65	5.694,31	5.851,23	4.456,83
Total ingresos por aportación externa a la titulación	15.707,65	16.610,30	16.578,45	17.250,93
Remanentes	728,95	339,32	318,17	654,05
Presupuesto de gastos de la titulación (en el caso de no conocer el presupuesto destinado a la titulación, usar la siguiente fórmula: Gastos Totales del Centro x [número total de créditos de la titulación / número total de créditos del Centro].)				
Total Gastos de la titulación (miles de euros)	19.024,93	22.325,75	22.093,80	22.360,43
Gasto Capítulo 1 (personal) ⁽²⁾				
Gasto Capítulo 2 (gasto corriente) ⁽⁴⁾	12.923,53	22.325,75	22.093,80	22.360,43
Gasto Capítulo 6 (Inversiones) ⁽⁴⁾	6.101,41			
Otros gastos				
% Gasto corrientes de la titulación/Gastos corrientes de la Universidad ⁽³⁾	6,89%	11,33%	10,45%	9,74%

(1) Presupuesto de Total Gastos (Incluyendo los gastos de la Titulación que puedan ir con cargo al presupuesto centralizado: luz, agua, gas, teléfono, limpieza, seguridad,...)

(2) Indíquese lo que se incluye (PDI, PAS, etc.)

(3) El gasto corriente de la Titulación es la suma de los gastos de capítulo 1 y 2. Los gastos corrientes de la Universidad son los definidos en el apartado de gastos de la TABLA 1.

TABLA 3: COMISIONES DE LA TITULACIÓN-CENTRO

Universidad: Granada
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Diplomatura en Turismo

COMISIÓN	FUNCIONES QUE REALIZA
Comisión de Evaluación y Planes de Estudios	<p>Coordinación de las distintas Titulaciones que se imparten en el Centro, la adopción de propuestas de modificación y de adaptación de los distintos planes de estudios, la propuesta y estudio de las modificaciones que se estimen convenientes en aras a una mejora en la calidad de la docencia e investigación en relación con los Planes de Estudios de la Facultad, el estudio del fracaso universitario en el Centro, la adopción de medidas tendentes a mejorar el rendimiento del alumno, el cumplimiento de la normativa aprobada por la Facultad y por la Universidad de Granada relativa a los exámenes y al reconocimiento de créditos, así como cualesquiera otras competencias que le sean delegadas por los demás órganos colegiados de la Facultad y por los Estatutos de la Universidad. Ser miembro de la Junta de Facultad no es un requisito para pertenecer a esta comisión. Hasta el momento, sus principales ocupaciones han estado relacionadas con las "compensaciones de créditos" y la definición de las materias de libre configuración.</p>
Comisión de Practicum	<p>La Comisión de Practicum se encarga de la planificación y gestión de las prácticas, y es el encargado de la aplicación del Reglamento de Practicum de la Diplomatura en Turismo aprobado en Junta de Centro de 18/12/2001. Son funciones de la Comisión de Practicum:</p> <ol style="list-style-type: none"> Coordinar su actividad con el Vicerrectorado responsable de las prácticas en empresas. Planificar las necesidades de prácticas. Establecer y publicar las bases de la convocatoria de prácticas para cada curso académico. Fijar y aplicar los criterios objetivos de distribución que considere oportunos y asignar las plazas para prácticas entre los alumnos que las soliciten. Establecer el sistema de evaluación de las prácticas para cada convocatoria. Emitir el informe preceptivo ante las eventuales solicitudes de convalidación del Practicum. Promover la colaboración de organizaciones y/o instituciones turísticas. Verificar el cumplimiento de los convenios firmados, proponiendo cada año su continuación o rescisión. Aprobar la calificación final del Practicum de cada estudiante propuesta por los profesores tutores correspondientes. Evaluar el funcionamiento de las prácticas en cada convocatoria. Atender las posibles reclamaciones y resolver los problemas que pudieran presentarse en el desarrollo del Practicum.
Junta de Facultad	<p>Sus decisiones prevalecen sobre los demás órganos del Centro. El artículo 11 del Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Facultad establece que entre las funciones de la Junta está elaborar y proponer la aprobación, modificación o adaptación de los planes de estudios de las titulaciones que les sean adscritas y de los títulos de su competencia, atendiendo a las directrices establecidas por la Comisión de Gobierno.</p>
Comisión de Gobierno	<p>Lecorresponde la gestión diaria, así como todos aquellos asuntos que tengan carácter urgente. Se trata de un órgano con un alto poder de decisión, sin menoscabo de que sea necesaria la rendición de cuentas y la aprobación de determinados asuntos por parte de la Junta de Facultad.</p>

TABLA 4: INDICADORES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Universidad: Granada
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turi

Datos sobre el plan de estudios (PE)

Fecha de publicación del PE en el BOE	31/12/1999	
Fecha última modificación del PE	01/01/2000	
Años de duración de la titulación	3	
Nº de itinerarios en el PE		
Media de créditos por curso académico	69	
Prácticas requeridas (incluido <i>practicum</i>) en créditos	59,5	28,74%
Nº total de créditos en el PE (incluido <i>practicum</i>)	207	
	Sí/No	Créditos
Proyecto Final de carrera	NO	
Practicum	SI	10
Prácticas en empresas		
Se otorgan créditos por equivalencia		

Asignaturas y créditos que deben realizar los alumnos

	Primer ciclo				Total créditos	% sobre el total
	Asignaturas	Créditos				
		Teóricos	Prácticos	Total		
Troncales	16	66	38,5	104,5	104,5	50,48%
Obligatorias	7	33	21	54	54	26,09%
Optativas				27,5	27,5	13,29%
Trabajo fin de carrera					0	0,00%
Libre configuración				21	21	10,14%
Total	23	99	59,5	207	207	100,00%
						% oferta
Optativas diferentes ofertadas	19	60	30	90	90	327,27%

⁽¹⁾El indicador del **Proceso2** se calcula dividiendo el número de créditos prácticos del plan de estudios (incluido *practicum*) entre el número total de créditos del plan de estudios.

⁽²⁾El **% oferta** se refiere al porcentaje de optatividad real del plan de estudios y se calcula dividiendo el número de créditos optativos diferentes ofertados en la titulación entre el número de créditos optativos que ha de cursar el alumno.

TABLA 5: DISTRIBUCIÓN DE LA DOCENCIA

Universidad: Granada
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo

DISTRIBUCIÓN DE DOCENCIA TEÓRICA

	Total	1º ciclo			2º ciclo			Total		
		<=20	>20 y <80	>=80	<=20	>20 y <80	>=80	<=20	>20 y <80	>=80
Nº de grupos de teoría en materias troncales y obligatorias	46	0	1	45	0	0	0	0	1	45
Nº de grupos de teoría en materias optativas	19	4	9	6	0	0	0	4	9	6
Nº total de grupos de teoría	65	4	10	51	0	0	0	4	10	51
A								0,0615	0,1538	0,7846

DISTRIBUCIÓN DE DOCENCIA PRÁCTICA

	Nº créditos realizados
Prácticas en empresas, instituciones públicas, etc.	10
Trabajos académicos dirigidos e integrados en el PE	
Estudios en convenios internacionales suscritos por la Universidad	
Otras prácticas	
Total	10

	Nº de créditos prácticos ofertados	
	N	%
Créditos prácticos de aula	129	86,58%
Créditos prácticos de laboratorio		
Créditos de prácticas exteriores	20	13,42%
Créditos de prácticas clínicas		
Créditos de otras prácticas		
Total de créditos prácticos (sin practicum)	149	100,00%

Prácticas internas	1º Ciclo	
	Nº alumnos por grupo	% alumnos sobre total
Clases prácticas de aula	82	100
Prácticas de laboratorio, taller, etc...		
Otro tipo (excepto prácticas en empresas)		

Prácticas externas	1º Ciclo
% alumnos que realizan prácticas en empresas	100
% alumnos que realizan prácticas clínicas externas	
% alumnos que realizan prácticas en el Extranjero	

Organización temporal	Periodo	Comentarios ⁽¹⁾
Clases prácticas de aula		
Laboratorios/talleres		
Prácticas clínicas		
Prácticas en empresas		
Prácticas en el extranjero		
Otro tipo de prácticas		

⁽¹⁾Incluirse comentarios relacionados con los siguientes aspectos: dificultades, beneficios obtenidos, etc.

TABLA 6: INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS

Universidad: Granada
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo
Curso evaluado: 2004-2005

Ciclo	Asignaturas ⁽¹⁾	Tipo	Periodo de docencia (cuatrimestre)	Nº Créditos		Nº de alumnos		Nº de Grupos		Nº de Profesores ⁽²⁾		Total profesores diferentes	SECRETARÍA	1) OBJETIVOS
				Nº Prácticos	Totales	Total	Nuevo ingreso	T	P	T	P			
1	Turismo y Medio Ambiente	OP	1er curso, 2º cuatrim	1,5	4,5	75	72	1	1	1	1	1	NO	
1	Sociedad Civilización y Turismo	OP	1er curso, 2º cuatrim	1,5	4,5	86	84	1	1	1	1	1	NO	(1)
1	Segundo Idioma I (Francés)	T	2º curso, 1er cuatrim	4,0	6	160	155	1	1	1	1	1	NO	(1)
1	Introducción a la Economía	T	1er curso anual	2,0	9	254	164	2	2	1	1	1	SI	(1)
1	Segundo Idioma II (Alemán)	OBL	3er curso, 1er cuatrim	4,0	6	60	55	1	1	1	1	1	SI	
1	Sociología del Turismo y del Ocio	OP	1er curso, 1er cuatrim	1,5	6	83	83	1	1	1	1	1	NO	(1)
1	Organización Internacional del Turismo	OP	2º curso, 2º cuatrim	1,5	4,5	53	51	1	1	1	1	1	SI	(1)
1	Organización y Gestión de Empresas I	T	2º curso, 1er cuatrim	1,5	6	200	173	2	2	1	1	1	SI	(1)
1	Estrategias de Comercialización de Producción	OP	3er curso, 1er cuatrim	1,5	4,5	49	48	1	1	1	1	1	SI	(1)
1	Operaciones y Procesos de Producción	T	3er curso, 1er cuatrim	1,5	6	156	152	2	2	1	1	1	NO	(1)
1	Informática de Gestión II	OP	2º curso, 2º cuatrim	2,0	4,5	34	33	1	2	1	1	1	NO	(1)
1	Segundo Idioma I (Alemán)	T	2º curso, 1er cuatrim	4,0	6	89	79	1	1	1	1	1	SI	
1	Régimen Fiscal de la Empresa Turística	OP	3er curso, 1er cuatrim	1,5	4,5	15	14	1	1	1	1	1	NO	
1	Estructura de Mercados	T	1er curso, 2º cuatrim	1,5	6	183	170	2	2	1	1	1	SI	
1	Organización y Gestión de Acontecimientos	OP	2º curso, 2º cuatrim	1,5	4,5	81	80	1	1	1	1	1	NO	(1)
1	Gastronomía y Enología	OP	1er curso, 1er cuatrim	1,5	4,5	84	84	1	1	1	1	1	NO	
1	Recursos Territoriales Turísticos II	T	1er curso, 2º cuatrim	1,5	6	176	164	2	2	1	1	1	NO	
1	Inglés II	OBL	3er curso, 2º cuatrim	4,0	6	154	150	2	2	1	1	1	NO	
1	Recursos Territoriales Turísticos I	T	1er curso, 1er cuatrim	1,5	6	255	169	2	2	1	1	1	NO	
1	Segundo Idioma II (Francés)	OBL	3er curso, 1er cuatrim	4,0	6	132	131	1	1	1	1	1	NO	(1)
1	Organización y Gestión de Empresas II	T	2º curso, 2º cuatrim	1,5	6	238	156	2	2	2	2	2	SI	(1)
1	Planificación y Ordenación del Turismo	OBL	2º curso, 2º cuatrim	1,5	6	194	153	2	2	2	2	2	NO	(1)
1	Control Presupuestario de la Empresa Turística	OP	3er curso, 1er cuatrim	1,5	4,5	12	12	1	1	1	1	1	SI	(1)
1	Contabilidad de Empresas Turísticas	OP	2º curso, 1er cuatrim	1,5	4,5	20	19	1	1	1	1	1	SI	(1)
1	Practicum	T	3er curso anual	10,0	10	133	125	0	2	0	7	7	NO	
1	Marketing Hotelero y de Restauración	OP	3er curso, 1er cuatrim	1,5	4,5	76	76	1	1	1	1	1	SI	(1)
1	Selección y Formación de Personal	OP	1er curso, 1er cuatrim	1,5	4,5	71	69	1	1	1	1	1	NO	(1)
1	Inglés I	T	2º curso, 1er cuatrim	4,0	6	170	163	2	2	2	2	2	NO	
1	Derecho Empresarial	OBL	1er curso, 2º cuatrim	1,5	6	194	166	2	2	2	2	4	SI	
1	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	OBL	3er curso, 2º cuatrim	1,5	6	171	135	2	2	2	2	2	SI	(1)
1	Marketing Turístico II	OBL	3er curso, 1er cuatrim	1,5	6	157	139	2	2	2	2	2	SI	(1)
1	Patrimonio Cultural	T	1er curso anual	2,0	9	191	169	2	2	3	3	3	NO	
1	Historia Económica y Social del Turismo	OP	2º curso, 1er cuatrim	1,5	4,5	17	17	1	1	1	1	1	SI	
1	Patrimonio Histórico-Artístico Andaluz	OP	1er curso, 2º cuatrim	2,0	6	73	71	1	1	2	2	3	NO	
1	Economía del Transporte y de las Comunicaciones	OP	3er curso, 2º cuatrim	2,0	6	80	80	1	1	1	1	1	SI	
1	Gestión de Empresas Turísticas	OP	3er curso, 2º cuatrim	1,5	4,5	35	31	1	1	1	1	1	NO	
1	Análisis Cuantitativo para el Sector Turístico	OBL	1er curso, 1er cuatrim	2,0	6	239	170	2	2	1	1	1	NO	
1	Derecho y Legislación I	T	1er curso, 1er cuatrim	1,0	6	199	162	2	2	2	2	2	NO	
1	Geografía Turística de Andalucía	OP	1er curso, 1er cuatrim	1,5	4,5	89	87	1	1	1	1	1	NO	
1	Contabilidad	T	1er curso anual	3,0	9	278	164	2	2	3	2	3	SI	(1)
1	Informática de Gestión I	OBL	2º curso, 1er cuatrim	3,0	6	201	174	2	4	1	2	3	SI	
1	Gestión Financiera	OBL	2º curso, 2º cuatrim	2,0	6	257	126	2	2	2	2	2	SI	(1)
1	Derecho y Legislación II	T	2º curso, 2º cuatrim	0,5	4,5	169	162	2	2	1	1	1	NO	
1	Marketing Turístico I	T	2º curso anual	3,0	9	172	164	2	2	2	2	2	SI	(1)
1	Derecho Internacional Privado del Turismo	OP	3er curso, 2º cuatrim	1,5	4,5	51	50	1	1	1	1	1	NO	

TABLA 6.1: INFORMACIÓN SOBRE METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LAS ASIGNATURAS

Universidad: Granada								
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo								
Metodología	Curso 1º		Curso 2º		Curso 3º		Titulación	
	Nº de créditos de asignaturas (1) [b]	[(b)/[a)]x100 (2)	Nº de créditos de asignaturas (1) [b]	[(b)/[a)]x100 (2)	Nº de créditos de asignaturas (1) [b]	[(b)/[a)]x100 (2)	Nº de créditos de asignaturas (1) [b]	[(b)/[a)]x100 (2)
Lección magistral	45	64,0%	34	48,3%	16	24,8%	96	46,2%
Resolución de problemas y casos	4	6,0%	12	16,9%	9	13,9%	25	12,2%
Prácticas de laboratorio	0		0		0	0,0%	0	0,0%
Prácticas de campo	0	0,0%	3	4,2%	3	5,0%	6	3,0%
Prácticas externas	0		0		12	18,6%	12	5,9%
Tutorías	3	4,0%	8	11,4%	4	5,4%	14	7,0%
Exposición oral de los alumnos	7	9,5%	5	7,2%	7	10,5%	19	9,0%
Actividades en grupo	4	5,5%	4	5,6%	7	10,0%	14	7,0%
Trabajos escritos, proyectos	8	11,0%	4	5,8%	4	6,6%	16	7,8%
Otros	0	0,0%	0	0,6%	3	5,1%	4	1,8%
Nº total de créditos impartidos	70,5	100,0%	70,5	100,0%	66	100,0%	207	100,0%

(1) Indicar el tiempo en créditos dedicado a cada metodología de forma que el tiempo total de la asignatura se distribuya entre todas ellas.

(2) Exprimirá el % de créditos dedicados al uso de cada metodología del total de créditos impartidos.

Nota: se recomienda enviar a un formulario al responsable de cada asignatura del plan e integrar después los resultados.

TABLA 6.2: INFORMACIÓN SOBRE MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE UTILIZADOS EN LAS ASIGNATURAS

Universidad: Granada								
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo								
Metodología de evaluación	Curso 1º		Curso 2º		Curso 3º		Titulación 1º	
	Nº de créditos de asignaturas (1) [b]	[(b)/[a)]x100 (2)	Nº de créditos de asignaturas (1) [b]	[(b)/[a)]x100 (2)	Nº de créditos de asignaturas (1) [b]	[(b)/[a)]x100 (2)	nº de créditos de asignaturas (1) [b]	[(b)/[a)]x100 (2)
Examen final	70,5	100%	70,5	100,0%	56,6	85,7%	197,6	95,4%
Prueba parcial	0	0%	40,3	57,1%	0,0	0,0%	40,3	19,5%
Evaluación continua	70,5	100%	50,4	71,4%	37,7	57,1%	158,6	76,6%
Exámenes escritos	70,5	100%	50,4	71,4%	56,6	85,7%	177,4	85,7%
Exámenes orales	0	0%	10,1	14,3%	0,0	0,0%	10,1	4,9%
Exámenes de respuesta abierta y corta	35,25	50%	50,4	71,4%	47,1	71,4%	132,8	64,1%
Exámenes de respuesta abierta y desarrollo	35,25	50%	20,1	28,6%	18,9	28,6%	74,3	35,9%
Trabajos individuales	70,5	100%	50,4	71,4%	56,6	85,7%	177,4	85,7%
Otros	70,5	100%	20,1	28,6%	37,7	57,1%	128,4	62,0%
Nº total de créditos impartidos	70,5		70,5		66		207	100,0%

(1) En las que se utiliza cada una de las metodologías señaladas. Indicar el nº de créditos de las asignaturas que utilizan los diferentes métodos de evaluación.

(2) Exprimirá el % de créditos en los que se utiliza cada tipo de metodología del total de créditos impartidos.

Nota: se recomienda enviar a un formulario al responsable de cada asignatura del plan e integrar después los resultados.

TABLA 7. DATOS DE OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA DE PRIMER CURSO

Universidad: Granada	
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo	

Curso académico	Nº Plazas ofertadas	Demanda		Matriculados en nuevo ingreso			
		Nº Total preinscritos	Nº Preinscritos 1ª opción	Nº Total nuevo ingreso [a]	Nº Matriculados 1ª opción [b]	% mujeres	Alumnos 1ª opción Total [b]/[a]
2002	157	1791	344	167	146	78,44	0,8743
2003	157	1608	355	165	147	76,97	0,8909
2004	157	1498	326	169	155	78,11	0,9172
2005	135	788	137	131	102	42,75	0,7786

Curso académico	Alumnos de nuevo ingreso											
	% Preinscripción en primera opción				% total matriculados de nuevo ingreso				Nota media		Media 20% superior	
	PAU	FP	>25	Otros	PAU	FP	>25	Otros	PAU	FP	PAU	FP
2002	79,36	15,41	1,74	3,49	66,47	28,14	3,59	1,80	7,27	6,95	8,16	8,06
2003	78,87	15,77	0,85	4,51	67,88	28,48	1,82	1,82	7,24	6,92	8,09	8,19
2004	77,61	15,64	1,84	4,91	64,50	30,18	2,96	2,37	7,39	6,78	8,31	7,91
2005	63,50	23,36	3,65	9,49	65,65	27,48	3,82	3,05	6,12	5,00	Demanda3.1**	*

*Nº de alumnos de nuevo ingreso en la 1ª opción sobre el Nº total de alumnos de nuevo ingreso.

** Nota media de acceso del 20% superior

TABLA 8: DATOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN

Universidad: Granada
Titulación: Diplomatura en Turismo
Año: 2004

SOLO DE LOS IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN	Análisis Geográfico Regional y Geografía Física				Prehistoria y Arqueología				Filología Francesa		
	010	430	Total		033	695	Total		335	Total	
			N	%			N	%		N	%
Nº Catedráticos Universidad (CU)	2	1	3	18,8%	1	2	3	17,6%	2	2	9,5%
Nº Titulares Universidad (TU)	7	3	10	62,5%	2	12	14	82,4%	6	6	28,6%
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	1	4,8%
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	1	0	1	6,3%	0	0	0	0,0%	4	4	19,0%
Nº Ayudantes (AU)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº de Ayudantes Doctores (AUD)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº de Profesores Colaboradores (C)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº de Contratados Doctores (CD)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº Asociados a tiempo completo (PATC)	1	1	2	12,5%			0	0,0%	8	8	38,1%
Nº Otros Asociados (PA)	0	0	0	0,0%			0	0,0%	0	0	0,0%
TOTAL PDI DPTO (excluidos becarios) [a]	11	5	16	100,0%	3	14	17	100,0%	21	21	100,0%
Nº Becarios Predoctorales ⁽¹⁾			0		2	4	6			0	
Nº Becarios Postdoctorales ⁽¹⁾			0		0	1	1			0	
Nº Otro PDI	0	0	0		0	0	0		5	5	
TOTAL PDI DPTO	11	5	16		5	19	24		26	26	
Nº de Profesores a Tiempo Completo [b]	11	5	16		3	14	17		24	24	
Nº de Doctores [c]	9	4	13		3	14	17		16	16	
Nº de Profesores Funcionarios [d]	10	4	14		3	14	17		13	13	
% PDI a Tiempo Completo [b]*100/[a]	100,00%	100,00%	100,00%		100,00%	100,00%	100,00%		114,29%	114,29%	
% PDI Doctores [c]*100/[a]	81,82%	80,00%	81,25%		100,00%	100,00%	100,00%		76,19%	76,19%	
% PDI Funcionario [d]*100/[a]	90,91%	80,00%	87,50%		100,00%	100,00%	100,00%		61,90%	61,90%	
RESULTADOS (prof. Implicado en la titulación)											
Artículos, Revistas Nacionales (2)	19										
Artículos, Revistas Internacionales	12										
Patentes	0										
Libros y Monografías (3)	5							6			
Documentos de Trabajo (4)	0										
Actas de Congresos (5)	14										
Confer. Invitadas en reuniones Nacionales	7										
Confer. Invitadas en reuniones Internacionales	2										
Premios científicos	0										
Nº de sexenios concedidos [e]	4										
Nº de sexenios posibles [f]	6										
Proporción de sexenios Resultado9 ⁽⁶⁾ [e]/[f]	0,67										
Nº de Tesis aprobadas y dirigidas por profesores del Dpto. [g]	27										
Producción de doctores Resultado10 ⁽⁶⁾ [g]/[c]	0										

TABLA 8: DATOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN

Universidad: Granada
Titulación: Diplomatura en Turismo
Año: 2004

SOLO DE LOS IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN	Análisis Geográfico Regional y Geografía Física				Prehistoria y Arqueología				Filología Francesa			
	010	430	Total		033	695	Total		335	Total		
			N	%			N	%		N	%	
Nº Catedráticos Universidad (CU)	2	1	3	18,8%	1	2	3	17,6%	2	2	9,5%	
Nº Titulares Universidad (TU)	7	3	10	62,5%	2	12	14	82,4%	6	6	28,6%	
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	1	4,8%	
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	1	0	1	6,3%	0	0	0	0,0%	4	4	19,0%	
Nº Ayudantes (AU)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Nº de Ayudantes Doctores (AUD)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Nº Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Nº de Profesores Colaboradores (C)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Nº de Contratados Doctores (CD)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Nº Asociados a tiempo completo (PATC)	1	1	2	12,5%			0	0,0%	8	8	38,1%	
Nº Otros Asociados (PA)	0	0	0	0,0%			0	0,0%	0	0	0,0%	
TOTAL PDI DPTO (excluidos becarios) [a]	11	5	16	100,0%	3	14	17	100,0%	21	21	100,0%	
Nº Becarios Predoctorales ⁽¹⁾			0		2	4	6			0		
Nº Becarios Postdoctorales ⁽¹⁾			0		0	1	1			0		
Nº Otro PDI	0	0	0		0	0	0		5	5		
TOTAL PDI DPTO	11	5	16		5	19	24		26	26		
Nº de Profesores a Tiempo Completo [b]	11	5	16		3	14	17		24	24		
Nº de Doctores [c]	9	4	13		3	14	17		16	16		
Nº de Profesores Funcionarios [d]	10	4	14		3	14	17		13	13		
% PDI a Tiempo Completo [b]*100/[a]	100,00%	100,00%	100,00%		100,00%	100,00%	100,00%		114,29%	114,29%		
% PDI Doctores [c]*100/[a]	81,82%	80,00%	81,25%		100,00%	100,00%	100,00%		76,19%	76,19%		
% PDI Funcionario [d]*100/[a]	90,91%	80,00%	87,50%		100,00%	100,00%	100,00%		61,90%	61,90%		
RESULTADOS (prof. Implicado en la titulación)												
Artículos, Revistas Nacionales (2)			19									
Artículos, Revistas Internacionales			12									
Patentes			0									
Libros y Monografías (3)			5							6		
Documentos de Trabajo (4)			0									
Actas de Congresos (5)			14									
Confer. Invitadas en reuniones Nacionales			7									
Confer. Invitadas en reuniones Internacionales			2									
Premios científicos			0									
Nº de sexenios concedidos [e]			4									
Nº de sexenios posibles [f]			6									
Proporción de sexenios Resultado9 ⁽⁶⁾ [e]/[f]			0,67									
Nº de Tesis aprobadas y dirigidas por profesores del Dpto. [g]			27									
Producción de doctores Resultado10 ⁽⁶⁾ [g]/[c]			0									

TABLA 8: DATOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN

Universidad: Granada
Titulación: Diplomatura en Turismo
Año: 2004

SOLO DE LOS IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN	Filología Inglesa				Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento				Sociología			
	320	345	Total		620	740	Total		775	Total		
			N	%			N	%		N	%	
Nº Catedráticos Universidad (CU)	0	4	4	6,9%	1	2	3	8,8%	3	3	6,5%	
Nº Titulares Universidad (TU)	3	29	32	55,2%	5	7	12	35,3%	19	19	41,3%	
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	0	5	5	8,6%	0	1	1	2,9%	3	3	6,5%	
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	0	7	7	12,1%	0	2	2	5,9%	6	6	13,0%	
Nº Ayudantes (AU)	0	1	1	1,7%	0	1	1	2,9%	1	1	2,2%	
Nº de Ayudantes Doctores (AUD)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Nº Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Nº de Profesores Colaboradores (C)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Nº de Contratados Doctores (CD)	0	1	1	1,7%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	
Nº Asociados a tiempo completo (PATC)	2	3	5	8,6%	5	9	14	41,2%	10	10	21,7%	
Nº Otros Asociados (PA)	2	1	3	5,2%	0	6	6	17,6%	4	4	8,7%	
TOTAL PDI DPTO (excluidos becarios) [a]	7	51	58	100,0%	11	23	34	100,0%	46	46	100,0%	
Nº Becarios Predoctorales ⁽¹⁾		7	7		1	4	5		5	5		
Nº Becarios Postdoctorales ⁽¹⁾		0	0		0	0	0		0	0		
Nº Otro PDI	1	3	4		1	6	7		1	7		
TOTAL PDI DPTO	8	61	69		13	32	45		52	52		
Nº de Profesores a Tiempo Completo [b]	6	54	60		11	22	33		43	43		
Nº de Doctores [c]	3	51	54		10	20	30		36	36		
Nº de Profesores Funcionarios [d]	3	45	48		6	12	18		31	31		
% PDI a Tiempo Completo [b]*100/[a]	85,71%	105,88%	103,45%		100,00%	95,65%	97,06%		93,48%	93,48%		
% PDI Doctores [c]*100/[a]	42,86%	100,00%	93,10%		90,91%	86,96%	88,24%		78,26%	78,26%		
% PDI Funcionario [d]*100/[a]	42,86%	88,24%	82,76%		54,55%	52,17%	52,94%		67,39%	67,39%		

RESULTADOS (prof. implicado en la titulación)											
Artículos, Revistas Nacionales (2)			2				12				3
Artículos, Revistas Internacionales			4				2				0
Patentes			0				0				0
Libros y Monografías (3)			1				14				5
Documentos de Trabajo (4)			0				0				0
Actas de Congresos (5)			0				3				3
Confer. Invitadas en reuniones Nacionales			1				2				0
Confer. Invitadas en reuniones Internacionales			0				8				0
Premios científicos			0				0				0
Nº de sexenios concedidos [e]			1				0				0
Nº de sexenios posibles [f]			0				0				0
Proporción de sexenios Resultado9 ⁽⁶⁾ [e]/[f]											
Nº de Tesis aprobadas y dirigidas por profesores del Dpto.[g]											
Producción de doctores Resultado10 ⁽⁶⁾ [g]/[c]											

TABLA 8: DATOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN

Universidad: Granada
Titulación: Diplomatura en Turismo
Año: 2004

SOLO DE LOS IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN	Nutrición y Bromatología			Teoría e Historia Económica				Derecho Administrativo		
	640	Total		415	480	Total		125	Total	
		N	%			N	%		N	%
Nº Catedráticos Universidad (CU)	3	3	16,7%	2	0	3	8,8%	0	0	0,0%
Nº Titulares Universidad (TU)	15	15	83,3%	0	1	12	35,3%	15	15	33,3%
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	0	0	0,0%	0	4	1	2,9%	1	1	2,2%
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	0	0	0,0%	0	3	2	5,9%	1	1	2,2%
Nº Ayudantes (AU)	0	0	0,0%	0	0	1	2,9%	0	0	0,0%
Nº de Ayudantes Doctores (AUD)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº de Profesores Colaboradores (C)	0	0	0,0%	1	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº de Contratados Doctores (CD)	0	0	0,0%	1	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº Asociados a tiempo completo (PATC)		0		6	0	14	41,2%	5	5	11,1%
Nº Otros Asociados (PA)		0		0	1	6	17,6%	5	5	11,1%
TOTAL PDI DPTO (excluidos becarios) [a]	18	18	100,0%	10	9	34	100,0%	27	27	100,0%
Nº Becarios Predoctorales ⁽¹⁾	4	4		1		5		4	4	
Nº Becarios Postdoctorales ⁽¹⁾	2	2		0		0		0	0	
Nº Otro PDI	1	1		0	0	0		6	6	
TOTAL PDI DPTO	25	25		11		11		37	37	
Nº de Profesores a Tiempo Completo [b]	18	18		10	8	18		25	25	
Nº de Doctores [c]	21	21		9	6	15		22	22	
Nº de Profesores Funcionarios [d]	18	18		2	8	10		16	16	
% PDI a Tiempo Completo [b]*100/[a]	100,00%	100,00%		100,00%	88,89%	52,94%		92,59%	92,59%	
% PDI Doctores [c]*100/[a]	116,67%	116,67%		90,00%	66,67%	44,12%		81,48%	81,48%	
% PDI Funcionario [d]*100/[a]	100,00%	100,00%		20,00%	88,89%	29,41%		59,26%	59,26%	

RESULTADOS (prof. Implicado en la titulación)										
Artículos, Revistas Nacionales (2)		9				14				
Artículos, Revistas Internacionales		11				2				
Patentes		1								
Libros y Monografías (3)		1				7				
Documentos de Trabajo (4)		3				2				
Actas de Congresos (5)		27				0				
Confer. Invitadas en reuniones Nacionales						0				
Confer. Invitadas en reuniones Internacionales						0				
Premios científicos						3				
Nº de sexenios concedidos [e]		1				4				
Nº de sexenios posibles [f]		1				4				
Proporción de sexenios Resultado9 ⁽⁶⁾ [e]/[f]		1,00				1,00				
Nº de Tesis aprobadas y dirigidas por profesores del Dpto.[g]										
Producción de doctores Resultado10 ⁽⁶⁾ [g]/[c]										

TABLA 8: DATOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN

Universidad: Granada
Titulación: Diplomatura en Turismo
Año: 2004

SOLO DE LOS IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN	Derecho Mercantil				Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho				Derecho Financiero y Tributario			Derecho del Trabajo y la Seguridad Social		
	165	180	Total		155	470	Total		150	Total		140	Total	
			N	%			N	%		N	%		N	%
Nº Catedráticos Universidad (CU)	3	1	4	14,3%	1	1	2	11,8%	4	4	16,7%	3	3	10,3%
Nº Titulares Universidad (TU)	6	3	9	32,1%	6	3	9	52,9%	12	12	50,0%	9	9	31,0%
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	2	0	2	7,1%	0	0	0	0,0%	2	2	8,3%	4	4	13,8%
Nº Ayudantes (AU)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	2	2	6,9%
Nº de Ayudantes Doctores (AUD)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº de Profesores Colaboradores (C)	1	0	1	3,6%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº de Contratados Doctores (CD)	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%
Nº Asociados a tiempo completo (PATC)	5	3	8	28,6%	2	4	6	35,3%	2	2	8,3%	5	5	17,2%
Nº Otros Asociados (PA)	3	1	4	14,3%	0	0	0	0,0%	4	4	16,7%	6	6	20,7%
TOTAL PDI DPTO (excluidos becarios) [a]	20	8	28	100,0%	9	8	17	100,0%	24	24	100,0%	29	29	100,0%
Nº Becarios Predoctorales ⁽¹⁾	2		2		1		1		6	6		3	3	
Nº Becarios Postdoctorales ⁽¹⁾	0		0		0		0		0	0		0	0	
Nº Otro PDI	0	0	0		0	1	1		1	1		2	2	
TOTAL PDI DPTO	22		22		10	9	19		31	31		34	34	
Nº de Profesores a Tiempo Completo [b]	16	7	23		8	9	17		20	20		22	22	
Nº de Doctores [c]	13	7	20		8	7	15		20	20		13	13	
Nº de Profesores Funcionarios [d]	11	4	15		7	5	12		18	18		16	16	
% PDI a Tiempo Completo [b]*100/[a]	80,00%	87,50%	82,14%		88,89%	112,50%	100,00%		83,33%	83,33%		75,86%	75,86%	
% PDI Doctores [c]*100/[a]	65,00%	87,50%	71,43%		88,89%	87,50%	88,24%		83,33%	83,33%		44,83%	44,83%	
% PDI Funcionario [d]*100/[a]	55,00%	50,00%	53,57%		77,78%	62,50%	70,59%		75,00%	75,00%		55,17%	55,17%	

RESULTADOS (prof. Implicado en la titulación)

Artículos, Revistas Nacionales (2)							17			7			9
Artículos, Revistas Internacionales							2						
Patentes							0						
Libros y Monografías (3)							15			5			
Documentos de Trabajo (4)							0						
Actas de Congresos (5)							3						
Confer. Invitadas en reuniones Nacionales							24						
Confer. Invitadas en reuniones Internacionales							6						
Premios científicos							1						
Nº de sexenios concedidos [e]							2						
Nº de sexenios posibles [f]													
Proporción de sexenios Resultado9 ⁽⁶⁾ [e]/[f]							3						
Nº de Tesis aprobadas y dirigidas por profesores del Dpto.[g]													
Producción de doctores Resultado10 ⁽⁶⁾ [g]/[c]													

TABLA 8: DATOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN

Universidad: Granada
Titulación: Diplomatura en Turismo
Año: 2004

SOLO DE LOS IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN	Economía Aplicada			Comercialización e Investigación de Mercados			Organización de Empresas			Antropología y Trabajo Social			
	225	Total		095	Total		650	Total		030	813	Total	
		N	%		N	%		N	%			N	%
Nº Catedráticos Universidad (CU)	4	4	7,5%	1	1	4,8%	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Nº Titulares Universidad (TU)	23	23	43,4%	6	6	28,6%	10	10	30,3%	9	0	9	32,1%
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	2	2	3,8%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	3	3	5,7%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	12	12	42,9%
Nº Ayudantes (AU)	2	2	3,8%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Nº de Ayudantes Doctores (AUD)	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Nº Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Nº de Profesores Colaboradores (C)	2	2	3,8%	1	1	4,8%	6	6	18,2%	0	0	0	0,0%
Nº de Contratados Doctores (CD)	1	1	1,9%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	2	0	2	7,1%
Nº Asociados a tiempo completo (PATC)	11	11	20,8%	9	9	42,9%	14	14	42,4%	5		5	17,9%
Nº Otros Asociados (PA)	5	5	9,4%	4	4	19,0%	3	3	9,1%	0		0	0,0%
TOTAL PDI DPTO (excluidos becarios) [a]	53	53	100,0%	21	21	100,0%	33	33	100,0%	16	12	28	100,0%
Nº Becarios Predoctorales ⁽¹⁾	0	0		2	2		3	3		5	1	6	
Nº Becarios Postdoctorales ⁽¹⁾	0	0		0	0		0	0		2	0	2	
Nº Otro PDI	2	2		2	2		8	8		0	6	6	
TOTAL PDI DPTO	55	55		25	25		44	44		23	19	42	
Nº de Profesores a Tiempo Completo [b]	50	50		17	17		31	31		16	12	28	
Nº de Doctores [c]	40	40		11	11		21	21		16	2	18	
Nº de Profesores Funcionarios [d]	32	32		7	7		10	10		9	12	21	
% PDI a Tiempo Completo [b]*100/[a]	94,34%	94,34%		80,95%	80,95%		93,94%	93,94%		####	####	####	
% PDI Doctores [c]*100/[a]	75,47%	75,47%		52,38%	52,38%		63,64%	63,64%		####	####	####	
% PDI Funcionario [d]*100/[a]	60,38%	60,38%		33,33%	33,33%		30,30%	30,30%		####	####	####	

RESULTADOS (prof. Implicado en la titulación)

Artículos, Revistas Nacionales (2)	38		16		15		1
Artículos, Revistas Internacionales	7		0		23		6
Patentes			0		0		0
Libros y Monografías (3)	18		2		16		3
Documentos de Trabajo (4)	4		0		1		0
Actas de Congresos (5)	51		15		41		2
Confer. Invitadas en reuniones Nacionales	16		9		0		5
Confer. Invitadas en reuniones Internacionales	10		5		0		20
Premios científicos			0		0		0
Nº de sexenios concedidos [e]			0		0		1
Nº de sexenios posibles [f]	1		1		1		1
Proporción de sexenios Resultado9 ⁽⁶⁾ [e]/[f]							1
Nº de Tesis aprobadas y dirigidas por profesores del Dpto.[g]	2						5
Producción de doctores Resultado10 ⁽⁶⁾ [g]/[c]							

TABLA 8: DATOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN

Universidad: Granada
Titulación: Diplomatura en Turismo
Año: 2004

SOLO DE LOS IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN	Economía Financiera y Contabilidad			Historia del Arte				Titulación	
	230	Total		465	635	Total		Total	
		N	%			N	%	N	%
Nº Catedráticos Universidad (CU)	2	2	3,8%	4	2	6	13,0%	59	8,1%
Nº Titulares Universidad (TU)	10	10	18,9%	29	5	34	73,9%	312	42,9%
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	3	3	5,7%	0	0	0	0,0%	18	2,5%
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	5	5	9,4%	0	0	0	0,0%	67	9,2%
Nº Ayudantes (AU)	3	3	5,7%	0	0	0	0,0%	11	1,5%
Nº de Ayudantes Doctores (AUD)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0,0%
Nº Ayudantes Escuela Universitaria (AEU)	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	0,3%
Nº de Profesores Colaboradores (C)	3	3	5,7%	0	1	1	2,2%	25	3,4%
Nº de Contratados Doctores (CD)	0	0	0,0%	4	0	4	8,7%	8	1,1%
Nº Asociados a tiempo completo (PATC)	12	12	22,6%		1	1	2,2%	163	22,4%
Nº Otros Asociados (PA)	15	15	28,3%		0	0	0,0%	72	9,9%
TOTAL PDI DPTO (excluidos becarios) [a]	53	53	100,0%	37	9	46	100,0%	727	100,0%
Nº Becarios Predoctorales ⁽¹⁾	0	0		15	3	18		85	
Nº Becarios Postdoctorales ⁽¹⁾	0	0		0	0	0		6	
Nº Otro PDI	0	0		0	0	0		59	
TOTAL PDI DPTO	53	53		52	12	64		840	
Nº de Profesores a Tiempo Completo [b]	37	37		37	9	46		660	
Nº de Doctores [c]	27	27		37	9	46		554	
Nº de Profesores Funcionarios [d]	20	20		33	7	40		448	
% PDI a Tiempo Completo [b]*100/[a]	69,81%	69,81%		100,00%	100,00%	100,00%		90,78%	
% PDI Doctores [c]*100/[a]	50,94%	50,94%		100,00%	100,00%	100,00%		76,20%	
% PDI Funcionario [d]*100/[a]	37,74%	37,74%		89,19%	77,78%	86,96%		61,62%	

RESULTADOS (prof. Implicado en la titulación)						
Artículos, Revistas Nacionales (2)		27			74	295
Artículos, Revistas Internacionales		0			24	108
Patentes		0			0	1
Libros y Monografías (3)		15			21	148
Documentos de Trabajo (4)		1			11	22
Actas de Congresos (5)		61			41	333
Confer. Invitadas en reuniones Nacionales		7			71	161
Confer. Invitadas en reuniones Internacionales		13			15	91
Premios científicos		0			0	5
Nº de sexenios concedidos [e]		0			1	16
Nº de sexenios posibles [f]		0,5			2	20
Proporción de sexenios Resultado9 ⁽⁶⁾ [e]/[f]						0,82
Nº de Tesis aprobadas y dirigidas por profesores del Dpto.[g]		20				57
Producción de doctores Resultado10 ⁽⁶⁾ [g]/[c]						0,10

- OBSERVACIONES:** (1) Becas de convocatoria pública y competitiva de, al menos, un año de duración.
(2) Tendrán este carácter aquellas de cuyo comité editorial forman parte mayoritariamente investigadores nacionales.
(3) Se considerarán sólo aquellas que posean ISBN.
(4) Prepublicaciones editadas periódicamente para un sometimiento posterior a revistas.
(5) Actas de congresos que posean ISBN.
(6) Trasladar a la tabla 15 RESUMEN DE INDICADORES el resultado del conjunto de los Departamentos

TABLA 8.1 DATOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS IMPLICADO EN LA TITULACIÓN

Universidad: Granada
Titulación: Diplomatura en Turismo

PAS (sólo implicados en la titulación)	Categorías ⁽¹⁾					Total categoría (2)
	A/1	B/2	C/3	D/4	E/5	
Nº total de PAS implicado en el programa formativo	1	1	7			9
Funcionarios	1	1	7			9
Laborales						
Con contrato laboral						
Con contrato fijo						
Con contrato a tiempo parcial						
Total PAS con dedicación en jornada partida						

OBSERVACIONES: (1) Incluye el PAS directamente implicado en la titulación: administración, servicios, departamentos

(2) Los globales de esta tabla deben coincidir con las cifras de la Tabla 2

Tabla 9. Actividad docente, en número de créditos impartidos, del profesorado implicado en la titulación (1)

Universidad: Granada											
Titulación: Diplomatura en Turismo											
Plan de Estudios: 1999											
		1er CURSO									
Área X en Departamento Y (3)	Tipo	CU	TU	AU	CEU	TEU	AEU	AS	OT	Total	
Análisis Geográfico Regional y Geografía Física	T		12,0							12,0	
	P		4,5							4,5	
Antropología y Trabajo Social	T								5,0	5,0	
	P								3,5	3,5	
Comercialización e Investigación de Mercados	T										
	P										
Derecho Administrativo	T										
	P										
Derecho civil	T		3,5					3,5			
	P		0,5					0,5			
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	T					1,5		1,5		3,0	
	P					0,5		0,5		1,0	
Derecho Financiero y Tributario	T										
	P										
Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho	T										
	P										
Derecho Mercantil	T							9,0		9,0	
	P							3,0		3,0	
Economía Aplicada	T							23,0		23,0	
	P							7,0		7,0	
Economía Financiera y Contabilidad	T							6,0	6,0	12,0	
	P							3,0	3,0	6,0	
Estadística e Investigación Operativa	T							8,0		8,0	
	P							4,0		4,0	
Filología Inglesa	T										
	P										
Filología Francesa	T										
	P										
Geografía Humana	T		3,0			9,0				12,0	
	P		1,5			3,0				4,5	
Historia del Arte	T		14,0							14,0	
	P		4,0							4,0	
Teoría e Historia Económica	T										
	P										
Lenguajes y Sistemas Informáticos	T										
	P										
Nutrición y Bromatología	T		3,0							3,0	
	P		1,5							1,5	
Organización de Empresas	T										
	P										
Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento	T							3,0		3,0	
	P							1,5		1,5	
Prehistoria y Arqueología	T	2,0								2,0	
	P		1,0							1,0	
Sociología	T		4,5							4,5	
	P		1,5							1,5	
Total		2,00	54,50	0,00	0,00	14,00	0,00	73,50	17,50	153,50	
% por categoría profesional		1,30%	35,50%	0,00%	0,00%	9,12%	0,00%	47,88%	11,40%	100,00%	

Abreviaturas:

Catedrático de Universidad (CU), Titular de Universidad (TU), Ayudante de Universidad (AU), Catedrático de Escuela Universitaria (CEU), Titular de Escuela Universitaria (TEU), Ayudante de Escuela Universitaria (AEU), Asociado (AS), Otro (OT)

Tipo de crédito: Teórico (T) y Práctico (P)

Notas:

(1) Las universidades privadas darán su propia clasificación del profesorado.

(2) Incluye los datos del primer curso

(3) Relaciona profesores con áreas de conocimiento y departamento

En el cálculo del número de créditos se ha de tener en cuenta el número de grupos de cada asignatura

Tabla 9. Actividad docente, en número de créditos impartidos, del profesorado implicado en la titulación (1)

Área X en Departamento Y (3)	TOTAL 1er CICLO (2)								Total Área-Dpto. en titulación	
	TU	AU	CEU	TEU	AEU	AS	OT	Total		
Análisis Geográfico Regional y Geografía Física	12,0							12,0	12,0	3,08%
	4,5							4,5	4,5	1,15%
Antropología y Trabajo Social							5,00	5,0	5,0	1,28%
							3,50	3,5	3,5	0,90%
Comercialización e Investigación de Mercados	4,5					22,5		27,0	27,0	6,92%
	1,5					13,0		14,5	14,5	3,72%
Derecho Administrativo						8,0		8,0	8,0	2,05%
						1,0		1,0	1,0	0,26%
Derecho civil	3,5					3,5		7,0	7,0	1,79%
	0,5					0,5		1,0	1,0	0,26%
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social				1,5		1,5		3,0	3,0	0,77%
				0,5		0,5		1,0	1,0	0,26%
Derecho Financiero y Tributario						3,0		3,0	3,0	0,77%
						1,5		1,5	1,5	0,38%
Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho	3,0							3,0	3,0	0,77%
	1,5							1,5	1,5	0,38%
Derecho Mercantil						9,0		9,0	9,0	2,31%
						3,0		3,0	3,0	0,77%
Economía Aplicada	2,5					10,5		13,0	13,0	3,33%
	10,0					6,0	10,0	26,0	26,0	6,67%
Economía Financiera y Contabilidad	7,5					3,0	5,0	15,5	15,5	3,97%
						8,0		8,0	8,0	2,05%
Estadística e Investigación Operativa						4,0		4,0	4,0	1,03%
			2,0	6,0				8,0	8,0	2,05%
Filología Inglesa			4,0	12,0				16,0	16,0	4,10%
							6,0	6,0	6,0	1,54%
Filología Francesa							12,0	12,0	12,0	3,08%
	7,5			9,0				16,5	16,5	4,23%
Geografía Humana	3,0			3,0				6,0	6,0	1,54%
	14,0							14,0	14,0	3,59%
Historia del Arte	4,0							4,0	4,0	1,03%
			3,0					3,0	3,0	0,77%
Teoría e Historia Económica			1,5					1,5	1,5	0,38%
				6,0		2,5		8,5	8,5	2,18%
Lenguajes y Sistemas Informáticos						8,0	6,0	14,0	14,0	3,59%
	3,0							3,0	3,0	0,77%
Nutrición y Bromatología	1,5							1,5	1,5	0,38%
	4,5					33,0	4,5	42,0	42,0	10,77%
Organización de Empresas	1,5					13,3	2,75	17,5	17,5	4,49%
Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento						3,0		3,0	3,0	0,77%
						1,5		1,5	1,5	0,38%
Prehistoria y Arqueología								0,0	0,0	0,00%
	1,0							1,0	1,0	0,26%
Sociología	4,5							4,5	4,5	1,15%
	1,5							1,5	1,5	0,38%
Total	97,00	0,00	10,50	38,00	0,00	189,75	54,75	390,0	390,0	100,00%
% por categoría profesional	24,87%	0,00%	2,69%	9,74%	0,00%	48,65%	14,04%	100,00%		

Abreviaturas:

Catedrático de Universidad (CU), Titular de Universidad (TU), Ayudante de Universidad (AU), Catedrático de Escuela Universitaria (CEU), Titular de Escuela Universitaria (TEU), Ayudante de Escuela Universitaria (AEU), Asociado (AS), Otro (OT)

Tipo de crédito: Teórico (T) y Práctico (P)

Notas:

(1) Las universidades privadas darán su propia clasificación del profesorado.

(2) Incluye los datos del primer curso

(3) Relaciona profesores con áreas de conocimiento y departamento

En el cálculo del número de créditos se ha de tener en cuenta el número de grupos de cada asignatura

TABLA 10: TIPOLOGÍA DEL PROFESORADO QUE IMPARTE PRIMER CURSO

Universidad: Granada

Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo

Dedicación del profesorado doctor funcionario* al primer curso del primer ciclo ((a)/[b])/([c]/[d])	1,1143
--	--------

Área de conocimiento	Nº de Doctores funcionarios diferentes** en primer curso	Nº Total profesores diferentes en primer curso	Nº de Doctores funcionarios diferentes en la titulación	Nº Total profesores diferentes en la titulación
Lenguajes y Sistemas Informáticos	0		1	4
Estadística e Investigación Operativa	0	1		1
Geografía Humana	2	2	3	3
Análisis Geográfico Regional y Geografía Física	2	2	3	3
Historia del Arte	3	3	3	3
Prehistoria y Arqueología	2	2	2	2
Filología Francesa	0			1
Filología Inglesa	0		1	1
Filología Inglesa	0		3	3
Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento	1	1		1
Sociología	1	1	1	1
Nutrición y Bromatología	1	1	1	1
Teoría e Historia Económica	0		1	1
Derecho Administrativo	0			2
Derecho Mercantil	0	4		4
Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho	0		1	1
Derecho Financiero y Tributario	0			1
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	1	2	1	2
Economía Aplicada	0	2	2	5
Economía Financiera y Contabilidad	0	3	3	7
Comercialización e Investigación de Mercados	0		1	4
Organización de Empresas	0		1	8
Antropología y Trabajo Social	0	1		1
Total	13	25	28	60

* Doctor funcionario = (CU, CEU, TU, TEU) el resto de tipología del profesorado no se incluye en esta categoría.

** Diferentes, es decir, individuos diferentes que son doctores funcionario.

TABLA 11: INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIÓN DEL CENTRO.

Universidad: Granada
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo

TIPOLOGÍA DE AULAS Y SERVICIOS PARA LA ENSEÑANZA ⁽¹⁾

Tipo de aula	Nº de aulas	Capacidad Media	Superficie media unidad	Superficie media total
Anfiteatro	1	350	354	354
Sala asientos fijos	25	131	148,24	3706
Otros tipos	4	25	53	212
TOTAL	30	124,17	142,4	4272

	Nº de puestos	Nº de alumnos por puesto ⁽¹⁾
Laboratorios	0	0
Salas de estudio	335	21,3
Biblioteca	174	41,02
Sala de ordenadores	145	49,22
Otros (libre acceso informática e	43	165,98

(1) Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectivamente.

TABLA 11.1 DATOS SOBRE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA TITULACIÓN

Universidad: Granada
Titulación: Diplomatura en Turismo

Tipo de fondos	
Nº total de ejemplares de	
Monografías	36.503
Revistas	1.121
Publicaciones electrónicas	3.647
Bases de datos	17
Nuevas adquisiciones (en último curso)	
Monografías	1.858
Revistas	2
Publicaciones electrónicas	2.397
Bases de datos	0
Total de suscripciones vivas	
Revistas	212
Publicaciones electrónicas	3.647
Bases de datos	17

Nota: Publicaciones electrónicas y bases de datos de Economía, finanzas...

TABLA 11.2: DESCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA

Universidad: Granada
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo

FORMULACIÓN			
Puestos de Lectura	Superficie (m2)	Puntos de consulta catálogo	Puntos de consulta de bases de información
174	1978	9	9

TABLA 13: DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

Universidad: Granada
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo

Nº de graduados en la titulación, tiempo medio y efectivo de graduación

	2002		2003		2004		2005	
Nº años en graduarse [a]	Nº de alumnos graduados [b]		Nº de alumnos graduados [b]		Nº de alumnos graduados [b]		Nº de alumnos graduados [b]	
3	15		35		39		23	
4	0		18		35		34	
5	0		0		9		21	
6	0		0		0		3	
7	0		0		0		0	
8	0		0		0		0	
9	0		0		0		0	
10	0		0		0		0	
11	0		0		0		0	
12	0		0		0		0	
13	0		0		0		0	
14	0		0		0		0	
>15**	0		0		0		0	
Total	15		53		83		81	
	3		3,34		3,64		4,05	

* Suma del producto de cada fila [a] x [b]

Casilla [c]

**El factor de multiplicación [a] de esta fila será siempre 15

TABLA 12: INDICADORES DE GRADUACION, RETRASO E INTERRUPCIÓN DE ESTUIOS *

Universidad: Granada
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo

CURSO 2003, Para los alumnos de nuevo ingreso en el año 2001										
	Nº alumnos de nuevo ingreso en el curso 2001 [a]	Nº alumnos de [a] graduados en el curso 2003 [b]	Tasa de graduación [b]/[a]	Nº alumnos de [a] no graduados en 2002, con >75% de créditos aprobados	Nº alumnos de [a] no graduados en 2002, con >50% y <75% créditos aprobados	Nº alumnos de [a] que no supera el régimen de permanencia en 1º curso (2001)	Nº alumnos de [a] que abandonaron ⁽¹⁾ estudios en el primer Curso (2001)	Nº alumnos de [a] que abandonaron de estudios en los dos primeros Cursos (2001 y 2002)	Tasa de abandono de estudios, % de alumnos de [a] que no se matricularon en los dos últimos cursos (2002 y 2003)	Nº de traslados totales de los alumnos de [a]
PAAU	123	34	0,28	41	22	2	10	13	8,13%	5
FP	35		0,00	8	5	2	4	14	11,43%	2
> 25	1		0,00	0	0	0	1	1	100,00%	
Otros	4	1	0,25	0	1	0	0	0	0,00%	0
Total	163	35	0,21	49	28	4	15	28	9,20%	7

CURSO 2002, Para los alumnos de nuevo ingreso en el año 2000										
	Nº alumnos de nuevo ingreso en el curso 2000 [a]	Nº alumnos de [a] graduados en el curso 2002 [b]	Tasa de graduación [b]/[a]	Nº alumnos de [a] no graduados en 2001, con >75% de créditos aprobados	Nº alumnos de [a] no graduados en 2001, con >50% y <75% créditos aprobados	Nº alumnos de [a] que no supera el régimen de permanencia en 1º curso (2000)	Nº alumnos de [a] que abandonaron ⁽¹⁾ estudios en el primer Curso (2000)	Nº alumnos de [a] que abandonaron de estudios en los dos primeros Cursos (2000 y 2001)	Tasa de abandono de estudios, % de alumnos de [a] que no se matricularon en los dos últimos cursos (2001 y 2002)	Nº de traslados totales de los alumnos de [a]
PAAU	59	14	0,24	36	11		3	3	5,08%	1
FP	21			3	3		7	11	33,33%	1
> 25	1						1	1	100%	1
Otros	7	1	0,14	1	0	1	3	5	42,86%	0
Total	88	15	0,17	40	14	1	14	20	15,91%	3

⁽¹⁾que interrumpen los estudios durante o al final del primer curso

TABLA 13: DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

Universidad: Granada
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo

Nº de graduados en la titulación, tiempo medio y efectivo de graduación

	2002		2003		2004		2005	
Nº años en graduarse [a]	Nº de alumnos graduados [b]		Nº de alumnos graduados [b]		Nº de alumnos graduados [b]		Nº de alumnos graduados [b]	
3	15		35		39		23	
4	0		18		35		34	
5	0		0		9		21	
6	0		0		0		3	
7	0		0		0		0	
8	0		0		0		0	
9	0		0		0		0	
10	0		0		0		0	
11	0		0		0		0	
12	0		0		0		0	
13	0		0		0		0	
14	0		0		0		0	
>15**	0		0		0		0	
Total	15		53		83		81	
	3		3,34		3,64		4,05	

* Suma del producto de cada fila [a] x [b]

Casilla [c]

**El factor de multiplicación [a] de esta fila será siempre 15

TABLA 14: INDICADORES DE RENDIMIENTO.

(Sólo para el curso académico x, anterior al que se realiza la evaluación)

Universidad: Universidad de Granada
Nombre de la titulación: DIPLOMADO EN TURISMO

Resultados académicos

Asignaturas	Ciclo*	Tipo (Tr/Ob/Opt)**	Nº de matriculados	% repetidores ⁽¹⁾
GESTIÓN FINANCIERA	1	ob	220	40%
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS II	1	tr	199	30,65%
ANÁLISIS CUANTITATIVO PARA EL SECTOR TURÍSTICO	1	ob	218	22,94%
RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS I	1	tr	224	25,45%
CONTABILIDAD	1	tr	281	39,86%
PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TURISMO	1	ob	165	12,12%
DERECHO Y LEGISLACIÓN I	1	tr	244	29,10%
INFORMÁTICA DE GESTIÓN I	1	ob	190	21,58%
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS I	1	tr	168	16,07%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS	1	ob	160	24,38%
SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL	1	opt	69	0%
SEGUNDO IDIOMA I (ALEMÁN)	1	tr	83	8,43%
CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS	1	opt	22	4,55%
RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA	1	opt	9	11,11%
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	1	tr	249	30,92%
ESTRUCTURA DE MERCADOS	1	tr	185	8,11%
MARKETING TURÍSTICO II	1	ob	139	11,51%
PATRIMONIO CULTURAL	1	tr	184	9,78%
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS	1	opt	69	0%
INFORMÁTICA DE GESTIÓN II	1	opt	16	0%
RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS II	1	tr	204	17,65%
DERECHO EMPRESARIAL	1	ob	190	12,63%
SOCIOLOGÍA DEL TURISMO Y DEL OCIO	1	opt	75	2,67%
SEGUNDO IDIOMA II (ALEMÁN)	1	ob	28	17,86%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DEL TURISMO	1	opt	35	0%
ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS	1	opt	75	2,67%
MARKETING HOTELERO Y DE RESTAURACIÓN	1	opt	60	3,33%
MARKETING TURÍSTICO I	1	tr	152	6,58%
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO	1	opt	45	8,89%
OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	1	tr	127	5,51%
TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	1	opt	68	2,94%
ECONOMÍA DEL TRANSPORTE Y DE LAS COMUNICACIONES	1	opt	65	1,54%
INGLÉS II	1	ob	127	3,94%
DERECHO Y LEGISLACIÓN II	1	tr	176	19,32%
PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ANDALUZ	1	opt	64	3,13%
GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA	1	opt	68	0%
INGLÉS I	1	tr	153	2,61%
SEGUNDO IDIOMA I (FRANCÉS)	1	tr	147	0%
PRÁCTICUM	1	tr	123	4,07%
CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA EMPRESA TURÍSTICA	1	opt	10	0%
GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	1	opt	22	0%
HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TURISMO	1	opt	24	12,50%
SOCIEDAD, CIVILIZACIÓN Y TURISMO	1	opt	57	3,51%
SEGUNDO IDIOMA II (FRANCÉS)	1	ob	112	0,89%
GASTRONOMÍA Y ENOLOGÍA	1	opt	68	0%

(1): Sobre matriculados

(2): Sobre presentados

*(CL= ciclo largo, CC=ciclo corto, SSC= sólo segundo ciclo)

** (tr.= troncales, ob.=obligatorias, opt.=optativas)

TABLA 14: INDICADORES DE RENDIMIENTO.

(Sólo para el curso académico x, anterior al que se realiza la evaluación)

Resultados académicos

Asignaturas	1ª convocatoria				2ª convocatoria			
	Presentados		Aptos		Presentados		Aptos	
	Nº	% (1)	Nº	% (2)	Nº	% (1)	Nº	% (2)
GESTIÓN FINANCIERA	101	45,91%	39	17,73%	65	29,55%	20	9,09%
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS II	146	73,37%	51	25,63%	87	43,72%	42	21,11%
ANÁLISIS CUANTITATIVO PARA EL SECTOR TUR	121	55,50%	41	18,81%	64	29,36%	38	17,43%
RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS I	102	45,54%	63	28,13%	52	23,21%	28	12,50%
CONTABILIDAD	105	37,37%	63	22,42%	55	19,57%	37	13,17%
PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TURISMO	120	72,73%	78	47,27%	59	35,76%	37	22,42%
DERECHO Y LEGISLACIÓN I	173	70,90%	101	41,39%	82	33,61%	73	29,92%
INFORMÁTICA DE GESTIÓN I	165	86,84%	118	62,11%	33	17,37%	22	11,58%
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS I	131	77,98%	90	53,57%	37	22,02%	32	19,05%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS TURIS	115	71,88%	87	54,38%	30	18,75%	21	13,13%
SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL	63	91,30%	48	69,57%	7	10,14%	6	8,70%
SEGUNDO IDIOMA I (ALEMÁN)	65	78,31%	55	66,27%	14	16,87%	6	7,23%
CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS	18	81,82%	13	59,09%	4	18,18%	4	18,18%
RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA	5	55,56%	4	44,44%	0	0,00%	0	0,00%
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	81	32,53%	75	30,12%	52	20,88%	32	12,85%
ESTRUCTURA DE MERCADOS	151	81,62%	121	65,41%	29	15,68%	25	13,51%
MARKETING TURÍSTICO II	120	86,33%	106	76,26%	12	8,63%	3	2,16%
PATRIMONIO CULTURAL	135	73,37%	114	61,96%	24	13,04%	19	10,33%
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACONTECIEMT	53	76,81%	48	69,57%	4	5,80%	1	1,45%
INFORMÁTICA DE GESTIÓN II	7	43,75%	6	37,50%	1	6,25%	1	6,25%
RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS II	164	80,39%	143	70,10%	23	11,27%	21	10,29%
DERECHO EMPRESARIAL	132	69,47%	120	63,16%	20	10,53%	15	7,89%
SOCIOLOGÍA DEL TURISMO Y DEL OCIO	71	94,67%	64	85,33%	3	4,00%	3	4,00%
SEGUNDO IDIOMA II (ALEMÁN)	21	75%	20	71,43%	1	3,57%	0	0,00%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DEL TURIS	30	85,71%	27	77,14%	3	8,57%	3	8,57%
ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PROD	68	90,67%	62	82,67%	9	12,00%	9	12,00%
MARKETING HOTELERO Y DE RESTAURACIÓN	56	93,33%	52	86,67%	4	6,67%	4	6,67%
MARKETING TURÍSTICO I	128	84,21%	121	79,61%	12	7,89%	10	6,58%
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO	32	71,11%	30	66,67%	2	4,44%	2	4,44%
OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	115	90,55%	108	85,04%	4	3,15%	4	3,15%
TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	56	82,35%	53	77,94%	1	1,47%	1	1,47%
ECONOMÍA DEL TRANSPORTE Y DE LAS COMUN	52	80%	52	80,00%	7	10,77%	4	6,15%
INGLÉS II	108	85,04%	103	81,10%	5	3,94%	5	3,94%
DERECHO Y LEGISLACIÓN II	152	86,36%	145	82,39%	10	5,68%	10	5,68%
PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ANDALUZ	46	71,88%	44	68,75%	5	7,81%	5	7,81%
GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA	53	77,94%	52	76,47%	2	2,94%	1	1,47%
INGLÉS I	124	81,05%	120	78,43%	6	3,92%	6	3,92%
SEGUNDO IDIOMA I (FRANCÉS)	137	93,20%	135	91,84%	1	0,68%	0	0,00%
PRÁCTICUM	41	33,33%	41	33,33%	71	57,72%	70	56,91%
CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA EMPRESA T	6	60%	6	60,00%	0	0,00%	0	0,00%
GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	14	63,64%	14	63,64%	0	0,00%	0	0,00%
HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TURISMO	16	66,67%	16	66,67%	0	0,00%	0	0,00%
SOCIEDAD, CIVILIZACIÓN Y TURISMO	38	66,67%	38	66,67%	2	3,51%	2	3,51%
SEGUNDO IDIOMA II (FRANCÉS)	106	94,64%	106	94,64%	1	0,89%	1	0,89%
GASTRONOMÍA Y ENOLOGÍA	65	95,59%	65	95,59%	0	0,00%	0	0,00%

(1): Sobre matriculados

(2): Sobre presentados

*(CL= ciclo largo, CC=ciclo corto, SSC= sólo segundo ciclo)

** (tr.= troncales, ob.=obligatorias, opt.=optativas)

TABLA 14: INDICADORES DE RENDIMIENTO.

(Sólo para el curso académico x, anterior al que se realiza la ev:

Universidad: Universidad de Granada
Nombre de la titulación: DIPLOMADO EN TURISMO

Resultados académicos

Asignaturas	Total aprobados [1ª + 2ª convc.]	
	Nº	% ⁽¹⁾
GESTIÓN FINANCIERA	59	26,82%
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS II	93	46,73%
ANÁLISIS CUANTITATIVO PARA EL SECTOR TUR	79	36,24%
RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS I	91	40,63%
CONTABILIDAD	100	35,59%
PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TURISMO	115	69,70%
DERECHO Y LEGISLACIÓN I	174	71,31%
INFORMÁTICA DE GESTIÓN I	140	73,68%
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS I	122	72,62%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS TURÍS	108	67,50%
SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL	54	78,26%
SEGUNDO IDIOMA I (ALEMÁN)	61	73,49%
CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS	17	77,27%
RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA	4	44,44%
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	107	42,97%
ESTRUCTURA DE MERCADOS	146	78,92%
MARKETING TURÍSTICO II	109	78,42%
PATRIMONIO CULTURAL	133	72,28%
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACONTECIEMIENT	49	71,01%
INFORMÁTICA DE GESTIÓN II	7	43,75%
RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS II	164	80,39%
DERECHO EMPRESARIAL	135	71,05%
SOCIOLOGÍA DEL TURISMO Y DEL OCIO	67	89,33%
SEGUNDO IDIOMA II (ALEMÁN)	20	71,43%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DEL TURIS	30	85,71%
ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PROD	71	94,67%
MARKETING HOTELERO Y DE RESTAURACIÓN	56	93,33%
MARKETING TURÍSTICO I	131	86,18%
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO	32	71,11%
OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	112	88,19%
TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	54	79,41%
ECONOMÍA DEL TRANSPORTE Y DE LAS COMUN	56	86,15%
INGLÉS II	108	85,04%
DERECHO Y LEGISLACIÓN II	155	88,07%
PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ANDALUZ	49	76,56%
GEOGRAFÍA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA	53	77,94%
INGLÉS I	126	82,35%
SEGUNDO IDIOMA I (FRANCÉS)	135	91,84%
PRÁCTICUM	111	90,24%
CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA EMPRESA T	6	60,00%
GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	14	63,64%
HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TURISMO	16	66,67%
SOCIEDAD, CIVILIZACIÓN Y TURISMO	40	70,18%
SEGUNDO IDIOMA II (FRANCÉS)	107	95,54%
GASTRONOMÍA Y ENOLOGÍA	65	95,59%

(1): Sobre matriculados

(2): Sobre presentados

** (tr.= troncales, ob.=obligatorias, opt.=optativas)

TABLA 15: RESUMEN INDICADORES

Universidad: Granada
Nombre de la titulación: Diplomatura en Turismo

Viene de la tabla nº	Código	Denominación	Valor del indicador
----------------------	--------	--------------	---------------------

OFERTA DE LA UNIVERSIDAD					
1	Oferta1	Distribución interna de la oferta de titulaciones	Ciclo corto	Ciclo largo	Segundo ciclo
1	"	Rama de Humanidades	0,00%	15,18%	6,25%
1	"	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	33,93%	8,93%	5,36%
1	"	Rama de Ciencias Experimentales	2,68%	5,36%	2,68%
1	"	Rama de Ciencias de la Salud	6,25%	4,46%	0,00%
1	"	Rama de Enseñanzas Técnicas	3,57%	4,46%	0,89%

DEMANDA DE LA TITULACIÓN			
7	Demanda 2	Alumnos de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso.	0,7786
7	Demanda 3.1	Nota media de acceso del 20% superior PAU	Demanda3.1**
7	Demanda 3.1	Nota media de acceso del 20% superior FP	Demanda3.1**
7	Demanda 3.2	Nota media de acceso de PAU	6,12
7	Demanda 3.2	Nota media de acceso de FP	5

RECURSOS HUMANOS DE LA TITULACION				
			Tabla1	Tabla 2
1	RecHum 1	PDI a tiempo completo	83,02%	
1y 2	RecHum 2	PDI doctor.	78,33%	57,63%
1y 2	RecHum 3	PDI funcionario	62,21%	47,46%
1	RecHum 4.1	PAS/PDI.	0,64	

RECURSOS FINANCIEROS DE LA TITULACION			
1	RecFin 4	Gastos de personal sobre el total de gastos corrientes.	85
1	RecFin 6.1	Gasto corriente por alumnos matriculados	3,84
2	RecFin 6.2	Gasto corriente por alumnos matriculados corregido (según tabla de titulaciones).	36,84

RECURSOS FISICOS DE LA TITULACION			
11	RecFis 3	Puestos en bibliotecas.	41,02
11	RecFis 4	Puestos de informática	49,22

PROCESOS DE LA TITULACION			
2	Proceso 1	Dedicación lectiva del alumnado	58,05
4	Proceso 2	Prácticas requeridas (incluido practicum)	28,74%
5	Proceso 5.1	Grupos grandes de teoría	0,7846
5	Proceso 5.2	Grupos pequeños de teoría	0,0615
10	Proceso 6	Dedicación del profesorado doctor funcionario al primer curso del primer ciclo.	1,114
2	Proceso 7	Estudiantes por profesor	90,35

RESULTADOS DE LA TITULACION			
12	Resultado 1	Tasa de abandono.	20,00%
2	Resultado 2	Tasa de rendimiento	68,04%
2	Resultado 3	Tasa de éxito	85,34%
12	Resultado 4	Tasa de graduación.	0,23125
13	Resultado 5.1	Duración media de los estudios.	3,64
8	Resultado 9	Proporción de sexenios	0,82
8	Resultado 10	Producción de doctores	0,10

Anexo II: Evaluación de los Criterios

CÓDIGO	CRITERIO	COMPRESIÓN ² 1 2 3 4 5	RELEVANCIA ³ 1 2 3 4 5	ESFUERZO ⁴ 1 2 3 4 5	PROCESOS
1.1	Objetivos				PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN: OBJETIVOS
1.1.1	La titulación tiene establecidos de forma concreta y pública sus objetivos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1.1.2	Las metas y objetivos son concretos y realistas en función de los recursos disponibles y están formulados de manera que permiten su evaluación periódica	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1.1.3	La titulación no cuenta con obstáculos internos o externos insalvables para el logro de sus objetivos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1.2	Perfil profesional				
1.2.1	La titulación tiene definido el perfil o perfiles profesionales del egresado especificando claramente las competencias genéricas, transversales y específicas que debe poner de manifiesto	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2.2	El perfil profesional del titulado ha sido definido teniendo en cuenta las demandas y necesidades del contexto social	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2.3	La titulación revisa periódicamente el programa formativo y los perfiles profesionales en función de los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1.3	Dirección, planificación y mejora				
1.3.1	Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1.3.2	La titulación cuenta con una planificación estratégica o un plan de calidad.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1.3.3	El equipo directivo está comprometido en la ejecución de planes estratégicos de mejora de la titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
1.3.4	Los diferentes agentes internos y externos implicados en la titulación participan en los procesos de planificación, evaluación y mejora.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
2.1	Estructura plan de estudios				PROGRAMA DE FORMACIÓN
2.1.1	El plan de estudios se ha elaborado tras un proceso racional de las partes implicadas en coherencia con los objetivos del programa formativo y con el perfil de formación de los titulados.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
2.1.2	El plan de estudios cumple todos los requisitos exigidos por la normativa que lo regula y los criterios propios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
2.1.3	La estructura del plan de estudios está bien definida en cuanto a la relación entre créditos troncales, obligatorios y optativos, de acuerdo con los objetivos del programa y de los itinerarios específicos formativos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
2.1.4	El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
2.1.5	La ordenación temporal de las asignaturas y los prerrequisitos y requisitos establecidos en el plan están justificados y permiten la movilidad de los estudiantes.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	

² Los criterios se comprenden fácilmente y están enunciados con claridad.

³ Los criterios son claves para comprender y mejorar el título evaluado.

⁴ Nivel de esfuerzo requerido para valorar el criterio.

2.1.6	El plan de estudios de la titulación cuenta con un equilibrio adecuado de contenidos vinculados a las diferentes áreas de conocimiento en función del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.2	Programa asignaturas					
2.2.1	Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan con programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		
2.2.2	Los objetivos concretos de cada una de las asignaturas son públicos y están vinculados a las metas y objetivos generales de la titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		
2.2.3	Los contenidos de cada una de las asignaturas están vinculados a las metas y objetivos generales de la Titulación y están actualizados desde el punto de vista científico y profesional.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		
2.2.4	Los programas de las asignaturas están coordinados entre sí para ofrecer una visión global que permita alcanzar progresivamente los objetivos y metas de la Titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		
2.2.5	Los programas teóricos de las asignaturas se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		
2.2.6	Los contenidos del plan de estudios cuenta con estudios de percepción de profesionales en ejercicio.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.3	Dimensión práctica de la formación					
2.3.1	Las actividades prácticas de cada una de las asignaturas cuentan con programas accesibles y públicos que cumplen los requisitos técnicos básicos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		
2.3.2	La dimensión práctica del programa de formación hace posible alcanzar las competencias definidas en el perfil del titulado y está actualizada desde el punto de vista científico y profesional.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		
2.3.3	Las prácticas externas están diseñadas de modo que aprovechen la potencialidad y los recursos del contexto socioeconómico.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		
2.3.4	Los programas prácticos se cumplen, al menos, en un 85% de lo programado.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		
2.4	Planificación docente					
2.4.1	El número total de créditos y asignaturas del plan docente se adecua al periodo lectivo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.4.2	La distribución temporal de los periodos lectivos es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		
2.4.3	La <u>distribución secuencial de las asignaturas/actividades según su naturaleza teórica o práctica</u> es coherente y se adapta a las necesidades de los alumnos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		
2.4.4	La distribución temporal de los horarios lectivos semanales es coherente con la estructura del plan de estudios y se adapta a las necesidades de los alumnos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.4.5	La <u>distribución de grupos</u> es planificada con anterioridad a los procesos de matriculación y conocidos por los implicados.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.4.6	El tamaño de los grupos en función de los ciclos, cursos, tipo de asignatura o naturaleza de las actividades es adecuado y respeta los requerimientos normativos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.4.7	Los periodos de exámenes se planifican con suficiente anterioridad y son conocidos por los estudiantes.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
2.4.8	La titulación y los departamentos implicados tienen establecidos normas y procedimientos para la planificación docente, así como para su revisión.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
3.1	Humanos: Alumnado					RECURSOS
3.1.1	La relación entre la oferta y la demanda de plazas es adecuada.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		

3.1.2	El alumnado que accede a la titulación está motivado y tiene una buena formación académica.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.1.3	La titulación tiene establecido procedimientos para la evaluación periódica de la evolución de la demanda de los estudios, así como de la pertinencia en la selección de la demanda.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.1.4	La titulación tiene establecido un programa de orientación al alumnado de nuevo ingreso que facilite su integración en la titulación y en la vida universitaria.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.1.5	La titulación a lo largo de la carrera, proporciona servicios, actividades y apoyos para atender las necesidades académicas y personales del alumnado.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.1.6	La titulación tiene establecidos programas de orientación profesional para el alumnado.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.1.7	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado sobre la calidad de los servicios de orientación ofrecidos por la titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2	Humanos: Profesorado				
3.2.1	La estructura de la plantilla de profesorado es adecuada a los objetivos del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.2.2	La asignación de docencia aprovecha al máximo el potencial de calidad del profesorado de las áreas implicadas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2.3	Las políticas de selección y adscripción del profesorado son acordes a las necesidades de la Titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2.4	El perfil de formación del profesorado es adecuado a los objetivos y al programa formativo de la titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.2.5	La titulación/universidad tiene establecidos programas progresivos y regulares en el tiempo de formación e innovación docente y el profesorado participa activamente en ellos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.2.6	Existen procedimientos que aseguran el cumplimiento formal de las obligaciones docentes del profesorado	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2.7	Existe una política de promoción e incentivos del profesorado vinculada a la evaluación docente	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.2.8	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado sobre la política de profesorado y los programas de formación e innovación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.3	Humanos: Personal de Administración y Servicios				
3.3.1	La organización de los servicios y áreas de gestión administrativa es adecuada y eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.3.2	Existen planes de formación para el PAS adecuados a las necesidades del servicio y el PAS participa activamente en ellos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.3.3	Existe una política de promoción e incentivos del PAS vinculada al desarrollo de sus funciones.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.3.4	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del PAS sobre su trabajo, la infraestructura administrativa, la calidad los procesos y el funcionamiento de los servicios relacionados con la enseñanza.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.4	Físicos: Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo				

3.4.1	Las aulas destinadas al proceso formativo y su equipamiento audiovisual se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.4.2	Los espacios y equipamientos de la Titulación reúnen las condiciones técnicas requeridas (accesibilidad, seguridad, salubridad, etc.) y facilitan un entorno que promueve el bienestar social	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.4.3	Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas se adecuan en cantidad y calidad al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.4.4	El equipamiento y uso de los laboratorios, talleres, salas de prácticas y otros espacios propios se ajustan al número de alumnos y a las necesidades académicas de la dimensión práctica de la Titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.4.5	Las infraestructuras de la Biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.4.6	La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la Biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.4.7	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del profesorado y el alumnado sobre la calidad y cantidad de las instalaciones y de los servicios ofrecidos en ellas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3.5	Financieros				
3.5.1	El presupuesto y gasto corriente por alumno se adecua a las necesidades de la Titulación	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.5.2	La estructura del presupuesto por capítulos y criterios se ajusta a las necesidades y prioridades establecidas para la titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
3.5.3	La captación y gestión de los recursos económicos de la titulación y la captación de recursos externos se llevan a cabo con transparencia y participación de las partes implicadas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
4.1	Metodología docente				DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
4.1.1	Los métodos de enseñanza son acordes con la naturaleza teórica, práctica o instrumental de los créditos de las asignaturas y facilitan el logro de las metas y objetivos de la Titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
4.1.2	La infraestructura docente disponible favorece la utilización de estrategias didácticas adecuadas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
4.1.3	Los métodos de enseñanza y los materiales auxiliares utilizados favorecen la adquisición de competencias genéricas, transversales y específicas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
4.1.4	Los profesores de la Titulación utilizan estrategias didácticas innovadoras que mejoran el proceso de enseñanza y facilitan el aprendizaje de los alumnos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.1.5	La titulación tiene establecidos procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza recibida.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.2	El trabajo de los alumnos.				
4.2.1	El volumen de trabajo que realiza el estudiante se ajusta a lo establecido en el ECTS	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.2.2	La titulación cuenta con un número relevante de asignaturas que incorporan métodos de enseñanza no presencial.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

4.2.3	El alumnado asiste regularmente a las clases y demás actividades de formación programadas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	CALIDAD DE LOS RESULTADOS
4.3	Evaluación de los aprendizajes.				
4.3.1	La metodología de evaluación utilizada es coherente con las competencias a desarrollar y la metodología de enseñanza de la asignatura, considera las características de los alumnos y permite determinar su progreso en el aprendizaje.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
4.3.2	Los criterios de evaluación del aprendizaje son públicos y tienen en cuenta los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas, las actividades complementarias y el trabajo de los alumnos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
4.3.3	La Titulación cumple la normativa que regula la evaluación de los aprendizajes.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.4	Orientación y acción tutorial.				
4.4.1	La acción tutorial ayuda a los estudiantes a desarrollarse de forma autónoma, a planificar su carrera, a mejorar su motivación y a modificar sus actitudes personales y profesionales.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.4.2	Las tutorías se utilizan de forma regular e individualizada por los estudiantes.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.4.3	En la Titulación se desarrollan experiencias innovadoras en la organización y desarrollo de la acción tutorial.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.4.4	Las tutorías se desarrollan según la normativa establecida.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.5	Coordinación de la enseñanza.				
4.5.1	El desarrollo de la docencia teórica y práctica de cada asignatura responde a un mismo programa, plan de actividades y sistema de evaluación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
4.5.2	Los profesores que imparten asignaturas de un mismo curso desarrollan sus actuaciones docentes de forma coordinada.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4.5.3	Existen procesos de coordinación entre asignaturas de diferentes cursos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5.1	Resultados del programa formativo				
5.1.1	Los alumnos graduados alcanzan satisfactoriamente el perfil profesional fijado por la Titulación y/ o demandado por el mercado laboral.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
5.1.2	Las tasas de graduación son similares o mejoran las de titulaciones homólogas de otras Universidades.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
5.1.3	Las tasas de retraso son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
5.1.4	Las tasas de abandono son similares o inferiores a las de titulaciones homólogas de otras Universidades.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
5.1.5	La duración media de los estudios es similar o inferior a la de titulaciones homólogas de otras Universidades.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
5.1.6	La titulación tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados del programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
5.2	Resultados por asignatura.				
5.2.1	La tasa de presentados (presentados/matriculados) se sitúa entre el 70% y el 90% en todas las asignaturas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
5.2.2	La tasa de éxito (aptos/total presentados) se sitúa entre el 70% y el 80% en todas las asignaturas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
5.2.3	La tasa de rendimiento (aptos/total matriculados) se sitúa entre el 50% y el 70% en todas las asignaturas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	

5.2.4	La titulación tiene establecidos sistemas regulares de análisis de los resultados por asignaturas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
5.3	Resultados de los egresados			
5.3.1	El egresado responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
5.3.2	El grado de inserción laboral de los titulados supera la media del Estado tanto cuantitativa (% de inserción un año después de obtener el título) como cualitativamente (empleo en área del título, empleo estable, bien remunerado,...).	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
5.3.3	Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
5.3.4	Existen estudios periódicos y sistemáticos que analizan el plan de estudios para su adaptación a las demandas profesionales.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.4	Satisfacción con los resultados			
5.4.1	Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con las tasas de presentados, de éxito y de rendimiento del conjunto de asignaturas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.4.2	Los profesores y los alumnos se muestran satisfechos con los resultados del título en sus aspectos cuantitativos: tasas de graduación, retraso, abandono, duración media de los estudios, etc.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
5.4.3	Los empleadores valoran positivamente la formación y desempeño profesional de los graduados de la titulación	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.4.4	Los profesores están satisfechos con la formación que proporciona el título.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.4.5	Los egresados se muestran satisfechos con la formación que proporciona la titulación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5.4.6	Los graduados se muestran satisfechos con su inserción laboral	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>